

79
CIÓN

CAMPOAMOR

POLEMICAS

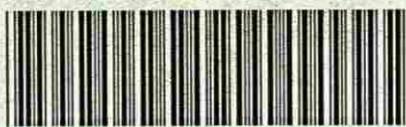
JN8179

.C2

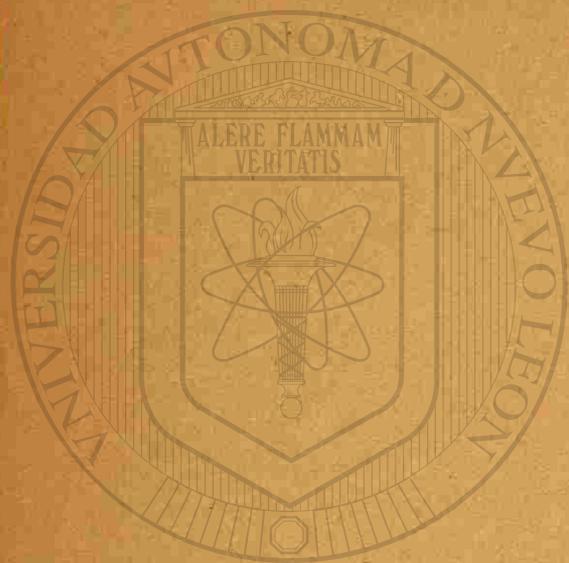
P6

0000

P.C.



1020025599



U A N L
POLÉMICAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBRAS DE D. RAMON DE CAMPOAMOR.

EN VERSO.

- DOLORAS Y CANTARES.**—Poesías varias. Undécima edición aumentada, de gran lujo; 20 rs. en Madrid, 24 en provincias.
- COLOM.**—(Poema); 20 rs. en toda España.
- LOS PEQUEÑOS POEMAS.**—Primera colección, 8 rs. en toda España (agotada).
- LOS PEQUEÑOS POEMAS.**—Segunda colección, 8 rs. en toda España.
- EL PALACIO DE LA VERDAD.**—(Comedia en tres actos), 8 rs.
- GUERRA Y LA GUERRA.**—Dolora dramática (agotada.)
- EPÍSTOLA NECROLÓGICA** de D. Luis Gonzalez Brabo, dirigida al señor marqués de Molins, director de la real Academia Española; 4 rs.
- EL DRAMA UNIVERSAL.**—Poema en ocho jornadas, tercera edición, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
- CUERDOS Y LOCOS.**—(Comedia en tres actos), 8 rs.
- AYES DEL ALMA.**—(Agotada.)
- TERNEZAS Y FLORES.**—(Id.)
- FÁBULAS.**—(Id.)

EN PROSA.

- EL PERSONALISMO.**—Apuntes para una filosofía; 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.
- LO ABSOLUTO.**—14 rs. en Madrid y 16 en provincias.
- PENSAMIENTOS.**—Extracto de sus primeras obras; 6 rs. en toda España.
- HISTORIA DE LAS CORTES REFORMADORAS.**—(Agotada.)

Se publicarán todas las obras de este autor, en la misma forma y tamaño que la presente.

Los pedidos a Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, número 72, Madrid.

POLEMICAS,

POR

D. RAMON DE CAMPOAMOR,

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Segunda edición aumentada



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

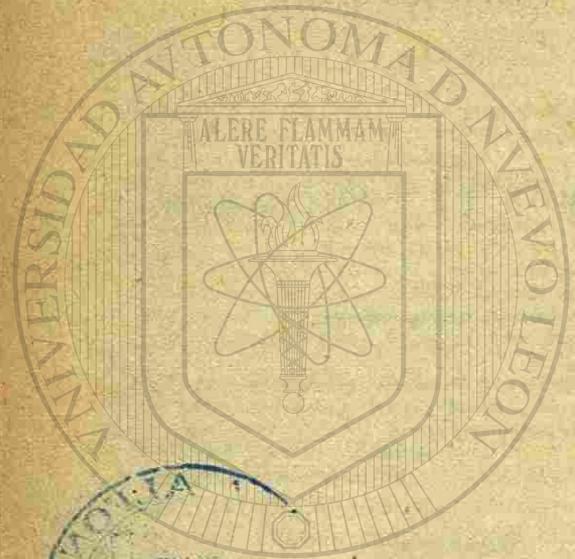
ADMINISTRACION
LIBRERÍA DE V. SUAREZ, JACOMETREZO, 72, MADRID.

1873.

86073

34337

868
C.
JN 8179
.C2
P6



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

IMPRENTA DE J. M. PEREZ, CORREDERA BAJA, 27.

PRÓLOGO

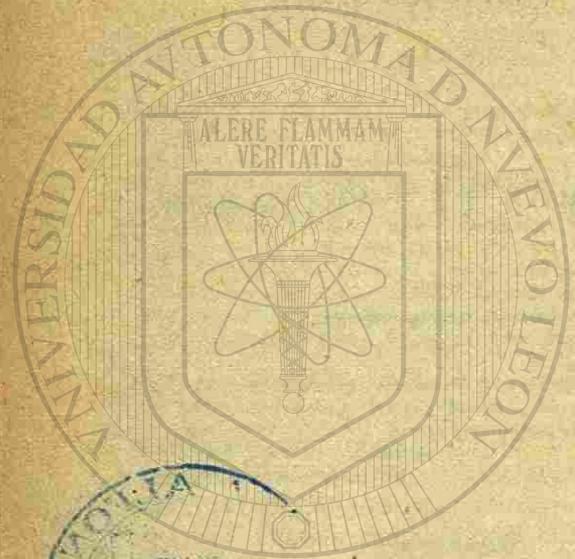
DE LA PRIMERA EDICION.

AL EXCMO. SR. D. PEDRO DE EGAÑA.

Dedico á Vd. este libro, amigo mio, porque su nombre es para mí siempre objeto preferente de gratitud, pues casi nunca ha pasado Vd. por las esferas del poder sin darme alguna muestra de deferencia; porque, como publicista, es Vd. un atleta infatigable de la buena causa; y porque, como estadista, formando parte de gobiernos como el del simpático y popular general D. Francisco Lersundi, han dejado Vds. una memoria muy agradable en el corazón de todos los apasionados de las letras y de todos los amigos del orden y de la libertad.

Aunque yo nunca lucho por mis pasiones sino por mis ideas, debo confesar, para que se me disimule, que en mis polémicas acostumbro á ser vehementemente como un andaluz del Norte, y que algunas veces suelo poner demasiado entusiasmo al servi-

868
C.
JN 8179
.C2
P6



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

IMPRESA DE J. M. PEREZ, CORREDERA BAJA, 27.

PRÓLOGO

DE LA PRIMERA EDICION.

AL EXCMO. SR. D. PEDRO DE EGAÑA.

Dedico á Vd. este libro, amigo mio, porque su nombre es para mí siempre objeto preferente de gratitud, pues casi nunca ha pasado Vd. por las esferas del poder sin darme alguna muestra de deferencia; porque, como publicista, es Vd. un atleta infatigable de la buena causa; y porque, como estadista, formando parte de gobiernos como el del simpático y popular general D. Francisco Lersundi, han dejado Vds. una memoria muy agradable en el corazón de todos los apasionados de las letras y de todos los amigos del orden y de la libertad.

Aunque yo nunca lucho por mis pasiones sino por mis ideas, debo confesar, para que se me disimule, que en mis polémicas acostumbro á ser vehementemente como un andaluz del Norte, y que algunas veces suelo poner demasiado entusiasmo al servi-

cio de mis principios. Por eso pido perdon á mis contrincantes si alguna vez les he herido más hondamente de lo que es licito hacerlo en un torneo científico, y protesto que mi objeto nunca ha sido traspasarles (¡ay! como ellos á mí) el corazón de parte á parte, pues yo con mis epigramas, no siempre intencionales, á lo más á que he aspirado es á afearlos un poco el rostro, como aconsejaba César que se hiciese con los puleros soldados de Pompeyo.

¡Cuánto siento, Dios mío, haberme visto obligado á reunir esta colección de artículos, escritos la mayor parte de ellos sin meditacion! Pero los hombres de partido no nos podemos detener á la orilla del torrente, porque la corriente suele ser rápida, y nos arrastra inevitablemente. Una de las razones principales que he tenido para formar esta colección de artículos, es la de que ya han sido en parte coleccionados fuera de España, y particularmente en algunas de las repúblicas de América. ¡Cómo ha de ser! Ya que estos engendros de escitaciones, la mayor parte pasajeras, han sido sacados por otros del olvido á que yo los había condenado, que corran bajo mi única y exclusiva responsabilidad, aun á riesgo de exaltarla bilis sanguinaria de muchos futuros Nerones de escalera abajo. ¡Los tiranuelos! Algunos son tan feroces, que ya han empezado por ponerme mala cara; pero yo, como á todo el que por cuestiones políticas se enfada conmigo, les concedo todo el tiempo que necesiten para darles lugar á que se desenfaden.

Puesto que yo no soy ambicioso, tal vez sería

mejor para mí no ser tan batallador, y no esponerme acaso á las venganzas de esos géneos de las atrocidades venideras. Pero ¡por Santiago! que tengo más aficion á ser en mi partido porta-estandarte que rezagado.

Yo bien sé que es mucho más cómodo ser hombre político como ciertas prohibidades sin calor, que, haciéndose los muertos en los dias herodianos, se refugian en nuestros osarios políticos, y esperan á resucitar al primer toque de gloria, contentándose entretanto con ayudar al triunfo de la virtud con ascensiones de corazón tácitas. Esta prudencia cobarde es indigna de mi carácter. Antes que hacer el Job político sumido en el lodazal del desaliento, prefiero estar expuesto á los tiros de cierta personajería vulgar, cuya táctica consiste en mandar hacer fuego apuntando á la honra de sus enemigos. Y si nos atacan por ese lado, ¿qué importa? Los hombres públicos deben á su patria hasta el sacrificio de su des crédito. Animo, pues, y paguemos nosotros los gastos de la guerra. Dios sólo abandona á los que se abandonan. De todos modos, las comunidades de los partidos casi todas se componen de legos, y aunque ciertos corazones en estado fósil, cuando llega el día de la eleccion, palpitan por ser guardianes, salgamos nosotros á pelear de noche y de día, hasta por aquellos mismos que son más valientes de día que de noche, y dejémoslos en paz resolviendo el problema de los filósofos chinos que creen, y acaso tienen razon, que las ostras cojen las perlas *bostezando*.

Nada, nada; ya que hay tantos adaladores de la

buena fortuna, que tenga algun cortesano la desgracia; y antes que lleguen, que podrán llegar, esas épocas de opresora licencia, en las cuales todos hacen lo que ninguno quisiera hacer, probemos que la libertad sólo es querida por algunos por lo que tiene de licencia; que lo que hoy se llama pueblo se podrá convertir mañana en una horda de sicarios; que la plebe siempre es la proclamadora de todas las tiranías; y que no hay ilusion más deplorable que esa esperanza fundada en el trascendentalismo científico que se vá haciendo moda atribuir á la democrácia. Estoy ya aburrido de oír que el partido democrático, cansado de luchar como las fieras, busca su fuerza en la razon, y está elaborando un sistema filosófico que, elevándole á la altura de secta científica, acabará por hacerse respetar hasta por la benignidad de sus ideas. ¡Bah! ¡bah! esta es una reputacion tan usurpada como la astúcia que dicen que tienen las estúpidas serpientes. El día que el partido democrático hable doctrinalmente, y deje de inficionar el aire con átomos de envidia, de desprecio, de ódio y de cólera, aquel día, el espanto que produce acabará por convertirse en risa, ó mejor dicho, en irrisia, pues entonces los demócratas serán la imagen de las tortugas, que, segun dicen ciertos naturalistas, siempre están en camino del Océano, aunque nunca llegan.

Y presumo que el reinado de la democrácia nunca llegará; porque yo no soy de los que creen que las revoluciones son inevitables, como aseguran todos los necios que tienen miedo; porque sé que las verdaderas revoluciones las hacen sólo los

filósofos, y que los políticos no promueven más que los motines, así como ciertos pescadores vuelven los estanques para pescar mejor en ellos. Yo creo en la incontrastable fuerza de la autoridad, cuando está fundada sobre todo lo bien establecido, que ama siempre el orden, y cuando es la expresion de la opinion pública, opinion que no suee consistir en ese vaho compuesto de los alienatos de los mal avenidos, de los perezosos, de los tontos y de los malvados. Pero no basta sólo que se sostenga el orden en los hechos; es necesario tambien no permitir que se introduzca el desorden en las ideas. Poco me importa que me deis un orden varsoviano, si me lo dais fundado sobre una anarquía mansa. No me basta que me entregueis á todos los locos por ignorancia metidos en una camisa de fuerza; despues de bien atados, necesito para seguridad de su porvenir y del mio, enseñarles además el *a-be-cé* de la moral pública y privada, y reformarles por completo ese diccionario de despropósitos políticos que hayan podido aprender en los Orientes grandes y pequeños, y en el cual se llama *patriotismo*, al *patrioterismo*; *humanidad*, á las *degollinas*; *bienestar general*, al *trastorno universal*; *moderado*, á todo lo que no es *febril*; *popularidad*, al *escándalo*; *expropiacion*, al *robo*; *república*, al *terror público*; *socialismo*, al *pillaje gubernamental*; *fraternidad*, á la *humillacion* de los grandes; *doctrina evangélica*, á la *decapitacion* de los ricos; y cuyas absurdas definiciones despieratan en los populachos, al soplo de una agitacion sin objeto, el vértigo de un desorden culpable, una

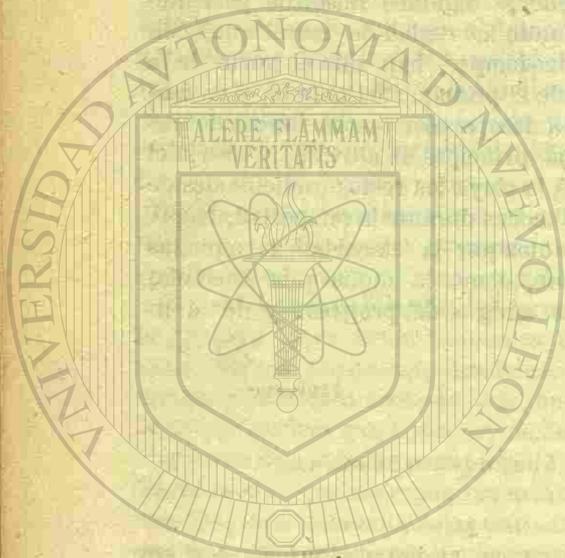
voluptuosidad que los arrastra al caos, y una sed inextinguible de sangre.

Digan lo que quieran los egoistas, nunca ha sido tan necesario como ahora famigar la atmósfera con esencias de moralidad política, para desinfectar el mundo de las inteligencias de un cierto eólera populachero que todo lo invade, y que, cambiando las bases del derecho tradicional, vá formando hasta *reyes de resello*, que creen que son unos grandes revolucionarios siendo sólo unos intriguantes; que aspiran, sin avergonzarse, á la bajeza de la popularidad; que aprendiendo casi á rugir para hablar con las muchedumbres, esparcen la doctrina de que los reyes constitucionales deben ser sólo unas estatuas *que andan*, siendo así que semejantes liberales hechos á escape, son, en la esencia, de la misma madera que aquel rey de Dinamarca, que eligió una de sus botas para presidir unas Cámaras. Nadie sabe lo que me repugnan estos ángeles fascinados por el demonio; estas testas mal coronadas, que de reyes verdaderos, se quieren convertir en comisionados reales, ó más bien, en reyes en comisión; que son los autores de esa ingeniosa invención, que consiste en evitar las revoluciones organizándolas; que comercian con libertades de alquiler y que contrabandean con las nacionalidades de los pueblos. Reneguemos de esos Príncipes que gobiernan como se conspira, y cuyas Cortes más bien parecen unas lóginas que unos centros de cortesanía y de cultura; y mientras las tormentas de la democrácia desgajan todas las eminencias, hasta las democráticas; y mientras desapare-

ce del mundo la cómoda moral de esos augustos Duguesclines que «no quitando ni poniendo rey, ayudan á su señor,» sigamos nosotros pacientemente proclamando las reglas de moral que, con los intervalos de siempre, han sido el norte de la humanidad desde el principio del mundo; y en tanto que vuelven á desaparecer tantos héroes de tramoya, y tantos príncipes de aluvion, y arroja el mar de nuevo á la playa los restos tradicionales de los naufragios hechos durante la tempestad, hagamos nosotros votos por la eternidad de aquellas monarquías, que, como la monarquía española, son las eternas amigas del progreso y de la libertad.

CAMPOAMOR.

Madrid 22 de Mayo de 1861.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTICULO I.

I. La doctrina moderada.—II y III. La primera necesidad es el orden.

PROSPECTO.

I.

LA DOCTRINA MODERADA. ¹

Vamos á publicar un periódico, que aunque no vé con trasporte la «union liberal,» siempre verá con placer la *union de los liberales.*

El Estado mirará con horror que en sus doctrinas se trate de mezclar ni un átomo siquiera de la levadura revolucionaria; pero tratará con una cordialidad magnánima á todos los revolucionarios que están bebiendo actualmente en las puras fuentes de las doctrinas conservadoras.

Porque es menester que algunos visionarios se desengañen; los progresistas avanzados que apoyan al gobierno,

¹ Prospecto del periódico titulado *El Estado*, donde se insertaron la mayor parte de los artículos reunidos en esta coleccion.

son un nuevo aluvión de soldados del orden que desde hoy en adelante formarán en nuestras filas. ¡Sean, pues, bien vendidos! *El Estado* no los tratará como *desertores*, sino como *desengañados*. Y es inútil que para disculpar su nueva evolución, repitan la conocida simpleza de que ninguno de los partidos volverá a ser lo que ha sido. La doctrina del partido del orden no necesita ni descomponerse, ni depurarse. Puede haber diferencias de carácter en su desarrollo práctico, y las hay sin duda alguna; pero el fondo de la doctrina, la esencia constitucional de este credo político, es una síntesis científica perfecta, con toda la perfección que cabe en las instituciones humanas.

Este cuerpo de doctrinas es invariable; no se puede mejorar, porque tiene la sanción del consentimiento del público ilustrado, de las lecciones de lo pasado, de las lecciones de casi todo lo presente. Este Evangelio, formado por la tradición, por la filosofía y por la experiencia, no necesita reformas empíricas: es un dogma completo. Cuantos lo quieran retocar en sus bases esenciales son herejarcas. Se dirá que alguna vez se han podido cometer abusos en la aplicación práctica de nuestras doctrinas. ¿Y de qué institución no se puede abusar en este mundo? Hacer esta observación es tomar lo material por lo moral; es sacar una mala consecuencia de una excelente doctrina: es trocar los individuos por las instituciones; es mover las hojas para derribar el árbol; es un miopismo intelectual; es *hacer política* por hacer algo. Si hay alguna persona que haya bastardeado en su ejecución el dogma conservador, esto es una falta individual; pero no puede ser un cargo contra la doctrina interpretada fariásicamente. Las personas son los anillos temporales de una cadena perpétua, en la cual, á pesar de la destrucción de los individuos, la tradición se vá immortalizando en la especie.

II.

LA PRIMERA NECESIDAD ES EL ORDEN.

El Estado cree que, entre las doctrinas de orden y las ideas trastornadoras, no puede haber *unión* porque existe solución de continuidad, porque hay la distancia que media entre la tésis y la antítesis, porque son el sí y el no del gobierno, porque ante las turbas que incendian, que roban y que matan, el partido del orden apela á la *resistencia*; ante las turbas que asesinan, que insultan á la autoridad, que hacen el contrabando en grande escala robando al fisco, el partido democrático no conoce más remedio supremo que la *ablicación*. Los primeros salvan á la sociedad con la fuerza; llámese en buen hora la *metralleta*. Los segundos abandonan á la sociedad al que más pueda, es decir, con el pretexto de la libertad abandonan el país á la *licencia*.

Se nos dirá que nuestra idolatría por la fuerza del poder público puede precipitar á este alguna vez en un uso inmoderado de sus fuerzas: ciertamente; pero nosotros preferimos esto á la inercia gubernamental que no puede menos de producir constantemente el abuso de los elementos deletéreos de la sociedad. Primero los Césares que los Espartacos de callejón; y si es posible, ni aquellos ni estos. Antes la dictadura que el gobierno de los héroes de taberna; mas, de acuerdo con el sentido común, protestamos contra aquella y contra estos.

Desde los límites del miliciano sin chopo, hasta los confines de algún rey montado á la prusiana, *El Estado* apoyará lealmente á todos los gobiernos que nos den li-

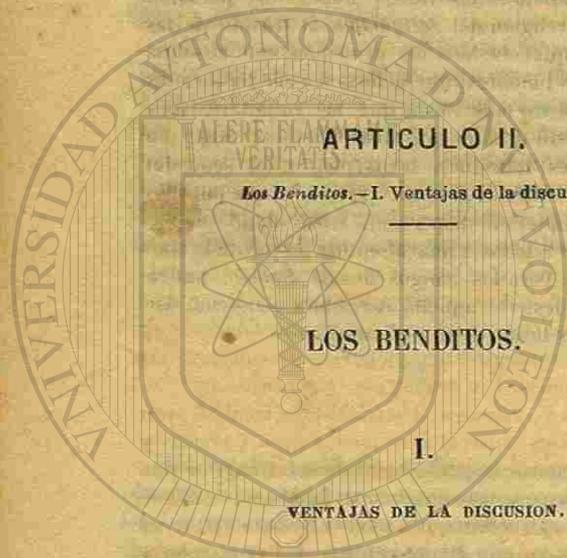
bertad, orden y progreso. Sobre todo, orden y progreso. En nuestras frecuentes escitaciones al poder presidencial, le rogaremos con insistencia que llame al público ¡al orden!... ¡siempre al orden!...

¡Libradnos, Señor, de todas las tiranías!... Mas si es vuestra voluntad que haya de pesar una sobre nuestro infortunado país, antes el solideo que el kepis, primero la espada que el trabuco. Nos hace daño el orgullo que muestra el poder que sale de un alcázar; pero nos humilla ménos que el aire calamocano del poder que sale de un figon. ¡Si estamos condenados á ser súbditos de algun imperio, que no sea el imperio de las navajas de Albacete!....

III.

El Estado, periódico monárquico-constitucional, sin rechazar á los personajes progresistas, encomiará siempre las doctrinas conservadoras. El partido democrático, como cuerpo de doctrina, siempre tendrá una existencia exígua, una vida minada por enfermedades hereditarias, por cánceres orgánicos. Las doctrinas profesadas por el partido del orden, como todos los grandes problemas sociales planteados por la sabiduría y la experiencia, vuelven á renacer de entre las ruinas de los terremotos democráticos, porque la luz de la verdad jamás se extingue por completo, porque la razon nunca naufraga en masa. Así como el partido democrático siempre será la Babel en la cual la confusion de idiomas hará sonar pronto la hora de la dispersion, en la portada del decálogo conservador se puede escribir el lema de aquel dios misterioso de los egipcios:— «Yo soy el que ha sido, el que es y el que será.»

En conclusion: *El Estado* se propone ser órgano de los unitarios del partido del orden; es decir, de ese partido que sólo tiene por símbolo la doctrina, y nunca una persona; que abandona la religion del fetiquismo al partido de las muchedumbres; que obedece los principios con absoluta abstraccion de los hombres; que detesta á esos Jeroboanes de la política, que sin más razon que las voluntariedades de su carácter, y sin más ley que la de quererse erigir en grandes sacerdotes, introducen la division en el seno del pueblo escogido, lanzan el grito de «¡sálvese el que pueda!» y despues que empieza la dispersion, viene algun pueblo bárbaro y somete á todos á una afrentosa esclavitud. ¡Jamás!... ¡Jamás!... Para los amigos de *El Estado*, nunca retumbará en el desierto aquella aterradora acusacion de:— «Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?...»—



ARTICULO II.

Los Benditos.—I. Ventajas de la discusión.

LOS BENDITOS.

I.

VENTAJAS DE LA DISCUSION.

Al Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla, fiscal de imprenta.

Cuenta la fama, nuestro amigo y señor fiscal, que allá por los tiempos del Sr. Alonso Martínez quedó decomisado en las oficinas del gobierno de la provincia un folleto de los Sres. D. Emilio Castelar y D. Manuel Gomez Marin, el que, aunque no lo hemos leído, sabemos fijamente lo que dirá.

El Estado, que ha sido tildado por sus cofrades de la prensa del modo más contradictorio, pero que si no ha sido calificado de *retrógrado* por la mayoría, es sin duda algu-

na porque la palabra es un poco denigrativa, tiene hoy un empeño con V. S., nuestro amigo y señor fiscal, aunque con la súplica vuelva á desorientar á esos habiecas de un obtuso venteo intelectual, y que son *progresistas* como nosotros *retrógrados*; y es, que si V. S. lo tiene por conveniente, refrende el pasaporte al folleto democrático de los Sres. Castelar y Gomez Marin.

Hay en el mundo una raza de *benditos* que piensan que nunca los cojerá el diablo tan sólo con no nombrarle, y que como los niños, creen que nadie los puede ver cuando ellos cierran los ojos. V. S. que ha sido, es y será un brioso paladin de la libertad del pensamiento, esperamos que deje libre á ese prisionero, que aunque no lo hemos leído, sabemos fijamente lo que dirá, y que de seguro hará ver que las ideas democráticas son malas y las conservadoras muy buenas, por aquel procedimiento lógico que llamamos los aficionados á la filosofía *la prueba por el absurdo*.

No se parezca V. S. á esos *benditos* que, cuando oyen nombres de jóvenes esparciatas como los Sres. Castelar y Gomez Marin, casi casi hacen la señal de la cruz. ¿Qué podrán decir esos excelentes chicos en su folleto sobre el general Espartero? «¿Que buscan á Dios en vano?» «¿Que el matrimonio no es santo?» «¿Que la propiedad es el robo?» Pues por lo mismo que dirá estos y otros absurdos, es por lo que queremos que el folleto se publique.

Dejadles delirar, gobernantes de la cosa pública: y cuando ellos no deliren, es decir, cuando ellos no hablen, decid vosotros lo que sienten, para que el público lo sepa.

Cuando tengais noticia de que uno de estos demócratas teóricos quiere tomar la palabra, en vez de mandarle callar, y decirle al público que no le escuche, subid al orador á una tribuna bien alta, llamad la atención del público, diciéndole: «El señor vá á probar que la propiedad es el robo,» y repelidsele mientras estén despiertos.

Y por si no lo han entendido bien, despertadlos cuando

estén dormidos, únicamente para decirles que hay en el mundo una secta de políticos que se apellidan demócratas; y de cuyas doctrinas la última consecuencia es «que la propiedad es el robo.» ¿Lo habeis entendido bien, propietarios? Si os responden que *perfectamente*, volvédselo á repetir para que lo entiendan mejor.

Dice Proudhon que su célebre fórmula de que «la propiedad es el robo,» es el gran acontecimiento del reinado de Luis Felipe, y tiene razon. Solo que lo que él creia una gran verdad, es un grande absurdo. Con la publicacion de este inmenso absurdo, todas las clases ricas por el trabajo, por la virtud y por la inteligencia, han retrocedido espantadas, y se han cobijado bajo el baluarte protector de las monarquías. Hoy es natural aliado de los tronos todo el que, material, moral ó intelectualmente, tiene algo que perder. Ciertamente que la fórmula de que «la propiedad es el robo,» es el gran acontecimiento, no sólo del reinado de Luis Felipe, sino del siglo XIX. Al lanzar Proudhon este proyectil de guerra por los aires, en vez de vencer á los amigos de las monarquías, los ha hecho agruparse para siempre, y los ha unido por el terror con vínculos que no se romperán jamás. ¡Gloria á Proudhon que, como el diablo de Milton, en vez de probar que es invencible el infierno, ha hecho ver que es al cielo á quien no se puede vencer!

Y á esos propietarios que se dormían, y que ya los suponemos despectados al ruido de los que vienen á saquear su patrimonio, añadidles: «pues no es esto sólo lo que los espantadores de vuestra propiedad física exigen de vos, de mí y de todo el mundo; quieren además despojaros de vuestra propiedad moral, robándo os la compañera de vuestros placeres y de vuestras penas, obligándoos a que pongais á vuestros hijos, á esos peñalzos de vuestro corazón, de patitas en la calle; en una palabra, con respecto á vuestras esposas, quieren que el mundo sea un inmenso lupá-

nar; y con respecto á nuestros hijos, una gran casa de expósitos.»—«Pero es imposible, os dirán, que semejante absurdo haya podido caber en una cabeza humana.»—«Pues están Vds. muy equivocados, les respondereis. Ese absurdo ha ocupado y sigue ocupando seriamente muchas cabezas, inclusa la del gran Platon. Así, pues, es menester contestar á la escuela democrática que os viene á pedir cuenta de los títulos de legitimidad, no sólo de vuestro techo, sino de vuestra autoocracia marital; de vuestra paternidad, y de la organizacion de toda vuestra familia.»—«Pues que vengan,»—os contestarán todos los individuos de esta familia á quien en nombre de Platon quereis dispersar por los campos como las fieras; y las mujeres por pudor, los hijos por obligacion, los padres por amor, los que no aman á sus esposas por dignidad, y los que las adoramos por dignidad y por celos, nos dispondremos todos á recibir á los emisarios de la escuela democrática, ó con la risa del desprecio, ó con una gran paliza, fruto de la indignacion.»—«Pues no para aquí la cosa,»—debeis decir á esos propietarios que quieren defender á palos el inmenso depósito de delicias que han acaparado bajo el techo del hogar doméstico:—«Esa misma escuela democrática, por conducto del señor Feuerbach, nos acaba de revelar que las penas que la virtud sufre en este mundo no tienen recompensa en el otro, que Dios es una carga inútil, y que no hay otra divinidad adorable más que la muerte.»—«Pues ese Feuerbach es un malvado,»—os contestará el género humano en coro.—«Yo no me opongo á ello. Lo que sí sé es que la escuela democrática piensa como él en este punto, y que ha existido un hombre de bien, un filósofo que se llama Kant, una especie de Proudhon del orden moral, que así como este aseguró la propiedad negándola, aquel robusteció la fe negando la posibilidad de probar á Dios. No os echeis las manos á la cabeza ¡grandísimos benditos! porque ese pobre Kant, jefe sin quererlo de estos demócratas de nuestros

dias, haya sido un pobre hombre que negando á Dios asegurase el triunfo de la causa de la divinidad. Oído bien, sacerdotes, niños, mujeres y creyentes: oído bien, para que los apedreéis por las calles, como si los apedreareis; hay una secta de políticos que os quieren gobernar, y que así como en el orden físico niegan el derecho de propiedad anulando la personalidad humana, en el orden moral niegan la existencia de Dios, dejando á la creacion sin Creador, á los efectos sin causa, entregando la materia á evoluciones sin orden, y al espíritu á un ensueño sin orden y sin término.

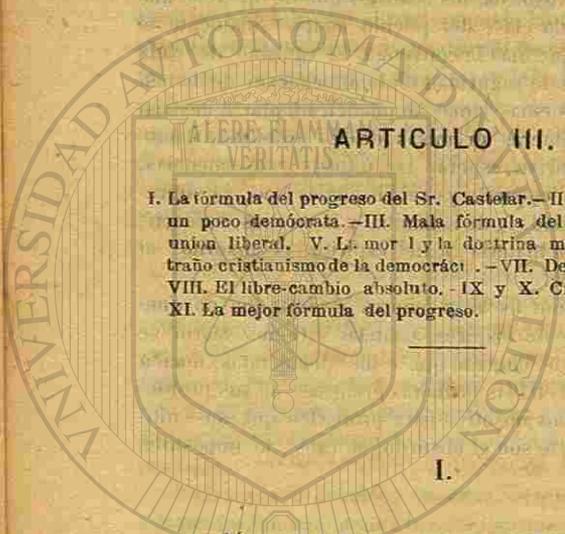
En vez de hacer misterio de ellas, es menester publicar estas doctrinas de los demócratas por todas partes, todos los dias y á todas horas, para que los excomulguen los sacerdotes, se escandalicen las mujeres y los niños, los escarnezcamos los hombres, y para que hasta el mismo Jaime el Barbudo, ese socialista práctico, baje de las sierras de Crevillente, trabuco en mano y rosario en cuello, á defender heroicamente la causa del Dios de las misericordias.

Y no esperéis vosotros, los *beneditos* que queréis hablar, porque no son sólo unos *beneditos* los que no quieren que se hable, que os dejemos solo levantar la punta del velo de las ideas democráticas halagando á las turbas con no sé qué desheredamientos que no existen, y pintando dolores de abajo, y prescindiendo de los de arriba, acaso más intensos y más lamentables que aquellos, porque aquí estamos nosotros para descorrer el velo del todo, y enseñar á los de abajo y á los de arriba, que las últimas consecuencias de vuestras doctrinas son, en el orden político, la supresión de la propiedad, que es lo mismo que la del individuo; en el orden moral, la supresión de la divinidad, es decir, la muerte de todas las esperanzas divinas; que destruí la familia, convirtiendo á los hijos en frutos de la casualidad y de las tinieblas; á los padres en bestias priva-

dos del sentimiento del amor filial; á las mujeres en máquinas de gustos sin amor y de placeres sin virtud.

Y no temais vosotros, los *beneditos* que no queréis que se hable, que cada clase del pueblo adopte solamente el orden de ideas que más le convenga. El egoismo de cada uno es la prenda de seguridad de la abnegacion de todos. Y además, los sistemas jamás se pueden adoptar á medias. Sentadas las primeras premisas de los problemas democráticos, no se harían esperar las últimas consecuencias. Las últimas consecuencias ya sabéis cuáles son; la supresión de la propiedad, la de la familia y la de Dios; es decir, la anulacion de la materia y del espíritu, el absurdo, el caos, lo imposible.

Así, pues, señor fiscal, y señores *beneditos* que no queréis que el folleto de los Sres. Castelar y Gomez Marin se publique, no os dé cuidado que estos demócratas inicien con timidez ó sin ella las primeras premisas de sus problemas; aquí estamos nosotros para probarles que sus últimas consecuencias son el absurdo, el caos, lo imposible.



ARTICULO III.

I. La fórmula del progreso del Sr. Castelar.—II. Todo el mundo es un poco demócrata.—III. Mala fórmula del progreso.—IV. La unión liberal. V. La moral y la doctrina moderadas.—VI. Estraño cristianismo de la democracia.—VII. Derecho e igualdad.—VIII. El libre-cambio absoluto.—IX y X. Criterio moderado.—XI. La mejor fórmula del progreso.

LA FÓRMULA DEL PROGRESO, POR D. EMILIO CASTELAR.

No lo he visto, pero lo creo como si lo viera: el señor Castelar había escrito algunos artículos contra el partido progresista, contra el moderado, contra el absolutista, contra todos los partidos, menos el demócrata; y apasionado, y no sin alguna razón, de estos hijos de su inteligencia, que circulaban por el mundo sin padre conocida, los ha reunido con la mayor ternura, y cortándole las piernas á este, la cabeza á aquel, añadiéndole dientes postizos al otro, y cosiéndolos á todos con hilos de oro, y pintando las ensambladuras con ese color indefinible que se llama

azul de cielo para que no se descubriese su menudo zurcido literario, nos ha hecho gracia de ese folleto político que él titula *La fórmula del progreso*, y al cual debiera ponerle por epígrafe aquel famoso terceto que un poeta célebre escribe á la puerta de la entrada de un lugar mas célebre todavía:

—*Per me si va nella citá dolente,
Per me si va nell'eterno dolore,
Per me si va tra la perduta gente.*—

Pero no adelantemos nuestro juicio hasta despues de hacernos cargo de ciertos pormenores histórico-críticos.

II.

TODO EL MUNDO ES UN POCO DEMÓCRATA.

Ya que combatimos sus errores, es menester empezar por hacer justicia á la fé de los demócratas españoles. De algun tiempo á esta parte su obra de propaganda es activa y discutidora; y si á su inmensa fé juntara un poco de razón, el triunfo de su causa seria pronto y seguro.

Este verano se publicó por el Sr. Cuesta otro folleto democrático, si no tan elocuente, mucho más intencional que el del Sr. Castelar, que fué refutado por el señor conde de Torres Cabrera, cuya refutación no ha llegado á mis manos, y por el Sr. D. Enrique O'Donnell, que, en otro folleto, escrito con una elegancia y una elevación notables, se puso de parte de las ideas de orden. No conocemos al señor O'Donnell; pero sinceramente agradecidos á sus esfuerzos

por la buena causa, y admirados por sus cualidades de escritor, le aconsejamos que, ocupándose ménos del oficio de general, que debe ser muy fácil de desempeñar según lo satisfechos que están los muchos que lo desempeñan, coja más frecuentemente la pluma, con la cual esté seguro que conquistará un cetro que nadie le arrebatará en el porvenir.

También debo prevenir que cuando los doctrinarios refutamos las doctrinas democráticas, no es porque nos opongamos á que se lleve la luz de la verdad y el encanto de la virtud hasta la última hez de las clases sociales, no; nosotros creemos que la verdad llega más pronto de arriba á abajo, que de abajo á arriba, y conviniendo todos en el fin, tal vez no disintimos más que en los medios.

Porque, ¿quién no es un poquito demócrata? Los mismos reyes absolutos, ¿qué son á su parecer, más que unos agentes más activos que los doctrinarios, para llevar y labrar la felicidad de las clases inferiores, en una palabra, *para hacer democracia?* ¿Qué es la cuestión de gobierno más que una cuestión de *método* para caminar, más ó ménos pronto y bien, por eso que los escritores demócratas llaman *las vías del progreso?* Yo no sé de ningún rey, magnate, guerrero ó escritor que no gaste los tesoros de su actividad en *hacer democracia*, procurando establecer la nivelación *posible* en la especie humana, no haciendo á los grandes pequeños, como quieren los demócratas, sino ilustrando á los pequeños para que se igualen con los grandes. Todos, absolutamente todos, estamos interesados en que nuestros semejantes participen de los escasos consuelos de este valle de lágrimas, ilustrándonos hasta por cuestión de amor propio, porque haya siquiera *solución de continuidad* entre el reino animal y lo que llamaremos el reino humano.

III.

MALA FÓRMULA DEL PROGRESO.

Pero entremos en el exámen del folleto, aunque primeramente será menester pedirle al autor la razón del título inmodesto de *La fórmula del progreso* con que lo ha dado á conocer al mundo.

A todos mis lectores les habrá sucedido que, cuando han ido á alguna fonda á preguntar por algún forastero, se habrán encontrado con que en cada tramo de escalera se halla pintada una mano con el índice señalando hácia cierto punto con un letrero debajo, que suele decir:—«Por aquí se vá á los cuartos desde el número tantos, hasta el número cuantos.»—Esta mano y este letrero son una excelente *fórmula del progreso*. Al leer el título de la obra del Sr. Castelar todos piensan que al abrirlo se van á encontrar hácia el fondo el paraíso del progreso, más acá el camino que conduce á él, y á su entrada el delicado índice del Sr. Castelar, que dice á todos los lectores:—«Por aquí se vá al progreso.»—Pues no sucede nada de esto. En esta parte el señor Castelar formula mucho peor que los fondistas. Para que el Sr. Castelar empiece á hablar de su fórmula, es menester leer casi todo el folleto, y por último nos dice que la fórmula del progreso es—«la democracia.»—¿Y qué es la democracia? Oigan Vds. esta otra fórmula.—«La democracia,» responde el Sr. Castelar,—«es el respeto á la ley.»—Y pregunto yo ahora: ¿Y la democracia es el respeto á la ley, aunque esa ley esté sancionada por un senado del cual forme parte integrante el caballo de Calígula? Si el Sr. Caste-

lar me responde que sí, entonces me tendrá que conceder que la democracia podrá llegar ocasion en que sea la voluntad de una caballería.

Dios llama al Sr. Castelar por el camino del progreso; pero por donde seguramente no le llama es por el camino de las fórmulas.

Y no es porque el Sr. Castelar dé siempre á la democracia unos mis nos representantes, no. Para él unas veces el progreso lo representan los reyes; otras el clero; otras la clase media, según el tiempo y la distancia. Hoy, por ejemplo, el progreso puede estar en Rusia representado por el emperador; en Italia por los revolucionarios; en Inglaterra por la aristocracia, y en España por la clase media. De modo que para él puede el progreso estar representado en España por su folleto, y es la representación más digna de todas; en Inglaterra por unos cuantos señores feudales; en Italia por varios cómicos de la legua, y en Rusia por cuatro soldados y un cabo. ¿Le parece al Sr. Castelar que un crítico como yo, que admira, si no puede medir, toda la altura de su inteligencia, podrá leer con paciencia estas niñadas político-literarias, que sólo tienen aplicación *según el tiempo y la distancia*? No señor: cuando entendimientos tan robustos y tan nutridos como el del Sr. Castelar toman la pluma para alumbrar los oscuros caminos de esta vida de tinieblas, es menester que iluminen con una luz que esclarezca todo el horizonte humano; es indispensable que fortifiquen las conciencias con verdades de aplicación universal; es forzoso que la virtud no se altere según los climas, y que la moral predicada por espíritus rectos, como el del Sr. Castelar, lleve los caracteres de una firmeza invariable y una existencia eterna.

IV.

LA UNION LIBERAL.

Pero procuremos abreviar las consideraciones, y vamos al objeto.

El folleto del Sr. Castelar, antes de hablar del derecho y de la igualdad, como base de su democracia, tiene un examen de los partidos medios, á los que procura pulverizar con una crítica unas veces elevada, y otras veces, como veremos luego, llena de recriminaciones vulgares. Al partido absolutista lo trata como á un sacristán de aldea, y al partido progresista le dedica párrafos llenos de salvedades honrosas, lo mismo que haría un hijo, no muy amante por cierto, que, elogiando algunos hechos de su buen padre manchego, lo alejase bonitamente del mundo por su falta de *civilidad*.

No trata con más amor á la *union liberal*, aunque no deja de hacerla alguna indiscreta caricia, para ser en todo el Sr. Castelar completamente ilógico en su folleto; pues si el Sr. Castelar trata al partido moderado como verá el curioso lector, peor debía tratar á una fracción que, al venir al mundo, no traía más razón de ser que restaurar el moderantismo en su pristina pureza; que ser, en una palabra, el centro de los medios.

Pero si el Sr. Castelar, al acariciar á la *union liberal*, ha sido ilógico como escritor, ha podido acertar dejándose llevar de su instinto democrático.

Esta tentativa tan original como perniciosa, acabará por

hacer reír á sus mismos autores. Las consecuencias de este fatal conato se harán sentir, pero será mucho más adelante. Disuelto en parte el tradicional partido progresista, que al fin siempre ha dado pruebas de monárquico, avanzará un paso más, á reemplazarle el partido democrático, que es anti-dinástico por esencia. La union liberal, sin duda, contra el deseo de sus autores, está desmonarquizando el partido moderado, y democratizando al progresista: está haciendo la cosa más contradictoria del mundo; tiende á disolver á dos partidos que, para seguridad de la monarquía constitucional, como decía Voltaire de Dios, si no existieran, sería menester crearlos. Pero, en fin, las malas consecuencias de lo que el Sr. Moreno Lopez llama esta *empresa política*, serán unas de tantas tristes herencias como dejaremos á Alfonso XII: y cuenta, que esta deuda ó compromiso con la democracia que le vamos á regalar á consecuencia de la disolucion de esa invencible retaguardia de la monarquía llamada *partido progresista*, le será al futuro rey algo más difícil de liquidar que la deuda de los veinte mil millones de déficit que le dejaremos en el presupuesto.

Pero de todo esto, ni yo soy responsable, ni al Sr. Castelar le importa; con que vamos adelante.

V.

LA MORAL Y LA DOCTRINA MODERADAS.

Hay en ciertos escritores, (no lo digo por el Sr. Castelar, que lo hace, no por voluntad, sino por contagio,) una tendencia aviesa para desacreditar á los partidos doctrina-

rios, no atacándolos, como debieran, y lo hago yo hoy con el Sr. Castelar, en sus creencias, en su modo de argüir, en su inteligencia, sino hiriéndolos en lo más sagrado que hay para el hombre, y es en su sentimiento moral. Cuando los doctrinarios vemos que esa manera de herir la han empleado algunas veces varios antes anónimos de la literatura y de la política, á quienes ni siquiera discutiendo se les podría dar la mano sin lavársela en seguida, entonces adoptamos el partido de ahogar todas sus injurias en el vehículo de un inmenso desprecio.

Pero cuando algunas tan honradas y entendimientos tan elevados como el del Sr. Castelar, se constituyen en órganos de diatribas de cierto género, no hay más remedio que tomar la pluma y rechazarlas con indignacion. Sí: yo confieso que leía *La fórmula del progreso*, como suelo leer todos los escritos democráticos, como quien oye llover, y al pasar la vista por las apreciaciones que el Sr. Castelar hace del partido moderado, he cogido la pluma para contestarle, movido solamente por un sentimiento de indignacion.

Pero procedamos con calma, porque no quisiera que la indignacion me ofusease la razon, ya que ha empezado á quitarme parte de mi buen humor.

En el curso de sus peroratas, y acumulando sobre el partido moderado toda la electricidad patrioterica que pudo condensar el Sr. Castelar en su botella de tinta, le priva del juicio, y convirtiéndolo en un energúmeno, le hace al partido moderado decir lo siguiente:

«Yo he *corrompido* las conciencias, yo he *envenenado* los corazones; do quier ha amanecido un alma pura, allí he ido yo con mis reclamos á *empañarla*; do quier ha resonado el eco de un corazon fuerte, allí he ido yo con mis ofertas á *puerirlo*; y no contento con corromper las conciencias, los individuos, he *corrompido la nacion entera*, ofreciendo por oro el derecho, por oro el sufragio, por oro la libertad de escribir, por oro la dignidad humana.»

Es lástima que un talento como el del Sr. Castelar se convierta en eco de todas las calumnias con que la *gentecilla* de todos los partidos se ha complacido constantemente en denigrar á un partido que, como Carlos V, donde quiera que se siente siempre hará de *cabecera*. Todo eso que dice el Sr. Castelar contra el partido moderado, es falso, y además de falso, es una aseveración de una simplicidad inconcebible en un hombre de su penetración. Las almas puras que se han afiliado al partido moderado, lo han hecho atraídas por el reclamo que no puede menos de tener una gran asociación de personas distinguidas por su ilustración, su nacimiento y su honradez. A muchos corazones fuertes que se ha atraído el partido moderado, no ha sido *pubriéndolos*, sino *civilizándolos*. Eso de que el partido moderado ha *corrompido* la nación ofreciendo por oro el derecho, suponemos que el Sr. Castelar querrá decir que ha marcado un tipo de riqueza más ó menos alto estableciendo lo que se llama el censo electoral. El partido moderado ha tenido forzosamente que adoptar un signo exterior que revelase garantía de independencia, de ilustración y de arraigo en los ciudadanos, y para eso ha calculado perfectamente que ese signo exterior sólo podía hallarlo en la riqueza. Conozco el inconveniente de que con este sistema acaso deje de gozar del derecho de sufragio alguno de los Platones de lo porvenir; pero en cambio este método ofrece la ventaja de que no nos vengán á gobernar todos los idiotas de lo presente. Si el partido moderado no hubiese buscado la garantía de la ilustración y de la independencia en la riqueza, ¿dónde quería el Sr. Castelar que la encontrase? ¿En los tirantes de las gentes sin calzones?

Y lo peor no es que el Sr. Castelar haya tratado de bajar moralmente el carácter del partido moderado, sino que, con perdon de su ilustración, al exponer sus doctrinas dá muestra de que no las entiende. Oigan mis lectores lo que dice el Sr. Castelar del partido moderado:—«En ver-

dad, *el escepticismo* es la consecuencia más lógica de la doctrina moderada. No es una afirmación poderosa y grande como todas las afirmaciones; es una negación estéril como todas las negaciones. Cuando la escuela antigua con voz severa llama al partido moderado y le dice: «Ven, adora mi derecho divino,» el partido moderado exclama: «No, no puedo ir, porque yo pertenezco á la revolución.» Cuando la revolución con su voz de trueno le llama y dice: «Ven y adora los derechos populares,» el partido moderado exclama: «No puede ser, porque yo pertenezco á la antigua sociedad.» Amigo de todos, á todos ha hecho traición. En el día de las grandes tribulaciones de los antiguos principios, los ha dejado naufragar sin dolor; y en el día en que han salido de madre las nuevas ideas, se ha dejado arrastrar por la impetuosa corriente. Como nada afirmada cree; y como nada cree, ha arrancado sus dos alas al espíritu, el sentimiento y la idea.»—

Repito que el Sr. Castelar, en esa descripción pintoresca del partido moderado, prueba que todavía no se ha tomado la molestia de querer entender su doctrina. Voy yo á tomarme el trabajo de enseñársela al Sr. Castelar, y para ello usaremos de nuestra jerigonza filosófica, que, para ilustrar ciertas cuestiones, es más clara todavía que la jerigonza vulgar de los políticos. Los partidos extremos buscan lo perfecto absoluto: los partidos medios no creen en lo absoluto perfecto, y buscan lo más perfecto de nuestra imperfección humana. Más claro: entre la *afirmación* absoluta democrática y la *negación* completa absolutista, se planta la *limitación* racional del moderantismo. O en otros términos: viene la democracia, y dice: «Yo quiero el gobierno de *todos*:» *tésis*. Llega el absolutismo, y responde: «Yo quiero el gobierno de *pocos*:» *antítesis*. Se levanta el partido moderado, y exclama: «Yo quiero el gobierno de *muchos*:» *síntesis*. En resumen, que el partido moderado es la *síntesis* de las verdades de los partidos extremos, si

es que de su *tésis* y de su *antitésis* puede resultar alguna verdad. De lo que resulta que, al negarse el partido moderado á seguir al absolutismo como hijo de la revolucion, y seguir á la revolucion por su origen tradicional, no hace más que lo que la razon le dicta y el sentimiento aconseja. Venid con los *más*: *tésis*. Venid con los *ménos*: *antitésis*. De cuyas *tésis* y *antitésis* hace el partido moderado la siguiente *síntesis*: no voy con los *más* ni con los *ménos*, porque busco los *mejores*.—Me parece que me explico.



VI.

EXTRAÑO CRISTIANISMO DE LA DEMOCRACIA.

Y por si todavía me explico de manera que el Sr. Castelar no me entienda, vamos á aplicar esta doctrina á cualquiera de las cuestiones que el Sr. Castelar trata en su folleto. Escojamos, por ejemplo, la cuestion religiosa.

Y á propósito, no quiero dejar pasar esta ocasion sin pedir al Sr. Castelar una satisfaccion, que no me dará, sin duda por miedo de que sus adeptos no le excomulguen cada uno ellos en virtud de su pontificado autonómico. ¿Qué clase de cristianismo impalpable y vaporoso es ese que el Sr. Castelar profesa y nos predica con una insistencia que me hace creer si tendrá un objeto determinado? Yo no quiero que el Sr. Castelar me conteste que él profesa la doctrina del Evangelio con su moral santísima; eso sería salirse por la tangente, esa es la parte doctrinal, la parte teórica; y yo, lo que quiero saber es, bajo qué forma práctica quiere él que se aplique esa doctrina. Y ya conocerá el

Sr. Castelar lo inocente de esta pregunta al considerar que del Evangelio van hasta ahora deducidas unas trescientas sectas cristianas. El Sr. Castelar nos dice cuál es su *doctrina*: lo que yo quiero saber ahora es cuál es su *iglesia*. Desde la interpretacion que del Evangelio daba el pontífice anabaptista, que se acostaba con doce mujeres y se levantaba sin ser arañado, cosa que me parece imposible, hasta las deducciones ascéticas que del Evangelio hace la Iglesia católica, hay un abismo tan inmenso que salvar, que no extrañará el Sr. Castelar que yo le pregunte cuál es la Iglesia que él reconoce, si reconoce alguna, por fiel intérprete de esa doctrina; ó hablando en nuestro lenguaje filosófico, no del todo ortodoxo, cuál es la forma política adoptada por la democracia para expresar ese cristianismo de que nos habla el Sr. Castelar con una insistencia que me dá mucho en qué pensar.

Esperando la contestacion, que no me dará, del señor Castelar, continuemos aplicando la doctrina que hemos sentado á la cuestion religiosa.

Dice que—«la democracia es esencialmente *cristiana*.»—Entendámonos. Dada la autonomia individual, cada uno es dueño de pensar como guste, lo mismo en religion que en todo. La libertad de cultos es, pues, una consecuencia indeclinable de la democracia. Los cultos libres pueden ser lo mismo cristianos, que mahometanos, que idolátricos: en consecuencia, al advenimiento de la democracia del señor Castelar, cualquier ricacho macareno podría, en virtud de su voluntad y su dinero, darnos un espectáculo de anabaptismo antiguo, ó de mormonismo moderno, con un par de docenas de andaluzas pelinegras. Pero eso no sería permitido, porque sería inmoral; me replicará el Sr. Castelar. Cierto que eso sería inmoral; pero aun siéndolo, tendría que ser permitido: establecido el derecho absoluto, hay que reconocer la absoluta libertad. Como decimos los dialécticos,—«la lógica no tiene entrañas.»—y si el Sr. Castelar

pone una *limitación* al derecho que cree tener el macareno de mormonizar un poco con los doce pares de andaluzas pelinegras, el Sr. Castelar concede un derecho con *restricción* como los moderados, *cohibe* la conciencia de ese individuo como los moderados, y por ese sólo hecho, el Sr. Castelar pasa á ser moderado, dejando de ser demócrata.—«Pero es, medirá el Sr. Castelar, que la democracia no puede permitir que nadie obre fuera del círculo de la moral.»—Acepto la *limitación*. ¿Quién vá á ser el legislador de esa moral? El Estado. El Estado, pues, establece la *libertad de cultos* en nombre de la democracia, pero *limita* esa libertad á los cultos *morales*. Es así que no son cultos *morales* ni los *idólatras* porque hacen *extravagancias*, ni los asiáticos que admiten la *poligamia*, ni ciertas sectas heterodoxas que permiten que un solo pontífice se acueste con doce mujeres sin que salga arañado de su enorme lecho; luego el Sr. Castelar, ó lo que es lo mismo, esa democracia, ese Estado, conceden sólo una libertad *limitada á ciertos cultos*; que quiere decir que el Sr. Castelar no reconoce un derecho absoluto y que, como el partido moderado, no creyendo en lo absoluto perfecto, busca lo más perfecto en nuestra imperfección humana. Luego el Sr. Castelar se ha puesto en situación de que el macareno, alegre de corazón, le diga lo siguiente: «Yo era un buen patriota, que en virtud de mi autonomía individual, ó para que Vds. lo entiendan, que en virtud de las leyes por las cuales se rige mi conciencia, creía, como el jefe de los anabaptistas, que siendo un buen cristiano, podía hacer felices á veinticuatro cristianas; y hé aquí que el Sr. Castelar, ese neo-cangrejo, me ha esclavizado, sometiéndome á una moral que él y sus amigos han hecho, y en la cual yo no creo; y así es que, violentándola, ha *corrompido* mi conciencia; y privándole de sus naturales desahogos, ha *envenenado* mi corazón; haciéndole creer en lo que no cree, ha empañado la pureza de mi alma; y obligándole á ser monógamo, ha *podrido* mi corazón que era fuerte, y

aspiraba á la poligamia, etc., etc.»—¿No es cierto que este discurso del macareno que querría escojer las andaluzas como los manjares, empezando por levantar el estómago á todos los oyentes, concluiría por volver en contra de sí á todas las razones, y por hacerse enemigos á todos los sentimientos nobles? Pues, prescindiendo de la hipérbole, una cosa muy parecida nos pasa á los moderados con las palabras escritas contra nosotros en el folleto de *La fórmula del progreso*, donde ni hay tal progreso, ni hay tal fórmula siquiera.

VII.

DERECHO É IGUALDAD.

Y crea el Sr. Castelar que lo mismo que digo á propósito de la cuestión religiosa, se le puede aplicar exactamente á las otras dos cuestiones fundamentales que trata en su folleto, del *derecho* y de la *igualdad*. Si no fuera que este artículo podía llegar á ser tan largo como su folleto, le probaría con otros dos ejemplos, que, lo mismo la cuestión religiosa que la del derecho, que la de la igualdad, que todas las demás, sólo se pueden resolver filosóficamente con el criterio de los moderados, y que todos los demás criterios sólo conducen al absurdo. Prueba: *Tesis*; dicen los demócratas:—«Sólo se debe mandar con *derechos*.»—*Antítesis*; contestan los absolutistas:—«Sólo se puede mandar con *bozales*.»—*Síntesis*; entre los dos extremos, vienen los moderados y dicen:

Cuestión del *derecho*:—«No deis un *bozal* á quien necesita un *derecho*.»

Cuestión de la *igualdad*:—«No deis un *derecho* á quien necesita un *bozal*.»

VIII.

EL LIBRE CAMBIO ABSOLUTO.

Y todas las cuestiones, lo mismo las religiosas que las políticas, así las económicas como las sociales, se resuelven por el criterio moderado; y en la práctica, el Sr. Castelar, aunque piense como quiera, obra, y no puede menos de obrar, sin chocar con el sentido común, como el más empedernido doctrinario. Desafío al Sr. Castelar á que escoja una cuestión, un sólo acto de la vida externa que le sea aplicable más compás racional que la doctrina de los moderados.

Para probar esta verdad, y dejando aparte las cuestiones morales, escojamos un hecho de la vida práctica, fijémosnos en un acto económico cualquiera.

Supongamos que el Sr. Castelar es un mandarin chino, que, siguiendo el credo democrático, establece en el territorio de su mando la absoluta libertad de comercio. En este estado, se presenta un buque inglés cargado de ópio, y en virtud de su absoluta libertad, se dispone á envenenar á la mayoría de sus súbditos. ¿Qué haría en este caso el señor mandarin? ¿Dejar que sus súbditos fuesen envenenados? No, porque eso sería horrible. ¿Prohibir al buque inglés que descargase el ópio, ni aun para las necesidades terapéuticas? Tampoco, porque eso sería tiránico. El señor mandarin, procurando establecer la política moderada, que es la *armonía de los contrarios*, entre la *libertad* y el *no-*

no-polio, establecería el *derecho*, permitiría el uso, poniendo una *limitación* al abuso. En una palabra, el Sr. Castelar, mi supuesto mandarin, con toda su cola larga, ú obraría mal, ú obraría como un estricto doctrinario, como un guizotista comedor de arroz.

IX.

CRITERIO MODERADO.

Yo bien sé que al leer este artículo el Sr. Castelar, creyendo descubrir un gran hallazgo, se propondrá dirigirme el argumento siguiente:—«El Sr. Campoamor supone que ninguna de las cuestiones fundamentales del orden social pueden ser resueltas racionalmente por el criterio democrático, porque nosotros reconocemos en todo ciudadano *derechos absolutos*, cuando al mismo tiempo á ese ciudadano le imponemos grandes *deberes*.»—A lo cual le contestaré yo, que si todo derecho supone un deber, ese deber es una *limitación* del derecho; y en el hecho de haber *limitación*, hay eclecticismo filosófico, que es el doctrinarismo político, ó como diría el Sr. Martínez de la Rosa, la ley del justo medio; ó como diría el Sr. Ríos Rosas, el criterio moderado, que todo esto y mucho más se puede llamar á ese equilibrio moral llamado doctrina moderada.

X.

Y es inútil que el republicanismo literario del Sr. Castelar se subleve contra la idea, sentada por mí, de que el

mismo saluda en moderado, anda en moderado, y vive, quiere y obra con la razon del moderantismo. Esta regla de conducta es la ley de la naturaleza humana; le sigue como la sombra al cuerpo, y por más que se rebele contra ella, como es la expresion de su conciencia, le perseguirá como la sombra de Banquo perseguía á Macbeth. Repito que es en vano que el Sr. Castelar se rebele contra este sábio tutor y pedagogo llamado el moderantismo, y que acaba por mandar lo mismo en las repúblicas que en los estados despóticos, pues concluyen por pensar y obrar con arreglo á sus leyes, lo mismo los individuos que los pueblos en masa.

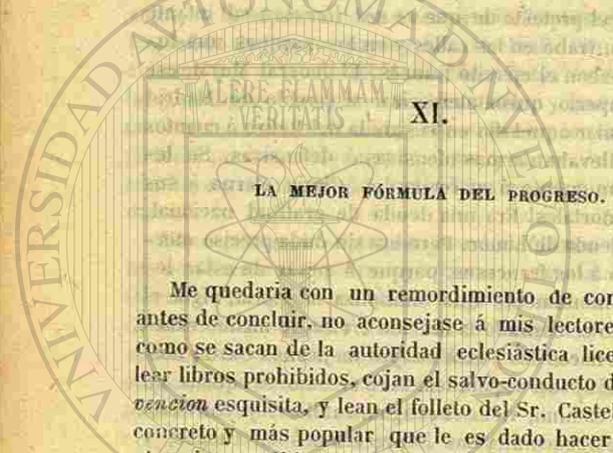
Voy á poner otro ejemplo, y será el último, porque no me duele tanto el cansarme yo, como el cansar á mis lectores. Y para que el Sr. Castelar se penetre de la lealtad de mis intenciones al rebatir sus doctrinas, voy á hablar de un hecho en el cual cargo yo voluntariamente con la parte odiosa, dejándole al Sr. Castelar, puesto que le gusta tanto, todo el encanto de la parte popular.

¿Quién le habia de decir á mi amigo el Sr. Castelar que hasta el épico Dos de Mayo, hasta esa misma nacionalidad, que tan sublimes páginas la dedica en su folleto, hasta ese mismo aniversario que el ayuntamiento de Madrid (jun ayuntamiento habia de ser!) celebra con una antipatía á los franceses que asombra por lo tenáz, se hace tolerable (y en esto seguramente no habia caído el Sr. Castelar) porque se celebra con el *criterio moderado*? Que no se escite al llegar á este punto la risa del Sr. Castelar, porque quiero que la reserve hasta que concluya el párrafo. Y á propósito, no sé por qué regla de tres intelectual, el partido democrático empieza por monopolizar la gloria de la guerra de la Independencia, cuando con más plausibilidad debia reclamar esa honra el partido absolutista, como no sea por las reglas de la misma lógica con que cierto valenciano me queria probar una vez que su patrono San Vicente Fer-

rer habia sido un excelente *liberal*. Sobreescitado el sentimiento de la dignidad por una de las usurpaciones más impolíticas y peor perjeñadas de que hace mencion la historia, el pueblo de Madrid, rompiendo el dique á su sufrimiento, con el pretexto de que *se nos llevaban* al infante D. Francisco, trabó en las calles y en los parques una lucha á muerte con el ejército francés. El general Murat, ese Murat del imperio, quiso aterrorizar al pueblo de Madrid haciendo fusilar aquel dia en la subida del Retiro á cuantos ciudadanos llevaban armas ofensivas ó defensivas. Se levantó un monumento á su recuerdo. ¡Gloria eterna á sus nombres inmortales! Era una deuda de gratitud nacional. Se pagó la deuda de honor. Pero era sin duda preciso eternizar el odio á los franceses, porque á pesar de estar levantado el monumento que simboliza la gloria, sigue el ayuntamiento celebrando la funcion *cívica*, lo mismo exactamente que hacen los *guachinangos* mejicanos contra nosotros los *gachupines* españoles. Pero el odio se queda en la mitad del camino; viene la religion católica, y convierte el odio en resignacion, y las imprecaciones en ruegos, y pone una *limitacion* á nuestra fogosidad nacional, que no se come allí, en represalias del horrendo martirio de nuestros padres, ningun francés vivo, porque sin duda son duros de comer, y porque la religion y el criterio moderado *limitan* nuestra indignacion patriótica sólo á una antropofagia de perspectiva. En esta parte los *guachinangos* mejicanos no siempre dejan *limitar* como nosotros su patriotismo por el criterio moderado. En sus fiestas de independencia contra los españoles, descargan su ira cívica contra alguno de nuestros infelices compatriotas, y sus espectáculos nacionales son llevados hasta lo absoluto; se convierten en unos verdaderos *iroqueses*. Y es que todo sentimiento, toda idea, no es aplicable á la naturaleza humana, ni por una *afirmacion absoluta*, como quieren los demócratas, ni por una *absoluta negacion*, como pretenden los

absolutistas, sino por una *limitacion racional*, como quieren los moderados.

Ahora que ya he concluido el párrafo, tiene permiso para reirse si gusta el Sr. Castelar.



XI.

LA MEJOR FÓRMULA DEL PROGRESO.

Me quedaria con un remordimiento de conciencia si, antes de concluir, no aconsejase á mis lectores que, así como se sacan de la autoridad eclesiástica licencias para leer libros prohibidos, cojan el salvo-conducto de una *prebenccion* esquisita, y lean el folleto del Sr. Castelar, lo más concreto y más popular que le es dado hacer á su neoplatonismo político y literario. Hace además atractiva la lectura del folleto la circunstancia de que el Sr. Castelar, como siempre que escribe, se declara el campeón de los pobres y de los oprimidos, en cuya defensa, aunque no venza á la razon, siempre arrastra al sentimiento. Este admirable y generoso adulator de todos los desheredados de la vida, sin saberlo él mismo, quiere, segun el criterio democrático, «establecer el gobierno de los pobres *contra* los ricos,» por combatir el dogma de los partidos medios, que quieren «establecer el gobierno de los ricos *para* los pobres.»—Pero afortunadamente para estos, no triunfará la ignorancia sobre la inteligencia, y el mundo continuará regido, no por los *más* ni por los *ménos*, sino por los *mejores*, que con tiempo y medida irán dotando á las muchedumbres de la instraccion que eleva y de la virtud que for-

tifica. El mando de los escogidos, esa será siempre la verdadera *fórmula del progreso*, y no la del Sr. Castelar, que es la expresion informe de un sentimiento, aunque generoso, errado; es una irrupcion al caos; es el camino real de una perdicion segura; es el

PER ME SI VA TRA LA PERDUTA GENTE.

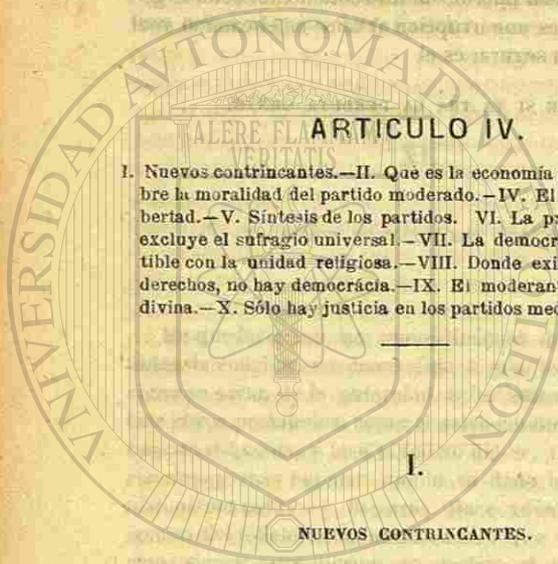
El economista Sr. D. Gabriel Rodríguez me ha dirigido otra impugnación, que el periódico democrático califica de muy *correcta en su estilo*, y que yo, el menor defecto que la hallo, es que *no viene al caso*. Cuando se discute cuál de los partidos tiene un *criterio más racional* para resolver todas las cuestiones de interés público, cojer el más insignificante de los detalles de la cuestión con el objeto de que diga el lector «este contrincante entiende mucho de economía política,» cuando aquí la economía política no hace al caso para nada, es, y permítame el Sr. Rodríguez que se lo diga, pues no quisiera en la discusión imitar la corrección de su estilo, hacer lo que casi todos los economistas en las grandes cuestiones sociales: *ver el mundo por un agujero*.

Y á propósito de *La fórmula del progreso* del Sr. Castelar, se ha presentado también en la palestra el Sr. D. Carlos Rubio, nuevo justador que, combatiendo á la democracia, viene á defender al partido progresista. El Sr. Rubio es un contrincante vehemente hasta la elocuencia, y cortés con sus enemigos hasta la caballería andante. De buena gana contestaría hoy al brillante folleto del Sr. Rubio, titulado *La teoría del progreso*; pero esto, en el curso de nuestra polémica, carecería de oportunidad. Ahora probaremos á los demócratas que sólo en los partidos medios está la *racionalidad*: después discutiremos con el Sr. Rubio en cuál de los partidos medios está lo *más justo*.

II.

QUÉ ES LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Pues, como iba diciendo, el economista Sr. Rodríguez me ha dispensado el honor de escribir una larga y *ruda*



I. Nuevos contrincantes. — II. Qué es la economía política. — III. Sobre la moralidad del partido moderado. — IV. El derecho y la libertad. — V. Síntesis de los partidos. — VI. La propiedad personal excluye el sufragio universal. — VII. La democracia es incompatible con la unidad religiosa. — VIII. Donde existe limitación de derechos, no hay democracia. — IX. El moderantismo es una ley divina. — X. Sólo hay justicia en los partidos medios.

I. NUEVOS CONTRINCANTES.

Desde el primer artículo que tuve el honor de dedicar al examen del folleto del Sr. Castelar, titulado *La fórmula del progreso*, se han dirigido contra mí tantas contraréplicas, que se conoce que la democracia se ha propuesto representar sobre mis convicciones de moderado la comedia de *Lluven bofetones*. El Sr. Canalejas me ha dirigido una carta *gato germánica* que «La Discusión» dice que se distingue por la *severidad del raciocinio*, por la *hermosura de la dicción* y por la *variedad del estilo*, y que, si verdaderamente se distingue por algo, se distingue por todo lo contrario.

impugnacion de una ligera indicacion que yo he hecho en mi primer artículo sobre la *absoluta libertad* de comercio. Con este motivo, y tomando en sentido recto palabras que yo había usado en sentido metafórico, me hace el favor de publicar que las doctrinas y principios económicos me son *totalmente desconocidos*. Tiene razon el Sr. Rodriguez; yo soy enemigo de que la metafísica se *prostituya* hasta el punto de escojer, como hacen algunos autores modernos, el *cuenta hilos* por objeto exclusivo de sus investigaciones. Yo, al revés de lo que me dice el Sr. Canalejas, nunca explicaré las ideas por los hechos, sino los hechos por las ideas; los acontecimientos en la historia, y la carne en el hombre, nunca servirán, con permiso de los economistas, para estudiar ni la naturaleza ni el espíritu humano.

Y si no fuera porque mis *tontadas humorísticas* [casi nunca se dignan rebatir las *necesidades sin gracia*, haria una nueva irrupcion en el campo de la economía, en ese campo de gloria de los *horteras* de la inteligencia humana, y probaria al Sr. Rodriguez, cuyos profundos conocimientos en el *oficio* ni le envidio ni le niego, que la *absoluta libertad* es tan desastrosa en el orden físico como en el moral.

El Sr. Rodriguez, con la sagacidad que yo le concedo, aunque en esta ocasion no haya dado pruebas de ella, debió conocer que al citar incidentalmente el ejemplo por el cual ha deducido mi ignorancia económica, lo que me propuse probar es que en todas las esferas, sociales, políticas y económicas, la *limitacion* es la expresion de la *razon*, que el *moderantismo* es la ley de la naturaleza humana, que en los hechos no hay ningun principio *absoluto*, que sea racional, y que cuando la democracia reconoce por bueno algun axioma *relativo* hace política *moderata*, y que cuando es lógica y predica inexorablemente principios *absolutos*, entonces cae en el absurdo.

Precisamente en esa ciencia *manual*, en la cual es tan fuerte el Sr. Rodriguez, está muy generalizado el axioma

de que «en economía política no hay ningun principio *absoluto*.»

Y esto lo tendré por incontrovertible, hasta que el señor Rodriguez en alguna de sus obras futuras me pruebe lo contrario.

En propiedad, en comercio, en administracion, en todo, los principios absolutos, fuera del orden inteligible, no conducen más que al absurdo.

Ejemplos:

Unos proclaman la amortizacion ilimitada, y quieren poner á toda la *naturaleza en presidio*. Otros preconizan la subdivision infinita, la pulverizacion [del globo, y por su gusto establecerian una *indigencia universal*. La acumulacion exajerada, y la atomizacion sin límites, son respectivamente la *inquisicion* y la *anarquía* de la propiedad.

El sistema prohibitivo en grande escala puede conducir á los pueblos al estado de *vender sin comprar*, sumiéndolos en un marasmo físico y moral, y gangrenándolos con todos los vicios de la usura. Por el contrario, el libre-cambismo sin restricciones de ningun género, puede arrastrar á las naciones pobres y desvalidas al sistema más deplorable todavía de *comprar sin vender*, siendo víctimas de la más inmoral de las estafas.

El bando exajerado produce el contra-bando. Cuando el gobierno no es tolerante y exige derechos injustos, se alienta al contrabandista que asegura el género, poniéndose en la razon.

Las aduanas en las fronteras, las puertas en las ciudades, y los lazaretos en los puertos, cuando se abren indiscretamente, son el origen del despilfarro nacional, de la exigüidad del tesoro público y de los contagios generales: mientras que entreabiertas racionalmente, alientan la industria, producen la riqueza y son causa de salud.

Pero me olvidaba de que involuntariamente me he vuelto á meter á hablar de lo que, ni entiendo, ni quiero

entender tampoco. Sólo sentiré haber ofendido la profundidad filosófico-económica del Sr. Rodríguez con mis sofismas vulgares. Protesto, sin embargo, que al negarme á descender al campo de la economía, no es porque mi infelicísima filosofía no haga la justicia que se merece al feliz ingenio del Sr. Rodríguez. Reconozco la superioridad del retador, pero profeso un desprecio instintivo al terreno á que me quiere llevar. No, no; yo nunca tomaré por punto de partida de mis investigaciones á la inofensiva pero bruta materia, ese perro faldero del espíritu, que con una lealtad puramente maquina, sigue las evoluciones y las leyes que le dicta su amo y señor. Lo *regido* se comprende mucho mejor *por lo que rige*, y en vez de explicar, como quiere el señor Rodríguez, el amo por el perro, explicaremos, como desea el Sr. Canalejas, el perro por el amo.

Así, pues, dejando las cosas para ocuparnos de las personas; subiendo á los principios que nos darán resueltas las consecuencias, entraremos en el exámen de la cuestion del *derecho* y de la *libertad*, tal como la ha planteado el señor Canalejas; y el Sr. Rodríguez, me perdonará si, abandonando la *matereología*, nos ocupamos exclusivamente de la *psicología*, y terminaré diciendo que la economía, aunque se la honre con la fraseología de los filósofos, y aunque la enaltezca el Sr. Rodríguez con su felicísimo ingenio, siempre será, como dice un escritor ingenioso, *«bestia como un hecho.»*

III.

SOBRE LA MORALIDAD DEL PARTIDO MODERADO.

Y ahora, antes de entrar de lleno en la cuestion, necesito que restablezcamos las condiciones de la *buena crian-*

za político-literaria. El Sr. Castelar dijo que el partido moderado era un partido *immoral*. El Sr. Canalejas repite en su carta lo siguiente:

«Razon tenía Emilio Castelar cuando lo apestofaba, arrojándole á la cara el dictado de *immoral*, que tanta ira suscitó en su ánimo de Vd.—No sólo por el *censo* pudo el escritor demócrata llamar *immoral* al partido moderado, sino que por su conducta, como gobierno, merece á boca llena ese dictado.»

Si el Sr. Castelar cometió una impremeditacion, la reimpresion del aserto por el Sr. Canalejas, saliendo á la defensa de aquel, es una generosa impertinencia.

Si esta creencia es individual, yo no la calificaré, por *respeto* á los Sres. Castelar y Canalejas; pero si esta asercion es una de las creencias del partido democrático, diré que esta creencia es falsa, por no llamarla calumniosa.

IV.

EL DERECHO Y LA LIBERTAD.

Comienza el Sr. Canalejas, ó más exactamente, concluye su carta, resumiendo su pensamiento del modo siguiente:—«Concluyo mi carta rogando á Vd. rehaga su crítica bajo un punto de *vista científico*. Conozcamos lo que usted piensa sobre el derecho y sobre la *libertad*; conozcamos la definicion de estas funciones sociales.»—

¿Con que despues de todo lo dicho, salimos ahora con que todavia no ha entendido el Sr. Canalejas lo que pensamos los moderados sobre el derecho y la libertad?

Veamos:

Cuestion de derecho: — «No deis un *bozal* á quien necesita un *derecho* »

Cuestion de libertad: — «No deis un *derecho* á quien necesita un *bozal*.»

El Sr. Canalejas no me negará que esto podrá no ser bueno, pero al menos tiene el mérito de que es bastante claro.

Pues á pesar de esta claridad, todavía el Sr. Canalejas me pregunta lo siguiente:

— «¿Niega Vd. el derecho?—No me contestará Vd.»

¡Pues no he de contestar! Concedo el derecho *limitado* por el deber.

Y sigue preguntando el Sr. Canalejas:

— «¿Niega Vd. la libertad?—No contestará Vd.»

Vaya, pues, la contestacion.

Concedo la libertad de cada uno, *limitada* por la libertad de los demás.

Ya sabe el Sr. Canalejas lo que los moderados opinamos con respecto al *derecho* y á la *libertad*. En esta parte premiamos como Saint Simon «á cada uno segun su *capacidad*», y á cada capacidad segun sus *obras*.»

Ahora sepamos lo que opina la escuela democrática.

Como el Sr. Canalejas nunca nos lo dirá con claridad, nosotros contestaremos por él.

— «¿Niega la democracia el *derecho*?—No; lo concede *absoluto*.»

— «¿Concede la democracia la *libertad*?—Sí; la concede *autonómica*, ilimitada, *absoluta*.»

Y el día que la democracia no partiese de derechos *absolutos*; el día que sólo concediese los derechos y la libertad con *restricciones*; aquel día la democracia sería una doctrina *eclectica*, sería la ciencia, como dice el Sr. Canalejas, *de los sin embargo*, á pesar de que, si bien es cierto, no lo es menos, aun cuando, de modo que, no obs-

tante, etcétera, etc.: sería, en una palabra, la política *moderada*.

Sentado esto, admitida la doctrina de que el derecho y la libertad son inherentes á toda conciencia humana, y que estos derechos son inenajenables, absolutos, é iguales en todos, resultará que no hay derecho público que pueda restringir el derecho privado, y que, por consiguiente, la conciencia de todo individuo no reconoce un criterio superior al suyo, y que la *autonomía*, ó sea el derecho del individuo de no regirse por más leyes que las de su propia conciencia, es la regla madre de todo acto político, social, económico y religioso.

V.

SÍNTESIS DE LOS PARTIDOS.

Apliquemos este criterio á la cuestion política. Yo habia presentado algunas trichotomías hegelianas que creí resolver claramente segun el criterio moderado. Dije: entre la *afirmacion* absoluta democrática, y la *negacion* completa absolutista, se planta la *limitacion* racional del moderantismo. O en otros términos: viene la democracia, y dice: «Yo quiero el gobierno de todos:» *tésis*. Llega el absolutismo y responde: «Yo quiero el gobierno de pocos:» *antítesis*. Se levanta el partido moderado, y exclama: «Yo quiero el gobierno de muchos:» *síntesis*. Venid con los *más*: *tésis*. Venid con los *ménos*: *antítesis*. De cuyas *tésis* y *antítesis* hace el partido moderado la siguiente *síntesis*: ni con los *más* ni con los *ménos*, porque busco los *mejores*.

El Sr. Canalejas asegura que estas triplicidades, ó pro-

posiciones triplicitas, están mal resueltas. Y con una vanidad mucho más notable que mi ignorancia, plantea la cuestión del modo siguiente:

«El partido absolutista dice:—el derecho divino es el rey, vicario de Dios y fuente de derecho—la autoridad es santa; esta es la afirmación: y la negación es radical cuando la opinión dice—el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad responde al derecho.—Entre esta negación y la anterior afirmación, Vd. comprenderá muy luego que el partido moderado no puede ser lógicamente síntesis de estos extremos. ¿Qué puede decir en ese solemne certámen el partido moderado? ¿Qué idea superior elevada puede producir él, que rechaza la autoridad divina y niega la autoridad humana?—Ninguna; y su conducta es como su lógica, falsa, sin norte, sin premisas, y el fruto es como el árbol que escrito está, el que siembra vientos rocoje tempestades.»

Esta argumentación es menos clara y concreta que la mía. Segun dice el Sr. Canalejas, yo habia hecho mal una *antítesis* y él ha concluido por hacer lo que el Sr. Moron llama una *álfa*. Dice el Sr. Canalejas:—«*Afirmación del partido absolutista*: el derecho es divino, es el rey vicario de Dios, y fuente de derecho. *Negación de la democracia*: el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad responde al derecho.» Pues entre la *tesis* que concede al rey el derecho divino, y la *antítesis* que dice que el derecho es puramente humano, viene el moderantismo, y entre el rey y el pueblo, adopta por *síntesis* la *inteligencia*, que es divina por su origen, y humana en sus resultados.

El absolutista del derecho divino, y el demócrata del derecho humano, buscan la *ley del más fuerte*, y nosotros los moderados buscamos, y nos sirve de criterio, la *ley del más sabio*.

VI.

LA PROPIEDAD PERSONAL EXCLUYE EL SUPRAGIO UNIVERSAL.

Continuaremos ahondando más la cuestión. El Sr. Canalejas prosigue formulando su pensamiento del modo siguiente:

«La cuestión queda reducida á los siguientes términos:

Siendo el derecho *inherente al hombre*, siendo el derecho *el conjunto de condiciones que el hombre necesita para su crecimiento*,—¿qué autoridad es bastante para negarle el derecho?

Siendo la vida social la *libertad*, porque la libertad es *el ejercicio del derecho*,—¿qué mano puede matar al hombre negándole la libertad?»

Confieso que no entiendo una sola palabra de toda esta *formulería* nebulosa, que supongo que el Sr. Canalejas habrá extractado de algun kantista alemán.

Hablemos claro, y simplifiquemos todo lo posible la cuestión.

Nosotros concedemos el derecho—en relacion al mérito de la personalidad—y definimos la libertad—el derecho que tiene todo sér racional de buscarse la felicidad.

Para el Sr. Canalejas la libertad es *el ejercicio del derecho*, y el derecho es *inherente á la conciencia*, absoluta en todos, y en todos *igual*.

Sigamos razonando segun el credo democrático.

Siendo *inherentes á todas las conciencias* todos los *derechos*, resultará lógicamente el principio siguiente:—Todo es de todos—ó lo que es lo mismo, negación personal de la

propiedad, y por consiguiente, disolucion de la familia, accion tutelar del Estado y absorcion de los individuos en el panteismo político-social mas desenfrenado.

—Es que la democracia reconoce el principio de la *propiedad personal*—me contestarán los Sres. Castelar y Canalejas. ¿Sí? Primera inconsecuencia democrática. Pero la acepto de buen grado, y prosigamos.

Habiendo propietarios, habrá familia, y habiendo familia, la personalidad se reconcentra en su cabeza, y por consiguiente la pobre mujer, que no deja de ser una *conciencia*, y que por consiguiente debia tener *inherente* á ella un *derecho* igual al de su marido, queda sometida á éste, y en consecuencia privada de su *derecho* y su *libertad*.

Segunda inconsecuencia de la escuela democrática.

Habiendo propietarios, el sufragio universal es *imposible*, y cuando se practica, como en Francia, es una *irrisión*. Allí, los propietarios, monopolizadores del sufragio universal, aun siendo liberales, hacen proclamar el imperio huyendo de la anarquía.

Lo repito, habiendo propietarios, el sufragio universal es *imposible*. ¿Me preguntais por qué? Por lo siguiente: Yo propietario y jefe de familia, exigiré á mi mujer, si se la concede un derecho inherente á su conciencia, que vote segun mi voluntad, ó la *obligaré* á ello: si mi hijo vota contra mis deseos, le *desheredaré*: mis criados votarán ciegamente lo que yo diga, ó los sumiré en la indigencia, echándolos á la calle: mis arrendadores darán el voto á mi gusto, ó los *desheredaré*. ¿No les parece al Sr. Castelar y Canalejas que el sufragio universal, supuesta la propiedad personal, es una decepcion horrible, una sangrienta burla?

No hay escape. O todo ha de ser de todos, es decir, de *nadie*; ó habiendo *algo de alguno*, este alguno, ó lo que es lo mismo, la riqueza, ó lo que es igual, el censo, el poder, la influencia, la educacion y subsiguiente virtud, estarán representadas legítimamente por los más ricos. O la demo-

cracia, con su igualdad de derechos y de fortunas, con su nivelacion social que funde la personalidad del individuo en un ente anónimo llamado el Estado; ó el moderantismo, con su desigualdad de fortunas, y por consiguiente de derechos, con su anulacion de todo lo impersonal, y la accion individual emancipada de la absorcion panteística del Estado. O los partidos *medios* que alientan el trabajo concediendo los derechos, que hacen distinciones en favor del mérito y la virtud, que premian á cada uno segun su *capacidad* y á cada capacidad segun sus *obras*, repartiendo por todas partes la equidad, el orden y la justicia distributiva, ó los partidos *extremos* que, concediendo el trabajo niegan su resultado que es la propiedad y las distinciones que, estableciendo la igualdad, suplantán con los más á los mejores, y que para resolverlo todo tienen que apelar á la muchedumbre, á ese pedestal de todos los Barrabases, y de quien ya decia Séneca que es *argumento de falsedad*.

VII.

LA DEMOCRACIA ES INCOMPATIBLE CON LA UNIDAD RELIGIOSA.

Despues de aplicar el criterio democrático á las cuestiones político-sociales, continuaremos aplicándolo á la cuestion religiosa. ®

Y á propósito: ¿qué me importa á mí, ni á nadie, que el Sr. Castelar sea católico ó protestante? Yo no he conjurado al Sr. Castelar á que dijese cuál era su iglesia, ó para hablar más claro, la *forma política* de su moral cristiana, con ningun intencion ni buena ni mala, sino por una necesi-

dad científica. Para discutir, necesito saber si el Sr. Castelar aplica el principio de la *libertad absoluta* á la cuestion religiosa; me interesa poco su religion *particular*, pero es indispensable que el Sr. Castelar y demás correligionarios políticos nos digan cuál será su religion *oficial*, si impondrán solo una, en nombre del Estado, ó permitirán que cada individuo profese la que quiera, autorizándolas *todas*.

Tal es la cuestion. Y el Sr. Castelar, al asegurar que él quiere una democracia *crisiana*, ó dice una cosa que no cree, ó no sabe lo que se dice. Contra el derecho no existe derecho. Y desde el momento en que el Sr. Castelar emancipe los espíritus diciéndoles—adorad lo que creais,—no tendrá derecho para decirles—creed en el cristianismo—porque eso sería erigir el criterio social en norma de la creencia individual; eso sería *limitar* con una presion externa el derecho interno, *inherente á toda conciencia*; eso sería, en una palabra, no ya hacer política *moderada*, sino una política *autocrática*.

Y es inútil que el Sr. Castelar en el anuncio apologético de su *Fórmula del progreso* nos diga lo siguiente:

—Concluye el Sr. Castelar defendiendo la idea á que parece haber consagrado su vida (¡QUÉ VIDA TAN MAL CONSAGRADA!) la idea de que el cristianismo es el ideal religioso de la democracia, y la democracia la consecuencia política social del cristianismo.—Es cierto que la democracia de la *inteligencia* ha sido consagrada en el mundo cristiano, desde el día que un fraile oscuro se elevó por su saber hasta el trono pontificio; y también es verdad que el cristianismo reconoce la democracia de la *virtud*, cuando predica que todos los humanos somos *hermanos en Cristo*. Pero de esto á la democracia político-social, como la entiende el señor Castelar, hay una distancia inmensa, y es levantar una calumnia al cristianismo, de la cual espero que el Sr. Castelar, como buen católico, se lavará en su primera confesion. Por lo demás, la primera parte de su asercion de que

—«el cristianismo es el ideal religioso de la democracia»—es solo una de las muchas frases sin sentido de que usa el Sr. Castelar. Repitió que nada nos importa saber si el señor Castelar es católico ó protestante; lo que necesitamos saber por una *necesidad científica*, no es la religion *particular* del Sr. Castelar, sino cuál es la religion *oficial* de la democracia; si es el cristianismo, ¿cuál de las trescientas sectas cristianas es el ideal de la democracia? ¿Es una sola? ¿Es cualquiera? ¿Son todas?—El Sr. Castelar no contestará á esto, no porque no *puede* ó porque no *quiere*, como indica el Sr. Canalejas, sino porque el Sr. Castelar *no lo sabe*.

VIII.

DONDE EXISTE LIMITACIÓN DE DERECHOS NO HAY DEMOCRACIA.

Por supuesto que esta cruzada democrática que ha emprendido parte de la juventud contra lo que llama *los partidos medios*, tiene más de aspiracion *inconsciente* que de *plan formal*. Como una prueba de que esa inocente juventud siente más que piensa, y que siendo demócrata de corazón ya empieza á ser moderada de cabeza, hé aquí lo que dice el Sr. Canalejas:

«Usando de la jerigonza filosófica, dando rienda suelta á su *prurito de formular*, establece Vd. un razonamiento que es falso á todas luces. No es exacto que el partido democrático busque lo *perfecto absoluto*; nadie que se crea *demócrata* sostendrá semejante *absurdo*. El partido demó-

crata busca, como Vd. dice hablando del moderado, *lo más perfecto de la imperfección humana.*»

Pues entonces, ¡pobres *resellados* de la ciencia! si buscáis sólo lo que nosotros los moderados, unas leyes *relativas* para unas conciencias *imperfectas*, ¿á qué vienen esas pretensiones *autonómicas*, esas aspiraciones á que el individuo se rija sólo por las leyes de su *propia conciencia*? ¿Con que ya confiesa el Sr. Canalejas que es racional la *limitación*, y que buscando *lo más perfecto de nuestra imperfección humana*, es necesario echar mano del criterio de los *partidos medios*? Donde acabe la *perfección* del individuo, tiene que empezar la *tutela* del Estado, y donde comienza el criterio social á *limitar* la razón individual, empieza á regir la doctrina de los *moderados*. ¡Esta es la verdad, pobres *resellados* de la ciencia!

IX.

EL MODERANTISMO ES UNA LEY DIVINA.

Por último, es un método demasiado revolucionario y en extremo anti-cristiano, para que nosotros no lo condenemos sin reserva, el de soliviantar las masas hablándolas de libertades, sin enseñarlas antes sus obligaciones.

La *democracia* dá el mal ejemplo á los pueblos de enorgulleclos insensatamente no mostrándoles más que la tabla de sus *derechos*.

Los *partidos medios*, por el contrario, siempre procuran hacer progresar á los pueblos, enseñándoles principalmente el libro de sus *deberes*.

La *democracia* nunca quiere estudiar más que uno de los términos del problema, ¡siempre el *derecho* y nunca el *deber*! ¡siempre la *libertad*, y jamás la *limitación*!

Y si no fuera por no faltar á la gravedad del asunto, saldría en esta ocasión á la defensa de uno de nuestros hombres de Estado cuando dijo, con bien mal éxito por cierto:—«que hasta Dios era progresista,»—ó lo que es lo mismo, moderado, porque despues de examinado el caso, un progresista no es más que un moderado *echado á perder*. Casi tenía razón el ilustre patriocio. La *limitación* y el *deber* los ha puesto Dios, ese glorioso moderado de los cielos, al lado de la *libertad* y de la *conciencia*, como el complemento de nuestros seres finitos. El acto de la creación fué la primera prueba, y perdonen los Sres. Castelar y Canalejas, de la política *moderada*, pues el gran ordenador de lo creado puso el deber limitando al derecho, para organizar el mundo *moral*; en el mundo *pasional* combinó las atracciones con las repulsiones, y en el orden físico, en el mundo *material*, las fuerzas centrífugas y centripetas se limitan y completan, sosteniéndose de este modo en eterna armonía los mundos, las ideas y las pasiones, dando el más sublime ejemplo del más admirable *moderantismo*! Mis impugnadores seguramente no habian caído hasta ahora en que la armonía del universo no es más que un espectáculo en grande de lo que puede el criterio de los *partidos medios*; y pueden estar convencidos de que los partidos extremos nunca podrian dar una prueba tan inmensa de lo que es capaz de producir su lógica, hasta que llegue la hora del desquiciamiento universal!...

SÓLO HAY JUSTICIA EN LOS PARTIDOS MEDIOS.

Conclayo haciendo una fraternal amonestación á esos suscritores de *Befi*, que en sus cartas á *La Discusion* vienen tronando diariamente contra los *partidos medios*, que no saben lo que son y que los aborrecen sin más que porque les han dicho que no somos sus amigos.

Esto no es cierto, ó hablando más exactamente, esto es calumnioso.

Los *partidos medios* han sido, son y serán eternamente los enemigos irreconciliables de los tiranos, lo mismo de los de arriba que de los de abajo. Los *partidos medios* son los grandes justicias que interponen su espada para tener á raya á los fuertes, y para combatir por la causa de los débiles.

Con este motivo repetimos lo que ya digimos en otra ocasion:

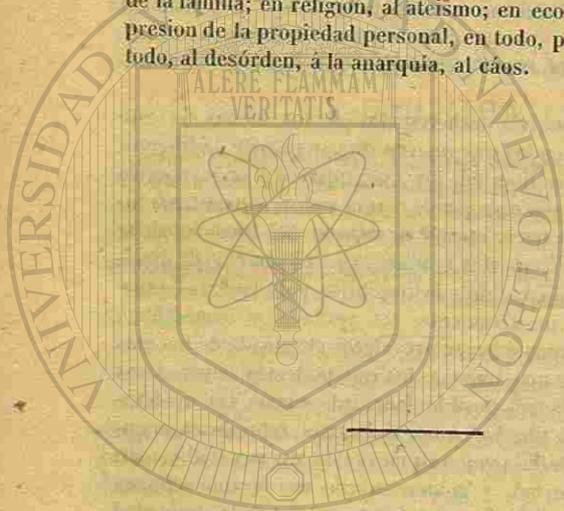
«¿Quién no es un poquito demócrata? Los mismos reyes absolutos. ¿qué son, á su parecer, mas que unos agentes más activos que los doctrinarios, para llevar á cabo y labrar la felicidad de las clases inferiores, en una palabra, para *hacer democracia*? ¿Qué es la cuestion de gobierno mas que una cuestion de *método* para caminar, más ó menos pronto y bien, por eso que los escritores demócratas llaman *las vías del progreso*? Yo no sé de ningún rey, mag-nate, guerrero ó escritor que no gaste los tesoros de su actividad en *hacer democracia*, procurando establecer la nivelacion *posible* en la especie humana, no haciendo á los

grandes pequeños, como quieren los demócratas, sino ilustrando á los pequeños para que se igualen con los grandes. Todos, absolutamente todos, estamos interesados en que nuestros semejantes participen de los escasos consuelos de este valle de lágrimas, ilustrándolos hasta por cuestion de amor propio, porque haya siquiera *solucion de continuidad* entre el reino animal y lo que llamaremos el humano.»—

Creedme pobres desheredados de los bienes de este mundo; vosotros los que quereis que se respete la libertad ajena en vuestra libertad; los que quereis llamar vuestro al pan de cada dia que ganais con el sudor de vuestra frente; que quereis hacer eterno el reinado del Dios de vuestros padres; que quereis honraros con el amor y el dominio único y exclusivo de vuestros hijos y de vuestras esposas; creedme positivamente; los verdaderos demócratas, los que aspiramos á hacer prevalecer el reinado de los más sábios y de los más buenos, los que podemos llevar á los más posibles la más posible felicidad, somos los moderados. Ya veis lo que hacen las modernas repúblicas, nombran un presidente temporal, en vez de un rey tradicional; hablan de libertad, y gobiernan con esa tiranía refinada llamada centralizacion napoleónica; en vez de la propiedad que os prometen, y del socialismo que proclaman, dan á los pueblos su expresion más mezquina, que es el *derecho al trabajo*. ¿Y sabeis lo que es el derecho al trabajo? Pues aunque no es más que una de las más inocentes cuestiones del socialismo, el derecho al trabajo de los pobres, no es más que la *obligacion de dar de trabajar* impuesta á los ricos; es servir á los unos á costa de los otros; es conceder un *derecho* injusto, imponiendo una *obligacion* mucho más injusta todavía.

Detestad esas repúblicas vergonzantes, que suelen acabar en unos imperios vergonzosos. No creais en esos apóstoles, que llaman democracia á que un rey de respeto sea

sustituido por un presidente sin respetabilidad. Huid de esas utopías vagas y sangrientas, como las esperanzas de la desesperación, y que, en política, conducen al mando de los más, y no de los mejores; en sociedad, á la disolución de la familia; en religión, al ateísmo; en economía, á la supresión de la propiedad personal, en todo, por todo, y para todo, al desórden, á la anarquía, al caos.



ARTICULO V.

I. Más contrincantes.—II. Satisfacciones.—III. La ciencia económica se ha formado de principios de otras.—IV. La antigüedad no ha conocido la economía política como ciencia especial.—V. La economía, en lo que no toma de las otras ciencias, es un empirismo.—VI. Criterio moderado aplicado á la economía política.—VII. De qué ciencias ha tomado la economía sus principios.—VIII. Economistas y poetas.

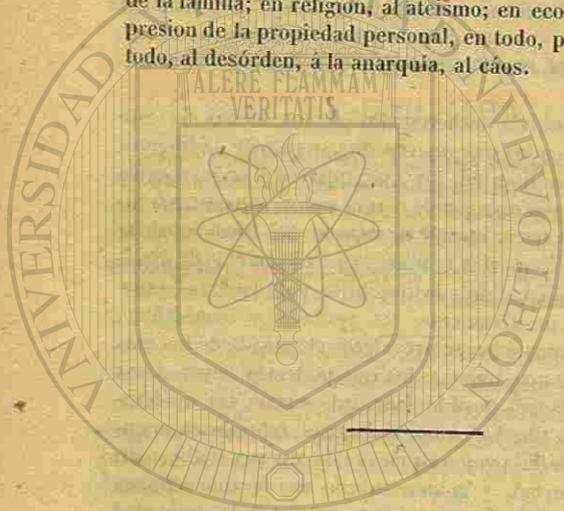
I.

MÁS CONTRINCANTES.

Si no fuera porque yo soy como cierta señora que convertía sus pesares en un idolo, y de este modo adoraba sus propias penas, sufriría mucho con la polémica en que me halló empeñado con la democracia.

Un día el Sr. Canalejas me dirige un ataque kantiano, que me causa el dolor de no poderlo entender; otro el señor Bernal me abruma con todas las razones de los enciclopedistas; y me dá el mal rato de recordarme las indigestiones que estos señores me han producido en mi juven-

sustituido por un presidente sin respetabilidad. Huid de esas utopías vagas y sangrientas, como las esperanzas de la desesperación, y que, en política, conducen al mando de los más, y no de los mejores; en sociedad, á la disolución de la familia; en religión, al ateísmo; en economía, á la supresión de la propiedad personal, en todo, por todo, y para todo, al desórden, á la anarquía, al caos.



ARTICULO V.

I. Más contrincantes.—II. Satisfacciones.—III. La ciencia económica se ha formado de principios de otras.—IV. La antigüedad no ha conocido la economía política como ciencia especial.—V. La economía, en lo que no toma de las otras ciencias, es un empirismo.—VI. Criterio moderado aplicado á la economía política.—VII. De qué ciencias ha tomado la economía sus principios.—VIII. Economistas y poetas.

I.

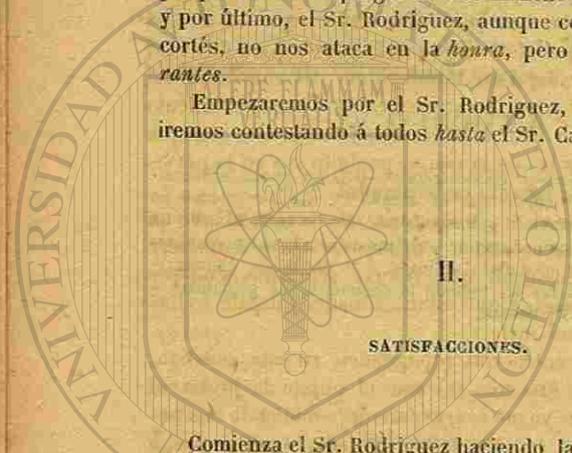
MÁS CONTRINCANTES.

Si no fuera porque yo soy como cierta señora que convertía sus pesares en un idolo, y de este modo adoraba sus propias penas, sufriría mucho con la polémica en que me halló empeñado con la democracia.

Un día el Sr. Canalejas me dirige un ataque kantiano, que me causa el dolor de no poderlo entender; otro el señor Bernal me abruma con todas las razones de los enciclopedistas; y me dá el mal rato de recordarme las indigestiones que estos señores me han producido en mi juven-

tud; despues el Sr. Castelar nos recita unas homilias, exorcizándonos con un hisopo que ha humedecido sin duda en el lodo de las calles, y nos obliga á volverle la espalda, porque con sus asperges no nos manche la *camisa limpia*; y por último, el Sr. Rodriguez, aunque con la forma más cortés, no nos ataca en la *honra*, pero nos llama *ignorantes*.

Empezaremos por el Sr. Rodriguez, y sucesivamente iremos contestando á todos *hasta* el Sr. Castelar.



II.

SATISFACCIONES.

Comienza el Sr. Rodriguez haciendo la honrosa salvagedad siguiente:

«En mi carta publicada en *La Discusion*, apareció por error de imprenta, la palabra *lontada* en lugar de *bontade* (capricho) que empleaba yo con el adjetivo *humorística* para calificar *El Personalismo*. Retiro dicha palabra, que erco mal sonante, aun despues de haber visto aplicada á las observaciones de mi carta la calificacion de *necesidades sin gracia*, que suena peor todavia. Yo nunca puedo decir ciertas cosas, mientras mi razon no esté ofuscada, y mucho ménos en polémicas científicas, y á personas que aprecio y respeto particularmente, por más que disienta de sus opiniones.»

Yo seré vencido con seguridad por el Sr. Rodriguez en cuestiones científicas, pero nunca me vencerá nadie en el terreno de la generosidad. Por eso pido perdon al Sr. Ro-

driguez por mi réplica, que, hasta ahora, no me habia parecido más que un poco demasiado viváz; y, en consecuencia, remito al Sr. Rodriguez con este artículo un apretón de manos *mental*, y continuemos riñendo como los mejores amigos del mundo, y sin más ódio que el que inspira el error. Protesto que al desenvainar la espada para defender al partido moderado, á ese hijo legítimo del consorcio del órden y de la libertad, no he obedecido á más sentimiento que al de un puro amor á la verdad; y tan es esto así, que si mi causa no es la de la razon, ¡maldita sea en lo porvenir, como bendita ha sido en lo pasado!

«He ido, sigue el Sr. Rodriguez, al terreno mismo en que su iniciador se colocaba, y *al negarse ahora á discutir conmigo*, no puedo decir que rehusa seguirme, sino que abandona el terreno en que estaba situado, y donde yo habia entrado á combatirle.»

Confieso que entro con repugnancia en esta cuestion, pero lo hago por una sola vez con el objeto de probar al Sr. Rodriguez que yo me *honraré* siempre midiendo mis armas con las suyas, mucho mejor templadas que las mias, á pesar de que preferiria, como decia un general enemigo al sentar á su lado en la mesa á otro general enemigo suyo, pero muy valiente:—«á mi lado os quisiera yo siempre, y no enfrente.»

III.

LA CIENCIA EGNÓMICA SE HA FORMADO CON PRINCIPIOS DE OTRAS.

Pero el Sr. Rodriguez no quiere estar á mi lado, y continúa arrojándome proyectiles como este desde la fortaleza de enfrente:

«Mi intervencion en esa polémica, no puede tampoco considerarse como inoportuna, porque el señor de Campoamor «no entienda ni quiera entender de economía política y desprecie esta ciencia.» Yo no podia adivinar estas circunstancias, principalmente la segunda, cuando le veia en su primer artículo entrar en el terreno *económico* y aplicar el criterio, que llama moderado, á la cuestion de *libertad de comercio*, con el tono dogmático y el aire de superioridad que recordaran mis lectores.»

Siento mucho que la fatalidad de mi estilo me arrastre contra mi voluntad á parecer dogmático, y particularmente cuando me dirijo á personas á quienes respeto tanto como al Sr. Rodriguez.

Pero sin duda es *desprecio*, ó por mejor decir, ese *de-precio* que tengo por la economía política, me ha llevado más lejos de lo que yo quisiera, y ruego al Sr. Rodriguez que me disimule si alguna vez, al volver á ocuparme de este asunto, me ciega la ira, pues como para mí es una verdad de dignidad humana—«el que los productos son para los hombres»—no puedo oír con calma el que los economistas quieran convencerme—«de que los hombres son para los productos.»

«¿Será preciso, sigue el Sr. Rodriguez, que recuerde que la *economía política* tiene por objeto de sus investigaciones al *hombre*, en uno de sus aspectos fundamentales, el de la *actividad*?»

«¿Es posible? pues yo creia, y sigo creyendo todavía, que el hombre, *actuando*, unas veces hace moral, otras política, otras administracion, pero nunca economía.»

Y sigue el Sr. Rodriguez.—«¿Será preciso que recuerde que toda *manifestacion*, que todo acto de libertad humana, es un acto económico?»

«¿Con que el acto de salir á tomar el sol, ya no es una simple regla de higiene, sino que es un *acto económico*? Este descubrimiento seguramente sorprenderá á los holga-

zanes de todos los países, que, con sólo usar de su libertad, así como Ovidio hacia versos sin querer, ellos hacen economía política sin saberlo.

Y continúa el Sr. Rodriguez.—«¿Será preciso que recuerde que las leyes de este orden son las relaciones naturales y necesarias que hay entre los hombres, en cuanto á la aplicacion que estos hacen de su actividad para la satisfaccion de las necesidades de su existencia?»

Aquí el Sr. Rodriguez por vestir á la economía, desnuda completamente á la administracion y á la política.

Y continúa diciendo:—«¿Será preciso que recuerde que esas necesidades no son únicamente las del orden *físico*, sino tambien las del orden *moral é intelectual*?»

Aquí, despues de adornar la economía política con el mandil del disector, concluye el Sr. Rodriguez coronándola con el birrete de doctor y el traje talar del sacerdote. ¿Y para construir la ciencia del *modo de conducir fardos*, hemos de consentir que se entre á saco de esa manera la ética y la filosofía trascendental?

Lo siento mucho; pero por más que diga el Sr. Rodriguez—«que sólo los *ignorantes* niegan á la ciencia económica *bases absolutas y leyes generales* como las tienen todas las ciencias,»—insisto en mi *ignorancia* de creer que todo lo que hay de *absoluto y general* en la economía política es un *robo*, y sólo le es *propio* lo fenomenal, lo variable, lo contingente. Los buhoneros, esos economistas rutinarios, pero sinceros, tienen en sus complicadísimos problemas que nacen de la compra y venta, una sólo ley general á qué atenerse, y esta es la de rendir culto al *dios del azar*.

IV.

LA ANTIGUEDAD NO HA CONOCIDO LA ECONOMÍA POLÍTICA
COMO CIENCIA ESPECIAL.

—«Imposible parece, sigue el Sr. Rodríguez, pero es una exacta, una dolorosa verdad. Y ese escarnio de la economía política se hace por una persona que representa hoy en el terreno científico, en un debate solemne, al partido moderado; por una persona de alta posición literaria, de alta posición política, que ha mandado provincias y ha resuelto en ellas cien veces cuestiones económicas; que ha venido á las Cortes como diputado, y ha discutido y votado leyes económicas; por una persona á quien el país ha confiado alguna vez sus destinos, á quien acaso mañana, por las vicisitudes de la política, los confiará por entero, y que tendrá que resolver de nuevo cuestiones económicas, y las resolverá *desconociéndolas* y *despreciándolas*; porque yo no creo, ni es posible creer que el Sr. Campoamor desprecie la *teoría* sin extender su desprecio á la *práctica*, ni que su aristocrático talento, que no quiere mancharse con el contacto de los *horteras* de la inteligencia, cuando de estudiar leyes científicas se trata, olvide su pulcro desden, para imitar lo que esos *horteras* hacen, cuando llega la ocasión, no ya de estudiar, sino de ocupar altas posiciones sociales.»

¡Sábía Atenas, rica Fenicia, poderosa Cartago, prepotentísima Roma, terrible Venecia, elegante Génova! ¿Cómo os habeis atrevido á ser gloriosas, felices y potentes, sin haber conocido más ciencia de las riquezas. que la *Crema-tística* de Aristóteles, y esto tal vez sin haberla conocido

siquiera? ¿Es posible que hayais resuelto el gran problema de apropiarse lo que hay de más atractivo para nuestras necesidades en este globo terráqueo, por medio de la ciencia, de las armas, del comercio y de la industria, sin haber tenido á la vista ni un sólo tratado de economía pública aunque estuviese fundado en las mismas bases del libro de la economía doméstica de Jenofonte?

¿Qué piden esos pueblos que se han insurreccionado desde el principio del mundo? Las reducciones de los impuestos y la distribución equitativa de los productos del trabajo. ¡Ah! ¿con que es decir que antes de nacer la economía política, ya los pueblos sabían que su miseria nacía de la desigualdad de las cargas, de la distribución vieiosa de los productos del trabajo, del predominio de algunas clases astutas en poner sus abusos bajo la protección de las leyes, y de la existencia de ciertas clases devoradoras que se proponían vivir á espensas de otras clases devoradas? ¿Con que siempre ha sido una ciencia de hecho la de fomentar la riqueza, establecer el orden de su distribución y la economía en la abundancia? Pues si la *práctica* comenzó en Adán, y la *teoría* no empezó hasta Quesnay, ¿me quiere el Sr. Rodríguez decir con qué ha venido la *teoría* á enriquecer á la *práctica*?

LA ECONOMÍA EN LO QUE NO TOMA DE LAS OTRAS CIENCIAS,
ES UN EMPIRISMO.

—«¿Qué criterio, me pregunta el Sr. Rodríguez, ha tenido entonces el Sr. Campoamor para resolver las cuestiones de

orden económico que se le habrán presentado en su vida pública, en esos altísimos cargos que fueron confiados á su inteligencia y á su celo?»

Preguntó una vez cierto fumador á una inglesa:— «¿La incomoda á Vd. el humo del tabaco?»—Y la dama contestó:— «No, lo sé.» Y es que nadie había fumado jamás en su presencia. Eso mismo me ha pasado á mí con las cuestiones del orden económico: nunca se me ha presentado ninguna. Todas han sido cuestiones políticas que he resuelto con equidad; morales, que resolví con justicia; ó administrativas, á las cuales he dado solución según la ley. El olor de ese humo de tabaco de la economía política, ignoro si me incomoda, porque jamás lo he percibido.

«Pues esa es la ciencia, continúa el Sr. Rodriguez, que el Sr. Campoamor llama *materiología*; la que tiene por objeto el *cuenta-hilos*. Una ciencia que se ocupa de *el hombre*; y nada más que de *el hombre* (por supuesto de *el hombre considerado como cosa*); que abraza todas, absolutamente todas las manifestaciones de la libertad humana (*aplicada á las cosas*); que estudia los fenómenos sociales en cuanto son resultados de la actividad (*empleada en las cosas*). Esa es la ciencia calificada en pleno siglo décimonono, á la faz de la Europa culta, de *bestia como un hecho*, y despreciada y escarnecida por un escritor que de filósofo se precia, en el mismo momento en que se ocupa de discutir *cuál es el criterio más racional para la resolución de todas las cuestiones de interés público.*»

Ese hereje, que no sólo no cree, sino que reniega de toda iglesia economista, soy yo. Yo, que me niego absolutamente á dar la patente de sábio á ninguno de esos que, cargándose sobre la memoria un costal de *hechos*, juzgan que son poseedores de una carga de *principios*. Yo, que no quiero que se admita á los economistas, con el pretexto de que han hecho dos ó tres observaciones empíricas, á la mesa del festín de la vida, donde el único manjar es el

pan de la inteligencia. Yo, que me avergüenzo de que haya filósofos *sociales*, que sólo consideren al hombre como una máquina de *producir* riqueza, y á la mujer como otra máquina, sin duda buena para *distribuirla*. Yo, que no puedo ver que haya escritores que sólo consideren la parte corpórea de nuestra naturaleza humana, suprimiendo por completo la *parte moral*, y que cuando se elevan al estudio de la parte anímica, crean un espiritualismo tan espeso que casi se puede *cortar con un cuchillo*. Yo, en fin, que, como Enrique Colman, cuando un hombre me hace la apología de las coles y de los frutos que sirven para *comer*, y me pregunta de qué sirven las flores y los árboles de *recreo*, siempre es mi primer impulso, y no está en mi mano el remediarlo, el considerar la *magnitud de sus orejas*.

VI.

CRITERIO MODERADO APLICADO Á LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Artrastrado por sus generosos sentimientos, concluye el Sr. Rodriguez diciendo:— «Pero antes de concluir, dejaré otra vez hablar á mi alma, y llevado de las simpatías que el bello talento literario y las cualidades personales del Sr. Campoamor me inspiran, me tomaré la libertad de dirigirle mi pobre voz para suplicarle que no empequeñezca ese talento empleándolo en acrobáticos ejercicios, *que estudie y medite algo más*, antes de abordar la resolución de las *cuestiones sociales*, y no olvide que la ligereza de los juicios y el culto de las formas y dichos agudos é injuriosos, sustituido al culto de la verdad, es lo que hizo á

Platon condenar tan severamente á los *poetas*, y aconsejar que, coronados de cintas y flores, y bañado el cabello de olorosos perfumes, se les condujera, como hombres divinos, pero inútiles ó perjudiciales, á las fronteras de la república.»

Lo mismo aconsejo yo al Sr. Rodriguez, de quien quiero quedar amigo de todo corazón. Las condiciones de su inteligencia merecen otra ocupacion más noble que la de entregar á la meditacion de los hombres el axioma sublime de que en Piloña una almendra vale más que dos castañas, y que en Jijona una castaña vale mucho más que dos almendras. — Y cosas por este estilo.

Y no es, como inexactamente supone el Sr. Castelar, que porque yo combato la economía política como cuerpo de doctrina, sea enemigo de la *libertad de comercio*. Yo que soy partidario de la libertad de las personas, que no siempre hacen el bien, ¿puedo dejar de serlo de la libertad de las cosas, que las pobres casi nunca hacen el mal? En la materia, lo mismo que en el espíritu, opino que á las cosas, lo mismo que á las personas, se las deje gobernarse por sí mismas, porque todo lleva en sí la razon de su ser y su deber. Yo, al establecer una *limitacion á toda libertad*, no he hecho más que considerar, así en el órden físico como en el órden moral, la regla por la cual el partido moderado, autorizando la *libertad*, prohíbe la *licencia*. A seres *relativos*, no se les puede conceder derechos *absolutos*. La doctrina moderada, que no es otra cosa más que la expresion científica de la naturaleza de las personas y las cosas, ni en estas ni en aquellas funda reglas de conducta *universales*. Lo mejor que para el partido moderado tienen los sistemas prohibitivo y libre-cambista *absolutos*, es que son *imposibles*. El partido moderado adopta uno ú otro sistema, no cuando *quiere* sino cuando *debe*. Lo mismo que la Inglaterra, que siendo hoy el país del *bello ideal* del libre-cambio, mientras le ha convenido ha sido la tierra *clásica*

de las prohibiciones. Los socialistas, llevando la anarquía á las cosas, convertirían de buen grado á los pueblos pobres en otros tantos puertos de *arrebata capas*, en tanto que los *rico-avarientos* de la prohibición, no nos darian de comer y de vestir más que la *olla podrida* y la *chupa moratinesca*.

Los primeros suprimirian el espíritu, no dejándole ocuparse más que de economía política, ó sea del arte de pasarlo bien en la tierra; y los segundos se olvidarian del cuerpo, no estudiando más que teología ó sea la ciencia de ser feliz en el cielo.

La doctrina moderada, eterna como la verdad, seguirá proveyendo á las necesidades del espíritu y del mundo, con órden y medida, pues sabe que la sociedad nunca ha sido, ni podrá ser tampoco, ni un *garito* ni un *convento*.

VII.

DE QUÉ CIENCIAS HA TOMADO LA ECONOMÍA SUS PRINCIPIOS.

Créame el Sr. Rodriguez. El y sus amigos ganarán mucho, como dice el vulgo, *no tirándose de la lengua en las cuestiones económicas*. Yo no soy de la raza de los acusadores, ni aun científicamente hablando, y dejo que las ciencias se invadan unas á otras, seguro de que el porvenir acaba por restituir á cada una lo que le pertenece. Así es que la economía política, que desde mediados del siglo pasado no ha formado su patrimonio científico sino de lo que ha robado á las demás ciencias, está amagada de que aparezca un gran Justicia que, formando su pro-

ceso, restituya á cada dueño lo que es suyo, y mande á la galera la economía política, exponiendo á sus admiradores a la vergüenza de la posteridad. Muchas veces he caído en la tentacion de subir al desvan de esa *Garza Ladra* de las ciencias, y despojarla de su repuesto de chucherías, devolviendo la cuestion de la propiedad y de la familia, al *derecho*; sus estadísticas, á la *historia*; las relaciones individuales, á la *moral*; la direccion de los intereses morales, á la *política*; la ejecución de los servicios públicos, á la *administracion*; el lenguaje, á la *filosofía*; y el problema fundamental, con todos los demás accesorios de *comprar barato y vender caro*, á los libros de caja de los mercaderes.

Pero, lo repito, como yo no pertenezco á la raza de los delatores, no acusaré á la economía política de esas apropiaciones sin conciencia, y la dejaré gozar en paz los títulos nobiliarios que ha usurpado, hasta que llegue ese gran Justicia que la hará decapitar el día de la gran liquidacion.

Sólo dejaré consignado, para que el Sr. Rodriguez no vuelva á lucir su sabiduría á costa de mi *ignorancia*, y para que no nos vuelva á hablar con formalidad de esas nuevas *butuecas* llamadas *ciencias sociales*, que nadie sabe si existen, ni hácia donde caen; que los que han estudiado un poco de historia, de administracion, de ética y de política, no ignoran nada de cuanto puede saberse de economía política; mientras que los que han estudiado sólo economía política, no saben ni historia, ni política, ni ética, ni administracion, ni absolutamente nada. ¿Quién puede perder el tiempo en estudiar unas copias mal hechas, cuando existen unos originales bien escritos? ¿Cómo quiere el Sr. Rodriguez que yo me apasione de una ciencia nueva, sin tradicion y sin padres conocidos, desentendiéndome de las ciencias madres, que ya tienen por base la sancion de la gloria, y por corona la admiracion de la posteridad? ¿Cómo podria yo reconocer por legítimos los hijos

adoptivos de la economía política, de esa *azularda* social, que empolla los huevos de otras madres, porque

de sus hijos la torpe ayutarda
el pesado volar conocia?

¿Cómo quiere el Sr. Rodriguez que yo pueda mirar sin *desprecio* una doctrina social cuyo catecismo económico, redactado por un norte-americano, se puede reducir á estas cinco preguntas y respuestas?

¿Qué es la vida?

Un tiempo fijado para ganar dinero.

¿Qué es dinero?

El objeto de la vida.

¿Y el hombre?

Una máquina de ganar dinero.

¿Y la mujer?

Una máquina de gastar dinero.

¿Y los hijos?

Una semilla que produce máquinas para ganar ó gastar dinero.

VIII.

ECONOMISTAS Y POETAS.

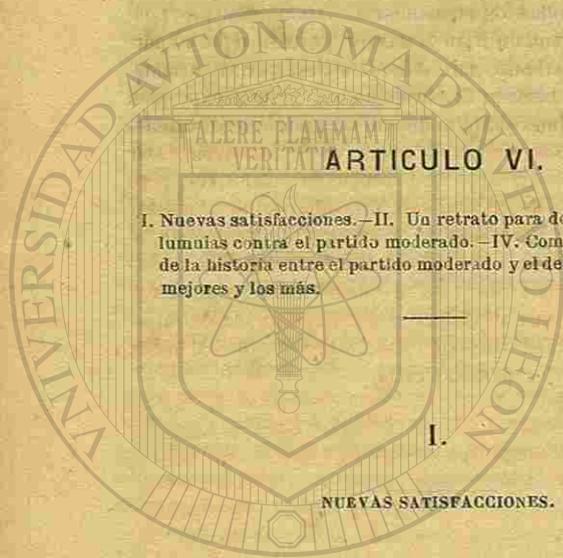
Protesto que en nada de cuanto digo puedo aludir al Sr. Rodriguez, cuya inteligencia respeto y cuyo corazon me encanta; pero, por regla general, yo no extraño que algunos economistas me critiquen por mis opiniones, porque desconozco el mérito de un oficio que es un *excelente*

modo de vivir; y aún no me sorprendería que alguno de esos que me niegan la competencia en esta clase de *menes teres*, porque he escrito *doloras*, llevase su entusiasmo hasta el punto que lo llevó aquel cocinero, que se atravesó con un asador porque no gustó á su dueño un guisado que habia confeccionado, ó porque no le llegó á tiempo no sé qué pescado para no sé qué plato que pensaba confeccionar. Los señores *marmítones* de la casa del estado me lo perdonarán, pero por más que traten de ensuciarme con el tizne de todos sus chismes de cocina, no conseguirán más que ennegrecerme momentáneamente, porque me lavaré enseguida; pero ellos nunca dejarán de ser los *negros* de las ciencias, y por más bien que aderecen sus compotas, siempre serán unos señores *marmítones*.

Termino rogando al Sr. Rodriguez que dedique su indisputable talento á cosas más altas que á ese *puf numérica* llamado la *economía política*. Esa supuesta ciencia, esa administracion pública *al por menor*, ese manual de los *despenseros* del Estado, nunca será mas que un arte prosáico de comprar y vender, segun la necesidad, el tiempo y las circunstancias. Ejemplo:—«¿Cuál es el medio mejor de hacer dinero, ahorrar los ochavos, ó tirar las onzas?»—El Sr. Rodriguez me contestará—«eso depende de la necesidad, el tiempo y las circunstancias.»—Pues eso mismo digo yo. Toda esta supuesta ciencia se reduce á casos particulares, y segun una famosa regla escolástica—«los particulares no hacen ciencia.»

Quedamos, pues, en que la economía política nunca será ciencia, y en que todos los Estados donde esta *gramática* parda sea el principal libro de texto de los hombres públicos, se desterrará de ellos á todos los vates que hablen el lenguaje de los espíritus puros. Cuando dicen los economistas—«que un peon de albañil es más *útil* á la sociedad que un poeta.»—tienen razon. ¿Qué entienden ciertos pobres diablos del lenguaje de los dioses?—«Si bu-

biera *beneficio* en un viaje á los infiernos, decia un naviero holandés, allá me iria aunque quemase las velas de mi barco.»—Casi todos los economistas harian lo mismo. Los poetas al contrario, no irian la mayor parte al infierno por todo el oro del mundo, pero aunque saliesen chamuscados irian casi todos, como el Cristo de un poeta moderno, por *redimir* á cualquier objeto de su corazon ó de su inteligencia.



ARTICULO VI.

I. Nuevas satisfacciones.—II. Un retrato para dos caras.—III. Calumnias contra el partido moderado.—IV. Comparaciones sacadas de la historia entre el partido moderado y el democrático.—V. Los mejores y los más.

I.

NUEVAS SATISFACCIONES.

Juro por la virgen democracia que jamás he cogido la pluma con más sentimiento que hoy para contestar á los últimos artículos del Sr. Castelar; y protesto que, solo obedeciendo á un alto interés de partido, puedo responder en el mismo tono á mi docto contrincante, en la personalísima y destemplada tension en que, con más espíritu de partido que tacto, ha colocado la cuestion.

El Sr. Castelar falta de alguna manera á mi persona, y de todas las maneras posibles á mi partido. Con respecto á las injurias dirigidas á mí, se las perdono. En cuanto á entendimiento, me reconozco muy inferior al Sr. Castelar; y en lo tocante á mi carácter moral, estoy tan orgulloso de

mí mismo, que no me ocupo siquiera de la opinion de los demás, ni si creen, como yo, que se pueden hacer Catones de las suelas de mis zapatos.

Y antes de concluir la cuestion personal, debo añadir que perdono tan de corazon al Sr. Castelar, que si en cuanto he dicho ó diga en lo sucesivo hay alguna expresion que, por imitar su estilo, pueda ofender en lo más mínimo su susceptibilidad personal, puede el Sr. Castelar estar persuadido que será obra de la imitacion ó del error, pero de ningun modo de mi voluntad. Considero al Sr. Castelar como una de las hermanas de la caridad de su partido, é incapáz, por consiguiente, á su noble naturaleza, de contagiarse, aunque por razon de su oficio tuviese alguna vez que respirar en una atmósfera moral impregnada de miasmas de salubridad dudosa. Todo esto se lo juro al señor Castelar por la virgen democracia.

II.

UN RETRATO PARA DOS CARAS.

Y es tanto más magnánima la humildad con que hago esta declaracion en justo respeto al carácter personal del Sr. Castelar, cuanto que él no pierde ocasion de presentarme á los ojos de sus lectores, unas veces maligno, otras ridiculo y por último vano.

A propósito de la malignidad, y despues de un artículo de que no he visto jamás ejemplo, en ninguna polémica científica, concluye el Sr. Castelar diciendo:—«He concluido por hoy. No me he dejado llevar del mal ejemplo. No he sentido el deseo de vengarme. Se me han ocurrido algu-

nos epigramas contra el Sr. Campoamor y los he borrado.»—

Me alegro mucho por el Sr. Castelar. Confieso que es muy agudo; pero cuando se pone á decir gracias, si bien admiro mucho las que escribe, admiro mucho más las que deja de escribir.

—«Es tan difícil saber, añade el Sr. Castelar, cuándo el Sr. Campoamor habla de veras ó habla de bromal ¡Es tan difícil distinguir cuándo se burla de mí ó cuándo se burla de sí mismo! El sistema humorístico no es el más á propósito para decir la verdad.»—¿Y por qué la alegría, ese externo reflejo de la virtud, ha de estar divorciada de la verdad?

Vayan tres preguntas á propósito del humorismo.

1.ª ¿Conoce el Sr. Castelar algún mistificador, algunos de esos *tartuffes* literarios, políticos ó sociales, que no sostenga su papel en serio, que no se dirija siempre al público con toda *gravidad*?

2.ª ¿Cree el Sr. Castelar que se pueda cometer uno sólo de los pecados mortales sino de la manera más seria y más formal del mundo?

3.ª ¿Concibe el Sr. Castelar que un hombre riendo ni aun en la esfera de la crítica, pueda cometer más que algun ligero pecadillo venial?

Créame el Sr. Castelar: deje correr á la verdad vestida de gracia, y con el traje que revele más sinceramente la naturalidad de su belleza, y no sostenga la constante manía de todos los hipócritas sistemáticos, y de todas las medianías sin atractivo, que hablan de la sociedad como de una careta muy cómoda para ocultar la fealdad ó la estupidez de su rostro, pero que es muy poco entretenida para los que sabemos que detrás sólo se oculta la vulgaridad ó el vicio.

Y sobre todo, extraño mucho que el Sr. Castelar, en su reconocida rectitud, haga lo contrario de lo que dice, pues

precisamente despues de haber hecho resaltar mi malignidad, deja el tono serio y pasa al *humorístico*, haciendo una caricatura de mi semblante, que voy á copiar integra para probar que el Sr. Castelar hace lo contrario de lo que me aconseja, y para que el público se ria á mi costa, pues yo profeso la doctrina de que los que nos exhibimos al público, debemos aparecer ante él con todas las ridiculeces que nos son propias. La reputacion de los hombres públicos es la carne muerta donde aprenden á curar las enfermedades los curanderos de la patria.

Me cubro, pues, la cara de vergüenza, y dejo hablar al Sr. Castelar, que hace mi diseccion del modo siguiente:

—«En la historia de todas las sectas que mueren, aparecen los *sofistas*, señalando el tránsito á una nueva escuela. Y declaro que pocos hombres tienen para sofista la idoneidad del Sr. Campoamor. *Lijero* en sus juicios, ingenioso en sus conceptos, brillante y vario en su estilo, poco respetuoso con las altas ideas humanas, dispuesto á sacrificar á un *chiste* todo un sistema, mirando las más grandes concepciones de la ciencia como una fantasmagoría destinada á divertirle; pronto á entrar en las esferas más sublimes de la razon y de la historia, á desconcertar con sus *gritós* y sus *burlas* y sus *epigramas*, las más concertadas armonías; *riéndose* siempre y buscando con afan la risa de los que le escuchan ó leen; sin sistema y hasta sin amor á ninguna idea, como les sucede á todos los que se *rien mucho*, reflejando en su conciencia todas las escuelas que pasan, pero reflejándolas en lo que tienen de *estravagante* ó de *erróneo*; pidiendo armas á todos los campos, auxiliares á todos los ejércitos, dioses á todos los templos, argumentos á todas las sectas; el Sr. Campoamor, cuya vida es una *fiesta incesante*, cuya inteligencia es un *carnaval confuso*, será siempre á mis ojos un *refinado sofista*; un ingenioso *Gorgias*, dañoso á las doctrinas que defiende, mucho más que sus mayores enemigos.»—

Este retrato se conoce que el Sr. Castelar lo escribió delante de un espejo, y así es que no es parecido, porque en vez de copiar los rasgos de mi fisonomía, el Sr. Castelar copió los de la suya. Sin cargar con la responsabilidad de hacer una caricatura tan poco benévola hacia un amigo que estimo; sin añadir más que unas ligeras anotaciones, y copiando las mismas palabras, puntos y comas, traslado íntegro el retrato, y el lector dirá si el Sr. Castelar ha hecho el suyo ó el mio:

—«En la historia de todas las sectas que abortan, aparecen siempre apóstoles de relumbron, que predicán la nueva escuela. Yo declaro que pocos hombres tienen para esto la idoneidad del Sr. Castelar. Sus juicios y sus ideas abuecadas con tontillo, brillante y acompasado en su estilo, poco respetuoso con las altas ideas humanas, dispuesto á sacrificar, por citar á Dante, todo un sistema; mirando las más grandes concepciones de la ciencia como una fantasmagoría destinada á que le aplaudan; pronto á entrar en las esferas más sublimes de la razón y de la historia á desconcertar con la mesa revuelta de su erudición las más acertadas armonías; gimoteando siempre y buscando con afán la ternura aplaudidora de los que le escuchan ó leen; sin sistema; y hasta sin amor á ninguna idea, como les sucede á todos los que plañen hasta el fastidio; reflejando en su conciencia todas las escuelas que pasan, pero reflejándolas en lo que tienen de extravagante y erróneo; pidiendo armas á todos los campos, auxiliares á todos los ejércitos, dioses á todos los templos, argumentos á todas las sectas; el Sr. Castelar, cuya vida es una eterna música, que sería celestial si no fuera tan monótona, cuya inteligencia es una verdadera tienda de quincalla, será siempre á mis ojos un apóstol de figaron, un Dulcamara verbosísimo, tan dañoso á las doctrinas que defiende que parece pagado por sus mayores enemigos.»—

¿Qué tal le parece al Sr. Castelar la oración vuelta por

pasiva? ¿Le gusta su retrato hecho con los mismos colores de su tienda?

Y no se contenta el Sr. Castelar con poner de relieve mi malignidad y mi ridiculez, sino que á mí, que una de las cosas porque siento no ser Papa es por no poderme llamar *siervo de los siervos de Dios*, me hace la injusticia de suponer que parece que reniego de mi suerte, sin duda porque yo no he nacido grande de primera clase, cuando dice:

—«Yo no olvido que he nacido en cuna plebeya.»

—Yo tampoco, Sr. Castelar; ó por mejor decir, yo nunca me acuerdo de ello.

El hombre es hijo de sus obras, y á nadie le importa que nuestros antecesores hayan sido unos matasietes contra moros y judíos, ó unas simples *aches* en el libro de la vida. Yo que jamás me he desvelado en saber si alguno de mis ascendientes habrá tenido la honra de apretar alguna vez las hebillas del botín de D. Pelayo, nunca tendría tampoco la petulancia vulgar de alabarme de descender de un *nadie*.

Pisando una vez Diógenes las alfombras de Platon, en presencia de Dionisio, dijo:—«Piso el fausto de Platon:» mas este le respondió:—«¿Cuánto fausto manifiestas, oh, Diógenes, queriendo no aparecer fastuoso!»

Pero en fin, ya he dicho que yo perdono al Sr. Castelar todos sus ataques personales, y por eso soy de parecer que dejemos este modo de argumentar, porque al ver algún espectador *humorista* que hombres tan dignos como nosotros se ponen á departir de política de esta manera, puede decir con cierta plausibilidad, que en vez de discutir así se debía encender el candil, cojer la rueca y murmurar.

CALUMNIAS CONTRA EL PARTIDO MODERADO.

Pero si me es lícito entregar mi cuerpo atado de piés y manos para que el Sr. Castelar me maltrate con más descanso, sin embargo, hay una abnegacion que no puedo tener, y es la de permitir que se desgarré, por no decir que se manche, la bandera de mi partido con denuestos que, aunque fuesen merecidos, nunca serían disculpables en un escritor que, como el Sr. Castelar, se precia de aspirar á guardar las conveniencias político-sociales.

Dice el Sr. Castelar:

—«El Sr. Campoamor, al defender á su partido, no razona, *declama*; no contesta, *insulta*. Yo no volveré declamacion por declamacion, *ni insulto por insulto*.»—

Y esto lo estampa á renglón seguido de haber lanzado sobre el partido moderado la diatriba siguiente:

—«He visto pasar ante mis ojos al partido moderado con la *copa de sus fiestas vacía* en la mano, con la pesada *capa de plomo* de su historia sobre los hombros, con las sierpes de sus *remorimientos en la frente*, con la llaga cancerosa de la *inmoralidad* en el pecho.»

Y lo gracioso del caso es que el autor de estas niñadas, por no aplicarlas el calificativo que se merecen, aún extraña que leamos esto sin indignacion, pues añade con la mayor extrañeza:

—«Al ver pasar ante sus ojos esa imagen, hombres como el Sr. *Campoamor*, que á un compromiso de conducta, han

sacrificado afectos de su corazon, gritan: *«esa pintura es una calumnia.»*

Sí, lo repito: esa pintura es una calumnia; y el mismo Sr. Castelar se convencerá de ello, con sólo que yo le haga ver que con su propia dialéctica podría probar, si quisiera, que en la cuestion personal los piés del último de los moderados pueden estar sobre la cabeza del primero de sus detractores; y que, con respecto al orden político y moral, fuera de la doctrina moderada no hay salvacion posible en este mundo, ni camino recto para llegar al otro.

Pero no adelantemos nuestros juicios, y procedamos con método.

En su tercero y último artículo insiste el Sr. Castelar en decir:—«He demostrado que la escuela doctrinaria, como secta filosófica, sólo puede dar de sí la *duda*, y que el partido moderado, como secta política, sólo ha dado de sí la *corrupcion de la sociedad*. La historia de la escuela es el *escándalo del siglo XIX*. Jamás la *inmoralidad* subió más ni descendió más el sentimiento *sublime de la dignidad humana*.»—

¡Qué lenguaje! Parece imposible que el espíritu de partido arrastre á naturalezas tan benévolas, como la del señor Castelar, á aceptar juicios que, cuando los vemos expresados por algun convencional, no nos recatamos de decir que parece que aquellos señores escribian con *mosto*. ¡Corrupcion! ¡escándalo! ¡inmoralidad! Lo dicho, dicho: cuando vemos semejantes cosas en boca de algun antiguo convencional, siempre soltamos el libro con desden, pues nos hacemos cargo de que esas calificaciones en tiempos de revolucion se aprenden involuntariamente de algunos papanatas que pasan por la calle hablando de política, de *vuelta de la taberna*.

Por eso nos extraña ver que salen tales inculpaciones de la pluma de un escritor tan bondadoso, tan modesto y tan *incorrutable* como el Sr. Castelar.

¡Inmoralidad! ¡escándalo! ¡corrupcion!
 ¡Qué lenguaje! ¡qué manera de hablar! Si el Sr. Castelar se empeña en que para discutir usemos esa fraseología, será menester que hablemos á espaldas del ministerio público, pues de lo contrario nuestra polémica podrá ser interrumpida por cualquiera policiaeo de esos que en ciertos bailes públicos, cuando alguna señorita despreocupada se agita con demasiado entusiasmo, la interpelan diciéndola:—¡Pudor, señora de las camelias, un poco más de pudor!—¡Corrupcion! ¡escándalo! ¡inmoralidad! ¡Qué lenguaje! ¡qué manera de hablar!

IV.

COMPARACIONES SACADAS DE LA HISTORIA ENTRE EL PARTIDO MODERADO Y EL DEMOCRÁTICO.

¿De qué se trata? De saber cuál de los partidos militantes tiene un criterio más filosófico para resolver todas las cuestiones sociales. Para discutir esto, el Sr. Castelar emplea un artículo mortal en probar que el partido moderado es un partido *inmoral*. Con este modo de discurrir á campo travieso, y esta manera de herir huyendo, como los escitas, no se ha de libertar el Sr. Castelar de mis contra-réplicas. Y puesto que él abandona la cuestion del *exámen del mejor criterio*, para descender á una polémica de *más es ella*, entremos, pues, en esa discusión de escalera abajo, y ya que el Sr. Castelar se empeña inútilmente en sostener que el partido moderado es un partido *inmoral*, yo le voy á probar que el partido democrático es un partido *inmoralísimo*.

Si el partido moderado ha podido alguna vez dejar de ser *moral*, el democrático, segun la dialéctica del Sr. Castelar, por su constitucion orgánica no puede dejar nunca de ser *inmoralísimo*.

¿Cuándo se convencerá el Sr. Castelar de que con la historia, por lo mismo que se explica todo, no se explica nada?

Voy á darle una prueba de ello. Puesto que con la historia quiere hacernos ver que el partido moderado es *inmoral*, con la misma le probaré yo que el democrático es *inmoralísimo*. Entablemos un diálogo.

El Sr. Castelar escoje por tipo del moderantismo la época de Luis Felipe.

Yo escojeré por modelo de la democracia el período de la revolución francesa.

CASTELAR:—«¿Qué *ideal* se propuso realizar el partido moderado? La monarquía doctrinaria de *Luis Felipe*. La historia ha juzgado ya ese ideal, y la cólera de Dios lo ha barrido del mundo.»

CAMPOAMOR:—Decía una vez el convencional Courtois:—«Preciso es, ciudadanos, conservar todos estos rasgos para la historia. ¡Oh Caligula! ¡Oh Nerón! ¡Oh Tigelino! tiranos grandes y pequeños de los siglos pasados, consolaoos en vuestros sepulcros, pues los que debieron ser hijos de la libertad, sobrepujaron vuestros caprichos y furros.»

CASTELAR:—«Entregándose en cuerpo y alma á los reyes de la época, á los *judíos*, á los *banqueros*, á los agiotistas, á los usureros, á la Bolsa, al mercado; con la *duda* por único lema, y el *egoísmo* por única conducta.»

CAMPOAMOR:—Hé aquí tres opiniones de otros tantos patriotas:

«Gatteau daba á los bienes nacionales el nombre de *lámina para asignados*, y al verdugo el de *gran monedero* de la república.»

Tallien: «Se han enviado procónsules á Burdeos para democratizar á los Gascones, *sangrar las bolsas y nivelar las cabezas.*»

Robespierre, enfurecido porque habia sido preso un descamisado en Lyon por orden de Fouché, dijo á este:— «*Ten entendido que los patriotas nunca* ROBAN, *pues todo les pertenece y es suyo.*»

CASTELAR:—«Llegando á tal extremo la *podredumbre*, que un ministro *brindó en un gran banquete por la corrupcion como único elemento de gobierno*, y llegó á decir que tenia en sus manos la tarifa para comprar todas las conciencias del mundo.»

«¿Y no ha sido este el ideal del partido moderado?»

CAMPOAMOR:—Decia Saint-Just:—«*Todo cuanto existe en torno nuestro debe desaparecer, porque todo es injusto; el verdadero revolucionario debe estar pronto siempre á caminar entre lágrimas y sangre.*»—¿Y no ha sido este el ideal del partido democrático?»

CASTELAR:—«Les enseñaba públicamente la manera de *no tener hijos.*»

CAMPOAMOR:—«Se concedia una gratificacion de cincuenta libras á toda mujer soltera que llegara á ser madre.»

CASTELAR:—«La *enfermedad* de una época, la *corrupcion* de una clase, la ruina de una sociedad cancerosa, condenada á *podrirse en un estercolero por sus vicios, por sus perjurios y por susviles traiciones.*»

CAMPOAMOR:—«*Lista de las sesenta ú ochenta personas que han obtenido premios en la lotería de la santa guillotina.*»

Maiguet, que en quince dias hizo rodar en Orange *mil cabezas*, escribia en estos términos:—«*La santa guillotina funciona todos los dias; marqueses, condes, procuradores, todos suben sobre madama.*»

Dice un filósofo:

«Para ser testigos de espectáculos de este género, pre-

ciso nos es remontarnos á los peores tiempos de la antigüedad pagana, en que se erigian altares *al dios de los ladrones.*»

CASTELAR:—«Les prometia el *hambre y la muerte*, y les amonestaba á que se *rayasen* con sus propias manos del libro de la vida.»

CAMPOAMOR:—La costumbre antigua que autorizaba á un ciudadano romano para *prestar* su mujer á un tercero, á fin de tener hijos de MEJOR ESPECIE, *era una ley política.*

CASTELAR:—«¿Qué habia de resultar de todo esto? Una filosofía no fundada en el universo, ni en Dios.»

CAMPOAMOR:—«Ciudadanos, nuestro patron era San Blas, pero un *jóven voluntario* nos habló de Bruto, y nos refirió sus acciones; al instante, pues, echamos fuera á San Blas, y pusimos en su lugar á Bruto.»

CASTELAR:—«Una economía que con horrible sarcasmo condenaba á los pobres á privarse de los *afectos de la familia.*»

CAMPOAMOR:—«Pensaban con un filósofo: *El divorcio es el dios tutelar del himeneo.*»

CASTELAR:—«Una general *desmoralizacion* que destruía todas las instituciones, todas las ideas, la monarquía por el ridículo, la aristocracia antigua por los blasones ganados en la Bolsa, la libertad moderna por el oro y el censo, la igualdad por el privilegio de la clase media, la revolucion por el escepticismo, la sociedad entera por el envilecimiento.»

CAMPOAMOR:—Máxima republicana:

«*Los republicanos sólo necesitan pan, pólvora y hierro.*»

CASTELAR:—«¿Le agrada este ideal á mi *adversario*? Pues ese ha sido el ideal de su bando.»

CAMPOAMOR:—«¿Le agrada este ideal á mi *amigo*? Pues ese ha sido el ideal de su gente.»

¿Se convence el Sr. Castelar de que con la historia, por lo mismo que se explica todo, no se debe explicar nada?»

Concluye el Sr. Castelar diciendo:

—«El Sr. Campoamor se convencerá de cuán *immoral* es su doctrina, si yo le pongo delante de los ojos *una página de la historia*. Ya que es poeta, vivifique con su imaginación y dé cuerpo á la antigua Roma.»

¡No, por Dios! Tengo más miedo á las historias del señor Castelar, que los campesinos al granizo.

El Sr. Castelar *no escribe* la historia, *la hace*.

En materia de historias el Sr. Castelar carece completamente de lo que nuestro difunto amigo el Sr. Ordax Avevilla llamaba «la moralidad de la referencia.»

Por lo mismo es inútil, completamente inútil, que el señor Castelar me abra su tienda de quincalla patriótera, donde muestra á los demócratas lugareños sus puñales de hoja de lata á lo Bruto, y sus braseros pintados á lo Scéyola; yo he llegado ya á ese fin de la juventud, que es la aurora de los desengaños, y cuando veo un puesto de esas baratijas, exclamo como Sócrates.—«¡Cuántas cosas que á nadie sirven para nada!»

Es por consecuencia inútil que el Sr. Castelar me convide á dar una vuelta, asidos del brazo, por la Roma pagana, á la que San Juan llamaba «la gran prostituta.» Aunque sea vanidad el decirlo, conozco ese sitio y otros tan bien, por no decir mejor, que el Sr. Castelar. La república romana fué grande mientras imperó la aristocracia, mien-

tras la gobernó el partido *moderado*; y degeneró cuando se fué acanallando, cuando comenzaron á gobernar los *más*, y no los *mejores*. ¿Y quiénes son los mejores, preguntá el Sr. Castelar? ¿Los *reyes*, los *sacerdotes*, los *ricos*? ¿Pues quién quiere el Sr. Castelar que sean? ¿Los sanculócratas, los monaguillos, los vagabundos?

Pero ya que, sin querer, lo hemos comenzado, concluyamos de dar nuestro paseo por la antigua Roma.—«La historia romana, sigue el Sr. Castelar, es de grande enseñanza para nuestro siglo y nuestra sociedad. Las luchas que agitaban á la reina de las naciones son nuestras luchas, sus dolores son nuestros dolores, y hasta sus remedios son, por desgracia, tambien nuestros remedios.»

El Sr. Castelar adolece de la manía de querer explicar la naturaleza humana por la historia, siendo así que lo más filosófico es explicar la historia por la naturaleza humana. Las luchas y los dolores de la antigua Roma, son las luchas y los dolores, prescindiendo de los tiempos y las circunstancias, de cualquier pueblo del mundo. Y aun sin prescindir de circunstancias ni tiempos, la revolucion francesa, bajo el punto de vista gubernamental, presenta las mismas fases que la romana, tales como abolir la monarquía y proclamar la república, ser oprimida por los decenviros, luego por el triunvirato; y caer, por último, ignominiosamente bajo el yugo de un usurpador. Siempre lo mismo. El despotismo vive pared en medio de la anarquía.

El Sr. Castelar, infiel á su método, como decimos los dialécticos, admira á la Roma aristocrática, gobernada primero por la teocracia, y luego por el militarismo; y señala como signo de su decadencia, la circunstancia de haber invadido las esferas del gobierno la plebe acaudalada. ¿Y quién tuvo la culpa de que desapareciese aquella aristocracia gloriosa, mas que los que él llama—«los nunca bastante llorados Gracos?»—Aquella revolucion que tuvo por objeto un despojo *parcial* hecho á la aristocracia, fué la ma-

dre de todas las demás doctrinas que luego, con una lógica indubitable, han pedido y seguirán pidiendo la repartición *universal* de los bienes. No trato de zaherir á los Gracos, aunque me guardaré muy bien de llorar por ellos; pero lo que sí quiero probar al Sr. Castelar, con sus mismos ejemplos, es que Roma fué grande mientras mandaron los *mejores*, y que empezó su decadencia conforme el gobierno se fué estendiendo á los *más*.

En Roma, en Francia, en Oriente, en Occidente, en donde quiera que haya hombres, han estado, están y estarán mal gobernados como no sean regidos por los principios de la escuela doctrinaria, llámese el gobierno absoluto, república ó monarquía. Todo exceso conduce al exceso contrario. La opresión enjendra la anarquía, así como la anarquía el despotismo. Flujo y reflujo; pronunciamientos y contra-revoluciones; cenas de Baltasares y saturnales de hombres sin nombres; hé aquí los espectáculos de todos los pueblos que no están gobernados por la dignidad que alienta la libertad, y por la razón que con sus predicaciones concluye por hacer santificar el orden.

Decía en una arenga Mr. Troplog, presidente del Senado: «El imperio es la consecuencia de la república,» y tenía razón: tanta razón como tengo yo al augurar, «que la república será la consecuencia del imperio.»

El republicanismo vá al despotismo por la democracia; el absolutismo á la demagogia por el poder, y el moderantismo vá á la democracia, pero sin la democracia.

El pueblo suele arrojarse en el despotismo, porque se le garantice la vida.

Otras veces se lanza en la república, huyendo de la opresión.

Sólo el moderantismo puede garantizar una vida digna, y una existencia con bienestar.

ARTICULO VII.

I. La democracia no tiene fórmula que no espante.—II. Censo electoral.—III. Definición del moderantismo.—IV. La democracia no puede ser católica.—V. Apología de la riqueza.—VI. Llamamiento á las clases acomodadas.

I.

LA DEMOCRACIA NO TIENE FÓRMULA QUE NO ESPANTE.

Por vida mia que este veneno atmosférico de recriminaciones mútuas empieza ya á ahogarme, y con permiso del Sr. Castelar arrojé por la ventana el tapete manchado de sebo, sobre el cual se habia ido planteando la cuestión, acaso contra la voluntad de todos, y entro de nuevo en el exámen de cuál de los partidos tiene un mejor criterio para resolver las cuestiones sociales.

Volvamos, pues, al punto de partida. El Sr. Castelar publicó un folleto titulado, *La fórmula del progreso*. Yo hice, en mal hora, una crítica de él, que no gustó al señor Castelar, empezando por negarle la propiedad del título. El Sr. Castelar, en vez de ponerse dignamente á la defensiva,

dre de todas las demás doctrinas que luego, con una lógica indubitable, han pedido y seguirán pidiendo la repartición *universal* de los bienes. No trato de zaherir á los Gracos, aunque me guardaré muy bien de llorar por ellos; pero lo que sí quiero probar al Sr. Castelar, con sus mismos ejemplos, es que Roma fué grande mientras mandaron los *mejores*, y que empezó su decadencia conforme el gobierno se fué estendiendo á los *más*.

En Roma, en Francia, en Oriente, en Occidente, en donde quiera que haya hombres, han estado, están y estarán mal gobernados como no sean regidos por los principios de la escuela doctrinaria, llámese el gobierno absoluto, república ó monarquía. Todo exceso conduce al exceso contrario. La opresión enjendra la anarquía, así como la anarquía el despotismo. Flujo y reflujo; pronunciamientos y contra-revoluciones; cenas de Baltasares y saturnales de hombres sin nombres; hé aquí los espectáculos de todos los pueblos que no están gobernados por la dignidad que alienta la libertad, y por la razón que con sus predicaciones concluye por hacer santificar el orden.

Decía en una arenga Mr. Troplog, presidente del Senado: «El imperio es la consecuencia de la república,» y tenía razón: tanta razón como tengo yo al augurar, «que la república será la consecuencia del imperio.»

El republicanismo vá al despotismo por la democracia; el absolutismo á la demagogia por el poder, y el moderantismo vá á la democracia, pero sin la democracia.

El pueblo suele arrojar en el despotismo, porque se le garantice la vida.

Otras veces se lanza en la república, huyendo de la opresión.

Sólo el moderantismo puede garantizar una vida digna, y una existencia con bienestar.

ARTICULO VII.

I. La democracia no tiene fórmula que no espante.—II. Censo electoral.—III. Definición del moderantismo.—IV. La democracia no puede ser católica.—V. Apología de la riqueza.—VI. Llamamiento á las clases acomodadas.

I.

LA DEMOCRACIA NO TIENE FÓRMULA QUE NO ESPANTE.

Por vida mia que este veneno atmosférico de recriminaciones mútuas empieza ya á ahogarme, y con permiso del Sr. Castelar arrojé por la ventana el tapete manchado de sebo, sobre el cual se habia ido planteando la cuestión, acaso contra la voluntad de todos, y entro de nuevo en el exámen de cuál de los partidos tiene un mejor criterio para resolver las cuestiones sociales.

Volvamos, pues, al punto de partida. El Sr. Castelar publicó un folleto titulado, *La fórmula del progreso*. Yo hice, en mal hora, una crítica de él, que no gustó al señor Castelar, empezando por negarle la propiedad del título. El Sr. Castelar, en vez de ponerse dignamente á la defensiva,

porque ese era su papel, arremetió contra la doctrina moderada con la galantería que todos han visto, y con su deplorable extensión de siempre. ¿Qué es la fórmula del progreso? le preguntaba yo al Sr. Castelar. Hé aquí su contestación:

«Comienza por acusarme el Sr. Campoamor por el título inmodesto de mi folleto, que se llama *La fórmula del progreso*. Esa acusación sería muy fundada, si yo pretendiera haber, por un esfuerzo mio, encontrado la doctrina democrática. Pero esa doctrina no es mía, es la doctrina de mi siglo; no es mi aspiración, es la aspiración de la humanidad. Yo no he tratado de imponer mi pensamiento á mi edad, no; he dicho cuál es el pensamiento de mi edad, no he tratado de encontrar una doctrina, sino de difundir y popularizar una doctrina ya encontrada, *definida y concreta*. LA DEMOCRACIA ES LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Para dar definiciones no hay un escritor más ingenuo ni ménos ingenioso que el Sr. Castelar: preguntadle, por ejemplo, qué es la democracia, y os contestará «que la fórmula del progreso.» Volved á preguntarle qué cosa es la fórmula del progreso, y os replicará «que la democracia.» Siempre el círculo vicioso de aquel chispeante escritor amigo nuestro, que decía: «que no trabajaba porque no tenía dinero, y que no tenía dinero porque no trabajaba.» Y todas las ideas del Sr. Castelar son como esta definición, informúladas, y lo que es peor todavía, informúlables.

II.

CENSO ELECTORAL.

Pero en fin, pasemos porque ya sabemos que la fórmula del progreso es la democracia, y que la democracia

es la fórmula del progreso; lo cual seguramente no aumentará gran cosa el caudal de nuestros conocimientos.

Lo cierto es que en el curso de la polémica se han suscitado un gran número de cuestiones importantes, y que despues de haber probado yo al Sr. Castelar que la democracia es igual á la fórmula del progreso, una colección de aspiraciones más ó ménos atendibles, pero todas informúladas, porque todas son informúlables, sólo me resta acaabar de convencerle que la doctrina moderada, ó sea el criterio de los partidos medios, es el único cuerpo de doctrina formulable y formulado, lo mismo en el orden científico que en el moral, en el político que en el social y que en el práctico.

No recuerdo en qué parte he dicho yo, que el doctrinarismo era una síntesis científica, un cuerpo de doctrina completo; á lo cual el Sr. Castelar me contestó dándome con la palmeta de catedrático la siguiente lección:

«¿Quereis ver clara y manifiesta la síntesis del señor Campoamor? Voy á traducirla al lenguaje vulgar. Tesis democrática: gobierno de *todos*; antítesis absolutista: gobierno de *uno*; síntesis del Sr. Campoamor: los que paguen *cuatrocientos reales de contribucion*, gobernarán en los comicios; los que paguen *mil*, gobernarán en la nación. ¿Qué os parece la síntesis?»

Perfectamente bien, dirá el lector, solo que está *mal traducida*. Entre *uno* y *todos*, que son siempre fuente infalible de error, el moderantismo entrega la dirección de la sociedad á los *muchos*, ó lo que es lo mismo, á los *mejores*. ¿Y por qué ha de ser garantía de acierto el pagar *cuatrocientos reales* de contribucion, ó lo que es igual, ser un *poco rico*, pregunta el Sr. Castelar?—Porque de alguna manera hemos de conocer á los mejores, que son los que *trabajan*, y el trabajo no tiene otra manifestación exterior más que la *riqueza*. Yo en este particular aceptaría la doctrina del Sr. Vildósola, que opina que los derechos políti-

cos se han de conceder sólo á la *virtud*; ¿pero cómo hemos de conocer esa virtud? ¿por el rosario que algunos, como Jaime el Barbudo, llevan pendiente del cuello? ¿Cree de veras el Sr. Vildósola que nunca está *detrás de la cruz el diablo*? Acepto de todo corazón la doctrina del Sr. Vildósola, pero para ponerla en práctica, yo le ruego que nos diga si será la papeleta de comunión, ó cuál ha de ser el signo exterior que ha de garantizar las *virtudes* político-electorales.

Y volviendo al Sr. Castelar, le diré que yo no me apasiono absolutamente del tipo de los *cuatrocientos reales de contribucion* como garantía de capacidad, y aceptaré cualquier otro *talentómetro* que el Sr. Castelar construya para poder medir mejor la aptitud política de los ciudadanos; pero el Sr. Castelar me permitira que yo continúe ereyendo que nuestro censo electoral, si no es absolutamente bueno, es la mejor de todas las garantías de aptitud reconocidas hasta ahora; y desde luego confesaré que, fundar en la riqueza la garantía de la inteligencia, de la virtud y de la buena educacion, es bastante más racional que fundarla en la chaqueta de las gentes que andan en mangas de camisa.

Y sigue diciendo el Sr. Castelar:—«Tesis absolutista; el derecho es el *rey*; antítesis democrática: el derecho es el *hombre*; síntesis del Sr. Campoamor: «el derecho es el oro.»

No es eso, Sr. Castelar. El derecho no es el rey como quiere el absolutismo, porque puede ser un tirano, un corrompido: tampoco lo es el hombre, como lo pretende la democracia, porque puede ser un holgazán, un imbécil: el derecho, como decimos los doctrinarios, pertenece á la *virtud* que preconiza el Sr. Vildósola, á la *inteligencia* que proclama el Sr. Castelar; pero cuya inteligencia y cuya virtud están representadas en este mundo por el trabajo, y cuyo trabajo no tiene más objetivacion, como dicen los filósofos, o más representacion externa, como dicen los que

hablan claro, que el *oro*, el oro tan calumniado y que sigue al trabajo como la sombra al cuerpo.

—«Todo esto, continúa el Sr. Castelar, no tiene más que un defecto, y es que aquí no hay tesis, ni antítesis, ni síntesis. Yo he creído de buena fé que el Sr. Campoamor se ha burlado de nosotros con sus síntesis; he creído otras veces que nos ha tenido á los pobres por tan poco avisados que no éramos capaces de saber lo que es síntesis; pero no le he hecho nunca la ofensa de juzgar que él creía que su sistema era una síntesis.»—

Antes, francamente, creía que el Sr. Castelar sabia lo que era una síntesis; pero ahora su explicacion me dá derecho á dudarlo.—«Síntesis es la composicion de un todo por la reunion de partes,» es así que el doctrinarismo, aceptando el *principio de autoridad* del absolutismo, y el derecho de *representacion* de la democracia, forma un sistema, ó lo que es lo mismo, *compone un todo por medio de la reunion de diferentes partes*; luego la doctrina moderada es una síntesis completa; y lo que es más, filosófica, perfecta, entiéndala ó no la entienda la omnisciencia prematura de mi querido amigo el Sr. D. Emilio Castelar. *Sintético* se aplica á lo que procede componiendo, ó que pasa de las partes al todo. La palabra *síntesis*, y no extrañe el Sr. Castelar que insista tanto en esto, devolviéndole la *leccioncita*, se aplica á toda operacion del entendimiento cuyo objeto esencial es combinar elementos, conocer relaciones, y formar un todo ó un conjunto. *Verbi-gracia*: se propone el Sr. Castelar asustar á los crédulos de la democracia con los recuerdos de la Edad Media, y ¿qué hace? coje el cayado de Sixto V, la sábana de Lázaro, las chinelas de Juana de Arco, la coraza de aquella otra pobre Juana que fué condenada á la hoguera de la inquisicion por volar y otros *excesos*, y hé aquí que el Sr. Castelar al confeccionar este fantasma feudal, hace una *síntesis*, una síntesis muy mala, es cierto, pero en fin, hace una síntesis.

III.

DEFINICION DEL MODERANTISMO.

Probado ya que no ignoro lo que es una síntesis, digamos algo más sobre ese conjunto científico-sintético llamado doctrinarismo.

Como el Sr. Castelar no pierde ocasion de desautorizarme á los ojos de sus lectores, dice:

—«Querer conocer la escuela doctrinaria por Campoamor, sería lo mismo que intentar conocer á Sócrates por Diógenes, ó á Hegel por Enrique Heine.»—

En esto estamos de acuerdo. Confieso mi insuficiencia para explicar dignamente todo el alcance filosófico de la doctrina moderada.

Sin embargo, el talento del Sr. Castelar, que yo tanto estimo y respeto, dá muestras de comprender ménos que yo esa síntesis suprema, al describirla de este modo:

—«No le preguntéis á esa escuela si está por el *sensualismo* ó por el *espiritualismo*, porque no lo sabe; ni si es *conservadora* ó *revolucionaria*, porque no acierta á *conservar* sino *destruyéndolo*, y á *caminar* sino en *retroceso*; ni si ama el derecho divino ó el derecho humano, porque en su seno aún no ha penetrado la santa idea del *derecho*; ni si cree que el *Estado debe apoyarse en el hombre* ó el *hombre en el Estado*, porque no ha comprendido ni las leyes generales de la sociedad, ni la naturaleza del individuo: escuela nacida para turbar los ánimos más bien que para dirigirlos; destinada, en un instante de marasmo social, á engañar á los mantenedores del absolutismo con una *sombra*

de monarquía, y á los mantenedores de la revolucion con una *apariencia de libertad*; la escuela á que el Sr. Campoamor pertenece yace desolada, sobre un monton de ruinas, consumida por el escepticismo, esa noche del alma.»—

Ó el Sr. Castelar, cuando habla del partido moderado, no sabe lo que dice, ó no dice lo que sabe. El doctrinarismo es espiritual, sin renegar de la experiencia: conserva lo nuevo necesario, y destruye lo antiguo que no responde á ninguna necesidad social; reconoce el derecho contrabalanceado por el deber; apoya el Estado en el individuo, amparando al individuo con la fuerza del Estado; rodea la monarquía tradicional con la libertad moderna, creando esas síntesis políticas llamadas gobiernos representativos, ó sea monárquico-constitucionales, que, más ó ménos espansivamente, rigen en la actualidad los destinos de los pueblos más civilizados del mundo.

El moderantismo no es el desarrollo de todas, absolutamente de todas las libertades que pueden caber dentro del círculo del orden. Entre el despotismo que dice al pueblo—«*cree ó muere*,»—ó la democracia que le aconseja—«*cree lo que quieras*,»—estoy por los moderados que le dicen—«*cree lo que debes*.»—Los demócratas aspiran á convertir á todos los hombres en unos genizaros de la libertad.—Los absolutistas consideran á nuestra especie como un inmenso peloton de carne humana.—Los moderados dan sus poderes sociales á los mejores, declarando al resto del pueblo «eterno menor.» El *genizaro* repugna, y se le aborrece; el *bruto* hastía, y se le desprecia; al *menor* se le educa, se le compadece y se le ama.

LA DEMOCRACIA NO PUEDE SER CATÓLICA.

Y como yo lo había previsto, el Sr. Castelar, en la cuestión religiosa, se sale por la tangente. — «Mi religion, dice, es la de Aquel que habiendo criado los cielos y la tierra, descendió de la eternidad á romper las cadenas del esclavo, á exaltar la dignidad de la mujer,» — en una palabra, dice, ó quiere decir, «que es cristiano.» — El Sr. Castelar, en la ilusión de su desenfrenada autolatría, cree que nos puede interesar la noticia de la religion que él profesa. Nos es completamente indiferente el saber cual es su religion particular; lo que todos tenemos derecho á preguntarle es cual es su religion oficial. Si es la religion cristiana, ¿cual de las trescientas sectas permitirá mi señor mandarín? Permitirá una sola? ¿Nos las permitirá todas? Y ese Dios que, con ménos habilidad que un tramoyista de teatro, hace bajar ¿y por qué no subir? de la eternidad, ¿ha de ser el Dios en el cual nos obligará á creer á todos, ó le será lícito á alguno adorar á cualquiera otro Dios que baje ó suba por el escotillon de lo temporal?

Ya sabemos hasta la saciedad que el Sr. Castelar es cristiano, y si lo apuramos acabará por confesarnos que es católico, la parroquia donde oye misa, y las cofradías á que pertenece. Pero todo esto, ¿qué le importa á nadie, vuelvo á repetir? Podría haber algun ortodoxo que abrigase dudas sobre si yo, en materias religiosas, tenia toda la fé que es indispensable tener; pero en todo caso, lo que

nadie dudaria es que yo soy un doctrinario invariable, y que, aunque como particular no tuviera fé, como hombre público se la impondria á los demás. Los hombres, como yo, de principios fijos, siempre tienen creencias que predicar; cuando al hombre privado le falta la creencia *instintiva*, al hombre público no le puede faltar la creencia de la *lógica*; cuando no tiene fé *orgánica*, halla siempre en su razon la fé *sistemática*.

Al Sr. Castelar le sucede todo lo contrario: como hijo de familia, tiene una fé enorme; pero como ciudadano, tiene una laxitud deplorable. El Sr. Castelar dice: «yo profeso la religion de mis padres; yo soy católico,» — noticia muy interesante por cierto, pero no bastante para ser puesta en letras de molde. ¿Pero el Sr. Castelar es católico á todo trance? Si me dice que sí, el Sr. Castelar deja de ser demócrata. Un demócrata *invariable* puede ser un buen católico; un católico á todo trance, no puede ser buen demócrata.

La razon es óbvia.

Un demócrata *invariable* puede ser católico, pero no cristiano viejo, pues tiene que predicar la libertad de las creencias, y conceder el mismo respeto que á su culto ¡qué horror! al de los judíos, al de los mahometanos, al de los idólatras, etc., etc. Pero un católico á todo trance no puede ser buen demócrata, pues siguiendo los impulsos de su conciencia, tiene que hacerles renegar á todos de toda creencia que no sea la suya, y en esta parte ¡oh dolor! tendrá que negar por completo á los ciudadanos el derecho de pensar como gusten, la facultad de usar de su *autonomía*.

El dilema no tiene escape.

Ó el Sr. Castelar se decide á ser buen católico y mal demócrata, ó buen demócrata y mal católico. Si lo primero, su religion privada tendrá que erigirla en ley pública, y su sistema será tan tiránico como el de un doctrinario;

si lo segundo, el Sr. Castelar tendrá que tolerar á cada uno la religion que quiera, y en este caso, cada conciencia tendrá su ley, y la política será un barullo; cada capricho se fundará en una moral especial, y el orden religioso se convertirá en un campo de Agramante.

No hay remedio: ó el moderantismo, ó sea la libertad con sus limitaciones, ó la democrácia con sus inevitables licencias. Ó el criterio de la razon, ó la lógica de los tigres.

V.

APOLOGÍA DE LA RIQUEZA.

¡Cuánta injusticia se comete contra los pobres ricos! ¿Creen Vds. que el Sr. Castelar se ha satisfecho con lo que ha dicho en tono declamatorio contra las clases acomodadas? Pues no señor: antes las ha zaherido como tribuno, y en esta catilinaria las quiere confundir como filósofo.

—«¿Queréis ser legisladores? Pues no os basta poseer la noción del derecho, haber nacido con una conciencia y una voluntad de origen divino, amar la patria como se ama á una buena madre, estar dispuestos al sacrificio; ni la elevacion de la inteligencia, ni la pureza del corazon, valen lo que vale una renta; porque todo es como si no fuera, delante del oro, suprema inteligencia, divinidad suprema del partido moderado. ¿Queréis ser electores? No basta que seáis ciudadanos, que con vuestro trabajo contribuyais al enaltecimiento y á la gloria de la nacion, que deis vuestros hijos á la patria, que del pedazo de pan que os toca en suerte compartais la mitad con el Estado; no

basta que Dios haya puesto en vuestro sér un rayo de su inteligencia, en vuestro corazon un suspiro de su eterno amor, no basta eso; es necesario para ser hombres, para interesaros en la suerte de la patria, que tengais oro, porque el partido moderado cree de origen más alto y más divino *el oro que el alma*. Y esto, Sr. Campoamor, ¿no es inmoral?»

—No, Sr. Castelar; eso no sólo no es inmoral, sino que eso es el cauterio de toda la inmoralidad. Antes del cristianismo, cuando el trabajo era una vileza, podía haber democracias pobres; pero despues que Jesucristo vino á honrar el trabajo, la libertad no puede ménos de ser rica. Antes la indigencia podía ser un título de virtud; hoy que el trabajo está santificado por la religion y ennoblecido por el Estado, la miseria, con raras excepciones de desgracia individual, es el resultado de la ociosidad, del vicio y de la ineptitud. Hoy, quien dice pueblo rico, dice pueblo libre; y con respecto á los individuos, sólo puede dar independencia personal la independendencia de fortuna.

¡Séres que, segun el Sr. Castelar, teneis en vuestra cabeza rayos de inteligencia, y en vuestro corazon suspiros de eterno amor, alumbrad un poco con vuestra cabeza, y obrad otro poco con vuestro corazon, y vereis cómo os persigue el oro, ese ciego obediente de la industria; y honrándoos á vosotros mismos, honraris á vuestro país; y ejercereis derechos, probándonos que sois dignos de ellos, y que Dios no os había olvidado al repartir entre los hombres los tesoros de la inteligencia y de la dignidad humana; y os levantareis por encima del nivel de esa muchedumbre que aprecia más los despojos de tela que los traperos le regalan, que todos los libros de Descartes, de Platon y de San Agustín, y que sólo los cree buenos para regalárselos á los traperos!»

¿Queréis ser electores, caballeros que, segun el señor Castelar, teneis elevacion de inteligencia y pureza de co-

razon? Pues con sólo que deis muestra de una inteligencia regular, y de una virtud mediana, la sociedad por una ley tan invariable como la de la gravitación, dejará caer en vuestro regazo desde la mesa del festín de los mejores, una *renta* equivalente al mérito de vuestra inteligencia y de vuestra virtud, y con ella os codeareis con los nobles; y otras veces sereis tan inviolables como los reyes; y os librareis de la ignorancia, esa servidumbre del alma, y también de la miseria, esa esclavitud del cuerpo, ambas hijas de la ociosidad, hermanas de la bajeza y madres del despotismo.

El siglo de la laboriosidad ha desterrado del mundo las Espartas de los andrajos. Cuando la miseria está muy extendida, la inmoralidad es general. Hoy, la miseria, es más corruptora que la opulencia de alguna de las repúblicas de Grecia, y más corruptible que la esclavitud de Roma.

Con respecto á los individuos, la miseria es un signo probable de ineptitud: con relación á los pueblos, los grados de pobreza marcan infaliblemente los grados de su degradación.

VI.

LLAMAMIENTO Á LAS CLASES ACOMODADAS.

Últimamente, para que no haya castigo á que el señor Castelar no me condene, me desigua de este modo al furor de las masas populares:

—«De todo lo que escribe, lo único que veo claro es que el Sr. Campoamor quiere para el pueblo un bozal. Ven, pueblo, arrodíllate, hué de la frente en el polvo, no respire; pues ese poeta, porque sabe escribir buenas *doloras*; porque le han dicho, con razon, que es inteligente; porque

han aplaudido sus felices consonantes, ya te cree á tí, que has cantado el *Romancero*, que has inspirado el teatro, que has escrito con sangre de tus venas la líada de la guerra de la independencia, que das tus hijos para que sirvan á la pátria, que has trasformado con tu trabajo la tierra, que llevas en tus brazos más bien que todos los sofistas y argumentadores en su inteligencia, que haces brotar más torrentes de vida con tu azadon que ellos con sus plumas consagradas al error y al mal, y por lo mismo estériles, te cree destinado á darle muchos tributos, muchos soldados, muchos regalos, y en cambio á llevar un bozal en la boca, una cadena en el cuello; capáz de todos los deberes, pero incapáz de justicia y derechos, como si tu alma no fuera hija también de los cielos.»

No, pueblo mio; yo no quiero para tí un bozal; yo á lo que aspiro es á parapetar el orden social tras un dique que contenga los torrentes de ideas insensatas, de elucubraciones siniestras, de pasiones indignas y de veleidades perniciosas, que, cuando el mundo entra en fiebre, suelen amenazar á la civilización de un diluvio general; diluvio que nos amenaza en todas las épocas y en todos los países, lo mismo en el Oriente que en el Occidente, así en Egipto, en los siglos primeros de la Iglesia, como en Alemania, en Inglaterra y en Francia, en los siglos xvi, xvii y xviii: diluvio que siempre comienza con querer hacer naufragar la sociedad civil, ó lo que es lo mismo, se inaugura constantemente pidiendo la abolición de la propiedad individual, imperio de nuestra inteligencia; la doméstica, campo de nuestro corazon; y la hereditaria, conquista de nuestro legítimo orgullo de familia.

Ayúdame, pueblo, á salvar de un naufragio cierto las instituciones políticas que hacen un sagrado de tu campo, fruto de tu trabajo, que divinizan la familia, que es la raíz misma de tu corazon, y te amparan en los derechos que has conquistado con tu inteligencia.

Es menester que estemos siempre prevenidos contra todas esas irrupciones que empiezan llamándose democráticas y que concluyen por ser francamente socialistas y comunistas; y que de cuando en cuando fermentan en los antros sociales por esa levadura de cierto malestar, que es inherente á nuestra naturaleza humana, y que despues de una ebullicion tempestuosa, salen á la superficie, zapando la moral, cuarteando el derecho, nivelando las gerarquías, confundiendo el mal y el bien, lo justo y lo injusto, y estableciendo un desórden, confuso como el caos, descolorido como la nada, y que se agita ciego, tempestuoso, incesante, como un océano de volcanes, como un infierno en delirio.

Echemos luz en el caos social, disipando la confusion, y separando, como dice la Escritura, «el grano de la paja.» Seamos dignos de la libertad, reprimiendo con energía lo mismo las pérfidas usurpaciones de arriba, que las perversas invasiones de las clases bajas. Fuertes con la madurez de la experiencia, y constantes con la firmeza temperante que inspira una conviccion sincera, apliquemos el nivel de una equidad desapasionada á todos los elementos sociales, designando á cada uno su puesto de honor; llamando á las cosas por su verdadero nombre, y fijando á las palabras su más genuino sentido; realizando nuestras ideas con esa economía de entusiasmo que excluye todos los caprichos; respetando todos los derechos; admitiendo á discusion todas las necesidades legítimas; protegiendo todos los intereses creados á la sombra de la ley; conjurando, en fin, á que vuelvan á sumirse en los antros de donde no han debido salir nunca, á esos dos espectros que hace tantos siglos que aterran al mundo civilizado, y que huirán ante el fulgor de la doctrina moderada, como las antiguas preocupaciones ante la ley del Evangelio: el egoismo de los reyes y el fanatismo de los pueblos.

ARTICULO VIII.

I.—Satisfacciones.—II. La igualdad ante la ley no es la igualdad política.—III. La economía política ¿es ciencia?—IV. Cuál partido es más moral.—V. Otras satisfacciones.—VI. Derecho al sufragio.—VII. La desigualdad es una ley natural.—VIII. Sufragio universal. Soberanía nacional.—IX. No puede haber democracia sin república.

I.

SATISFACCIONES.

Como tengo toda la razon, me he propuesto callar el último. Y aunque el Sr. Castelar se ha marchado casi sin despedirse de mí, yo no quiero alejarme sin darle un adios cariñoso.

¡Mal haya una polémica que ha puesto de no muy buen humor á un amigo mio! Sólo me consuela la idea de que el mal humor no es justo. Yo, en esta liza literaria, representante, si no oficial, al ménos oficioso, del partido moderado, cuando sólo se trataba de dar ó recibir estocadas académicas, ó á lo más, á lo más, algun bofetón científico, veo con

Es menester que estemos siempre prevenidos contra todas esas irrupciones que empiezan llamándose democráticas y que concluyen por ser francamente socialistas y comunistas; y que de cuando en cuando fermentan en los antros sociales por esa levadura de cierto malestar, que es inherente á nuestra naturaleza humana, y que despues de una ebullicion tempestuosa, salen á la superficie, zapando la moral, cuarteando el derecho, nivelando las gerarquías, confundiendo el mal y el bien, lo justo y lo injusto, y estableciendo un desórden, confuso como el caos, descolorido como la nada, y que se agita ciego, tempestuoso, incesante, como un océano de volcanes, como un infierno en delirio.

Echemos luz en el caos social, disipando la confusion, y separando, como dice la Escritura, «el grano de la paja.» Seamos dignos de la libertad, reprimiendo con energía lo mismo las péfidas usurpaciones de arriba, que las perversas invasiones de las clases bajas. Fuertes con la madurez de la experiencia, y constantes con la firmeza temperante que inspira una conviccion sincera, apliquemos el nivel de una equidad desapasionada á todos los elementos sociales, designando á cada uno su puesto de honor; llamando á las cosas por su verdadero nombre, y fijando á las palabras su más genuino sentido; realizando nuestras ideas con esa economía de entusiasmo que excluye todos los caprichos; respetando todos los derechos; admitiendo á discusion todas las necesidades legítimas; protegiendo todos los intereses creados á la sombra de la ley; conjurando, en fin, á que vuelvan á sumirse en los antros de donde no han debido salir nunca, á esos dos espectros que hace tantos siglos que aterran al mundo civilizado, y que huirán ante el fulgor de la doctrina moderada, como las antiguas preocupaciones ante la ley del Evangelio: el egoismo de los reyes y el fanatismo de los pueblos.

ARTICULO VIII.

I.—Satisfacciones.—II. La igualdad ante la ley no es la igualdad política.—III. La economía política ¿es ciencia?—IV. Cuál partido es más moral.—V. Otras satisfacciones.—VI. Derecho al sufragio.—VII. La desigualdad es una ley natural.—VIII. Sufragio universal. Soberanía nacional.—IX. No puede haber democracia sin república.

I.

SATISFACCIONES.

Como tengo toda la razon, me he propuesto callar el último. Y aunque el Sr. Castelar se ha marchado casi sin despedirse de mí, yo no quiero alejarme sin darle un adios cariñoso.

¡Mal haya una polémica que ha puesto de no muy buen humor á un amigo mio! Sólo me consuela la idea de que el mal humor no es justo. Yo, en esta liza literaria, representante, si no oficial, al ménos oficioso, del partido moderado, cuando sólo se trataba de dar ó recibir estocadas académicas, ó á lo más, á lo más, algun bofetón científico, veo con

pena que el Sr. Castelar convierte nuestro asalto floral en un duelo á muerte, y cegado sin duda por el ardor de sus pocos años, ataca en el corazón á un amigo que, si se hubiera dejado matar, ninguno más que el Sr. Castelar derramaría lágrimas sobre su tumba.

Lo digo sinceramente. Ignoro si en el calor de la refriega he podido herir á alguno de mis adversarios, que nunca habrá sido más que con algun sarcasmo, esa especie de puntapié literario. Lo que sí sé, es que las heridas que he recibido y estoy recibiendo manan sangre, y que á pesar de todo, tengo la magnanimidad de decir como el Ateniense—«pega, pero escucha.»—Yo, que no hago caso de los tontos que no me conocen, que desprecio á los infames que me calumnian, ¿no he de perdonar á los apóstoles de la democracia que, viendo en mí un enemigo de su doctrina, quieren á toda costa y de buena fé lograr mi silencio con mi muerte política? Les perdono tan de corazón, que á pesar de sus ataques personales, hasta siento que el Sr. Castelar se haya retirado de la polémica haciéndose el serio; y no sé cuánto daría por devolverle su pristino buen humor. Yo soy así: lo mismo que Pascal;—«si el hombre se ensalza, le humillo; si se humilla, yo le ensalzo.»—

II.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY NO ES LA IGUALDAD POLÍTICA.

Dice al marcharse el Sr. Castelar:

«Tres grandes cuestiones hemos tratado en esta polémica: una cuestión filosófica, una cuestión económica y una

cuestión política, ó sea la idea del derecho, el enlace de esta idea con las libertades económicas, y la moralidad de las doctrinas del partido moderado.»

«El verdadero nudo de la cuestión no era este. Estas tres cuestiones son corolarios de un sólo principio que el Sr. Castelar quiso sentar en su *Fórmula del progreso*, y que yo combatí, probándole que desde el punto de vista en que él se colocaba, no podía ménos de ser, ó era inconsecuente, en religion ateo, en política anárquico, en economía socialista, y en todo, por todo, y para todo, un desordenador supremo. El Sr. Castelar podía ser todo sin quererlo; en buen hora: le hago la justicia de salvar sus intenciones; pero por eso mismo tengo más derecho á condenar su lógica.»

Ahora el Sr. Castelar abandona la discusión del principio, y se fija en tres de las consecuencias. Entremos en su exámen.

En la primera, que es la cuestión del derecho, el señor Castelar me hará el honor de atribuirse lo que digo al señor Canalejas, pues como este jóven filósofo es el primero y el que más especialmente ha insistido sobre este punto, me parece más justo dirigir á él mis observaciones.

Creía el Sr. Canalejas que nuestra polémica iba á ser más fecunda en resultados. Yo también. ¿Pero qué se ha de esperar de un argumentador como el Sr. Canalejas, que cuando le plantean las cuestiones en su latitud más universal, más metafísica, contesta como un abogado?

Vamos, pues, á su bufete, y oigamos cómo se expresa:

«Yo, que acepto sin gran esfuerzo aquella definición de derecho que escribió Vd. en la página 147 del *Personalismo*,—«derecho es el respeto que tributamos á nuestra personalidad—y que veo en ella la idea de la personalidad humana y la del respeto que se debe tributar, no puedo asentir á la explicación que nos quiere Vd. dar del dere-

hecho, negando la personalidad y desconociendo aquel respeto que se la tributa y debe ser tributado.»

«Esta es la única cuestión que hemos abordado, y esta es la cuestión que Vd. constantemente ha eludido. Definido el derecho, podremos justipreciar las fórmulas políticas que ensalzan los partidarios del credo democrático, del progresista y del moderado; de otra manera, nos falta la luz que ha de servirnos para ver el instrumento que nos ha de servir para pesar. Todas las demás preguntas y respuestas y ataques y defensas y juicios, son cosa muy secundaria; y siempre diré lo mismo, —para discutir es menester comenzar por algo. Comencemos por el derecho. Diga Vd. —el derecho es tal cosa, el hombre es ó no es sujeto de derecho.»

Como no acostumbro á leer lo que una vez he escrito, no recuerdo á qué definición alude el Sr. Canalejas. Pero le daré una nueva, porque á los que, como yo, tienen ideas fijas, no temen ni pueden contradecirse.

DERECHO, es la facultad de pretar.

LEY, es lo que hace cumplir lo pactado.

No sé si esta definición estará de acuerdo con el capítulo de la *Proyección científica del derecho* de la obra que cita el Sr. Laserna; pero presumo que sí; y además, aunque yo no he leído la obra, pero la leeré, verá el Sr. Canalejas como, si lo que él llama el *laboreo* de la idea del derecho está bien hecho, hay derechos *permanentes* y derechos *individuales*, derechos universales y derechos que no lo son. Todo individuo posee y lleva en sí mismo los primeros, sin otro título que el de haber nacido hombre. Los derechos individuales no se atribuyen sino con ciertas condiciones; puede muy bien un individuo formar parte de una sociedad sin tenerlos, y sin que por eso se ofendan ni la razón ni la justicia.

En esa obra del Sr. Laserna verá el Sr. Canalejas, porque aunque yo no la he leído, si el *laboreo* de la idea

del derecho está bien hecho como él asegura, debe decirlo indefectiblemente, que los derechos *naturales* corresponden á todos, y que los *políticos* sólo corresponden á los más capaces. Que la única *igualdad* posible es la carencia de todo privilegio, ó lo que es lo mismo, la *igualdad ante la ley*; y que la *igualdad de derechos políticos* es radicalmente absurda, porque estaría en contradicción con la *desigualdad* de las capacidades. Los derechos *civiles* que arreglan las relaciones de los individuos entre sí mismos, son *iguales* para todos; los *políticos*, que dan participación en el gobierno del Estado, están en razón directa de la *capacidad*. —¿Y quién mide la capacidad, pregunta el Sr. Canalejas con una chistosidad que á mí me ha dejado frío, de los que necesitan bozales ó derechos? ¿Alguna comisión militar, el gran sacerdote de la religión sausimoniana, tan simpática para Vd., ó alguna comisión craneoscópica? Yo lo ignoro, y desearía que declarara Vd. el medio. ¿Si será el dinero atesorado el medio de demostrar capacidad?»

La *capacidad*, Sr. Canalejas, no necesita que nadie la ponga en el lugar que se merece, pues con la fuerza de su poder intrínseco, como el *yo* fichtiano, —se pone porque es, y es porque se pone.»

III.

LA ECONOMÍA POLÍTICA ¿ES CIENCIA?

Pasemos á la segunda de las tres cuestiones del señor Castelar.

Dice que yo, en la cuestión económica, me he conten-

tado con decir que nunca he resuelto problema alguno económico, y que nada sé de economía política, por lo cual es la polémica de todo punto excusada. Como se suele decir á los distraídos; en esta cuestión, como en otras, al Sr. Castelar se le ha ido el santo al cielo. Yo no me he dignado conceder á la economía política el honor de que sea una ciencia de las cosas, concediéndola solamente el derecho de ser una historia de las cosas: puede ser una estadística, pero no una filosofía; y es claro que en las cuestiones económicas cabe filosofía, como cabe poesía en la prosa. Pero nunca á una obra económica se la podrá llamar una ciencia social, una filosofía, como es una extravagancia literaria llamar poema á la repesadísima novela de Fennelon.

No reconozco un economista más profundo que aquel respetable ministro que en una sesión célebre nos aseguró en el Congreso, que, en cierta ocasión, había cogido dos libros de economía, uno que decía que *sí*, y otro que decía que *no*, y que al ver esta discordancia los había arrojado á entrambos. Recuerdo que aquel día se rieron del ministro á quien aludo todos los papanatas políticos que le escuchaban, sabiendo tanta economía política como él en *teoría*, y por supuesto muchísima ménos en la *práctica*. Porque si el fin de la economía es la *producción y distribución de la riqueza*, ó lo que es lo mismo, y mucho más claro y verdadero—«tirar de la manta para sí»—nadie le negará al personaje aludido la aptitud de saberse arropar tan bien como el mejor economista del mundo.—Hé aquí cómo se puede llegar al *fin* de los economistas, sin el *medio* de la economía. Si esta fuese una ciencia de principios fijos, el procedimiento y la necesidad del conocimiento sería igual y preciso. ¿Habrá ningún economista que se atreva á sostener que las reglas de la economía privada son idénticas á las de la economía pública, y que no debe haber diferencia, por ejemplo, entre la economía política

de un príncipe alemán que vé todo el rádio de su soberanía desde un tambor de su castillo feudal, y la de Napoleón III, jefe de cuarenta millones de súbditos?

Tiene razón el Sr. Castelar en decir que yo no soy muy fuerte en economía política: creo, sin embargo, haber dado bastantes más vueltas que él por esa *calle de postas de las ciencias*, para saber que en el fondo de todas las cuestiones económicas no hay más problema que la lucha de dos partidos: uno compuesto de los hombres que quieren vivir á costa de su trabajo, y el otro de los que quieren vivir á costa del trabajo ajeno.

Y además, en nuestra polémica no se habló de economía política más que incidentalmente. Deduciendo consecuencias de una premisa metafísica, yo dije, y lo repito, que en economía no había principios *absolutos*. No es exacto por consecuencia que se tratase en nuestra polémica, como asegura el Sr. Castelar, de las cuestiones á que aspira la democracia, como son la de *el derecho al trabajo*, la *libertad de comercio* y *abolición de las contribuciones indirectas*; porque de haber sido así, yo le hubiera probado al Sr. Castelar que su *derecho al trabajo* no es en la esencia más que querer empobrecer á los ricos, sin enriquecer á los pobres; que su *libertad absoluta de comercio* es la legalización de la estafa, no del más trabajador, sino del más astuto y más poderoso, y que, por fin, el establecimiento de una contribución *única directa* sería introducir en nuestra economía cristiana una ley turca, porque la contribución directa es vejatoria, ininteligente y exigua, y la única regla de economía en la cual están de acuerdo todos los pueblos bárbaros. La contribución *indirecta* que la democracia desea suprimir, es la única productiva, hábil y digna de la libertad, pues se paga *como se quiere, donde se quiere, y cuando se quiere*.

IV

CUÁL PARTIDO ES MÁS MORAL.

Con respecto al tercer punto de la moralidad de los partidos moderados, el Sr. Castelar vuelve á meternos en sus historias, y así es que volvemos á no entendernos. Después de asegurar que no habla de los hombres, sino de las doctrinas, destaca hechos contradictorios, los agrupa, y de ellos deduce que el partido moderado es un partido *immoral*, aun después de haberle probado yo que su antítesis, el demagógico, no puede ménos de ser *ignominioso*. Por supuesto que, lo mismo que mi contrincante, no me refiero á las personas, sino á los principios. No se canse el Sr. Castelar; la virtud, la equidad y la justicia, están en los partidos medios que premian á cada uno según su capacidad, y á cada capacidad según sus obras. Los partidos absolutos no pueden ménos de herir constantemente á sociedades compuestas de individuos que sólo tienen inteligencia, deseos y pasiones relativas. Toda idea absoluta no podrá ménos de traer siempre sobre los pueblos, ó el despotismo, que será bueno ó malo según el carácter de la persona que lo ejerza, ó la república, que, si es como la del año cuarenta y ocho, será parlanchina y ridícula; y si es como la del año noventa y tres, será un *albañal de sangre* considerada como hecho, y juzgada en sus doctrinas, un *albañal de filosofía*.

V.

OTRAS SATISFACCIONES.

Al dar fin á mi polémica con el Sr. Castelar, no puedo resistir á la tentación de declarar que, en atención á la sinceridad de sus opiniones, á la bondad de su corazón y á la amplitud de su inteligencia, que yo soy el primero en reconocer, le perdono hasta los retratos de brocha gorda que ha tenido por conveniente hacer de mi persona.

Hago lo mismo, aunque por diferente motivo, con un escribidor de provincia, que no quiero nombrar, por respeto á él mismo, y que ha pretendido mortificarme con sus gracias *cursis*; así como con otros, que ignoro quiénes son, y que á propósito de esta polémica, en párrafos sueltos me han zaherido cruel, pero inútilmente, pues yo, en esta clase de discusiones, sólo siento que el periodismo se convierta en una especie de carnaval literario donde, á favor de la careta del anónimo, se deslizan entre los juegos florales de la inteligencia, medianías que estarían mejor ocupadas en alguna caballeriza.

VI.

DERECHO AL SUFRAGIO.

Y aunque no sea más que al paso, no quiero abandonar la polémica sin hacer un saludo al apreciable Sr. Vildoso-

la, que antes queria conceder derechos electorales á la virtud, y ahora parece que se los quiere negar hasta á la virtud misma.

«El Sr. Campoamor, escribe el Sr. Vildósola, me pregunta por qué *signo exterior* se habia de conocer á la virtud para dárle derechos políticos electorales; y parece dudar de que baste para el objeto la *papeleta de comunión*.»

No parece que dudo, sino que lo niego terminantemente. Una papeleta de comunión no me dá garantía de virtud ni de inteligencia; revela en el que la lleva que ha podido ir á comulgar; pero aunque esto es muy santo y muy bueno, no me parece bastante para ir á emitir un voto con discrecion.

El Sr. Vildósola discute con tanta templanza que, francamente, siento mucho no poderle regalar ni siquiera un poquito de razon.—«El Sr. Campoamor, dice, sólo cuando se ha colocado en el terreno puramente monárquico, cosa que hace con frecuencia sin pensarlo, domina desde la altura de la razon y de su capacidad *hors ligne* á su adversario.»

Es decir, que el Sr. Vildósola cree que tengo razon contra el Sr. Castelar, y al Sr. Castelar le parece que la tengo contra el Sr. Vildósola.

En esta parte, y sólo en esta parte, creo yo tambien que mis ilustrados contendientes tienen ambos razon.

Y sigue el Sr. Vildósola:

«Para conceder derechos políticos, es decir, para escoger á los hombres que han de ayudarle en la gobernacion del país, un soberano tiene medios de descubrir la virtud.»

De modo que S. M. el rey responderá de la virtud de los ciudadanos. Pero ¿y quién me responderá á mí de la virtud de S. M. el rey?

«La razon, añade, puede en *abstracto* admitir como la base mejor de todo sistema la eleccion; la experiencia tiene

demostrado que nada hay ni más perjudicial ni más absurdo, y en ello se han fundado los moderados para no hacer, por una feliz inconsecuencia, *electiva* la corona.»

El moderantismo no hace la corona *electiva*, porque no la hace *efectiva*. ¿Ha olvidado el Sr. Vildósola la máxima doctrinaria de que—«el rey reina, y no gobierna?»—¿Ignora que los moderados hacemos del rey un Dios para despojarlo de las pasiones de los hombres?

Antes, como he dicho al principio, el Sr. Vildósola sólo queria conceder derechos electorales á la *virtud*; hoy se ha arrepentido y sólo le deja á la virtud, por lo visto, la facultad de *rezar*.—«Yo diré sucintamente al Sr. Campoamor, concluye el Sr. Vildósola con una franqueza que no admite réplica, que me miraría mucho para conceder derechos electorales á *nadie*.»—Este final de escena parecido al de «*apaga la luz y vámonos*» es tan sencillo como poco convincente, y si el Sr. Vildósola hubiera empezado nuestra polémica con esa asercion, me ahorraría los disgustos que me he tomado buscando un premio en este mundo para la pobre virtud, aconsejándola que se contentase con los que la deparen en la vida eterna.

Últimamente, el Sr. Vildósola se aferra en creer lo que cree, por la razon siguiente:

«Hay en los hombres que han adoptado ciertos principios, por corto que sea su talento, *un instinto que los preserva de la seduccion* que la fuerza aparente de los argumentos ejerce en las imaginaciones.»

Este argumento se parece al que se hacen ciertas mujeres supersticiosas, que dicen que creen en ciertas cosas *porque sí*.

Francaente; á esta razon concluyente del Sr. Vildósola, no se me ocurre contestarle más que con otra parecida, y es que yo no creo en la bondad de sus principios *porque no*.

VII.

LA DESIGUALDAD ES UNA LEY NATURAL.

Y llega la hora de contestar al Sr. D. Calixto Bernal. Me alegro, porque este escritor me es muy simpático, por la sinceridad con que cree, y por la dulcedumbre con que discute.

En la impugnación con que me ha distinguido, aunque mezcladas y no expuestas con mucha claridad, trata tres cuestiones; la de la *igualdad de las condiciones*, y como su deducción precisa, *el sufragio universal*. Y claro es que, sentando estas dos premisas, su consecuencia lógica es la *deificación de la democracia*.

Con respecto á la primera cuestión, se me ocurre empezar haciendo ver al Sr. Bernal que, al crear la desigualdad de naturalezas, Dios ha establecido la desigualdad de condiciones.

El hecho esencial de nuestra sociedad civil es la unidad de las leyes y la igualdad de derechos. A pesar de esta unidad y de esta igualdad, existen y existirán siempre desigualdades numerosas, que las leyes no impiden ni pueden destruir, como son las de los ricos y pobres, sábios é ignorantes, buenos y malos.

Aunque rigen para todos las mismas leyes, y á pesar de ser hoy el trabajo libre y accesibles igualmente á todos todas las profesiones, se ha notado que el número de los hombres que se elevan á las primeras filas del ejército social no se ha aumentado sensiblemente. Y no se elevan to-

dos á una nivelación común, porque la igualdad que proclama el Sr. Bernal es imposible; porque en donde quiera, entre todos los géneros de ocupaciones, en todas las clases de trabajadores, la diversidad y la desigualdad nacen y se perpetúan, á pesar de nuestras leyes y á pesar de todo: hay desigualdad de extensión intelectual, de grandeza moral, de importancia social y de valor material; hay, en fin, una desigualdad tan completa, que no existen en el mundo dos hombres completamente iguales, y el someterlos á todos por consecuencia al lecho de Procusto de una igualdad común, el gobernar á los hombres bajo la ley de una igualdad absoluta, como ya he dicho en otra parte, es la extravagancia de la tiranía.

¡La igualdad! Yo quiero la igualdad *legal*, pero nada más que la *legal*. La igualdad *política* ó social sería un amasijo irrefundible, retrógrado, injustificable y bárbaro. ¿Cómo quereis amalgamar nuestras clases inferiores, de pasiones rudas, de moral exigua y de inteligencia obtusa, con las clases elevadas por la educación ó la inteligencia, que comprenden la voluptuosidad de la virtud, que gozan con las fantasías de Milton, que admiran el carácter de Sócrates? Y vos mismo, ¿tendríais la indignidad de dejaros tutear por vuestros lacayos, que al dirigiros la palabra os estropean el idioma, que se rien de vuestras civilidades y que os calumnian por envidia? Buen remedio, me direis: para que todos seamos iguales en educación, eduquemos á todos por igual. ¡Inútil remedio! Aunque esa educación haga trasportar nuestro mundo al quinto cielo, allí la inteligencia tendrá sus gerarquías, y vuestra completa igualdad del quinto cielo se transformará también, como la de este mundo, en la más perfecta *desigualdad*.

VIII.

SUPRACIO UNIVERSAL. SOBERANÍA NACIONAL.

Después de establecer la igualdad, el Sr. Bernal pasa á deducir como consecuencia indeclinable el derecho del *supracio universal*.

Suponiéndome en contradicción conmigo mismo, dice el Sr. Bernal:

«El Sr. Campoamor es demócrata en *teoría*.»—Esto no es exacto: el demócrata en *teoría* lo es el Sr. Bernal y sus amigos; nosotros somos demócratas en la *práctica*. Sentando, por supuesto, que la democracia no es más que «llevar al mayor número posible la más posible felicidad.»

Y añade el Sr. Bernal:—«Quiere el *fin* que quiere la democracia.»—Cierto.—«Pero para llegar á él observa el *método* de los doctrinarios.»—Que es el mejor de los métodos posibles, haciendo que los que saben ilustren á los que no saben, disipando las sombras con la luz, caminando á la libertad desde la monarquía; al revés de los demócratas, que quieren hacer brotar la ciencia de la ignorancia, la luz de la oscuridad, y la libertad de la esclavitud.

Continúa el Sr. Bernal:—«El método de los doctrinarios es el *criterio de los mejores*. El criterio de los mejores, ó de los más sábios, podrá ser bueno, pero no es el más seguro, ó no es siempre seguro.»

¿Qué quiere decir con esto el Sr. Bernal? ¿Que lo peor puede á veces valer más que lo mejor? ¿Y en qué se funda para hacer á lo malo bueno, y á lo bueno malo?

Oiga el lector la razón en que se funda:—«Los más sábios podrán *conocer* la verdadera senda; pero podrán *no tener voluntad* de marchar por ella.»

Ciertamente que los más sábios podrán alguna vez *conocer* la verdadera senda y no *querer* marchar por ella; pero de seguro los más tontos, como no la pueden conocer, nunca marcharán por ella, aunque los infelices *quieran*.

Y concluye el Sr. Bernal:—«El criterio seguro es el de *todos*, el de la *generalidad*.»

Es decir que, para el Sr. Bernal, los *más* piensan más que los *mejores*.

Es decir que, para el Sr. Bernal, dos salvajes piensan más que un Platon.

Para nosotros un Platon piensa más que todos los salvajes juntos.

Los moderados, pues, medimos las inteligencias con completa abstracción del número de los hombres.

Los demócratas cuentan el número de hombres, haciendo abstracción de la inteligencia, con la misma frialdad con que podría contar el número de sus cargas un conductor de camellos.

La teoría del mayor número, aplicada á las naciones, traería sobre la Eúropa la barbarie, porque es mayor el número de los pueblos atrasados que el de los pueblos civilizados.

El argumento de los más debía hacernos andar con los pies hacia arriba, porque son dos, y la cabeza es una.

La dirección de los *mejores* siempre añadirá *fuerza al derecho*, mientras que el mando de los *más* constantemente establecerá el *derecho de la fuerza*.

Es cosa acordada que los ignorantes son los negros de la casta blanca. ¿Entre blancos y negros daría el Sr. Bernal á los negros, aunque fuesen más, la dirección de los blancos, aunque estos fuesen en mucho menor número?

Los moderados queremos el gobierno de los mejores; los demócratas el de los más.

Aquellos reconocen el poder del alma, estos el del cuerpo. Nosotros proclamamos la mayoría de *capacidad*; ellos la mayoría de *carne*.

¿Le parece al Sr. Bernal, que aspira al título de filósofo espiritualista, bastante digno el entregar el gobierno de la sociedad á los que materialmente graviten más en un fiel de pesar carne?

Es menester atacar hasta en sus últimas trincheras esa doctrina monstruosa llamada la *soberanía del mayor número*. Todas las bárbaries tienen un derecho que oponer á la legalidad de la civilización, y es el de poder decir: «contadnos.» ¡Abajo, abajo la fuerza brutal!

La multitud siempre será refractaria á todo progreso.

El gran orden de toda muchedumbre es una saturnal inmensa.

Los instintos de toda colectividad ignorante, en plena paz, son la admiración, la confianza ciega, y, por consiguiente, el despotismo. ¡En un día de rebato, los placeres de la muchedumbre son aplicar el hierro y el fuego á lo superior que la humilla y á todo lo grande que teme, buscando por fin la destrucción, y adoptando por medio la anarquía!

Lo mismo en política que en religión, en el orden científico lo mismo que en el social, la mayoría numérica es minoría de inteligencia, y por eso Dios, que es el padre y el más constante amigo de la razón humana, siempre dispone las cosas de modo que la minoría de los discretos acabe, por su mérito, por tener siempre la mayoría del éxito. ¡Gloria á Dios en las alturas, y paz y orden á los hombres de buena voluntad!

IX.

NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN REPUBLICA.

Después de deducir el *sufragio universal* de la *igualdad común*, el Sr. Bernal hace una apeteosis de la *escuela democrática*. Como yo niego la verdad de las premisas, estoy obligado á repudiar la falsedad de las consecuencias.

Concluye el Sr. Bernal haciéndome la inculpación de que yo «para desacreditar á la democracia hablo de la *república*, y que él habla de la *democracia*. Creo, añade, que puede ser una cosa distinta de la otra.» *La Discusion*, más lógica que el Sr. Bernal, protesta en una nota contra esta apreciación personal del Sr. Bernal. En esta parte opino lo mismo que *La Discusion*. No puede haber verdadera *democracia* sin *república*. Una demagogía fecundada por un rey, no puede producir más que una monstruosidad; arriba la tiranía y abajo la licencia, y ni en una ni en otra parte la libertad y el orden. Aunque soy enemigo de aducir hechos, para verificar ideas os diré que abrais la historia, y vereis que, cuando las clases bajas proclaman un rey absoluto, esas clases bajas son unos presidarios natos á quienes la naturaleza ha impuesto el grillete de la esclavitud; cuando un rey en vez de apoyarse en los *mejores*, se apoya en los *más*; cuando un rey busca á la demagogía por escabel de su tiranía, por regla general ese jefe del Estado, y esto no lo digo yo, sino que lo prueba la historia, es un *real granuja*.

Volvamos á repetir, porque me gustan mucho, las palabras llenas de ingenuidad del Sr. Bernal.

«El Sr. Campoamor para desacreditar á la *democracia*,

habla de la *república*; yo hablo de la *democracia*. Creo que puede ser una cosa *distinta* de la otra.» A esta confesion puramente doctrinaria, *La Discusion* tiene la prevision de añadirle la siguiente nota: «conste que todas las apreciaciones de este artículo son *personales* del Sr. Bernal, y de ellas no es responsable la redaccion de nuestro periódico.» Si el Sr. Bernal nos garantizara que todos los demócratas piensan como él, esto es, que la *democracia* no es la *república*, yo le respondo que moderados y demócratas nos daríamos la mano, y que haríamos una segunda edicion del abrazo de Vergara.

¿Con que puede haber, Sr. Bernal, *democracia* sin *república*? Pues si la puede haber, marchemos juntos á la conquista de la libertad. Justamente ese es el bello ideal de todos los moderados, fundar una *república* mandada por un *rey*, ó si al Sr. Bernal le gusta más, establecer una *democracia* guiada por una *monarquía*. Con un rey á la cabeza, iremos gustosos con tiempo y con medida, como los actuales franceses, no hasta el purgatorio de la *democracia*, sino hasta el infierno de la demagogía.

Dadme un adarme de rey, y os concederé todos los quintales de *democracia* que gustéis.

Sí, amable Sr. Bernal; como me concedáis nada más que una sombra de rey, yo acabaré por asentar la paz en el mismo infierno sublevado.

¡Concededme un cetro, aunque sea de caña, y yo estableceré el orden en el caos!

Si los demócratas renuncian á reformar de abajo á arriba, y ponen la antorcha de la civilizacion en las manos de un rey, por diminuto que sea, para que este reforme racionalmente de arriba á bajo, caminando de la unidad á la variedad, entonces no dude el Sr. Bernal que los moderados iremos más lejos que los demócratas, y que en tal caso nuestra cuestion queda reducida á una simple cuestion de método.

Pero una cuestion de método en la cual ningun moderado puede ceder ni un ápice. Porque en la alternativa de tener que optar entre la anarquía y el exceso del orden, nosotros no dudáramos en echarnos en brazos de un despotismo repugnante, antes que resignarnos á ser cómplices de un desorden social que nos espanta. ¿Sabe el Sr. Bernal de muchos períodos históricos donde la intervencion popular no haya llevado al poder el desconcierto y la bancarota?

¿Puede presentarnos muchos ejemplos, y no ejemplos de Estados que son más bien cortijos que córtes, sino de naciones poderosas, donde el triunfo de la mayoría numérica no haya hecho dominar siempre unas veces la pasion ciega, otras el error estúpido y frecuentemente el crimen que avergüenza?

Sabemos, desgraciadamente, que habrá *democracia* mientras la envidia reine en el mundo.

La *república*, y la *república democrática*, es un antiguo grito de guerra social, pero grito de guerra que el hombre de principios no debe temer, porque la causa del desorden siempre fué efimera, y porque por más que los envidiosos pongan los demócratas arriba y los aristócratas abajo, la necesidad primera, la vida de toda sociedad es el orden, es el gobierno, y lo mismo en una sociedad democrática que en otra cualquiera, no se puede gobernar de abajo para arriba, sino de arriba para abajo. Es casi una ley de gravitacion moral.

Yo espero que cuanto más las clases bajas se eleven por la educacion, más difícil se irá haciendo el gobierno de la multitud que, si espanta en teoría, en la práctica no hay corazon capaz de resistirlo. ¡Librenos Dios del gobierno de esa pobre multitud que en los dias de triunfo lo invade todo como un torrente inmenso de pasiones desbordadas, y que envidiosa porque es ignorante, y desesperada porque es miserable, en las horas de su mando, en los dias

negros de la historia, hace lo contrario del hombre culto, y quema los libros porque no los entiende, pisotea las artes como holocausto hecho á su pobreza, destruye los monumentos porque cree que le humillan, predica el asesinato cuando habla, y ¡gracias á Dios! si no asesina cuando puede!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ARTICULO IX.

I. El justo medio.—II. El credo moderado.—III. Centralización.—IV. La Iglesia y el ejército.—V. Los más y los mejores.—VI. Antes el absolutismo que la anarquía.

I.

EL JUSTO MEDIO.

En medio de mis arranques idealistas, detesto toda elucubracion social que no sale de la vaguedad de la teoría para realizarse en hechos. Toda doctrina que no se concreta, es porque tiene algo de falsa.

Vamos, pues, á resumir los principios que hemos esparcido en nuestra polémica con la democracia. En este palenque he defendido la causa más justa, si bien es verdad que es la menos popular; no importa: de los enemigos de la razon más quiero los silbidos que los aplausos.

Es desgracia para un escritor la de no tener más lisonjeador entusiasta que su propia conciencia. Colocado entre dos majestades despóticas, la de arriba y la de abajo,

CAPILLA ALFONSO

acaso haya desagradado á las dos; pero me es indiferente con tal que haya dado gusto á la majestad de la sana razon.

La soberanía de esta reina sin súbditos es la única que reconozco de buena voluntad; y así es que involuntariamente suelo indisponerme con las otras dos majestades; la de un trono despótico me repugnaria porque me pareceria humillante; y en cuanto á su majestad el pueblo soberano, me suele desagradar porque es muy mal criado.

¿Qué páginas serán más tristes, las de la tiranía ó las de la libertad?

II.

CREDO MODERADO.

En resúmen, insertaremos, dejando los comentarios para despues, los principios que hemos sentado en el curso de esta polémica; y publicando en compendio nuestro catecismo social, facilitaremos de este modo á nuestros lectores el resultado de nuestros artículos, é indirectamente contestaremos á los curiosos que nos piden todos los días la insercion de nuestro credo político.

Monarquía.

1. El trono es el elemento más activo del progreso.
2. Soberanía de los poderes legítimos.

Moral.

3. Religion católica que, siendo la más santa, es la más racional.
4. Así como la sociedad convertida en poder cuida del orden material, como conciencia pública vigila por la armonía intelectual y moral.

Poderes públicos.

5. Dos Cámaras que representen los intereses permanentes y los transitorios, que no puedan ser eco de preocupaciones momentáneas, sino de opiniones constantes.
6. Cuando hay empate entre los poderes públicos, decide el trono.

Fuerza pública.

7. El ejército es una orden militar mandada por su gran maestre el monarca.
8. Abolicion completa de todas las milicias ciudadanas, que no son más que la organizacion del desorden.

Libertades.

9. Todos tenemos el derecho de cumplir con nuestro deber: la libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.
10. Libertad del individuo garantizada por la fuerza del Estado.

41. Sufragio de los más capaces, con preferencia al del mayor número.

42. Entre el orden y la libertad, lo primero es lo primero: antes el absolutismo que no amamos, que sufrir la anarquía que aborrecemos.

43. Siendo la democracia —«llevar al mayor número posible la más posible felicidad.»— iremos hasta el fin de esta democracia por la monarquía.

Subsidios.

44. Disminucion gradual de las contribuciones directas por ser vejatorias, ininteligentes y exiguas; y ampliacion de las indirectas, que son las únicas productivas, hábiles y dignas de la libertad, pues se pagan como se quiere, donde se quiere y cuando se quiere.

Administracion.

45. Centralizacion político-administrativa que extinga los restos del feudalismo, creando la unidad nacional.

46. Un sistema de vinculaciones que evite la decadencia de las aristocracias, y que en lo porvenir salve á la sociedad de una indigencia universal.

47. El mando de los ricos para los pobres, en contraposicion de las escuelas socialistas que tienden á establecer el mando de los pobres contra los ricos.

III.

CENTRALIZACION.

En primer lugar, sentamos que la monarquía es el elemento más activo de progreso.

Si concedo que la república puede ser, y ha sido en algunas partes, una forma noble de gobierno, capaz de grandes virtudes, no puedo conceder que esa nobleza vaya constantemente acompañada de la bondad, y que en ella las virtudes sean la regla general, sino que son más bien una excepcion individual. Amar la monarquía no es odiar la república.

En la necesidad de que siempre ha de haber alguno que reine, ó la autoridad ó el desorden, me asusta menos el cinto de un temeron, que el gorro frigio de un galecte.

La república progresa á saltos y destruyendo, mientras que la monarquía reforma la sociedad segun las reglas de la naturaleza; no destruyendo, sino trasformando.

A los que me hagan la objecion de que en nuestros principios no está bastante contrapesada la preponderancia monárquica, les contestaré que nosotros no creemos que siempre ha habido y habrá por necesidad una lucha á muerte entre dos principios opuestos, el *derecho* y el *deber*, el *poder* y la *libertad*. La política moderada, descartando de los poderes públicos eso que se llama *contrapesos*, y que no son más que los pretextos para una lucha interminable, los funda todos bajo la base de una buena fé y

de una confianza mútuas, dejando al poder en una libertad de accion desembarazada y prudente para que no se halle condenado á la deplorable alternativa de ser desorganizado por la anarquía, ó de tener que dilatarse hasta los confines del despotismo. Las naciones, lo mismo que algunos poderes de las naciones, siempre están tocados de la manía del equilibrio, y así es que unas y otros parecen un consejo de lobos que vela por la felicidad de un rebaño de corderos.

Mas ya oigo á alguno de esos anglomanos, que creen que lo mejor del gobierno inglés es su desgobierno, decirnos á propósito de la unidad de religion, de nacionalidad, de política y de administracion:—«Exagerais el principio de la centralizacion; donde el individuo no tiene la libertad de hacer algo malo, no se puede hacer nada bueno.»—¡Exageraciones de los que creen que la *autonomía* sólo consiste en hacer cada uno lo que quiere!

La descentralización, el feudalismo, es la atomización de las fuerzas sociales. La unidad político-administrativa es la fuerza del Estado elevada á la quinta potencia.

La unidad militar dá fuerza; la política actividad; la administrativa riquezas; la científica saber, y la moral ventura.

IV.

LA IGLESIA Y EL EJÉRCITO.

—«Haceis de la moral oficial una divinidad, y de la fuerza pública una religion»—oigo que me dicen mis contra-

dictores. ¿Y por qué no lo he de hacer así, malos demócratas? ¿Qué son la Iglesia y el ejército más que los andamios por medio de los cuales la democracia escala los palacios de todas las grandezas humanas?

Con respecto á la unidad religiosa, debo confesar que me he acercado un poco al partido de los intransigentes; porque aunque el pensamiento teórico me hubiera agrado algunas veces en los libros, en la práctica me ha parecido risible. Nunca me he encontrado, no diré más avergonzado, pero sí ménos presumido de mi naturaleza moral que cuando en los países protestantes he visto á cualquier zapatero hacer una religion con la misma facilidad con que podría cebar un remiendo á unas botas.

¿Que hago de la fuerza pública una religion? ¡Ay! Por desgracia sin la retaguardia de la fuerza perderia todas sus batallas la justicia. Cuando una sociedad pierde la fé, ¿le queda por ventura más salvacion que la disciplina del ejército?

Es triste, muy triste confesarlo; pero llegan ocasiones para los gobiernos, en que toda la honradez y todo el talento del mundo no le son tan útiles como el palo de una escoba.

¿Y es poco doloroso para mí, filósofo personalista, y adorador desaforado de la razon humana, tener que confesar que toda buena ley, si empieza por una razon, tiene que acabar por una bayoneta?

V.

LOS MÁS Y LOS MEJORES.

—«Además, presumo que dirán mis contrarios: vuestros principios, acercándose tanto á los *mejores*, se alejan demasiado de los *más*.»—Este cargo seria injusto. Nosotros

iremos hasta á los más en compañía de los mejores, porque estos saben mejor el camino, y porque estos, si van á la revolución, van á la revolución sin vértigos. Nosotros huimos de los más, porque condenamos todos los despotismos. Tan repugnantes nos son las ordenanzas como las barricadas. La barricada no es más que una ordenanza inversa.

Bien sabemos que el prestigio de la palabra *demoeracia* es hoy tan inmenso, que no hay ningún gobierno ni ningún partido, no sólo que vivan, sino que piensen que se pueda vivir sin inscribir esta palabra en su bandera, sin exajerar esta tendencia con un entusiasmo que toca en los límites de un fanatismo vulgar.

No conozco nada más despreciable que ciertos poderes populacheros que en la lucha de los buenos y de los malos principios, de las leales y de las aviesas pasiones, se inclinan cobardemente ante el imperio brutal de los malos principios y de las malas pasiones, y sólo despues que las han fomentado y legitimado, se atreven á resistirlas y á condenar sus execrables excesos. El mejor modo de combatir un mal radicalmente es prevenirlo con tiempo. Los que á la luz de la experiencia y de la meditacion hemos aprendido que la salvacion de las condiciones vitales del orden social sólo se alcanza con la resistencia, no sólo combatimos el mal en las grandes crisis políticas, sino que lo atacamos en su origen ahogando los gérmenes que lo producen. Más vale ser campeón oficioso del orden, que esclavo miserable del desorden. El que no es enemigo declarado del mal, es su cómplice vergonzante.

¡Guerra implacable á todos los absolutismos! La máxima de que *«el Estado soy yo,»* era el resumen de la política, así de Luis XIV como de la Convencion. Si el despotismo establece la igualdad de todos, ménos uno, la república es el cosaquismo de las masas. Los tribunos no son más que unos tiranos que establecen su despotismo en medio de

las plazuelas: en cambio los usurpadores suelen ser hombres que recojen el poder de en medio de la calle. Es tan cierto que los absolutistas suelen hacer la república, como que los republicanos siempre traen el despotismo.

Dejad que se mejoren los más, y entretanto servíos de los mejores. Como la luz sólo alumbra las alturas, es menester que los altos sean bien virtuosos para que su conducta no esté constantemente escandalizando á los bajos. Y ya que hacemos comparaciones, no olvideis una verdad, y es, que las debilidades de los grandes nunca son tan grandes como la corrupcion de los pequeños.

VI.

ANTES EL ABSOLUTISMO QUE LA ANARQUÍA.

He concluido. En el curso de nuestra polémica, en el ardor del ataque y de la defensa, sentí haber ido más allá de lo que la rectitud de mis intenciones deseaba. He empezado esta polémica sin vanidad, y la concluyo sin odio.

Si algunos creen que al desenvainar mi espada en favor de la causa del orden tengo otra mira más que el triunfo de la verdad, no me cuido de desengañarlos, y continúo obedeciendo á mis convicciones, sin hacer otra cosa con mis detractores más que entregarlos á sus gemidos como Dios á los condenados.

¡Amigos consecuentes de la libertad! ¡No olvideis nunca que no se llega á la libertad mas que por el orden: que antes es vivir, que vivir con bienestar; y que los pueblos han preferido, prefieren y preferirán siempre, con razon, el absolutismo á la anarquía!



Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el programa político con que encabezamos *El Estado* no es del agrado de *La Discusion*.

Nosotros, que hemos tenido la galantería de no pretender desmembrar de nuestro colega aquellos dos grupos, ó, mejor dicho, motines teóricos que están sofocando la libertad de su título, nos encontramos hoy con que *La Discusion* descarga trabucazos sobre nuestros heraldos con la profundidad que acostumbra y la gracia con que suele.

Empieza nuestro colega asegurando—«que en nuestro programa no se encuentran ideas concretas, pero sí máximas morales, apotegmas, que maldito lo que tienen que ver con la política.»—Si no fuera porque nosotros no queremos hacer política para el vulgo, imitaríamos el programa de nuestro colega, y pondríamos como él en un programa fundamental—«que no se abrirán las cartas en los correos,»—y otras cosas por el estilo; pero, francamente,

nos declaramos incapaces de descender á semejantes sublimidades, ni siquiera por contagio. *El Estado* deja la gloria de semejantes elucubraciones á los perpétuos admiradores de los consejos de Pájaro Pinto.

Porque incluimos la religion bajo el epígrafe de *moral*, dice el criticador de *La Discusion*:—«Mucho nos extraña que los filósofos confundan la moral con la religion.»—Mucho nos extrañamos nosotros que un crítico tan agudo ignore que la religion, considerada políticamente, no puede dejar de incluirse en toda seccion moral.

Creíamos nosotros que en nuestras frecuentes polémicas con el Sr. Castelar, le habíamos acostumbrado á que no abusase de lo que ha dado en llamarse la *intemperancia* de los nombres propios. Nos hemos engañado: con cierta inoportunidad literaria, de que el Sr. Castelar ha dado algunas pruebas, saca á relucir el nombre del Sr. Campoamor, para procurar ponerlo en contradiccion consigo mismo, por haber dicho en una de sus obras:—«¿Cuál religion es la mejor?—La existente aunque sea falsa.»—Comentario de aquel dicho celebre:—«¿Cuál religion es la mejor?—La de tus padres.»

Es inútil que el Sr. Castelar se empeñe en buscar contradicciones en los libros de nuestro amigo, y aunque las encontrara, de seguro no hallaria una tan gorda como la del Sr. Castelar, demócrata, y por consiguiente partidario de la *libertad de cultos*, y por otra parte idólatra de la *religion de sus padres*, uno de cuyos dogmas fundamentales es excluir todo culto que no sea el suyo. Cualquiera cosa.

A nuestro artículo que dice:—«Así como la sociedad convertida en poder cuida del orden material, como conciencia pública vigila por la armonía intelectual y moral,»—añade *La Discusion*, y no diremos el Sr. Castelar, porque no queremos caer en su defecto: «esto no lo entendemos.»—¿Y es posible que no entienda esto el orador del Ateneo? dirán los porteros de todos los Institutos. ¿No es

verdad, señores porteros, que á una ilustración literaria que dice esto, se le debe contestar únicamente que si no lo entiende, que no lo entienda?—

Y lo peor es que, no sólo no entiende esto, sino que tampoco lo otro. Cuando decimos que queremos—«dos Cámaras que representen los intereses permanentes y los transitorios.»—deduce que lo que queremos son dos Cámaras aristocráticas. Apelamos de esta traducción á la conciencia de los porteros de los Institutos.

Decimos en nuestro programa: «La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.» Y dice el criticador:—«¿Puede darse una teoría más subversiva?»—Sí señor: la doctrina contraria que es la de la democracia; la libertad de hacer, no lo que se debe, sino lo que se quiere. ¿No es verdad, señores porteros de todos los Institutos?

—«Sufragio de los más capaces con preferencia al del mayor número.»—¿Y quién son los más capaces, pregunta, dándonos un palmotazo, *La Discusión*? ¿Sí será la capacidad intelectual de *El Estado* la capacidad del censo?—Otra alusión personal de tan mal gusto, que la rechazarian por poco conveniente hasta los porteros de los Institutos. *El Estado* es un periódico humilde, que siempre se ha desdeñado de comparar su capacidad con la de ninguno de sus colegas. *El Estado* ignora si tendrá bastante capacidad para emitir sufragios, aunque sepa que no sólo no se los daría á otros, y no alude al criticador de *La Discusión*, sino que mientras no estudiasen la doctrina cristiana, no les daría lo que no se debe dar á los que no saben. Por lo demás, ya hemos dicho á *La Discusión* que la capacidad es como el *yo* fichiano—«que se pone porque es, y es porque se pone.»—

—«Antes el absolutismo que no amamos, que sufrir la anarquía que aborrecemos.»—A lo cual dice el pobre Gerencio: «Esto parece un comentario de una *Dolora*.»

¡Qué delicadeza de crítica! ¡Qué alusión tan democrática!

Siendo la democracia—«llevar al mayor número posible la más posible felicidad, iremos hasta el fin de esta democracia por la monarquía.»—A lo cual sigue *La Discusión*:

«De esto no podemos hablar, porque no nos dá permiso el Sr. Fiscal de imprenta.»

Tampoco lo daría el sentido comun.

—«Disminución gradual de contribuciones directas por ser vejatorias, ininteligibles y exiguas; y ampliación de las indirectas, que son las únicas productivas, hábiles y dignas de la libertad, pues se pagan como se quiere, donde se quiere, y cuando se quiere.»—

Esto, sigue *La Discusión*, lo ha plagiado nuestro colega de *La Mujer y el Negro*, última zarzuela en boga. Allí hay un cesante de indirectas que hace la apología de esta contribución, diciendo que no se siente hasta que no está el dinero fuera del bolsillo.

No deja de tener razón el cesante, pues si las indirectas que nosotros preferimos no se sienten hasta despues que están fuera del bolsillo, las directas que quiere la democracia se sienten despues y antes, lo cual es un tormento doble.

—«Centralización político-administrativa que extinga los restos del feudalismo, creando la unidad nacional.»

¿Conque se ha propuesto de veras destruir los restos del feudalismo? Pues la manera de conseguir la destrucción de los restos del feudalismo es la siguiente:

«Un sistema de vinculaciones que evite la decadencia de las aristocracias, y que en lo porvenir salve á la sociedad de una indigencia universal.»

¿Qué les parece á Vds. la dulce manera de matar los restos del feudalismo?—Es una receta heroica, y está en armonía con todo lo anterior.»—

¿Y qué dirán los porteros de los Institutos, cuando sepan que una notabilidad no vé instituciones feudales más que en que las gentes posean más ó ménos propiedad territorial, sin saber que lo más antiprogrésivo y feudal son esas *autonomías* municipales que circunscritas á los intereses y pasiones que hierven en el rádio de sus campanarios, no reconocen más libertad que su insubordinación al poder supremo; más progreso que sus preocupaciones; más grandeza que su tertulia, ni más pátria que su rincón comunal? ¿No dirán que el que escribe esto es, no un historiador, sino un escritor de *historias*?

Por fin, concluye *La Discusion*, «como en una variada función de fuegos artificiales viene el trueno gordo, y dice lo siguiente:

»El mando de los ricos para los pobres, en contraposición de las escuelas socialistas, que tienden á establecer el mando de los pobres contra los ricos.»

Nosotros hubiéramos querido que el impugnador de nuestro programa dijese de esto algo más que es un *trueno gordo*, y que hiciese algunos comentarios sobre esos ricos que bajan á menudo á los arrabales á visitar á los pobres en nombre de la religion, sin embargo de que se les vuelvan las visitas en nombre de ciertas doctrinas en los días de saqueo.

Pero es inútil esperar de nuestro impugnador reflexiones ajustadas á nuestro programa: en unas partes lo ha desfigurado, en otras trastocado, y se conoce que, al comentarlo, le ha sucedido lo que á aquel inglés—«que todo, absolutamente todo, lo sabia, menos el arte difícil de saber leer y escribir.»

ARTÍCULO XI.

EL CREDO DEMOCRÁTICO.

El programa de El Estado.

La Discusion dice que hemos defendido nuestro programa atacándola con *rábia*. ¡Qué necesidad!

Insiste el Sr. Castelar, demócrata, en que nuestro programa deja á la monarquía en el *ostracismo*. Nuestro programa hace del trono el primero de los poderes, y además el regulador de la esfera de acción de los otros. Esto al Sr. Castelar, demócrata, le parece poco; á nosotros, monárquicos, nos parece bastante: en nuestro programa gubernamental no le podemos dar menos al trono; pero tampoco le podemos dar más. Nuestro credo político es de *verdad absoluta*, como el religioso.

—«Nada contesta nuestro colega, dice *La Discusion*, á la observación de la primacía del principio monárquico sobre el principio religioso y moral.»—Algunas veces parece que el Sr. Castelar discurre con los ojos. ¿No sabe el Sr. Castelar que no siempre se dá la *primacía* á lo que está *primero*?

El Sr. Castelar sin duda no ha leído el soberbio programa con que *La Discusion* empareda su título, pues si lo hubiera leído, vería que allí se habla de la Iglesia después que se ha hablado de los electores, de los periódicos, del correo, de los corrillos y de otras varias frioleras. ¿Y hemos de decir nosotros por eso que *La Discusion* dá la primacía, antes que á la Iglesia, á los vagabundos de la Puerta del Sol?

Y ya que hablamos del programa de *La Discusion*, y ya que este periódico ha tenido por conveniente honrar el nuestro con sus censuras, vean nuestros lectores un bosquejo del plan gubernamental de *La Discusion*, en el cual lo único que falta es el gobierno.

Una sola Cámara, que suponemos será el único gobierno; pero ignoramos si lo delegará en un *monarca*, en un *presidente*, en una *comision de salvacion pública*, ó si la Cámara única ejercerá también el poder ejecutivo. Repetimos que en este plan gubernamental no falta más que el gobierno; pero en cambio abunda en bases fundamentales tan importantes como la *libertad de trabajo*, que ó no quiere decir nada, ó quiere decir *derecho al trabajo*; reforma de los aranceles en favor de las clases pobres, pues los ricos se conoce que en la democracia pierden el carácter de *prógenos*; creacion de Bancos de crédito territorial, reforma de las cárceles, etc., etc., etc. Nada de esto es doctrinal, y por consiguiente el Sr. Castelar conocerá que no es propio de un programa que se expone al público con el carácter de una elucubración científica.

Sufragio universal, ó lo que es lo mismo, preponderancia de los más sobre los mejores.

Derecho de reunion.—Lo cual quiere decir que el motin será legal y continuo.

Milicia nacional.—Caos social.

Independencia de la Iglesia.—Caos religioso.

Enseñanza libre.—Caos científico.

Descentralizacion administrativa.—Caos político-económico.

Contribucion única directa.—¡Guerra á los ricos!

Abolicion de las quintas y matriculas de mar.—Es decir, ¡adios órden público, adios colonias, adios independencia nacional, adios todo!

Nosotros, que queremos mucho al Sr. Castelar, le rogamos que se olvide de su cabeza, que se conoce que está febril por la ebullicion de sus ideotas, y que poniéndose la mano sobre el corazon, que es muy bueno, nos diga sinceramente si un partido que expone al público semejante programa no abusa demasiado de la paciencia de una sociedad que aspira á estar alguna vez organizada. Y abusa tanto de nuestra paciencia, cuanto que nos hace leer un programa tan ámpliamente desmenuzado, cuando nos lo podia sintetizar en una sola frase, en esta por ejemplo:—«Toda autoridad pública, es un enemigo público.»

Y puesto que el Sr. Castelar pone punto final á esta polémica, le haremos una confesion final. Dice que—«nuestro programa es muy chistoso, pero muy poco lógico;»—nosotros declaramos que el de *La Discusion* es muy lógico, aunque muy poco chistoso.



ARTICULO XII.

REFUTACION DEL CREDO DEMOCRÁTICO.

El programa de La Discusion.

Ya sabíamos nosotros que todos los puntos finales del Sr. Castelar tienen sus apartes. Por eso no extrañamos su posdata de hoy, que insertamos íntegra, sin más que hacer sobre ella unos ligeros comentarios:

«Dice el Sr. Campoamor, que la libertad del trabajo es lo mismo que derecho al trabajo; idea falsísima, pues sin duda alguna es todo lo opuesto y todo lo contrario.»

Hemos dicho, y estamos dispuestos á probarlo, que libertad del trabajo, ó no quiere decir nada, ó quiere decir derecho al trabajo.

«Se extraña de que deseemos el alivio de las clases pobres, extrañeza muy extraña en un tan buen católico.»

Nada de esto es cierto. Precisamente queremos lo contrario; el mando de los ricos *para* los pobres.

«Llama al sufragio de los más el predominio de los mejores, cayendo en el pesimismo de creer que los mejores son los menos.»

Si los mejores fueran los más, pediríamos la supresion del gobierno por innecesario, consecuentes siempre, y de acuerdo con el que él llama el ilustre autor del *Personalismo*.

«Entiende que el derecho de asociacion es el caos, cuando los países donde se ejerce gozan una paz de que no pueden tener idea las siempre conmovidas naciones latinas.»

El derecho de asociacion en las razas de origen teutónico es una indudable irrision, y en las razas latinas seria un perpétuo escándalo.

«Llama á la milicia popular perturbacion continua, cuando sin esa milicia el sistema constitucional acaso estaria en el polvo, y el Sr. Campoamor en los calabozos del Santo Oficio.»

De seguro, en el Santo Oficio, no pasaria las humillaciones y disgustos por que le han hecho pasar en algun tiempo su estólido teniente, un zapatero de viejo, y su inepto capitán, un oficial de la direccion de fincas. Estos caballeros oficiales de la benemérita podrán responder todavia si no es cierto que uno es más inepto, y el otro más estólido, que todos los inquisidores juntos.

«Cree que la libertad de enseñanza es la anarquía científica; ¡él, que tanto ha declamado, y con tanta elocuencia, contra los que creen que basta un título académico para tener ciencia!»

Pues si el Sr. Castelar profesa, como los jesuitas, el principio de la libertad de enseñanza, ¿por qué no pide que se desamortice de las Universidades, y que el clero católico forme centros de enseñanza, en virtud de la libertad que él más que nadie desea?

«Llama «guerra á los ricos» á la contribucion más sencilla, más económica, más justa; á la contribucion directa.»

La contribucion única directa es tan sencilla y tan justa, como que es la única que se impone en Turquía, y pro-

bablemente, con motivo de la guerra, el corresponsal de *La Discusion* nos dirá pronto que es la misma que se estila en el reino de Fez.

«Teme que sin quintas no habria orden, que sin matriculas de mar no habria marina, como si nunca hubiera visto el espanto que las quintas ponen siempre en los pueblos rurales, y el espanto que ponen las matriculas de mar en los pueblos marítimos.»

Y si no fuera por ese espanto de algunas infelices familias que tranquiliza á la sociedad; si no fuera por ese ejército y esa marina, gloria del Estado, y válulas por medio de las cuales la democracia sube á los primeros puestos de la escuela social, ¿quién nos daría el orden y la gloria, nuestro teniente el zapatero de viejo, ó nuestro capitán el inepto oficial de la direccion de fincas?

«Llama *ideas* á las ideas democráticas, sin duda porque son ideas muy grandes.»

Es cierto: grandes como el abismo.

Por último, el Sr. Castelar, con una ingenuidad encantadora, dice lo siguiente:

«El Sr. Campoamor, despues de apuntar chistes, muy ingeniosos en verdad, sobre el lugar en que ponemos nosotros la independencia de la Iglesia, llega al exámen de *nuestro programa*. Es curioso, dice, que no sabe en quién delegará la Cámara única su poder. No es muy generoso interpelar así al que padece el grave caso de tener una *mordaza* en la boca.»

Es decir, que ahora salimos, por confesion misma de *La Discusion*, con que su programa gubernamental no sólo no tiene gobierno, sino que su programa no es programa.

Sentimos en el alma que fiscalizaciones, acaso demasiado recelosas, no permitan á *La Discusion* decirnos lo único interesante de su programa, que es precisamente lo que dice que no puede decir.

De manera, que aceptando la explicacion del Sr. Caste-

lar, el programa de *La Discusion* no es interesante por lo que dice, sino por lo que calla.

¿Y le parece al Sr. Castelar lucha de buena ley la de poner defectos al rostro de los que se presentan al público con su cara descubierta, mientras que su programa, aunque sea por motivos que lamentemos, es un caballero con *máscara*, un nuevo *embozado de Valencia* que, sin saber á dónde, porque dice que no lo puede decir, arrastra á la muchedumbre á una revolucion que no tiene fórmula precisa? ¿No vé el Sr. Castelar que las revoluciones atraen mucha gente como los vértigos, y que esta gente que hace revoluciones sin programa no suele ir á la libertad, sino al motin?

Descengáñese el Sr. Castelar; pero por más prendados que estemos de su talento, en esta polémica sentimos tener que aplicarle aquel dicho de un hombre célebre:—«El señor es un disparatado; yo soy quien lo dice, y él es quien lo prueba.»—



ARTICULO XIII.

EL MISMO ASUNTO.

El programa de La Discusion.

El Sr. Castelar continúa batiéndose en retirada, y para que no diga que no ofrecemos un amplio palenque á su habilidad y destreza, insertamos á continuacion la prueba de los últimos esfuerzos que hace para derribarnos en tierra.

«No queremos abandonar la cuestion á que nos reta *El Estado*; no queremos. Empezamos por decir que la libertad de trabajo quiere decir que el trabajo se deje á la actividad individual, y no á la reglamentacion del Estado, que acaba siempre por destruirlo y aniquilarlo. ¿Podemos ser más claros? *El Estado* quiere el mando de los ricos, la plutocracia, el detestable gobierno de las aristocracias mercantiles. Aquí tuvimos en el bienio un ministro de Hacienda rico, y dijo que sólo habia leído en su vida dos libros, y aun se excedió mucho. Vaya Vd. á deducir la inteligencia del dinero. Dice *El Estado* que el derecho de

asociacion es irrisorio en las razas teutónicas. ¡Irrisorio un derecho que ha conseguido en Inglaterra la ley de cereales, la emancipacion de los católicos, la reforma electoral! Se necesita mucha gana de gastar la pólvora en salvas para decir tales cosas. A lo de la milicia no contestamos. La comparacion del miliciano con el inquisidor es producto de la forma atrevida que el Sr. Campoamor suele dar siempre á los pensamientos que reconoce falsos. El chiste es en sus sofismas lo que en la píldora el talco ó el ligero dorado. Siempre hemos profesado la libertad de enseñanza, y queremos que el clero católico esté en igualdad de condiciones con toda corporacion que quiera enseñar la ciencia. Nunca nos han asustado las conclusiones de nuestras ideas.

»El Sr. Campoamor dice que ocultamos algunas de nuestras ideas, y se indigna por eso. Si nosotros las ocultáramos de grado, la observacion estaria en su lugar. Pero como las ocultamos por fuerza, la observacion es injustísima. Tanto valdria decir al que tiene una mordaza «habla,» ó al que tiene una argolla en los piés, «anda.» Más generosidad, más generosidad con los vencidos. En la esfera del ingenio nos damos por vencidos, merced á las armas que maneja el Sr. Campoamor: en la esfera de la razon nos creemos vencedores.»

De lo dicho por *La Discusion* resulta que, como asentamos antes, su libertad de trabajo, no siendo el derecho al trabajo, no es absolutamente nada.

Queremos el mando de los *plutócratas* por razon contraria que *La Discusion* quiere el dominio de los *sanculócratas*. Los moderados queremos un *censo de plata*, los progresistas otro de *cobre*; ¿y de qué lo quieren los demócratas? ¿Quieren el censo de los *harapos*?

Insistimos en que el derecho de asociacion anglo-teutónico es irrisorio, así como en los pueblos de origen latino seria pavoroso, y más propenso á motivar la lucha de navajazos, que la de razones. No diremos el derecho de

asociacion, sino el uso de reunion inglesa no ha motivado ninguna de las reformas á que alude el Sr. Castelar; al contrario, más bien las ha retardado con exajeraciones ridiculas.

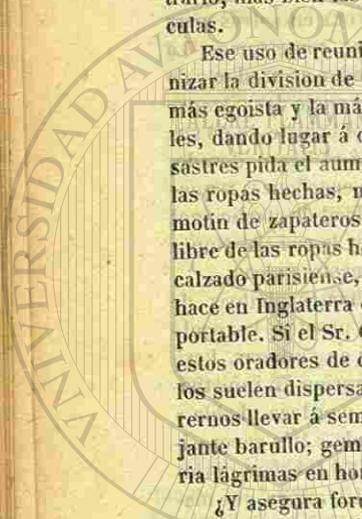
Ese uso de reunion pacífica no sirve más que para eternizar la division de las clases, perpetuando los gremios, la más egoísta y la más perniciosa de las instituciones feudales, dando lugar á que en una plaza pública un molin de sastres pida el aumento de derechos á la introduccion de las ropas hechas, mientras que en la calle inmediata otro molin de zapateros pide la introduccion poco ménos que libre de las ropas hechas, y la prohibicion casi absoluta del calzado parisiense, fundándose sin duda en que el que se hace en Inglaterra es de peor calidad y hace un ruido insupportable. Si el Sr. Castelar oyese alguna vez á alguno de estos oradores de callejuela, bendeciría los policiaos que los suelen dispersar á bastonazos; se avergonzaria de querernos llevar á semejante libertad, ó, mejor dicho, á semejante barullo; gemiría por la pureza del idioma, y derramaria lágrimas en honor de la diosa de la elocuencia.

¿Y asegura formalmente el Sr. Castelar que su libertad de enseñanza quiere decir que cuando pueda pondrá al clero católico en las mismas condiciones que toda corporacion que quiera enseñar la ciencia? Lo estamos oyendo, y no lo podemos creer. Si algun dia, lo que Dios no quiera, triunfan las ideas del Sr. Castelar, y por cierto que para no presenciar semejante felicidad ya tenemos negociado un pasaporte con uno de nuestros comunes amigos, el pobre clero católico no sólo no podrá enseñar, sino que tendrá que aguantar lo mucho nuevo que se verá obligado á aprender.

No es exacto ni generoso el Sr. Castelar cuando asegura que nosotros hemos tenido la falta de generosidad de decir á *La Discusion* «habla,» cuando no puede decir todo lo que quiere. Eso á nosotros nos tiene sin cuidado, con

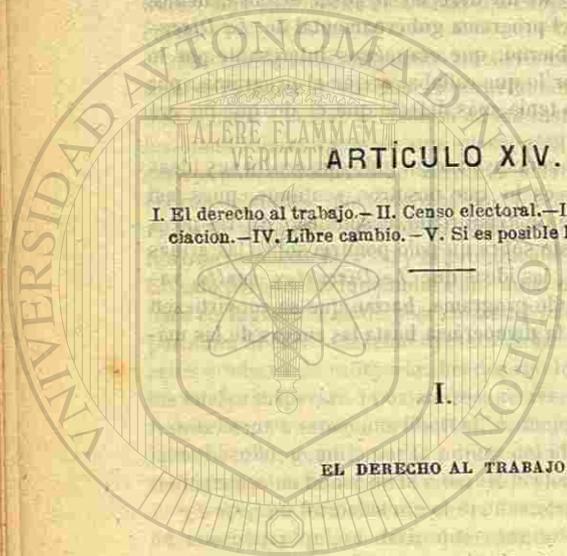
tanto más motivo, cuanto que sabemos de memoria, no sólo lo que *La Discusion* dice, sino tambien lo que calla. Nosotros, usando de un derecho de justa defensa, hemos consignado que el programa gubernamental de *La Discusion* no tenia gobierno; que era ménos interesante por lo que decia que por lo que callaba, y que el programa, por consecuencia, no tenia más defecto que el de que no era programa.

La Discusion concluye asegurando que *oculta* sus ideas por fuerza: eso es lo que nosotros sentimos, pues así como, segun dice Chateaubriand, el sombrero de tres picos de Napoleon puesto sobre un palo pondria sobre las armas á toda la Europa, las ideas que *La Discusion oculta*, vaciadas en su pseudo-programa, harian que se convirtiesen en lanzas contra la democrácia hasta las rucas de las madres de familia.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN
 DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ARTÍCULO XIV.

I. El derecho al trabajo.—II. Censo electoral.—III. Derecho de asociación.—IV. Libre cambio.—V. Si es posible la república.

I.

EL DERECHO AL TRABAJO.

¡Dios nos dé paciencia para sufrir al Sr. Castelar! Otra vez vuelve á usar de armas vedadas, haciendo un retrato de mi persona, que ni es verso, ni es verdad. Vean nuestros lectores el dibujo, y dígannos si esto es bueno, ni siquiera lícito:

«*El Estauo* se bate en retirada, y como los antiguos parthos, arroja, al huir, sus últimas y más aceradas flechas. Lo decimos con toda sinceridad. No comprendemos, ni hemos comprendido nunca, cómo el Sr. Campoamor es moderado, partido utilitario, antiestético, escaso en ideas, pobre en arranques, prosáico, el ménos idóneo para atraer el alma de un poeta. Así es que á cada instante se echa de ver en su manera de discurrir que su espíritu

está en perpétua y perenne contradicción con su escuela. El autor de *El Personalismo* es el enemigo más grande que tiene *El Estado*, como *El Estado* parece que sólo se ha propuesto desmentir y condenar al autor de *El Personalismo*. No conocemos una contradicción más grande, más palmaria, más evidente. *El Estado* es una conspiración perpétua contra el Sr. Campoamor. En *El Personalismo*, el Sr. Campoamor es progresista, hasta demócrata; quiere la emancipación gradual de las clases, aspira hasta enterrar el Estado y dar toda la expansión posible al espíritu; en *El Estado*, el Sr. Campoamor es neo-católico, semi-absolutista, defiende las grandes violaciones de la ciencia humana, aprueba todo lo que oprime al espíritu, y mata la razón. El pensador es libre, el político esclavo. Lucha su carácter con sus compromisos, su razón con su historia, su libro con su periódico.»

Repetimos que esto no es verso ni es verdad; y después de hacer al Sr. Castelar un cortés saludo en contestación á la andanada que contra mi persona descarga desde su navío de diez pistolas por banda, paso á lo que importa, empezando por sentar que, con motivo de *no poderlo decir*, el programa gubernamental de *La Discusión* no tiene gobierno, y que es más interesante por lo que calla que por lo que dice. Siempre lo mismo. Lo mejor de las fiestas, es lo que no consta en los programas. Este silencio, esta vaguedad, conviene mucho al Sr. Castelar, por aquello que dice un autor célebre: «No definir nada y esperarlo todo, es el gran prestigio de las revoluciones.»

En fin, ya que no podemos hablar de lo que *La Discusión* calla, examinemos lo que el Sr. Castelar dice.

¿Recuerdan nuestros lectores cuando dijimos á *La Discusión* que la libertad de trabajo de su programa, ó queria decir *derecho al trabajo*, ó no queria decir nada? Pues el Sr. Castelar nos contestó que su libertad de trabajo, no sólo no era el derecho al trabajo, sino que era todo

lo contrario. Pero hoy, olvidándose de su promesa, se le escapa la siguiente confesion:—«Es la integridad de las fuerzas del obrero, es el derecho pleno, absoluto, de *asociacion*, es la seguridad de que no le han de mandar á Filipinas el dia que PIDA AUMENTO DE JORNAL.»—Lo cual quiere decir que los obreros tendrán el derecho de *asociacion*, y al que no se asociel... y que podrán pedir aumento de jornal, y al que no se lo aumentel.... De lo cual resulta que la libertad de trabajo consiste en que habrá derecho á tiranizar al que ha de mandar trabajar.

¿Es esta libertad de trabajo, otra cosa más que el derecho al trabajo?

II.

CENSO ELECTORAL.

A consecuencia de haber dicho al Sr. Castelar:—«Los moderados queremos un *censo de plata*, los progresistas otro de *cobre*, ¿y de qué lo quieren los demócratas? ¿Quieren el censo de los *harapos*?»—Contesta el Sr. Castelar con una indignacion que le honra:—«No, mil veces no. Nuestro censo está en el espíritu.» ¡Hola! Vuestro censo está en el espíritu; ¿y el espíritu en dónde está? Oigamos al señor Castelar que continúa:—«Nuestro censo no es de oro como el de los ricos moderados, no es de *cobre* como el censo de los progresistas; nuestro censo es de ideas, de pensamientos; está en el alma.»—¿En las ideas, en los pensamientos, en el alma de quiénes? ¿Está en el espíritu, en las ideas, en los pensamientos de aquellos que si no les

exigen tres cuartos al pasar por los portazgos, es porque tienen figura corporal como nosotros?

Y es inútil que el Sr. Castelar insista en lo mismo, diciendo:—«Nuestro censo es el derecho, es el espíritu, es la razon, es todo lo que hay de divino, de inmortal en el hombre.»—Y ese espíritu siempre divino, siempre inmortal, ¿lo cree el Sr. Castelar adornado constantemente de razon? ¡No, mil veces no! ¡Librenos Dios de abandonar el poder público en manos de gentes que son malas ó buenas, segun la cantidad y la clase del vino que beben! El Sr. Castelar, á pesar de su sensibilidad exquisita, no podrá tener otro censo más que el de los harapos. El dia del triunfo de sus ideas, no predominarán el espíritu ni la razon. La espuma de toda revolucion son los harapos súcios, ¡Sí, y mil veces sí!

¡Y qué enfadado se muestra el Sr. Castelar con los pobres ricos!—«¡El mando de los plutócratas, dice! Al tres por ciento sacrificarán el derecho, la justicia de las naciones. Les importará poco que la tiranía domine el mundo, con tal que suban sus acciones. Preferirán el cálculo, el interés á todos los cánticos del Sr. Campoamor. Además, ¿sólo en los ricos ha de haber virtud, talento, génio?»—Claro es que las probabilidades están porque los ricos tengan más educacion, porque tienen más medios para adquirirla, y más talento y virtud por tener más educacion.

Y reforzando su opinion, como siempre, con argumentos falsos, añade el Sr. Castelar:

«Homero era ciego y pobre, Virgilio hijo de un campesino, Horacio de un liberto, Terencio esclavo, Plauto daba vueltas á la rueda de un molino, Cervantes se arrastró en la miseria, Shakespeare guardaba los caballos de los próceres ingleses á la puerta del teatro, Colon andaba errando, sin asilo, con una creacion entera en su mente; los más grandes génios han nacido en las escalas inferiores de la sociedad, como en justa compensacion de la naturaleza.»

¡Qué absurdidad de lógica! ¡Qué *plum-pudding* de ideas! Los moderados gobernamos, como todos los buenos dialécticos, por medio de reglas generales, y no con excepciones de la regla. ¿Conque porque Homero era ciego y pobre, hemos de hacer electores á todos los pobres ciegos? ¿Qué diría el Sr. Castelar de un legislador que decretase lo siguiente: como puede haber un Plauto que dé vueltas á la rueda de un molino, se declaran capacidades á todos los molineros?

¡Cervantes se arrastró en la miseria!

Luego vengan Vds. á mandarnos, señores miserables, porque tienen Vds. ese triste punto de contacto con Cervantes. Y cuidado, caballeros propietarios, que aspiren ustedes á tener más derechos políticos que los guardas de sus dehesas, pues así como hubo uno que guardaba caballos, puede haber otro Shakespeare que esté guardando las parras de sus cerdos. Y puesto que Colón anduvo errando, sin asilo y con una creación entera en la mente, venga usted y gobierne la España, nuestro amigo y bondadoso Granados, que ahora mismo, y sin que nadie le pueda convencer de lo contrario, lleva en la mente la idea de que el sol es verde.

¿No conoce el Sr. Castelar que estas jeremiadas histórico-literarias, lo mismo que mi retrato, no son verso ni verdad?

Armémonos de paciencia, y continuemos oyendo.

—«Y á pesar de esto, sigue el Sr. Castelar, el Sr. Campoamor se enamora de la aristocracia del dinero. Comprendemos la aristocracia de la cuna y la del saber, aunque creamos injusto todo privilegio é injusta toda aristocracia; pero lo que no hemos podido comprender nunca es la aristocracia del dinero.»—Lo cual prueba que el Sr. Castelar es poco previsor. Nosotros aceptamos la riqueza como signo de capacidad, mientras que el Sr. Castelar no nos enseña otro más infalible, porque los ricos son como las galli-

nas de Guinea, tienen un oído finísimo para avisar á los compañeros de corral la proximidad de los animales dañinos.

Tener es temer. Y los ricos temen á las zorras en proporcion al número de sus gallinas. El orden es la salud del cuerpo social, y todo lo bien establecido ama el orden. ¿Hay cosa más natural que poner de vigilante de la paz social al dinero, cuando sabemos que el dinero se asusta hasta de su sombra?

III.

DERECHO DE ASOCIACION.

Digimos—«que el derecho de asociacion anglo-teutónico es irrisorio, así como en los pueblos de origen latino sería pavoroso, y más propenso á motivar la lucha de navajazos que la de razones;»—á lo cual replica el Sr. Castelar:

«El Sr. Campoamor, tan entendido en historia, no puede decir esto en conciencia. ¿Qué diferencia quiere establecer entre el principio de reunion y el principio de asociacion? La asociacion es la reunion permanente, organizada con un propósito y un fin. Sin reunion, no puede haber asociacion. Y decir que esos derechos han sido irrisorios, es decir una palabra sin sentido.»

El derecho de reunion, es decir, el motin autorizado por el uso, no es el derecho de asociacion, ó lo que es lo mismo, el club santificado por la ley. De ciento que piden la asociacion, noventa y nueve la piden por lo que tiene de desórden. La mitad de la repugnancia que me causa el de-

recho de asociacion, es por miedo; la otra mitad por risa: este derecho, ó es pavoroso, ó es ridículo. Con perdon del programa de nuestro apreciable colega *La Discusion*, el tal derecho de asociacion sólo puede tener importancia para las gentes que toman el barullo público por el espíritu público.

IV.

LIBRE CAMBIO.

Tambien recordarán nuestros lectores que, con motivo de las exigencias disparatadas á que daba margen el derecho de asociacion, indicamos que los sastres pedirian lo contrario de los zapateros, y vice-versa. A cuyo argumento contesta el Sr. Castelar deslizando en la discusion esta oculta serpiente:

«Por lo demás, no tema el Sr. Campoamor esa competencia entre los sastres y los zapateros por la prohibicion de sus productos; eso se curaria muy fácilmente con el *libre cambio*, con la *libertad de comercio* que el Sr. Castelar ha sostenido siempre.»

¡Máscara, te conozco!

Así como en algunas calles de los pueblos de Andalucía, para que no entren á estropearlas, tienen un letrero que dice:—«por aquí no pasan carros.»—así nosotros, á propósito de la *libertad de comercio*, nos tenemos dada la siguiente consigna: «por aquí no pasan demócratas disfrazados de libre-cambistas.»

V.

SI ES POSIBLE LA REPÚBLICA.

Porque nosotros hemos dicho al Sr. Castelar que en el caso que triunfen sus ideas—«el pobre clero católico no sólo no podrá enseñar, sino que tendrá que aguantar lo mucho nuevo que se verá obligado á aprender,»—el señor Castelar dice lo siguiente:

«El Sr. Campoamor teme que á su partido se le aplique la ley del Talion; teme que fusilemos á los moderados sin formacion de causa; teme que abramos un depósito de Leganés; teme que forjemos una mordaza para nuestros enemigos; teme que mandemos á Filipinas á los que se salven del hierro; teme que violemos el hogar doméstico por un quitame allá esas pajas; teme que seamos, en una palabra, moderados. Por eso se vá.»

Y á mí, ¿qué derecho tiene el Sr. Castelar para dirigirme esos cargos? Yo nunca aspiraré á matar á nadie; deajo ese cuidado á los malvados. Además, si al partido moderado se le puede echar en cara algun abuso del poder, ¿qué diremos á los partidos que pueden presentar sumarias tan sucintas como el asesinato del desgraciado Chico?...

¿Es posible que censuren á un partido cuya benevolencia es proverbial, los mismos que, siguiendo la lógica de sus ideas, mañana, á su pesar, tendrian que ver cómo se efectuaban en el fondo del canal los *matrimonios republicanos*?

Para que el Sr. Castelar pueda añadir más apotegmas á

los de nuestro programa, le haremos ver, pues se conoce que no lo sabe, que él que jamás ha disculpado ni una subordinación, ni un saqueo, ni un incendio, ni una matanza, ese es un verdadero moderado. Ya vé el Sr. Castelar cómo los verdaderos moderados no somos tan malos.

—«Mas quizá llegue el día, concluye el Sr. Castelar, en que para huir de la democracia tenga que irse á las ruinas del Asia, ó al fondo de las bárbaras regiones del Africa.» —Y por qué? ¿Porque la democracia me perseguirá á todas partes, ó porque todo el resto del mundo será demócrata? ¡Cuanto siento ver á un chico tan bueno como el Sr. Castelar víctima de esa pesadilla democrática, que supongo que le hará pasar malas noches, pues toda idea revolucionaria vive como lady Macbeth frotándose las manos!

¡Todo el mundo demócrata! Le ruego que vuelva en sí al Sr. Castelar. ¡La ilusión de una idea irrealizable es el peor de los vinos! ¡Él, tan benévolo con todos sus amigos menos conmigo; él, á quien casi mata de placer un violín tocado en un valle de la marina de Alicante, no quisiera yo que, de etapa en etapa, llegase alguna vez la gente á confundirle con esos aventureros de ideas que inocentemente suelen hacer más daño á la sociedad que los salteadores de caminos!

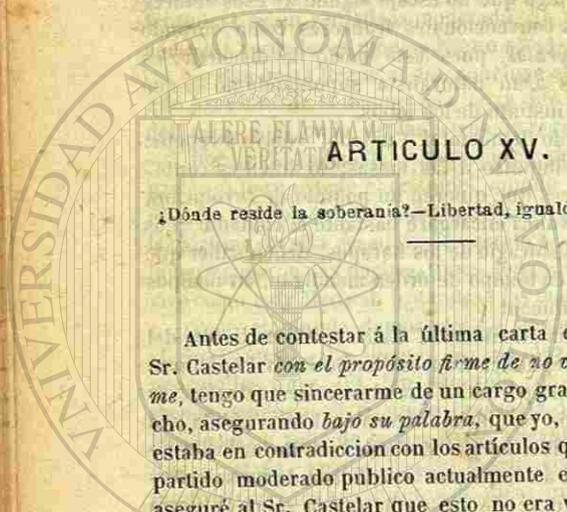
¡Todo el mundo demócrata! ¡Cuidado, amigo mío, con las ilusiones fuertes! Todo crimen es hijo de una fiebre de ilusión. ¡Tened presente que el hablarles mal del freno de la autoridad á los que han de obedecer, es tan peligroso como si en este siglo de los descubrimientos se presentase uno diciendo á nuestras mujeres que él había descubierto que no había infierno! ¡Dios mío, Dios mío! ¿Qué harían las mujeres si creyesen que habían llegado á descubrir que no hay tal infierno?

¡Todo el mundo demócrata! Vuelvo á rogar al Sr. Castelar que lea un poco más la historia, pues la historia de una revolución es el mejor antídoto contra los pensamien-

tos revolucionarios. Y por supuesto que al encargar al señor Castelar que lea como plan higiénico una historia de la Revolución, le ruego que no escoja alguno de esos autores que juzgan á los convencionales franceses como obrando por motivos *morales*, pues este modo de discurrir, es como si viésemos á un naturalista suponiendo no sé qué de honrado en el instinto de los lobos.

¡Todo el mundo demócrata! Cuidado, vuelvo á repetir: es muy fácil dar impulso á las masas; lo difícil es contenerlas. Los poderes que quieren un poquito de revolución, la tienen toda. Nunca encargaré bastante el cuidado. ¡Los que no quieran el sufragio de los harapos, deben saber que los hombres que en tiempo de orden mendigan, en tiempos de revolución saquean!

¡Todo el mundo demócrata! Esto será una broma del Sr. Castelar. La república francesa ha hecho las repúblicas imposibles. Dios no permitirá que el mundo vuelva á ver otra edición de una revolución ante la cual sería pálida una insurrección del infierno! ¡La gloria de cien Bayardos franceses, no bastaría á compensar la deshonra de un solo Robespierre! La sangre de César ha traído sobre la tierra muchos siglos de despotismo; y la de Luis XVI ha proscrito la república para siempre. ¡Pobre Luis XVI! Él ha sido el Cristo redentor de las monarquías. Aquella revolución que le decapitó, así como sus hijas legítimas, por más que él las haya perdonado desde el cadalso, siempre serán malditas!



ARTICULO XV.

¿Dónde reside la soberanía?—Libertad, igualdad, fraternidad.

Antes de contestar á la última carta que me dirige el Sr. Castelar con el propósito firme de no volver á replicarme, tengo que sincerarme de un cargo grave que me ha hecho, asegurando *bajo su palabra*, que yo, autor de un libro, estaba en contradicción con los artículos que en defensa del partido moderado publico actualmente en *El Estado*. Yo aseguré al Sr. Castelar que esto no era verdad. Esperaba que en seguida probase su aserto con el texto; pero en vez de hacerlo así, el Sr. Castelar, sin aducir ninguna prueba, insiste hoy en su inexactitud, diciendo:

«No creo, Sr. Campoamor, que sea un arma vedada el poner á un escritor en contradicción consigo mismo. Al contrario, es un arma muy usada en toda controversia, porque si yo, para derrotar á Vd., me apoyo en Vd., le desarmo, y encuentro auxiliares en su mismo campo. Y mi gran auxiliar contra Vd. es *El Personalismo*. Ó reniegue Vd. de su política, ó reniegue Vd. de su filosofía. La filosofía y la política de Vd. no pueden hermanarse, no pueden unirse.»

Como yo detesto, lo mismo en filosofía que en política, toda clase de abjuraciones, toda clase de deserciones, ó,

como ahora se dice, todo *resellamiento*, necesito convencer á mis lectores, para que crean en la sinceridad y fuerza de mis opiniones, que lo que asegura el Sr. Castelar no es cierto, y como prueba de ello inserto íntegro el capítulo en que, en el libro de filosofía á que alude el Sr. Castelar, se resume la política *personalista*.

¿DÓNDE RESIDE LA SOBERANÍA?

La soberanía fundada exclusivamente en el derecho divino, que no es más que el prestigio de la tradición, es una usurpación de todo lo individual, de todo lo inteligente, de todo lo divino. Es una abdicación de la libertad, una protesta contra el libre albedrío, una negación de la personalidad; es detestar contra el objeto de la *naturaleza*, es dejar inútil la obra de Dios.

Por otra parte, esta *barbarie de arriba*, legalizada en cierto modo por el consentimiento de nuestros antepasados, es menos feroz, menos ciega, menos desconcertada que la soberanía emanada del sufragio universal ilimitado, de esa *barbarie de abajo*.

La soberanía de la democracia tiene por base el sufragio ilimitado, el voto universal, que es rebajar el pueblo á la plebe, ó subir la plebe á pueblo; es entregar la propiedad á las gentes sin hogar, es degradar la inteligencia hasta la imbecilidad, es rebajar una escala en el reino natural al reino humano.

Para nosotros, donde se extingue el postrer rasgo del carácter de la personalidad, donde se apaga el último rayo del sol de la cultura, concluye la aptitud para ejercer derechos.

Los demócratas sin duda por una expansión de mal entendida benevolencia, se empeñan en suponer razón en

todos aquellos para quienes la bibliografía es una ociosidad y el pensamiento una carga.

Nuestra soberanía empieza en la aurora de la inteligencia, en el principio de la ascension de las almas hacia un infinito *positivo*. Proclamar la universalidad del sufragio, es empeñarse en suponer luz en la noche del pensamiento, es querer elevar á verdad el infinito *negativo*.

Los demócratas nos quieren hacer á todos iguales ante la *ley*, truncando el sentido de este principio antiguo que sólo quiere decir iguales ante la justicia.

¿Sabeis, hijos de la civilizacion, quién es esa plebe, ese vulgo, al cual quieren dar los mismos derechos que á vosotros, que á la mesocrácia, que al verdadero pueblo que es la centésima parte de la poblacion, depositaria de todas las tradiciones elevadas, contemporánea de todas las edades, que discute diariamente con todos los sábios del mundo, que es la poseedora, y por lo tanto la única y legal administradora de su riqueza, de su propiedad y de su industria? Pues esa plebe, ese vulgo es el mismo que en Esparta se llamaba siervo, esclavo en Atenas, en Roma y en la Edad Media; es el mismo proletarismo que la mesocrácia moderna como una consecuencia de su ilustracion, como una emanacion de su carácter, lo ha elevado á *persona*, siendo así que la antigüedad, en todos los siglos y civilizaciones, sin escepcion de monarquías ni repúblicas, únicamente lo ha considerado como *cosa*.

En la especie humana, todo lo que no es inteligente es una especie de sub-género.

La universalidad del sufragio es constituir en directores del Estado el idiotismo y la inercia de la demagogía, que, como el plomo hacia la tierra, gravita hacia la barbarie.

El sufragio universal es sepultar el espíritu bajo el peso de la carne; es sustituir á un público noble por su personalidad, por un número de entidades anónimas; es la mutilacion del pueblo que lee, que escribe, que piensa y juzga;

es la hecatombe de todas las aristocracias conquistadas con el trabajo, con la virtud y con la inteligencia.

Nosotros excluimos de la confeccion de las leyes á todos los huérfanos de la inteligencia, y eso que sabemos, tal vez mucho mejor que los utopistas sociales, que nuestro deber es trabajar, y trabajar incesantemente, hasta elevar á la personalidad á esa especie de transfiguracion moral, á la pobre plebe que trabaja y sufre. Pero en vez de sacarla del fondo de su noche, produciendo eclipses en el sol de la civilizacion, preferimos llevar á sus antros la luz, y con la luz el derecho. Queremos que la inteligencia se ponga al servicio de la ignorancia; lo que no podemos autorizar es que la ignorancia tenga los mismos fueros que la inteligencia. Lo que de arriba abajo puede ser *rocío*, de abajo arriba se convierte en *cieno*.

Resumiendo: «El hombre es tanto más hombre cuanto más piensa.»—En consecuencia, esas tres palabras de *libertad, igualdad y fraternidad*, tan en moda hace algun tiempo, son tres palabras adorables, que por ser mal entendidas van significando tres abominaciones. Por eso es menester explicarlas. Acometamos de frente esta ciudadela del error, donde se parapetan los pseudo-filántropos, los falsos patriotas y los mentidos liberales, y rompamos esa bandera donde están escritas las palabras *libertad, igualdad, fraternidad*; consigna que desde la Revolucion francesa está siendo la enseñanza de una *libertad* que es la más soez de las tiranías; de una *igualdad* que es una hedionda mezcolanza, y de una *fraternidad* que es la apoteosis del cainismo.

Yo quiero la *libertad* gradual y absoluta de todo lo inteligente, de todo lo *personal*. ¿Nacen entre los posos sociales Cincinato, Jimenez de Cisneros ó Campomanes? Pues abridles paso para que asciendan á la superficie, ó por mejor decir, no os molesteis en hacerles lugar, pues ellos subirán, á pesar vuestro, llámese el Estado república, despo-

tismo ó monarquía. Con respecto á la libertad, sin más que no tomándose la molestia de tiranizar, trabajo que nadie se toma, porque es demasiado incómodo, inverosímil y anti-natural, la libertad gradual y absoluta de todo lo inteligente, de todo lo personal, es un hecho instintivo, espontáneo, universal. Cada uno, según su *capacidad*, asciende, á veces lenta, pero siempre irremediamente, hasta subir al grado del termómetro social donde se halla la region atmosférica en que cada naturaleza es viable. De este modo, las personalidades, según el mayor ó menor grado de inteligencia, se van colocando por capas en todo ese trayecto del termómetro social; en toda esa escala del *infinito positivo*. Para esto es la *libertad*, para dejar que se coloque cada uno á la altura de su capacidad. Pero cuando los demócratas subvierten este orden, esta nivelación, ya aupando artificialmente las capas inferiores ininteligentes y semi-idiotas hasta la region de las clases inteligentes y semi-idiotas hasta la region de las clases superiores, sumiéndolas en los antros de la plebe, de esa plebe que por falta de inteligencia toca á veces en los límites de la escala del *infinito negativo*, entonces se nos figura que estamos viendo á algun maligno loquero franqueando las habitaciones de sus bulliciosos educandos, ó á un Don Quijote demente que abre las jaulas para pelear con las fieras.

¡*La igualdad!* Yo quiero la igualdad *legal*; pero nada más que la legal. La igualdad *social* sería un amasijo irrefundible, retrógrado, injustificable y bárbaro. ¿Cómo queréis amalgamar vuestras clases inferiores, de pasiones rudas, de moral exígua y de inteligencia obtusa, con las clases elevadas por la educacion ó la inteligencia, que comprenden la voluptuosidad de la virtud, que gozan con las fantasías de Milton, que admiran el carácter de Sócrates? Y vos mismo, ¿tendriais la indignidad de dejaros tutear por vuestros lacayos, que al dirigiros la palabra os estropean el idioma, que se rien de vuestras civilidades, y que

os calumnian por envidia? Buen remedio, me direis: para que todos seamos iguales en educacion, eduquemos á todos por igual. ¡Inútil remedio! Aunque esa educacion haga trasportar nuestro mundo al quinto cielo, allí la inteligencia tendría sus gerarquías, allí las personalidades serán más ó ménos objetivas, estarán más ó ménos elevadas en la escala del *infinito* positivo, y vuestra completa igualdad del quinto cielo se trasformará tambien, como la de este mundo, en la más perfecta *desigualdad*.

¡*Fraternidad!* Sí; admito la fraternidad de la virtud. Así como para la gente baja todas las aristocracias son una especie de *hermandades de la costa*, para los aristócratas todos los pobres son unos *hermanos en Cristo*. Cuanto más se personaliza un sér, cuanto más se eleva en virtud, tanto más se desarrolla en él el sentimiento de la fraternidad *evangélica*. Sólo la idea de una fraternidad civil estremece, como el pensamiento de una muerte violenta. Querer asignar en el gran palco escénico del mundo el mismo puesto á nuestro vulgo idiota que á los hermanos por el entendimiento de los Cincinatos, Jimenez de Cisneros y Campomanes, es sustituir lo subjetivo por lo objetivo, el espíritu por la materia, la realidad por la nada; es el *De profundis* de la virtud; es el *descansa en paz* de la inteligencia.

¡*Fraternidad!* Sí; todos somos hermanos, mayores ó menores. La gerarquía del entendimiento marca los grados del parentesco. Por eso dos hombres de muy diferente intelectualidad, no sólo no pueden ser hermanos, sino que los suele unir una afinidad colateral tan escasamente perceptible, que sólo la virtud y nunca la ley la puede llamar *fraternidad*. Así, pues, en vez de degradar á los hermanos mayores, igualándolos con los menores, hagamos á estos ménos indignos de emparentar con aquellos; y no identificando las obras de Dios, y no deshonrando lo que más honra nuestra naturaleza, respetemos las aristocracias adquiridas por el valor, por la moral y por la sabiduría, y no

queramos hacerlos hermanos de seres que, como Rómulo, parecen tener cierta especie de relaciones consanguíneas con alguna camada de lobos.

¿Quiero decir con esto que yo soy un aristócrata, como lo entienden los demócratas? No; yo soy un demócrata profundo, radical, absoluto. Yo aspiro á abrir camino, á perfeccionar, á glorificar las obras perfectas de Dios, que son las inteligencias superiores, las personalidades robustas, que, abriéndose paso desde el seno de nuestra madre la naturaleza, se van subjetivizando, se van elevando en la escala del *infinito positivo*, para ser en la tierra el honor de la humanidad y en el cielo la gloria de Dios. Bajo este punto de vista, yo soy un gran demócrata.

¿Quiero decir con esto que yo soy un demócrata á la manera que lo entienden los aristócratas? ¡Dios me libre! Yo soy aristócrata hasta la adoracion. En esa gran obra de racionalizacion del Sér Supremo, en esa escala superior, en que las personalidades se van sobreponiendo unas á otras desde el primer peldaño que ocupa la inteligencia del negro, hasta el escalon último que sirve de escabel á la racionalidad de Platon, yo quemó incienso, yo adoro de rodillas, desde arriba á abajo, á cada uno segun su capacidad, á todas las subjetividades, á todas las personalizaciones; más claro, á todas las inteligencias, desde la admiracion y el respeto que me inspira Platon, hasta el respeto y la lástima que me causa el pobre negro. Pero querer que yo quemé el mismo incienso ante el débil negro que ante el divino Platon, eso sería el asesinato de la inteligencia, igualar lo positivo con lo negativo, convertir el espíritu en materia, sería una descreacion, sería cometer la impiedad de las impiedades. ¡No, no! Mientras que Platon siempre me inspirará admiracion y respeto, un pobre negro sólo me causará respeto y lástima. Bajo este punto de vista, yo soy un gran aristócrata.

Yo bien sé que en las ridículas democracias modernas,

el declararse aristócratas por conviccion es cargar voluntariamente con un sambenito; pero yo desprecio profundamente todas las tontolatrías de la multitud, y deduzco lealmente las consecuencias de mi sistema, declinando con mucho gusto la gloria de ser ni el héroe ni el sábio de la gente ordinaria. En las democracias modernas prefiero las aristocracias tituladas á las democracias sin título, los *santonismos* de todos los partidos á los *adoneditismos* de todas las clases. Admiro las antiguas democracias, á la *espartana*, á la *romana*, á la *inglesa*, con sus clases privilegiadas, sus siervos, sus esclavos y sus proletarios. Amo el progreso continuo, persistente, indefinido, y por eso prefiero en la direccion social á todas las aristocracias, ya sean hereditarias, ya sean adquiridas, á quienes una el lazo comun de la educacion, y que por su elevacion, pasada ó presente, son lo más inteligente, lo más personal que asciende como resultado de la ebullicion de las ideas. No conozco un sólo gobierno aristocrático que no sea enérgico, inteligente y tenáz, mientras que en la historia de la humanidad no hallo un sólo acto de la muchedumbre que no sea ó una extravagancia ó una reprobacion. Las plebes dejan morir en paz á los *Selas* y decapitan á los *Luisés*. Todo plebiscito tiene por resultado, ó la proclamacion de Barrabás ó el ostracismo de Aristides.

Un consejo á los monárquicos:—«Es menester no dar un *bozal* á quien necesita un *derecho*.»

Otro consejo á los demócratas:—«Es menester no dar un *derecho* á quien necesita un *bozal*.»

leído encantado sus *Doloras*, me he reído á todo reir hojeando sus *Semblanzas*, he saboreado aquella filosofía fantástica de *El Personalismo* que se mece entre Fichte y Schelling, al mismo tiempo que los maldice; y cuando Vd. me ha herido con alguno de sus ingeniosos argumentos, le he perdonado la herida en gracia de su gracia.»

Lo dicho, dicho; cuando yo le creía vestido de negro, el Sr. Castelar se me ha aparecido de blanco. Se lo agradezco, pero esto me pone furioso: por eso hoy no pienso ser galante con el Sr. Castelar, porque yo acostumbro á ser generoso con mis adversarios *antes* que ellos, pero me cuesta mucho serlo *después*.

En esta polémica sólo una cosa hemos llegado á lograr, y es que el Sr. Castelar se haya hecho sábio para discutir, á la manera de la experiencia: la experiencia es un sábio hecho á tropicónes. Por fin, en estos últimos artículos el Sr. Castelar ha dejado, con respecto al partido moderado, aquel tono, no del todo pertinente, con que cierto hombre de bien quería aspirar á ser alcalde, sin más objeto que para echar gente á presidio. En este último artículo sólo se contenta con desterrarme á mí á los desiertos de África; pero se lo perdono, porque me destierra con buena intencion, con la buena intencion de que no me guillotinen sus amigos.

Voy á contestar á algunos puntos de la carta del señor Castelar, antes de despedirme de él para emprender mi viaje al desierto.

Y sobre todo, no quiero marcharme sin probar primero al Sr. Castelar que su teoría del derecho es profundamente radical, pero profundamente absurda.

¡Qué indeterminacion! ¡Qué anfibologías! — «Queremos, principia el Sr. Castelar, un gobierno que no tenga derecho contra el derecho.» — ¡Vuelta á empezar!

Y nosotros los moderados queremos — «unos ciudadanos que no tengan *derecho* contra el *deber*.»

ARTICULO XVI.

Derecho contra el derecho. — Derecho de reunion. — Democracia de los Estados-Unidos. — La democracia y los desiertos de Africa.

Concluyamos.

Pero confieso que voy á concluir furioso con el señor Castelar. Quererme ganar á mí en generosidad, es querer sacarme de tino. El Sr. Castelar es como los niños enredadores de una amiga mia, que asegura que, cuando por la mañana los viste de blanco, por la noche se le aparecen de negro, y que, cuando los viste de negro por la mañana, se le presentan de blanco por la noche. Cuando yo, lleno de una humildad seráfica, he manifestado al Sr. Castelar sentimientos hácia su persona, de respeto sincero á su talento, y de cordialidad íntima hácia su carácter, entonces ha solido hacernos unos retratos en que me presentaba al público desollado como un San Bartolomé: y cuando yo, contra todos los sentimientos de mi corazón, he lanzado contra el Sr. Castelar flechas, cuyas heridas hubiera querido curar hoy con el bálsamo de mis lágrimas, he aquí que casi me asfixia con el humo de esta incensada:

«Sólo me duele que Vd. pudiera creer que he pretendido ofenderle á sabiendas. Nada más ageno á mi voluntad, nada más lejano de mi carácter. He sentido por Vd. siempre verdadera admiracion. Sé de memoria sus *Fábulas*, he

—«Este es el gobierno, continúa el Sr. Castelar, fundado en la naturaleza humana, hijo del pensamiento de todos los grandes filósofos espiritualistas, desde Descartes hasta Krausse.»—

Este es el gobierno, decimos los moderados, no el de que *el gobierno no tiene derecho contra el derecho*, sino el de que *los individuos no tienen derecho contra el deber*; que es signo de la filosofía y de la religión, diga lo que quiera, que no lo dicen así, el escepticismo vergonzante de Descartes y el vergonzante panteísmo del abstrusísimo Krausse.

Si la experiencia no hubiera hecho tan sábio al Sr. Castelar, me atrevería á creer que eso que los demócratas llaman la *noción del derecho*, le es totalmente desconocida. Y si no fuese así, el Sr. Castelar no calumniaría á esos dos caballeros filósofos que precisamente deducen la idea del derecho de la *noción del deber*. El *yo* se reconoce por la limitación del *no yo*: el derecho del *no yo*, se convierte en un deber para el *yo*. Así, pues, esas demagogadas de que *el Estado no tiene derecho contra el derecho*, etc., etc., etc., son armas de dos filos, que así hieren al agresor como al ofendido, y por más que el Sr. Castelar se empeñe en quedarse á la mitad del problema, nunca faltará un moderado que, agarrándole de la oreja, lo arrastre hasta el término de la cuestión, y le conveaza que los derechos de los individuos no pueden ménos de estar limitados por los deberes que impone el Estado. De lo cual se deduce que el derecho del *yo* acaba donde empieza la ley, ó, por mejor decir, el derecho del *no yo*: que nunca hay *derecho* contra el *deber*. Y como este axioma, aunque es verdad, es muy cansado de repetir, concluyo diciendo al Sr. Castelar que esto ha sido, es y será así mientras haya género humano, y aunque se opusieran á ello todos los filósofos del mundo, incluso Descartes, Krausse y Castelar.

¡Y qué cansado me tiene ya la cuestión de la libertad del trabajo! El Sr. Castelar, para quien los sueños de su

imaginación son la historia, se empeña en probarme que los *gremios*, ó sean las asociaciones de artes y oficios, han sido un elemento de progreso. Yo, si el Sr. Castelar me dejara en paz, no tendría inconveniente en concedérselo: las asociaciones gremiales han hecho en su tiempo evidentes servicios á la causa del progreso humano. Pero ¿qué tiene esto que ver con las asociaciones *tumultuarias* que el señor Castelar quiere establecer á la sombra de la libertad del trabajo? ¿Qué afinidad hay entre las pacíficas asociaciones que cita el Sr. Castelar, y esas *francmasonerías* públicas que él quiere reglamentar con sus mandiles, sus martillos, sus juramentos y todo?—«Vd., mi querido amigo, dice el Sr. Castelar, no quiere entender mi libertad de trabajo.»—¡Vaya si la entiendo! Lo que el Sr. Castelar siente es que la entienda tan bien.—«Yo quiero, dice, que la actividad de los trabajadores se *reuna*.»—Entiendo perfectamente que el Sr. Castelar quiera esto, y por lo mismo, y porque lo entiendo perfectamente, quiero yo lo contrario. No quiero que los trabajadores se *reunan* para obligar á los propietarios á que les den el salario que ellos tasan, por no verme obligado á conceder á los propietarios el derecho de que se reúnan también, poniendo la tasa que gusten al salario de los trabajadores. Me opongo terminantemente—«á que las almas místicas, como dice el Sr. Castelar, se *reunan* para alabar á Dios y se absorban en la soledad de lo infinito, y encuentren en el fondo de la naturaleza un consuelo á sus dolores y un descanso á los continuos combates del mundo;»—porque si yo concediera este derecho á los místicos, tendría que concederlo asimismo á todas las sociedades de los *trece* que se quisiesen *reunir* para maldecir de Dios y de los Santos, desconocer toda religión que no sea el culto de los sentidos, y pasarlo lo ménos mal posible en este viaje de la vida, del cual no saben ellos bien ni su conveniencia, ni su principio, ni su objeto.

Ni mucho ménos, como desea el Sr. Castelar, puedo permitir—que las almas artísticas, como la mía, se reunan para formar un coro de ruiñeñores en el *árbol de la vida*....» porque, en primer lugar, los ruiñeñores cantan mejor sneltos, y en segundo, porque si yo diese autorización á los ruiñeñores para que se *reuniesen* sobre el *árbol de la vida*, metáfora que, dicho sea de paso, no entiendo muy bien, desde el mismo pié del árbol de la vida se levantaría un grito pidiendo igual derecho para todas las ranas del estanque inmediato; y no creo que el Sr. Castelar quiera condenar al mundo á estar oyendo la elocuencia de las ranas, que es la elocuencia más incómoda, porque no calla nunca.

El Sr. Castelar quiere oír los ruiñeñores, pero no escuchar las ranas; ó suponiéndole imparcial, toleraría con paciencia las ranas por escuchar los ruiñeñores; nosotros, por no aguantar á las ranas, no daremos el derecho de cantar asociados, es decir, en son de motín, ni á los mismos ruiñeñores.

Esto sí que es tener lógica, Sr. Castelar.

«Yo prefiero, concluye el Sr. Castelar, el *ruido* de las olas, el *ruido* de los vientos, el *ruido* de los bosques, el *ruido* de las cataratas, el *ruido* de los volcanes, el *ruido* de la vida, al silencio, á la paz del vacío y de la muerte.»

Siempre he creído que el Sr. Castelar era aficionado al ruido, pero no tanto. Yo, por el contrario, si no me fuera repugnante la popularidad, por lo que tiene de bajeza, me sería antipática sólo por lo que tiene de ruido: así es que yo no puedo amar la popularidad por la parte que contiene de escándalo. ¿Amar yo el ruido, hasta el de las ranas? ¡Imposible! ¡Primero amaría la paz, hasta la del vacío, que tanto aborrece el Sr. Castelar!

¿Querrán mis lectores creer que aquello de que todo el mundo vá á ser demócrata, no sólo no era una broma del Sr. Castelar, sino que vuelve á repetirlo con toda formali-

dad? Y, para probármelo, pasa una revista al mundo, no diré á vista, pero sí á juicio de pájaro, y comienza exclamando:—«Allá en el Atlántico se levanta un mundo en el cual sólo es posible la libertad: mundo más hermoso que la antigua Europa, preparado por Dios para una nueva idea, para la idea democrática.»—Aquí el Sr. Castelar alude evidentemente á los Estados-Unidos, esa nación sin Rey ni Roque, y que, según un escritor, el menor defecto que los Estados-Unidos tienen, es que ni son Estados, ni están unidos. En esta nación de nacioncillas, es donde dice el Sr. Castelar que sólo es posible la *libertad*, cuando actualmente es el único país del mundo donde sólo es posible la *esclavitud*.—A esto llama el Sr. Castelar escribir historia.

Y sigue diciendo:—«Francia duerme hoy á los piés de un César...» Aguantarse. ¿Y qué derecho tiene el Sr. Castelar á quejarse de los Césares? Sólo los moderados, los que protestamos contra los golpes revolucionarios, tenemos derecho á oponernos á los golpes de Estado; pero no están autorizados para protestar contra los golpes de Estado, los que santifican los golpes revolucionarios. Sólo los que hemos amparado á los pobres pueblos de antes, podemos defender con lógica á los pobrecitos reyes de hoy. El derecho de *insurrección* contra el poder, supone el derecho de *escamoteo* del poder. Tal es la ley de la consecuencia.

Y continúa diciendo el Sr. Castelar:

—«Inglaterra vé desplomarse poco á poco su antigua aristocracia....» Cierto. Por eso se vá desplomando poco á poco su antiguo poder.

Y haciéndose las ilusiones de costumbre, el Sr. Castelar concluye de este modo:—«¡Oh! Dentro de poco, si el Sr. Campoamor quiere huir de la democracia, irá á buscar un asilo á los desiertos de África.»

¡Sí! ¡Sí! ¡Me irá al África, salvaje por naturaleza, el día que la Europa se haga bárbara por error!

Prefero la impolítica de los africanos, á la política de los desalmados.

Ruego al Sr. Castelar que me avise con tiempo, pues quiero irme á un país como el África, donde, si no veo representantes de la virtud del pueblo, al ménos no estaré condenado como él á ver que disputan su puesto al mérito ciertos eternos candidatos á la representacion del crimen.

De todos modos, por mal que me vaya en África, ¿qué puedo ver en ella? A lo más verá lo mismo que en la Europa republicana, que algunos puestos se conquistan por derecho de maldad.

Sé que en el destierro á que me confina el Sr. Castelar, no verá ni soldados ni sacerdotes, ni mujeres vestidas. Pero prefiero todo esto, á ver soldados sin disciplina, sacerdotes sin religion y mujeres sin pudor, porque estos ya es sabido que en las demagogías no obtienen más triunfos que los triunfos del escándalo.

¿Me podrán robar en el desierto, no es verdad? Pero si me roban, y yo puedo, mataré á los ladrones; pero al ménos no tendré que dejar forzosamente impunes hurtos y delitos tan cobardes como los que se cometen en las noches de sedicion.

En los desiertos, se me dirá, no podrás adorar más que á los fetiches. Ya lo sé. ¿Pero no vale más un fetichismo material, que esa vaga idea de Dios de los revolucionarios, que no es más que una poesía de su moral política?

El pueblo, se me volverá á decir, en días de revolucion suele no ser bueno, pero esto es á causa del aguardiente. Pues aunque sea así, es preferible la brutalidad de la ignorancia africana, á la descompostura del espíritu de vino. ¿Que los habitantes del desierto huirían de mí por no hablarme? ¿Y no es esto mejor que ver á la demagogía que, á pesar mio, se abre paso al poder á sangre y fuego?

Los salvajes aman la libertad por la independencia. ¿Y no es esto más racional que amar la libertad por el motiu?

¡Adios, que me voy al África! No me digais que allí no encontraré ningun poder organizado: ya lo sé; pero más vale eso, que no que os prepare el Sr. Castelar alguna comision de salvacion pública, que de seguro será una perdicion pública.

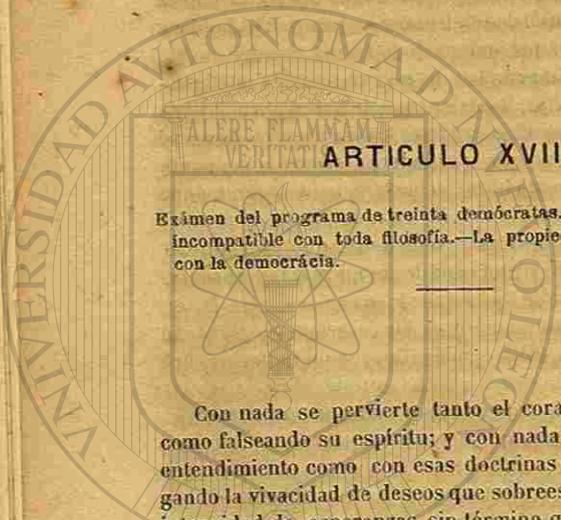
Tampoco ignoro que podré ser vasallo de algun tiranuelo riffiño ó tomboctoto; pero este despotismo es más fácil de eludir que las inquisitivas de algun comité de vigilancia, cuyos miembros sean tan arteros, tan frios y tan sanguinarios como Robespierre y sus amigos, verdaderas suegras en delirio.

¿Que en el desierto la razon más frecuente será la punta de una espingarda? ¡Ay! ¿Y cuándo no es lo mismo? ¿Son más morales nuestras revoluciones, que para probar los arranques de su virtud siempre empiezan por abrir las puertas de los presidios?

¡Adios, adios, que me voy al África! ¿Que por qué? me volveis á preguntar, amigos míos. Porque no quiero ver el reinado de la democracia. ¿Os ha jurado el Sr. Castelar que si él gobierna la España algun día, que no gobernará, no se establecerán más que leyes benignas? Pues entonces me voy más aprisa, como el Sr. Castelar no nos dé antes la seguridad de que en su Código penal ha de haber un artículo en que se recete la pena de metralla. ¡Cómo! ¿El señor Castelar quiere ser de buena fé mandarin, é ignora que hay momentos en que ningun orador, aunque ese orador sea tan bueno como el Sr. Castelar, habla á la muchedumbre con tanta elocuencia como la boca de un cañon?

¡Pobres pueblos de toda mi predileccion y cariño! No creais que yo os culpo por lo que digo; ¡Dios me libre de eso! Sé que sois inocentes porque sois ignorantes. Pero lo mismo les sucede á los salvajes. Y entre ignorantes que se creen idiotas, é ignorantes que se creen filósofos, prefiero á los ignorantes que saben que lo son.

Por consiguiente, antes que presenciar el reinado de los filósofos demócratas que nos asegura el Sr. Castelar, ¡adios, que me voy al África!



ARTICULO XVII.

Examen del programa de treinta demócratas.—La democracia es incompatible con toda filosofía.—La propiedad es incompatible con la democracia.

Con nada se perversa tanto el corazón de las masas como falseando su espíritu; y con nada se falsea tanto su entendimiento como con esas doctrinas vagas que, halagando la vivacidad de deseos que sobreescita la miseria y la intensidad de esperanzas sin término que son tan activas como el dolor que las alimenta, empujan á las muchedumbres á un ideal desconocido, con tanto más ahinco buscado, cuanto con más cuidadosa vaguedad ha sido prometido. Á mí no me asustan los escritores radicales que determinan claramente el objeto de sus aspiraciones; á estos, con la lógica en la mano, por el mismo camino que ellos trazan, se les arrastra hasta precipitarlos en el abismo de sus errores, y la sociedad queda vengada. Pero hay otros escritores más hábiles que convocan á todos los que sufren alrededor de una bandera, en la cual no está escrito un error, sino, lo que es peor, una verdad *incompleta*. A esta clase de mañas políticas pertenece el documento de que nos vamos á ocupar, contradictorio como toda doctrina falsa, é inde-

terminado como un mal pensamiento; pero, en fin, aunque indeterminado y contradictorio, es bastante trascendental por dirigirse á fomentar las pasiones de la desgracia y de la ignorancia, tan comunes en el mundo, para que lo dejemos pasar sia correctivo los amigos de la buena causa.

Treinta demócratas de los de más reconocida inteligencia, exceptuando el Sr. Castelar, que se habrá abstenido de firmar por ser catedrático, y el Sr. Rivero, que no firma el manifiesto, yo no sé por qué, han publicado la siguiente convencion política, que los lectores la entenderán ménos cuanto más la estudien.

—«Con el deseo de evitar toda division del partido democrático que pudiera proceder de un *concepto equivocado*, varios amigos nuestros se reunieron y han acordado hacer la manifestacion que á continuacion insertamos, como la expresion de la opinion particular y comun de los firmantes.»

«Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas *indistintamente* á todos aquellos que, *cualquiera que sean sus opiniones en filosofía, y en cuestiones económicas y sociales*, profesen en política el principio de la *personalidad humana* ó de las libertades individuales, *absolutas é ilegislables*, y el del *sufragio universal*, así como los demás principios políticos fundamentales, consignados en el programa democrático.»—

Siguen las firmas de treinta demócratas de verdadero talento, y para que vea el lector cuán perjudiciales son los grupos de más de cinco personas hasta en la esfera de la inteligencia, siendo así que todos y cada uno de los firmantes aisladamente hacen libros buenos y claros, en seguida que se han asociado en motin científico han elucubrado un logogrifo de tan imposible inteligencia, como van á ver nuestros cu riosos lectores.

¿Qué quiere decir considerar como demócratas *indistintamente* á todos los que profesen en política el principio

de la *personalidad humana*, cualesquiera que sean sus *opiniones en filosofía*? Esto supongo que querrá decir que todas las escuelas de filosofía, excepto la psicológica, quedan excluidas de la democracia. Pero ¿qué digo? ni tampoco la psicológica, pues desde el *Nosce te ipsum* de Sócrates, y el *Pienso, luego soy*, de Descartes, el psicologismo, ó como dicen los filósofos, el *yo*, ó como asientan los treinta, la *personalidad*, ha concluido en Fichte por ser una manifestación parcial de una sustancia universal que se confunde con el caos primitivo, que se evapora en un sueño panteístico.

Vamos á la prueba:

Tres son los principales sistemas de filosofía.

1.º Los *materialistas*, cuyo primer representante es Tales; ese cuerpo sin alma, que no reconoce otra existencia, otra *personalidad*, más que la de la materia y los cuerpos, donde todo es explicado por el desarrollo espontáneo de una naturaleza ciega, esparcida igualmente en todas las partes del mundo, ó por el movimiento fortuito de los átomos y las leyes de la mecánica. La verdadera y más genuina expresión de este sistema es Tomás Hobbes, lógico apologeta del más *feroz despotismo* en lo que él llama este mundo de *bestias*.

Todos los sectarios, pues, de este sistema, todos los leyes de las Ruinas de Palmira que no pueden reconocer una *personalidad*, que para ellos no existe, quedan excluidos de la democracia.

2.º Los *idealistas*, que empezando en Pitágoras, especie de cuerpo sin alma, pasando por el comunista Platon y acabando en la *vision en Dios*, de Mallebranche, que no queriendo admitir más que un mundo espiritual, invisible y superior á la inteligencia misma, concluyen por difundir lo que antiguamente se llamaba el *hombre*, después el *sér* y ahora el *yo*, en un misticismo impalpable, vaporoso, completamente impersonal.

Quedan por consecuencia fuera de la democracia los *materialistas* y los *idealistas*.

3.º Los *panteistas* que, no admitiendo más que una sola sustancia, el espíritu y la materia, los fenómenos del alma y los del cuerpo, el pensamiento y la extensión, se relacionan igualmente, sea como atributos, sea como modos diferentes, á un sólo y mismo sér, á la vez uno y múltiple, finito é infinito, humanidad, naturaleza y Dios, y que sistematizado por Espinosa, el cual establece la *tiranía*, la *no personalidad*, como principio político; pasando por Hegel, ese fundador del *Estado-Dios*, absorción de todas las personalidades en una idea in formulable é in formulada, y concluyendo por último en mi amigo el Sr. Pí y Margall, que pertenece á la escuela hegeliana y proclama el panteísmo, todos niegan la *personalidad humana* para crear no sé qué fantasmagoría divina.

Consecuencia: quedan excluidos de la democracia los *materialistas*, los *idealistas* y los *panteistas* con el señor Pí y Margall, uno de los firmantes del acuerdo, á la cabeza.

De manera que sólo pueden caber en la democracia los *eclecticos*, los que armonizan el espíritu y la materia, los que conceden *media personalidad* al individuo y *media* al Estado; en una palabra, los doctrinarios, ó mejor dicho, los *moderados*. Pero luego probaré que ni aun estos pueden contribuir con su *media personalidad* á reforzar las huestes de la democracia.

Y ahora, para sintetizar la cuestión, hagamos un silogismo en forma de diálogo, entre los treinta señores firmantes, el lector y mi humilde persona:

Los treinta señores firmantes: Se reconocen como demócratas á todos los filósofos que admiten la *personalidad humana*;

Mi humilde persona: Es así que la mayor parte de las escuelas filosóficas no reconocen tal personalidad;

El lector: luego quedan excluidas de la democracia la mayor parte de las escuelas filosóficas.

Volvamos sobre nuestros pasos.

Dicen los treinta firmantes de la convencion democrática: «Se consideran como demócratas *indistintamente* á los que profesen en política el principio de la *personalidad humana*, cualesquiera que sean sus opiniones en cuestiones *económicas y sociales*.»

Para evitar equivocaciones en la discusion, dejemos sentado primero, que en la palabra *personalidad humana* de los señores firmantes, vá implícitamente envuelta la idea ó concesion de la *propiedad personal*. Si yo soy dueño de mi *personalidad*, soy dueño de mi trabajo, ó lo que es igual, de los productos de mi trabajo, con todas las consecuencias de adquisicion libre y trasmision voluntaria. Esto es incuestionable.

Lo mismo que las escuelas filosóficas, la mayor parte de las escuelas económicas no caben en la democracia, pues poniendo en duda la *propiedad*, niegan la *personalidad*.

Cuatro son las principales escuelas socialistas:

1.^a La de los economistas que, siendo muy buena gente por otra parte, pone tímidamente en duda la *personalidad*, ó lo que es lo mismo, la *propiedad*, diciendo que esta es un *monopolio necesario*.

Los partidarios de esta doctrina son incompatibles con la democracia como *uno*.

2.^a La de los economistas que más esplicitamente dicen que la *personalidad*, la *propiedad* son un *monopolio*.

Estos son incompatibles con la democracia como *dos*.

3.^a Vienen otros economistas, y ya proclaman francamente la *ilegitimidad* de la propiedad.

Estos son incompatibles con la democracia como *tres*.

4.^a Llegan por fin los últimos socialistas, y declaran con un cinismo criminal, que la propiedad es el *robo*.

Estos ya son incompatibles con la democracia como *cuatro*.

Es decir que, cuanto más socialistas, ménos demócratas.

Repitamos el argumento en forma de silogismo:

Los treinta señores firmantes: Se reconocen como demócratas á todas las escuelas sociales que admitan la *propiedad* (la *personalidad*);

Mi humilde persona: Es así que la mayor parte de las escuelas sociales no reconocen tal *propiedad*;

El lector: luego quedan excluidas de la democracia la mayor parte de las escuelas económicas y sociales.

Excluidos los *filósofos* y los *economistas*, sólo quedan en aptitud de ser demócratas los *doctrinarios*, ó aunque cause horror á los señores treinta, los *moderados* que en filosofía sacrifican al orden social parte de su libertad *personal* para poder disponer de la restante, y un tanto de su *propiedad* para poder gozar con seguridad de la que les quede.

Pero esto tambien es imposible. Y es imposible, porque los treinta señores de las firmas, que proclaman la *personalidad humana*, quieren las libertades individuales *absolutas é ilegislables*. ¡Santo Dios! ¿Y qué querrá decir esto? ¿Significará una ruptura con todo orden social, una negacion de todo gobierno, la proclamacion de la *anarquía* como síntesis de la suprema sabiduría política?

Por amor á la verdad, Sr. D. Francisco Pi y Margall, primero de los treinta firmantes, salid dos pasos al frente, y en nombre de tan dignos compañeros esplicadnos ¿qué quieren decir esas libertades individuales *absolutas é ilegislables*? ¿No tendremos con la *sociedad* ninguna clase de *comunidad*? Si ha de haber alguna *comunidad*, ¿hasta qué punto se sacrificará la *personalidad*? ¿Daremos gusto á Rousseau, separándonos de la sociedad para acercarnos á las selvas? ¿Vamos á renovar la vieja creencia de que la

obra maestra de la creacion es *acercar al hombre á la naturaleza*? Decid, decid, ¿las libertades individuales serán tan *absolutas é ilegibles* que á fuerza de ser libres lleguemos á ser salvajes? ¿Y hemos de llegar á este estado fieramente autónómico por obra y gracia del *sufragio universal*? Pero entendámonos primero: ¿en ese *sufragio universal* votarán los domésticos, los hijos de familia, y las mujeres que tienen tambien su poquito de *personalidad humana*, aunque yo no sé si tambien *absoluta é ilegible*? ¿De cuándo acá los demócratas se han podido enamorar de ese juego de birli-birloque llamado *sufragio universal*, y que dá resultados tan *democráticos* como la proclamacion del imperio de Napoleón III, y produce hechos tan *autónómicos* como el de que los nizo-saboyanos renieguen de su nacionalidad y se proclamen franceses?

¿Es posible que personas tan discretas todas, todas tan honradas, nos quieran regalar este cúmulo de decepciones ideales por un cuerpo de doctrinas positivas?

Y al mismo tiempo, caballero Pí y Margall, que os dignéis contestar á estas preguntas, tendreis la bondad de exhibirnos los poderes en virtud de los cuales esos nuevos treinta, no diré tiranos, sino libres, dan y quitan patentes de demócratas á los ciudadanos, lo mismo que si fueran matrículas de subsidio para ejercer una industria. Yo tengo un condiscipulo que jura que él es más demócrata que todos Vds., y que lejos de reconocer la *personalidad humana*, la niega completamente, y que él solo reconoce una *personalidad divina* que es la *dictadura del Estado*, el cual con el derecho supremo de que, porque quiere y puede, despoja á los ricos para alimentar á los pobres, nivela las clases, decapitando á las aristócratas, y hace en interés de la generalidad todo lo contrario de lo que puede interesar á los particulares. Esto me parece bastante poco *personal*, pero en cambio no me podrán Vds. negar que es bastante *democrático*.

Y añade más mi radical condiscipulo; y es que, cuando sobre las ruinas de las *personalidades* individuales funde él el edificio de la *personalidad divina* del Estado, se dejará de todas las asociaciones parciales que Vds. quieren establecer á la manera de las conferencias de San Vicente, que actualmente están organizando algunas buenas mujeres de los lugares vecinos, y confiscará primero la *renta* y el *interés* para establecer el *derecho al trabajo*; y despues extenderá la confiscacion á la *propiedad* y al *capital*, erigiendo al gobierno en *espoliador universal*, y planteando francamente el *comunismo*. Y ahora pregunto yo: ¿quién es más *demócrata*, Vds. que proclaman la *personalidad* como punto de partida, ó mi condiscipulo que la niega completamente como principio capital de su sistema?

¿Se van Vds. convenciendo de que su declaracion de patentes democráticas no sólo es inconducente, oscura y contradictoria, sino que, lo que es peor, toca en los límites de la inocencia política, y usurpa el puesto á los programas de los aprendices de demócratas de colegio?

Ignoro á qué fractura de partido se ha querido aplicar este retazo de tafetan inglés político. Yo solo sé que la *desracia* del Sr. Rivero, que con permiso de *La Discusion*, llamaremos *moderada*, y que es tanto más temible cuanto que es la más posible, pues consiste en ir descargando al Estado de muchos servicios públicos que se pueden á su parecer más plausiblemente entregar á la actividad de la autonomía individual, se iba haciendo camino entre sus adeptos por la senda del convencimiento y de la discusion; pero se conoce que algunos espíritus irreflexivos han querido alterar el armonioso compás del Sr. Rivero con disonancias socialistas, y hé aquí que treinta señores demócratas, con una sinceridad tan enorme como la de unas criaturas, han querido restablecer la armonía del coro de sus amigos diciéndoles: —«Callad ahora, que en el poder hablaremos.»—

Esta manera de establecer en la democracia la armonía por medio del *silencio*, me recuerda el hecho siguiente: «Funcionaba en cierta ciudad una orquesta de aficionados, y como solían perderse tocando cada uno con dos ó tres compases de diferencia, el que más pronto se apercibía del desentono, empezaba á gritar—«¡nos hemos perdido!»— á lo cual el maestro director contestaba impávido blandiendo la batuta:—«No importa; seguid, que en el calderon nos encontraremos.»—

ARTICULO XVIII.

I. Derechos absolutos.—II. Cortesía democrática.—III. Sistemas filosóficos de Espinosa y de Hegel.—IV. La democracia social no es la política.—V. La democracia renegando de la filosofía.—VI. Males inevitables.

I.

DERECHOS ABSOLUTOS.

Recordarán nuestros lectores que treinta demócratas de los de más perspicua inteligencia publicaron una declaración en la cual, para evitar disgustos de familia, declaraban demócratas—«á todos los que profesen en política el principio de la *personalidad humana*, ó de las libertades individuales, *absolutas é ilegislables*, cualesquiera que sean sus opiniones en *filosofía*.»—Tengo la ilusión de creer que he probado á estos señores, que la declaración es *contradictoria* en el fondo y en la forma. *Personalidad humana*, que no es más que el espíritu humano obrando, ó lo que es lo mismo, en posesión del mundo externo, es

Esta manera de establecer en la democracia la armonía por medio del *silencio*, me recuerda el hecho siguiente: «Funcionaba en cierta ciudad una orquesta de aficionados, y como solían perderse tocando cada uno con dos ó tres compases de diferencia, el que más pronto se apercibía del desentono, empezaba á gritar—«¡nos hemos perdido!»— á lo cual el maestro director contestaba impávido blandiendo la batuta:—«No importa; seguid, que en el calderon nos encontraremos.»—

ARTICULO XVIII.

I. Derechos absolutos.—II. Cortesía democrática.—III. Sistemas filosóficos de Espinosa y de Hegel.—IV. La democracia social no es la política.—V. La democracia renegando de la filosofía.—VI. Males inevitables.

I.

DERECHOS ABSOLUTOS.

Recordarán nuestros lectores que treinta demócratas de los de más perspicua inteligencia publicaron una declaración en la cual, para evitar disgustos de familia, declaraban demócratas—«á todos los que profesen en política el principio de la *personalidad humana*, ó de las libertades individuales, *absolutas é ilegislables*, cualesquiera que sean sus opiniones en *filosofía*.»—Tengo la ilusión de creer que he probado á estos señores, que la declaración es *contradictoria* en el fondo y en la forma. *Personalidad humana*, que no es más que el espíritu humano obrando, ó lo que es lo mismo, en posesión del mundo externo, es

una individualidad concreta y limitada, porque, obrando en el mundo, por todos los puntos del horizonte se encuentra lo finito, y por consecuencia á esa individualidad no se la pueden conceder derechos absolutos é ilegislables, porque sólo á Dios, á una personalidad divina, se le pueden conceder atributos absolutos, haciéndole creador de toda ley, de toda justicia, de todo derecho, pues esto, y nada ménos, significa el adjetivo ilegislables.

A esta prueba, que yo creía concluyente, me contesta uno en nombre de los treinta, que la que yo creía crítica filosófica, ni es crítica, ni es nada.

Repítamos la prueba.

II.

CORTESÍA DEMOCRÁTICA.

Pero antes de volver á entrar de lleno en la polémica, diré á los señores treinta, que lo primero que se necesita en las discusiones es urbanidad. Cuando se discuten principios, no se tercia en las polémicas con seguidillas malas, usando de la palabra *san leces*, y otras que nunca he visto escritas en el diccionario de la cortesía.

Yo puedo ser alto ó bajo, feo ó bonito, sin que por eso deje de tener, como tengo, toda la razon. Si yo, imitando tan mal ejemplo, hiciese un cuadro fotográfico de los TREINTA que firman las seguidillas, sería un espejo donde probablemente se gustarian muy poco. Así, pues, ya que estamos dispuestos á admitir en nuestra discusion hasta lo tanto, proscrubamos inmisericordiosamente lo ordinario.

Tengo, sin embargo, que hacer una excepcion en favor del Sr. D. Félix Ciudad y Sobrón que, dejando el anónimo, trata con galantería mi persona, aunque con una injusticia cruel á mi partido. ¿Me quiere decir el Sr. Ciudad qué connexion tiene el cuerpo de doctrinas que yo llamo la buena causa, con los cambios de domicilio, los cargos de piedra, la casa de recreo de Leganés, y otra porcion de hechos individuales, que nada tienen que ver con los principios? ¿Cree el Sr. Ciudad que esa admirable doctrina que se llama el cristianismo puede ser nunca responsable de las faltas que se hayan cometido en su nombre? Porque una vez un tal Sr. Huelves, ministro de la Gobernacion durante el bienio, á consecuencia de no sé qué cuento de nuestra embajada en París haya dado orden de registrar todos mis papeles privados, haciéndome mudar de domicilio, completamente incomunicado, tendré yo nunca derecho para hacer cargo á todo el partido progresista de que delata, viola la correspondencia y destierra?

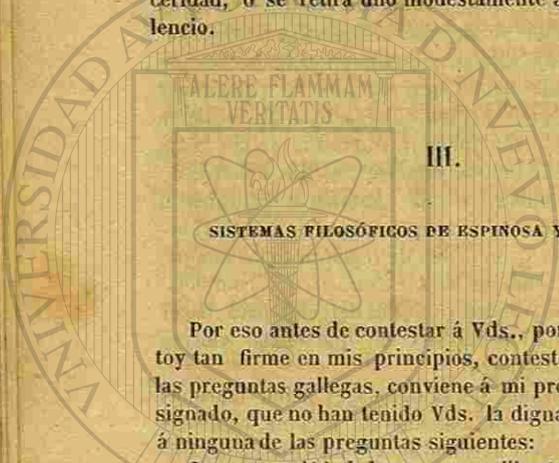
Porque en una sesion del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo, con una energia romana, estuviese probando que la Milicia nacional no era más que la organizacion del desórden, y porque un miliciano que estaba á mi lado se preparase á cortarle el uso de la palabra de un tiro, ¿me sería á mí lícito sacar de este hecho la consecuencia de que los demócratas interrumpen la libre discusion á trabucazos?

Porque yo mismo en el año cincuenta y cuatro haya visto en un Boletín oficial anunciados al público, para su satisfaccion, los asesinatos y los incendios de Madrid, ¿he de inferir por eso que todos los que tomaron parte en aquella revolucion son asesinos é incendiarios?

A todo esto me dirá el Sr. Ciudad y Sobrón: esos son hechos individuales, y los particulares no hacen ciencia.

Otra súplica tengo que hacer á los señores treinta, y es la de que tengan presente que la buena crianza discusional

exige que, cuando un adversario leal haga una pregunta, no se le conteste, como el gallego, con otra pregunta. Cuando, como en el caso presente, no sepan Vds., ó no puedan contestar, ó se le dá al adversario la razon con toda sinceridad, ó se retira uno modestamente á cuarteles de silencio.



III.

SISTEMAS FILOSÓFICOS DE ESPINOSA Y DE HEGEL.

Por eso antes de contestar á Vds., porque yo, como estoy tan firme en mis principios, contesto siempre hasta á las preguntas gallegas, conviene á mi propósito dejar consignado, que no han tenido Vds. la dignacion de contestar á ninguna de las preguntas siguientes:

La *personalidad humana* con libertades individuales, absolutas é ilegislables, ¿significa una ruptura con todo orden social, una negacion de todo gobierno, la proclamacion de la *anarquía* como síntesis de la suprema sabiduría política?

¿Qué quieren decir esas libertades individuales absolutas é ilegislables?

¿No tendremos con la *sociedad* ninguna clase de *comunidad*?

Si ha de haber alguna *comunidad*, ¿hasta qué punto se sacrificará la *personalidad*?

¿Daremos gusto á Rousseau, separándonos de la *sociedad* para acercarnos á las selvas?

¿Vamos á renovar la vieja creencia de que la obra

maestra de la creacion es *acercar al hombre á la naturaleza*?

¿Y hemos de llegar á este estado fieramente autónomico por obra y gracia del *sufragio universal*, ese juego de birli-birloque que dá resultados tan democráticos como la proclamacion del imperio de Napoleon III, y produce hechos tan autónomicos como el de que los nizo-saboyanos renieguen de su nacionalidad y se proclamen franceses?

Tales son las preguntas á que los ilustrados firmantes de la declaracion democrática no han tenido la bondad de contestar. Para vengarme de ellos dignamente, voy á contestar yo á cinco preguntas que me dirigen, y son las que siguen:

Primera pregunta.—¿Puede Vd. decirnos qué entiende por *personalidad*?—No debia decirlo, pero lo diré, puesto que Vds. no lo saben. Entiendo por *personalidad*, el individuo usando con *libertad* de su *propiedad*.

Segunda.—¿Puede Vd. decirnos qué entiende por *materia*, y qué por *espíritu*?—Puedo, y quiero. *Espíritu* y *materia* es lo que Vds. los leguleyos entienden por *persona* y *cosa*; los kantistas por *sugeto* y *objeto*; y los ficticianos por *yo* y *no yo*.

Tercera.—¿Está Vd. seguro de que el materialismo es lo que dice, y de que lo son tambien el idealismo y el panteísmo?—No sólo estoy seguro de ello, sino que estoy segurísimo. Quienes me parece que no están muy seguros de ello son Vds.

Cuarta.—¿Cómo explica Vd. la *libertad*?—De una manera muy fácil.

La *libertad* no consiste, como dicen los demócratas, en hacer *lo que se quiere*, sino, como decimos los moderados, en hacer *lo que se debe*.

Quinta.—Suponiendo que sea cierto lo que dice Vd. del panteísmo, ¿puede Vd. explicarnos el procedimiento, ó como si dijéramos, la *marcha dialéctica* que siguieron Es-

pinosa para llegar en política á la *tiranta*, Hegel para crear el *Estado-Dios*, y Pi y Margall para negar la *personalidad* humana y crear la *fantasmagoría divina*. No suponiendo, sino siendo cierto lo que yo digo del panteísmo, voy á probar al Sanhedrin democrático que con los sistemas filosóficos de Espinosa y de Hegel, sólo se puede llegar en filosofía al *nilismo*, en religion al *ateísmo*, y en política á la *tiranía*.

Todo panteísmo niega *necesariamente* ó al mundo, ó á Dios.

Espinosa niega al mundo.

Hegel niega á Dios.

Empecemos por el primero. Hé aquí la forma geométrica de su creación:

—«No hay más que una sustancia. Y es propio de la naturaleza de esta sustancia desarrollarse *necesariamente*, por una infinidad de atributos infinitos, infinitamente modificados.»—Lo cual quiere decir: que la sustancia, ó Dios, es un gran Océano donde todo lo que existe son ó gotas de agua, ó vapores, ó las ó espuma; en una palabra, modos de una misma sustancia; pero partes integradas en el todo, donde no hay ni puede haber un sólo objeto que obre con *independencia* de la causa, que tenga *libertad* de acción, que sienta la dignidad de su *personalidad*, pues todo lo que dentro de ese Océano sucede, sucede de una manera predeterminada, necesaria, fatal, divina.

El sistema de Espinosa es un Dios sin mundo.

Ruego á los treinta demócratas que me digan de qué modo concederán á los atributos de esta sustancia derechos *absolutos é ilegislables*.

Pasemos á Hegel:

El mismo sistema, aunque ménos comprensible. Aquí la *sustancia* se convierte en una *idea* abstracta; esta *idea*, ser sin existencia ó existencia sin ser, en virtud de una fuerza cósmica que le es peculiar, sale de la nada, como si

dijéramos, de la *bobería absoluta*, para desarrollarse primero en *naturaleza* exterior, y despues en *espíritu* con conocimiento de sí mismo, ó sea en la *sabiduría suprema*. Esta abstracción en su eterna *evolución*, es un perpétuo *llegar á ser*: primero *idea*, despues *naturaleza*, luego *espíritu*; este duende no es nada definitivo, todo es *interinamente*. Por ejemplo, los treinta demócratas han sido primero una fuerza cósmica *inconsciente*, ahora son *naturaleza* exterior, lo mismo que las prensas de sus periódicos, pero no nos podemos detener á hablar aquí de derechos *absolutos ilegislables*, porque no tenemos voluntad propia, porque esa fuerza que nos arrastra, inevitablemente nos lleva á prensas y á prensistas á convertirnos en *espíritu* absoluto, sin que en ninguna de estas etapas haya un sólo objeto que, como en la sustancia de Espinosa, obre con *independencia* de la causa, tenga *libertad* de acción, sienta la dignidad de su *personalidad*, pues todo lo que sucede en este eterno *llegar á ser*, en este torrente sin remansos, sucede también de una manera predeterminada, necesaria, fatal, divina.

Espinosa hizo un Dios sin mundo.

Hegel creó un mundo sin Dios.

Ya ven los señores treinta, cómo en ninguno de los sistemas, á los cuales pertenecen casi todos los demócratas que piensan un poco, se puede hablar de *personalidad humana*, ni de *libre albedrío*, ni de *voluntad*, ni de *derechos*; pues lo mismo la sustancia ó Dios del uno, que la idea ó mundo del otro, no son más que el ser y la fuerza indeterminadas, el centro cósmico, el punto focal, el germen envuelto y oscuro. Despojado de *inteligencia*, de *voluntad* y *libertad* es la fuerza ciega y tenebrosa, la fuerza fatal que se despliega en el mundo, se *extiende* en el espacio, se *derama* en los fluidos, se *areface* en el aire, se *dilata* en el gas, se *solidifica* en el mineral, *vegeta* en la planta, *siente* en el animal, *piensa* en el hombre.

IV.

LA DEMOCRACIA SOCIAL NO ES LA POLÍTICA.

Después de haber probado que las dos nociones *sustancialidad* y *personalidad* son esencialmente contradictorias, el lector me permitirá que, habiéndome impuesto el deber de combatir á la democracia en todos los terrenos, haga una digresion para rebatir á mi amigo el Sr. Rivero, representante de la democracia en el Congreso español.

El Sr. Rivero sostenía que la democracia es un partido *legal*. ¡Vaya una pretension! Lo que ataca la legalidad existente, ¿cómo puede ser *legal*? Enhorabuena que el señor Rivero defendiese que su doctrina es *justa*; pero aunque fuese *justa*, que está muy lejos de serlo, nunca sería *legal*. Cuando Sócrates zahería á los dioses, hacia una cosa *ilegal*, sin embargo de que la posteridad ha convenido en declarar que era una cosa completamente *justa*.

Y claro es que, si el Sr. Posada Herrera sostenía que la democracia como principio era *ilegal*, era lógico en sostener que como hecho era *facciosa*. ¿Qué diría el Sr. Rivero de un diputado que se levantara un día á proclamar el más radical ateísmo? Diría lo mismo que el Sr. Posada Herrera; que la doctrina como teoría era *ilegal*, y como hecho *facciosa*.

Añadía el Sr. Posada Herrera: «La religion católica es incompatible con la democracia.» Y esta asercion, que es

de verdad absoluta, mereció una reprobacion general de un público que no llamaré ilustrado. Una mayoría que tenia el talento estupefacto y la conciencia vacilante como de *resello*, permitió que los gritos de las tribunas ahogasen la voz del Sr. Posada Herrera, que para probar que su aserto era una verdad inconcusa, no tenia más que hacer el argumento siguiente:

La democracia tiende á conceder á los individuos derechos *absolutos é ilegislables*.

Los derechos *absolutos é ilegislables* suponen la proscripcion de toda fé, y por consiguiente la facultad de obrar *como se quiera* en materia de cuestiones religiosas.

Es así que el catolicismo en materias religiosas no permite que se piense ni se obre más que con arreglo á las prescripciones de *la fé*:

Luego el catolicismo es incompatible con la democracia.

Pueden muy bien algunos demócratas ser católicos; pero no por eso es ménos cierto que el catolicismo es incompatible con la democracia, porque son antitéticos en principios *la fé* y *la exégesis individual*, el *dogma* y el derecho del libre *pensar*.

Y no se nos venga el Sr. Rivero á argumentar con la verdad *incompleta*, como ha sostenido del absolutismo, que el catolicismo es esencialmente *democrático*. Esas democracias *sociales* no tienen ninguna analogía con la democracia *política*, enemiga de todo poder *tradicional*, y refractaria á todo principio de *autoridad*. Cuando se habla de democracia, no se entiende la democracia *monárquica* que hemos plantificado los moderados, sino la democracia *república* que quieren establecer mis contrincantes los señores treinta. Y mientras esto pasaba, era un espectáculo aflictivo el ver al Sr. Posada Herrera sostener, con permiso del Sr. Ciudad, la *bueno causa*, en medio del silencio de una Cámara que revelaba la *duda*, y el ruido de un público que hacia alarde descarado del *error*. Excepto el se-

ñor Posada, allí casi todo el mundo era responsable, ó copartícipe de la causa del Sr. Rivero, unos por *omision*, y otros por *comision*. Pero ¿qué digo? hasta á los amigos más íntimos del gobierno se les podría levantar un monumento con la gráfica expresion del Sr. Rivero:—«A los grandes institutores de la democracia española, que la levantaron sin saberlo.»—Al sentir dentro del salon aquella atmósfera espesa de democratismo, se me ocurría preguntar al gobierno: ¿qué medidas habeis tomado para desinfectar esa atmósfera que asfixia? ¿Dónde están para combatir esas doctrinas tan seductoras como deplorables para la multitud, en todas partes y á todas las horas del dia, la prensa ministerial, la mayoría que cobra, las academias que el Estado sostiene? ¿Crecis que la fuerza pública bastará para conjurar, en lo que el Sr. Rivero llamaba el *porvenir*, esa tempestad que se condensa? ¡No! ¡no! Despues de la revolucion de Febrero, recuerdo que el conde de San Luis hizo traducir y esparció *gratis* el folleto de la propiedad de Mr. Thiers, y este grito de la razon, momentáneamente olvidada, dió mas animo á las clases conservadoras que si hubiera levantado un ejército. Cuando el espíritu público está falseado, los entorchados son unas mogigan-gas y las espadas unos asadores. La fuerza pública sólo es fuerte cuando vá precedida de la razon, y la razon, que es tan civil que aborrece los uniformes, sólo quiere por heraldos las *lenguas* y las *plumas*. En vez de blandir mañana las espadas, que serian inútiles, ¿por qué no haceis hoy que los doctores de la situacion esgriman las plumas y las lenguas?

V.

LA DEMOCRACIA RENEGANDO DE LA FILOSOFÍA.

Confieso que dias pasados al ver el aspecto del Congreso, ya se me estaba figurando oír los ecos de aquel inmenso coro de la Revolucion:

Los principios siguiendo evangélicos
la cosa marchará:
lo que está arriba, bajará;
lo que está abajo, subirá.

Y despues que esté arriba lo de abajo, ¿volverá á bajar de nuevo? me preguntaba yo á mí mismo. El contestar á esto sería saber edificar, y los demócratas no saben más que destruir. ¿Luego los demócratas son demoleedores sin sistema, apóstoles sin doctrina y promovedores de hechos sin ciencia? Ciertamente; viven, como si dijéramos, intelectualmente *al día*.

Y si no, oigan Vds. á los firmantes de la convención democrática:

«La manifestacion, dice el *uno de los treinta*, es puramente *política* y dá por supuesto un *sistema filosófico*, pero no dice cuál, ni tiene tampoco por qué decirlo:»—y despues añade:—«Queremos conceder á Vd. por un momento que están *excusadas* de la democracia todas ó casi todas las *escuelas filosóficas*. ¿Qué prueba esto en

contra de la democracia?» Esto prueba que la democracia de ustedes es una coleccion de hechos empiricos, que no tienen más clave generadora que pasiones inconsistentes. Esto prueba que su manifestacion política no tiene piés ni cabeza, porque carece completamente de una razon filosófica. Toda práctica racional debe explicarse por una teoría, todo principio por una ciencia, y todo hecho por una razon. En buena dialectica, es un axioma evidente que toda verdad forma parte de otra verdad superior.

Si hoy ignoran Vds. lo que deben decir, ¿cómo han de saber mañana lo que han de hacer?

VI.

MALES INEVITABLES.

Aquí debiera concluir mi réplica, si no fuera porque tengo que rebatir, con la energía que dan las convicciones sinceras, una inculpacion que falsamente me hacen mis contrarios.

Me dice uno de los treinta: «La miseria y la esperanza alimentadas por el dolor, las pasiones de la desgracia y de la ignorancia, pueden inspirar piedad á utopistas como los treinta demócratas; pero á hombres como el Sr. Campoamor sólo inspiran repugnancia y disgusto. Y la razon es obvia. El Sr. Campoamor vé en esos males una especie de plaga inevitable, y ni busca la causa, ni desea el remedio: se contenta con apartar la vista, y esto es todo.»

Lo que á mí me causa una repugnancia y un disgusto invencibles, son el error y la mentira. Creo efectivamente que hay males en la naturaleza humana que son una plaga inevitable. ¿Cómo los males de nuestra especie no han de ser eternos, si á nuestro espíritu inmortal ha querido Dios darle por sustentáculo un cuerpo sometido á la desgracia, al dolor, á las enfermedades y á la muerte? Pero es mentira que yo me contente con apartar la vista de estos males, y no busque la causa, ni desee el remedio. Nosotros los doctrinarios, amalgamando las ideas de orden y libertad, hemos disminuido, y seguiremos disminuyendo, los males sociales, hasta el menor número posible. No somos de esos Dulcamaras políticos que prometen á las muchedumbres elixires que producen la dicha y la vida eternas. Nosotros fundamos nuestras instituciones político-sociales sobre estas dos bases: PROPIEDAD y LIBERTAD. Vds., no partiendo de estos dos principios, caminan irremediamente á estos dos fines: la TIRANÍA y el DESPOJO.

Déjense Vds. de embucar á las masas con derechos absolutos e ilegislables, esa nueva Icaria de los treinta demócratas. Díganles Vds. que la virtud y el trabajo son la inauguracion de una vida social que, cuando es digna, tiene por término la libertad y la propiedad; la libertad, premio de su ilustracion, y la propiedad, recompensa de sus sudores.

La libertad por la ciencia, y la propiedad por el trabajo: ¿esta debe ser la verdadera Icaria de tus ilusiones, pueblo sencillo y bueno! ¿Que esta Icaria es difícil de alcanzar? Yo lo creo, como es difícil de alcanzar en el mundo todo lo que es grande y noble. Y porque esta es una condicion de nuestra naturaleza, la de aspirar á la perfeccion, porque somos imperfectos, por eso es menester trabajar mucho y bien para lograr el objeto deseado, cumpliendo esa prescripcion del cielo, que se llama ley de nuestra perfectibilidad humana.

¿Que son muchos tus dolores? No lo niego. Esé es nuestro patrimonio comun en la vida, y ¿lo crearás? A pesar de esos dolores, este mundo es el mejor de los mundos posibles. ¿Que hay ricos que no sufren? ¡Ab! Si pudieses medir con el pensamiento todos los dolores morales que sufren las clases acomodadas, probablemente te refugiarías gustoso contra esos dolores tras el broquel de tus harapos. No creas esas vulgaridades de tus apóstoles: el dolor es el patrimonio comun de ricos y de pobres. Y muchas veces, casi siempre, pueblos de mi predileccion, la sociedad no podria, aunque quisiera, aliviar nuestros dolores, porque además de esa ley de *nuestra perfectibilidad* que nos impone la obligacion de trabajar y de trabajar incesantemente, y á los ricos tal vez más que á los pobres, hay otra ley que se llama de *responsabilidad personal*, por cuyo misterioso mecanismo la Providencia nos hace purgar en este mundo nuestros propios errores.

—«Pero hay dolores, me direis, que no son fruto de nuestros propios errores, sino de los errores ajenos.»— Convenidos. Pero de esos mismos dolores que te proporcionan otros, tampoco suelen tener la culpa ni los gobiernos ni la sociedad. Esa Providencia, que ha arreglado el mundo moral con leyes tan invariables como el mundo físico, además de la ley de *perfectibilidad* que te obliga á trabajar, y la de *responsabilidad* que te violenta á sufrir tus errores, ha creado la ley de *solidaridad*, ó sea de *responsabilidad colectiva*, que, desde el dogma de la caída, nos hace á veces sufrir á los hijos los errores de los padres, y á los ciudadanos las torpezas de los ministros. —«Pero eso es una injusticia, me direis.»— Eso es una cosa muy justa, os replicaré, porque por la misma ley de *solidaridad* con que pagais culpas ajenas, os apropiáis el fruto de las virtudes de otros, y generalmente los hijos se aprovechan por don gratuito de los trabajos de sus padres, y los ciudadanos heredan por el mismo título los inventos, las mejoras y los

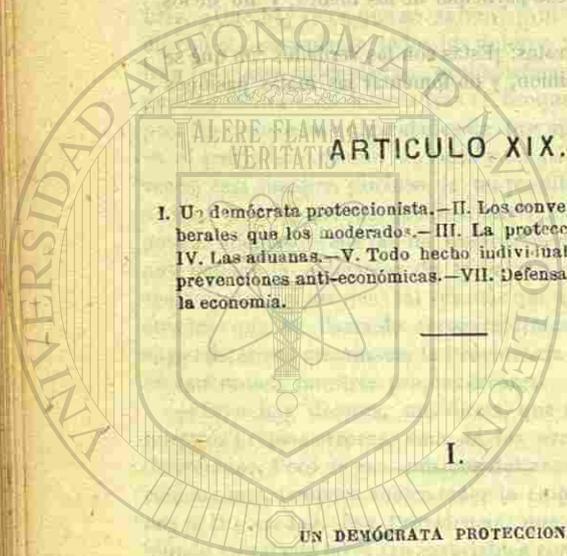
adelantos que hacen los ministros que dirigen hábilmente los Estados. ¿Tendrais acaso la injusta pretension de que la sociedad os hiciese participar de los bienes, y no de los males?...

Señores demócratas: ¡Estas son las verdades con que se debe ilustrar la opinion, y no fomentar las malas pasiones de los pueblos!

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
CENTRAL DE BIBLIOTECAS

®



ARTICULO XIX.

I. Un demócrata proteccionista.—II. Los convencionales menos liberales que los moderados.—III. La proteccion es socialismo.—IV. Las aduanas.—V. Todo hecho individual es social.—VI. Mis prevenciones anti-económicas.—VII. Defensa de la política contra la economía.

I.

UN DEMÓCRATA PROTECCIONISTA.

Dice un autor que todos los partidos extremos prometen la libertad; pero que sólo la pueden dar los partidos medios.

En mis anteriores artículos he defendido la libertad política, y hoy me toca defender la libertad económica.

Cuando los progresistas y los demócratas nos han atacado como revolucionarios, nosotros nos hemos defendido cual liberales prudentes; ahora que algunos progresistas y demócratas *proteccionistas* nos zahieren como reaccionarios, los rebatiremos cual prudentes liberales. Los par-

tidos extremos siempre hablando de libertad, y dándonos la tiranía: nosotros los moderados casi no hablamos más que de orden, y damos siempre la libertad.

¡Progresistas *proteccionistas*! ¡Demócratas *proteccionistas*! ¿Está Vd. en su juicio, me dirá el lector? Sí señor que estoy en mi juicio; quienes podrán no estar en el suyo, serán ellos.

Hace pocos días que los Sres. Madoz y Figuerola, de la escuela progresista, hicieron la apología en el Congreso del sistema reaccionario-económico de la proteccion; mientras que el Sr. Salaverría, de la escuela conservadora, defendió la causa de la libertad bien entendida, probándoles que la obligación de un gobierno es acercar lo más posible el lugar de la producción al sitio del consumo, y que entre las socialías de los agentes intermediarios que las administraciones protectoras deslizan en toda transacción, y las extracciones obligadas que nos puede hacer José María, no existe más diferencia que los primeros nos despojan en nombre de la ley, y el segundo en nombre de un tabaco.

Un progresista *proteccionista* es una cosa muy rara, ¿no es verdad? Pues hay una cosa más inusitada todavía, y es la existencia de un demócrata *protector*. En la revista quincenal llamada *La Razon*, y en la cual se conoce que cada redactor tiene la suya, ha publicado el Sr. D. J. B. Guardiola un artículo probando que la democracia debe ser *proteccionista*. Yo también creo que lo será, para que la democracia sea todo lo malo que hay que ser.

Como era natural, comienza su artículo el Sr. Guardiola defendiéndose del cargo de *inconsecuencia* que se le hará por ser *demócrata* y *proteccionista*. ¡Inconsecuencial! No, esto no es una cosa *inconsecuente*, esto es una cosa *inconcebible*.

Pretender ser liberal en política y proteccionista en economía, sería querer ser católico suprimiendo la misa; sería la absurda pretension de un matemático que nos qui-

siese probar que en el todo no estaba incluida la parte. El Sr. Guardiola, como *político*, hace al hombre *libre, absoluto é ilegislable*; y cuando este mismo hombre se propone hacer una transacción con un semejante suyo, entonces, como *proteccionista*, el Sr. Guardiola, declara á estos dos hombres *incapaces, detentables y robables*. ¿Robables habéis dicho? Sí señor, he dicho *robables*. Y desafío al señor Guardiola á que me pruebe cómo se puede proteger á un productor, sin ser á costa de los consumidores; de qué manera se puede dar algo á uno sin quitar este algo á los demás.

II.

LOS CONVENCIONALES MÉNOS LIBERALES QUE LOS MODERADOS.

En honor de la verdad, debo confesar que el señor Guardiola se declara *proteccionista*, pero no *prohibicionista*. ¿Y qué más dá? ¿Y qué derecho tiene el señor Guardiola para quedarse á la mitad del camino? Porque, entendámonos: si el proteger, si el dificultar en parte, fomenta un poco, el prohibir, el dificultar del todo, debe fomentar mucho. Si la protección es buena, la prohibición debe ser mucho mejor. Esto, como dice más adelante el Sr. Guardiola, es axiomático.

Pero ahora viene lo mejor.

Una de las razones en que el Sr. Guardiola se apoya para ser proteccionista, es que son libre-cambistas *La España* y *El Herald* en nuestra Península, y el *Diario de los*

Debates en Francia, ó lo que es lo mismo, D. Pedro Egaña, el conde de San Luis y Mr. Guizot. Por lo cual el señor Guardiola exclama:—«¡Singulares campeones, por cierto, de la causa popular y democrática!»—¿Cuándo se convencerán los amigos del Sr. Guardiola de que Egaña, San Luis y Mr. Guizot son unos liberales mucho más *trascendentales* que ellos, pues si los demócratas introducen la revolución en el orden, los moderados establecen el orden en la revolución?

Y para probarnos que el sistema proteccionista es un sistema liberal, el Sr. Guardiola añade:—«La Constitución *republicana* de la América del Norte es proteccionista. Los jefes de las escuelas socialistas, Proudhon, Luis Blanc, Pedro Leroux, Víctor Considerant, son proteccionistas. La Convención francesa del noventa y tres, la Asamblea del cuarenta y ocho, fueron proteccionistas.»—Todo lo cual prueba que esta cáfila de tiranos, teóricos y prácticos, sabían ménos y son ménos liberales que *La España*, *El Herald* y el *Diario de los Debates*.

III.

LA PROTECCION ES SOCIALISMO.

Después que el Sr. Guardiola dice que la democracia se propone realizar un gran número de libertades entre las cuales cuenta la de la *familia*, que no sé lo que quiere decir, añade que se propone la *igualdad de clases*, que supongo que será hacer á toda la gente baja marqueses, ó á todos los marqueses gente baja; se propone también la de-

moeracia la *solidaridad entre los asociados*, que por si ustedes no saben lo que quiere decir, que no será extraño, les diré que es que los ricos se verán forzados á repartir la mitad de su felicidad con los pobres, y estos voluntariamente, en cambio, devolverán á los ricos la mitad de sus desgracias. Esta solidaridad para los ricos es un mal negocio, pues despues de dar la mitad de sus venturas, recibirán en cambio la mitad de las desgracias de otros. La democracia, por último, se propone la *aniquilacion del mal social*. ¿Cómo? Planteando esa ley de solidaridad de que acabamos de hablar, y con la cual se empobrecería á los ricos, sin enriquecer á los pobres.

Tales son las intenciones primarias del credo democrático-político.

Véase, segun el Sr. Guardiola, cuál es el objeto final del sistema democrático proteccionista:

1.º *Desarrollar y asegurar el trabajo*.—Y debiera añadir: *artificial, improductivo, sin objeto*.

2.º *Desenvolver todas las fuerzas productoras de los pueblos*.—¿A costa de quiénes? A costa de las clases consumidoras.

3.º *Acrecentar la riqueza*.—Es cierto: acrecentar la riqueza de diez, haciendo la pobreza de diez mil.

4.º *Distribuir la equitativamente*.—Es decir, dando á unos pocos protegidos lo que se quita á muchos sin proteccion.

IV.

LAS ADUANAS.

Pero pasemos á la cuestion batallona de la economía, que es la cuestion de las aduanas.

Si viniese á España un calabrés, y le dijese al Sr. Guardiola:—«Mi país está gobernado lo mismo que el vuestro: pues si por nuestras montañas vagan partidas armadas, tambien veo que transitan por vuestros campos:»—á esto le contestaria el Sr. Guardiola:—«La comparacion, señor mio, no es exacta; pues esas partidas de hombres armados que veis transitar por nuestros campos, son la Guardia civil que dá seguridad á los caminos, mientras que las de vuestro país no tienen más objeto que despojar á los caminantes.»

El mismo argumento del calabrés hace el Sr. Guardiola á los libre-cambistas de *La España*, á propósito de las aduanas. Oigamos su argumentacion:—«*Ni en la esfera de la teoría concreta (teoría concreta) ni en la de aspiracion vaga, hay sistema alguno que rechuce las aduanas*.»—Y esto ¿qué prueba? ¿Que la aduana proteccionista y la libre-cambista tienen un mismo objeto? No. La primera es un monopolio, y la segunda un cambio; aquella representa la parcialidad, y esta la justicia; una es la tiranía, y otra es la libertad.

Para mayor claridad hagamos una comparacion *bastiatista*.

Supongamos un productor de trigo, ribereño del mar Negro, y á quien llamaremos Mitrídates.

A otro productor manchego le conoceremos con el nombre de Sancho Panza.

Los dos productores van á llevar su trigo al mercado, que será en el Toboso.

Mitrídates, ó porque es más laborioso, ó porque el sol del Asia le favorece más, produce mucho trigo, bueno y barato.

Sancho Panza, ó porque es un remolon, ó porque el clima en la Mancha es poco germinador, produce poco trigo, malo y caro.

Los dos productores van á llevar su trigo al mercado. El consumidor, á quien llamaremos Dulcinea, para que el holgazan de su paisano Sancho Panza no la imponga la ley,

dándola el trigo malo y caro, espera la llegada del Sr. Mitrídates, cuya producción es mejor y más barata.

Llega Mitrídates con su cargamento de trigo al puerto de Alicante, se presenta el Sr. Guardiola, y en nombre del sistema protector le dice lo siguiente:

—«Sr. Mitrídates, su trigo de Vd. es muy bueno y muy barato, y es forzoso dificultar su adquisición por Dulcinea. Nuestro paisano Sancho Panza nos ofrece su horrible cereal a ciento, de los cuales ochenta son los gastos de producción, diez que ha pagado de contribución territorial, y los otros diez restantes por el subsidio industrial. Vd. nos ofrece sus granos que parecen de oro por cincuenta, por la mitad del precio, y por consecuencia, es forzoso que usted pague en esta aduana otros cincuenta para que no pueda vender su trigo á Dulcinea más que á ciento, como Sancho Panza. Y esto lo hago yo en nombre de la *igualdad* y de una *libertad* que Vd. no comprenderá, ni el periódico *La España* tampoco; pero como si no fuese por este cincuenta de recargo que le hago á Vd. pagar, el haragan de nuestro productor nacional Sancho Panza, se vería *forzado* (las palabras subrayadas son del Sr. Guardiola) *ó á trabajar, ó por una fuerza superior á toda legislación, por la fuerza de los hechos, á abandonar contra su voluntad el cultivo de los cereales, metiéndose á escudero de cualquier caballero andante, resulta que tomándole á Vd. este cincuenta, fomentó la pereza de mi agricultor nacional, é igualando las condiciones de la venta, impido que el consumidor adquiera el trigo barato.*»

Supónganse Vds. la cara de extrañeza que pondría Mitrídates á este argumento de la aduana *proteccionista*.

Pero se presentan Mr. Guizot, San Luis ó el Sr. Egaña, en nombre de la aduana libre-cambista, y separando á un lado al Sr. Guardiola, le dice cualquiera de ellos á Mitrídates lo siguiente:

—«La verdadera *libertad é igualdad* consisten en la

mutualidad de los servicios, y en que en las transacciones humanas cada uno no dé más que lo que reciba.

«Llega Vd. á ofrecernos el trigo á cincuenta: bien venido, pues aquí sólo nos lo dan á ciento. Pero como Vd. se encuentra con unos servicios que no ha costado, y el gobierno sí, me pagará Vd. un recargo de diez por este telégrafo que pongo á su disposición para que avise, si quiere, su llegada á Dulcinea, y este ferrocarril por el cual, por un precio ínfimo, podrá Vd. conducir con prontitud su mercancía al Toboso. En una palabra, estos servicios que cobro á Vd. son los servicios que le hago: si yo tomase de usted *más de lo que le doy*, cometería una injusticia, haría un robo, pues se lo quitaría á Vd., Sr. Mitrídates, que es muy laborioso, para dárselo á Sancho Panza, que es un mal trabajador. Vaya Vd. con Dios, pues, Sr. Mitrídates; dé usted memorias á Dulcinea, y dígala Vd. que si tiene trigo bueno y á sesenta en vez de ciento, no se lo debe seguramente al Sr. Guardiola, sino á la aduana libre-cambista, á *La España*, á *El Herald* y al *Diario de los Debates*.»

¿Le bastará al Sr. Guardiola este ejemplo para convenirse de que entre las aduanas *libre-cambista y proteccionista* media un abismo, el abismo que hay entre el que toma sólo lo que debe, y el que coje todo lo que quiere; entre la justicia y la arbitrariedad, entre la tiranía y la libertad?—«Pero esta libertad, dice el Sr. Guardiola, es el rico explotando al pobre; el fuerte, oprimiendo al débil; es la fraternidad de Cain y Abel.»—¡libertad siempre para mí querida! Yo creo que eres siempre buena, á pesar de las metáforas del Sr. Guardiola; y por consiguiente, yo te amaré y te invocaré en todas las horas de mi vida. Y si por causa tuya alguna vez los Caines de los ingleses me convierten en Abel, sofocándome con sus *algodones*, tú permitirás que yo respectivamente los convierta á ellos en Abeles, ahogándoles á mi vez como Cain, con lo que, en el lenguaje bárbaro de los economistas, llamaré mis *caldos*

V.

TODO HECHO INDIVIDUAL ES SOCIAL.

Con una oportunidad dudosa, pues resalta más lo que el Sr. Guardiola cree que llamarán acto de *inconsecuencia*, y que yo llamo acto *inconcebible*, después de asentar las bases del sistema democrático-económico-oscurantista, el Sr. Guardiola explica la idea generadora del sistema democrático-político-revolucionario. Es natural: después del error, el desorden.

—«El principio fundamental, dice, de la democracia, es un sagrado respeto á las libertades individuales *absolutas* é *ilegislables*.»

El Sr. Guardiola se conoce que es uno de los treinta demócratas, y, batiéndose en retirada, acude á la siguiente argucia para probar que hay derechos *absolutos* é *ilegislables*.

Arrojémoste de su última trinchera.

—«Hay, prosigue, una doble esfera de acción, la *individual* y la *social*; lo que vale tanto como decir, hay hechos individuales y hechos sociales. Para los hechos sociales, la *ley*. Para los individuales, la *libertad* plena, *plenísima*, *absoluta*. Esto es axiomático.»—Sí, axiomático en la forma, pero no en el fondo.

Veamos lo que entiende el Sr. Guardiola por hecho individual, á lo cual vá anexo el derecho *absoluto* é *ilegislable*:

—«Es hecho individual, dice, todo el que nace y muere

en el individuo que lo realiza; todo el que no *trasciende*, no afecta necesariamente derechos é intereses distintos de la persona que lo efectúa.»—

Quisiera que el Sr. Guardiola me dijese una sola necesidad física que se pueda satisfacer *absoluta* é *ilegislablemente*; que siendo un hecho puramente individual, no se convierta en hecho social cuando del *uso* se pasa al *abuso*. Ejemplo: el Sr. Guardiola podrá comer un plato de setas con libertad *relativa*, pero si con su libertad *absoluta* pretende que se le sirva un plato de *hongos* para envenenarse, no habrá fondista que se lo sirva, ni guarda de campo que no le prohiba cojerlos. Si el Sr. Guardiola, á pesar de todo, se empeña en envenenarse, su último fin sería la jaula de un manicomio.

Resultado: que en materia de alimentación, el Sr. Guardiola no podrá comer lo que *quiera*, sino lo que *deba*.

Del comer pasemos al vestir. Hace un calor insostenible, y en virtud de su autonomía, el Sr. Guardiola se pone más ligero de ropa de lo que es uso y costumbre. ¿Y qué sucede? Que las miradas de los transeúntes le obligarán moralmente á cargarse más de ropa, aunque el calor sea intenso, y si no lo hace bienamente, el comisario del barrio se encargará materialmente de ponerle una camisa de fuerza.

Si el Sr. Guardiola se empeñase en *ir* ó *venir* en línea recta por la acera de la izquierda, los transeúntes le obligarían, si no prefería el arroyo, á tomar la acera de la derecha.

En resumen: que el Sr. Guardiola no puede comer, vestir ni andar de una manera *absoluta* é *ilegislable*; de una manera que el hecho *individual* no *trascienda*, no se convierta en hecho *social*.

De las necesidades físicas pasemos á las morales.

Habla el Sr. Guardiola:—«Los hechos únicos vigorosamente individuales, y como tales *libérrimos*, *ilegislables*,

son la autonomía moral y la intelectual; esto es, la libertad de *conciencia* y la libertad de *pensamiento* en sus diversas formas: la tribuna, la cátedra y la prensa.»—

Estos hechos intelectuales y morales son ménos individuales, son más sociales que los físicos.

Supongamos que el Sr. Guardiola armado de la libertad de su *conciencia* y *pensamiento*, escribe un día, como hicieron ciertos patriotas en un pueblito de Francia, el siguiente discurso:—«Ciudadanos: nosotros adorábamos á San Blas, pero vino un extranjero y nos habló de Bruto: en seguida destituimos á San Blas y pusimos en su lugar á Bruto. En consecuencia: ¡Viva Bruto y muera San Blas!—Al ver este impreso el Sr. Bugallal, que es con la prensa todo lo tolerante que puede, lo decomisa en la fiscalía. Pero el Sr. Guardiola protesta contra la recogida, se sube á la tribuna, y dice:—«¡Muera San Blas y viva Bruto!»

En seguida se levantará el Sr. Posada Herrera, y al ver atacada la *legalidad existente*, exclamará:—«esa doctrina es *ilegal*.»—Y tendrá mucha razón.

Pero como el Sr. Guardiola no lo creará así, se bajará de la tribuna, y en medio de la calle, ante un numeroso concurso, gritará:—«¡Viva Bruto y muera San Blas!»—A lo cual el marqués de la Vega de Armijo, que nadie ha dicho hasta ahora que sea una autoridad amiga de cohibir la libertad de nadie, le amonestará para que calle; pero como el Sr. Guardiola no querrá callar, hará propaganda en el concurso, y el concurso gritará haciéndole coro:—«¡Muera San Blas y viva Bruto!»—Y como el desórden sigue, y la sociedad se conmueve, sale el general O'Donnell, y despues de las intimaciones de ordenanza, restablecerá el órden á cañonazos, y el nombre de Bruto quedará relegado al olvido, y la estatua de San Blas volverá á ser repuesta en sus altares.

No se me oculta que el lector me está haciendo la siguiente objecion:—«pero eso sucede porque existe la le-

gislación moderada, pues si existiese la legislación del señor Guardiola, no sucedería.»—

Pues volvamos la oración por pasiva.

Mandan los amigos del Sr. Guardiola, y rige este la república, por lo cual Bruto brilla en los altares, y San Blas es un mito como Marte. Viene, por ejemplo, el Sr. Canga Argüelles, y como el Sr. Guardiola le dice que tiene libertad de *conciencia* y de *pensamiento*, *absoluta é ilegible*, escribe, perora ó grita lo siguiente:—«¡Viva San Blas y muera Bruto!»—¿Qué creéis que sucedería al Sr. Canga Argüelles? Exactamente lo mismo que antes al Sr. Guardiola; con la notable diferencia de que en vez de llamarle *ilegal* el Sr. Posada, se lo llamaría un público ébrio de *patrioterismo*: no le amonestaría cortesmente al silencio el marqués de la Vega de Armijo, sino un Santerre que no admitiese más ruido que el de los tambores; y en vez de mandarlo á su casa el cañon atronador, pero benigno, del general O'Donnell, le haría callar para siempre la máquina silenciosa, pero inflexible, de Mr. de Guillotin.

Ya vé el Sr. Guardiola cómo para economista es poco liberal, y para político demasiado revolucionario. Lo del proteccionismo es un error que sólo nos cuesta el dinero; pero lo de los derechos *absolutos é ilegibles* es una ilusión siniestra que nos puede costar mucha sangre.

VI.

MIS PREVENIONES ANTI-ECONÓMICAS.

Habiendo contestado ya á los principales argumentos del Sr. Guardiola, á quien no tengo el gusto de conocer,

pero en el cual no puedo ménos de apreciar tendencias, aunque erróneas, muy generosas, no quiero dejar la pluma sin decir á mis lectores por qué en mis polémicas con la democracia doy tan poca importancia á las cuestiones económicas, y en qué se funda la invencible antipatía que me inspiran todos los economistas que han sido y que serán.

Antes de dar un consejo á los economistas presentes, diré que odio sin excepcion á todos los pasados, porque con sus ineptias han conmovido los cimientos de todas las creencias nobles y grandes que desde el primer día del mundo han constituido el orgullo y la honra del género humano.

Ellos han convertido la religion en un negocio; la cuestion de la poblacion en un asunto de lupanar; á Dios en un creador imbecil; á la propiedad en una usurpacion; y hasta á la eficacia de la caridad en un problema. No hay un sólo economista, ni uno siquiera, en el cual no se hallen esparcidas las semillas de estos frutos de maldicion que han enervado la fé, desnaturalizado la moral, y exacerbado los ódios de la multitud de nuestras sociedades modernas.

¿Me desafiáis á que dé las pruebas? Pues os las daré leyendo al primer economista que se nos venga á la mano.

Escojamos al mejor intencionado de los economistas, al Sr. Florez Estrada, por ejemplo, á quien mis paisanos tratan actualmente de levantar un monumento, y que yo no diré que no lo merezca. Abramos su libro por cualquiera página en que trate de la propiedad, y nos encontraremos con alguna asercion tan radicalmente falsa y tan revolucionaria como esta:

—«La renta es una parte del producto agrícola que queda despues que se han cubierto los gastos de la produccion.»—Lo cual quiere decir que los consumidores pagamos no sólo el trabajo que se emplea en la tierra, sino otros

productos que nadie trabaja porque los produce Dios, y que el gandul del propietario los acapara, los detenta, contra toda caridad y justicia. Ya se vé, á esta asercion en que se pinta al propietario en una ociosidad criminal, recibiendo valores que ni él ni sus antecesores (¡qué calumnia!) han producido, viene Proudhon y saca inexorablemente la consecuencia lógica de que—«la propiedad es el robo;»—y tendria razon, si la definicion de Florez Estrada fuese cierta, si existiese un propietario que ni él, ni su padre, ni sus abuelos, no hubiesen empleado en la tierra un capital, es decir, una suma de trabajos la mayor parte de las veces superiores en valor al valor mismo de las tierras. Si no todos, casi todos los economistas, en su estilo más ó ménos ramplon y detestable, sientan las premisas de la última consecuencia de Proudhon; y si para los más tímidos, los propietarios son unos *monopolizadores*, para los más resueltos son unos *ladrones* que viven de lo ajeno, amparados negligentemente por el broquel de unas leyes inicuas.

Y no sólo contra la legitimidad de la propiedad han hecho los economistas nacer dudas subversivas, sino que, robando algunas cuestiones á la Ética, han tratado de probar que el dolor humano no ha podido entrar en los planes de la Providencia, y que por consiguiente, ó no hay Dios porque hay dolor, ó si hay dolor, es porque la sociedad está asentada sobre bases falsas desde la retirada de las aguas del diluvio. Y partiendo de esta creencia absurda, han ideado unos falansterios y unas learias, donde lo espantoso alterna con lo risible, y con las cuales se prueba que, si en el mundo está el bien mezclado con el mal, en toda creacion social, que no sea la existente, no hay más que mal sin mezcla alguna de bien. ¡Los impíos! ¡Como si el dolor no fuese una prueba más de nuestra libertad moral! Dios, al darnos el libre albedrío, nos ha dado la facultad de eleccion; la facultad de escojer, supone el poder de

errar; y el error es el origen de todos nuestros males pasados, presentes y futuros.

VII.

DEFENSA DE LA POLÍTICA CONTRA LA ECONOMÍA.

Y ya que nos hemos ocupado de los economistas antiguos, diremos algo de lo que nos parecen varios de los modernos.

Hay una nueva raza de economistas *hábiles* que con una negligencia que tiene más de simple que de otra cosa, dicen que ellos no se ocupan de política, y si de las cuestiones económicas, como si las cuestiones económicas, por altas que sean, no perteneciesen todas al piso bajo de la política. Los jovenzuelos á quienes aludo, invierten los términos del problema, tomando lo principal por accesorio, y lo accesorio por principal. Ellos no se quieren molestar en crear situaciones políticas dadas, sin embargo de que despues de creadas se dignarán ocupar los altos puestos del Estado, no en nombre de la *política*, sino de la *ciencia*. Esto sería muy cómodo, si fuese posible. Pero afortunadamente, ni aun cuando existian las comunidades religiosas habia esos canonicatos *simples* para que se pueda pedir hoy su restablecimiento en nombre de la *ciencia*. Pero ¡qué ciencia! Cuatro lugares comunes tratados en un lenguaje criollo que ni es indio ni es español.

Esta impertinencia es la más impertinente que yo conozco. Es lo mismo que si un día de batalla un cierto número de soldados se reuniese para decir á sus compañeros:

—«Tomad vosotros por asalto esa ciudad, que despues iremos nosotros á aprovecharnos del saqueo.»—Cread vosotros situaciones políticas arrastrados por la fé de un principio, que, despues, en cualquiera de ellas, llegaremos nosotros sin principios y sin fé á ser directores, subsecretarios y ministros.

¡Directores! ¡Subsecretarios! ¡Ministros! Más abajo, señores economistas, más abajo. Discutamos vuestros méritos. Sois unos grandes economistas, no lo dudo, pero aun siéndolo, empezareis por entrar de *auxiliares* de nuestro Consejo de Estado, donde aprenderéis la ciencia, madre de la economía, que es la *administracion*, ó sea el modo mejor de *ejecutar los servicios públicos*. Despues ascendereis á oficiales, y entonces ya comenzareis á oír hablar de otra ciencia más *superior* que se llama *política*, y que consiste en la *direccion de los intereses morales* de la sociedad. Para iniciaros en la política será menester que antes os relacionéis íntimamente con Horacio y Virgilio, que trateis un poco á Sócrates y Platon, y que no os sean extrañas las doctrinas de San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Luego que sepais esto, y un poco más, os hallareis en el pensamiento con un sistema filosófico que os servirá de clave de todas vuestras ideas, y á la cual referireis la razon de todas vuestras acciones. Llegados á ese punto, ya os podreis afiliar en alguno de los partidos militantes, y si admitís la *condicionalidad* de la libertad, tendreis el honor de ser *moderados*; y seréis *demócratas* si, desconociendo lo finito de nuestra naturaleza, aspirais á establecer un orden social fundado en derechos *absolutos é ilegislables*.

¡Economistas inexpertos, á quienes amo con toda la sinceridad que me inspiran las aspiraciones generosas! dejad á los Smith, Buchanan, Ricardo, Say, etc., etc., á esos escritores sin arte, estadistas empíricos, filósofos de efectos sin causas; y elevandoos á las regiones de la psicología, estudiaid las categorías del entendimiento humano, donde

hallareis las reglas de toda moral, de todo derecho, de toda libertad.

No os preocupeis demasiado, dándoos importancia, con la cuestion de la *libertad de comercio*. Si esa cuestion no la resuelve pronto la *ciencia*, perded cuidado, que ya se encargaran de resolverla un poco más tarde las *necesidades del fisco*. Ocupaos primero de la solucion de la libertad política, que despues hallareis resuelta la económica. ¡Aún no tenéis asegurada la primera de las libertades públicas, y quereis empezar por la última!

Alzad, alzaos de ese nivel científico, y si quereis ser dignos de ocupar altos puestos, haced pruebas y sereis admitidos en alguno de los partidos que aspiran á llevar á su patria, por una ó por otra senda, al Eden de la libertad; pero para esto no basta querer entrar en la gobernacion del Estado por la puerta falsa de la economía política. Para dirigir los intereses morales de una nacion, es menester tener una filosofia aplicable á todas las necesidades humanas, y que se resuelve en política, á la cual es necesario sacrificar á todas horas la paz, muchas veces la vida, y casi siempre la honra, pues esto, y nada ménos, cuesta el desafiar frente á frente la rivalidad, la envidia y la calumnia!

ARTICULO XX.

LA CARIDAD PÚBLICA Y LA PRIVADA.

Carta á mi querido amigo el Sr. D. Cláudio Moyano, presidente de la Junta de indemnizaciones.

Esta carta, amigo mio, que me tomo la libertad de dirigirla, tiene por objeto decir á Vd. que la mayoría de los españoles reconocemos en Vd. el derecho de ser todo lo sensible que quiera á *costa suya*, pero le advertimos que no lo puede ser á *costa de los demás*.

Y ya que los Sres. Posada Herrera y Salaverría han tenido la complacencia de hacer caso, con perjuicio de los contribuyentes, de las horribles invasiones de su generosidad, voy yo á defender á las ciencias de los principios de Vd., mucho más preñados de tormentas que las mismas tempestades cuyos estragos quieren Vds. remediar.

Entremos en materia.

Habla *La Epoca*: «Anoche celebraron en el Congreso una gran reunion los diputados de las provincias que

hallareis las reglas de toda moral, de todo derecho, de toda libertad.

No os preocupeis demasiado, dándoos importancia, con la cuestion de la *libertad de comercio*. Si esa cuestion no la resuelve pronto la *ciencia*, perded cuidado, que ya se encargaran de resolverla un poco más tarde las *necesidades del fisco*. Ocupaos primero de la solucion de la libertad política, que despues hallareis resuelta la económica. ¡Aún no tenéis asegurada la primera de las libertades públicas, y quereis empezar por la última!

Alzad, alzaos de ese nivel científico, y si quereis ser dignos de ocupar altos puestos, haced pruebas y sereis admitidos en alguno de los partidos que aspiran á llevar á su patria, por una ó por otra senda, al Eden de la libertad; pero para esto no basta querer entrar en la gobernacion del Estado por la puerta falsa de la economía política. Para dirigir los intereses morales de una nacion, es menester tener una filosofia aplicable á todas las necesidades humanas, y que se resuelve en política, á la cual es necesario sacrificar á todas horas la paz, muchas veces la vida, y casi siempre la honra, pues esto, y nada ménos, cuesta el desafiar frente á frente la rivalidad, la envidia y la calumnia!

ARTICULO XX.

LA CARIDAD PÚBLICA Y LA PRIVADA.

Carta á mi querido amigo el Sr. D. Cláudio Moyano, presidente de la Junta de indemnizaciones.

Esta carta, amigo mio, que me tomo la libertad de dirigirla, tiene por objeto decir á Vd. que la mayoría de los españoles reconocemos en Vd. el derecho de ser todo lo sensible que quiera á *costa suya*, pero le advertimos que no lo puede ser á *costa de los demás*.

Y ya que los Sres. Posada Herrera y Salaverría han tenido la complacencia de hacer caso, con perjuicio de los contribuyentes, de las horribles invasiones de su generosidad, voy yo á defender á las ciencias de los principios de Vd., mucho más preñados de tormentas que las mismas tempestades cuyos estragos quieren Vds. remediar.

Entremos en materia.

Habla *La Epoca*: «Anoche celebraron en el Congreso una gran reunion los diputados de las provincias que

más han sufrido en las recientes inundaciones. Uno de los promovedores de la reunion manifestó que esta tenia por objeto iniciar los medios necesarios para que se aliviase, hasta donde fuese posible, las desgracias producidas por las últimas inundaciones. El Sr. Moyano, presidente, fijando la cuestion, pidió á la reunion que declarara si debía indemnizarse ó sólo auxiliar á las víctimas de las inundaciones, pronunciándose la reunion porque debía socorrerse á los pobres, y no indemnizar á las personas acomodadas.»

Hé aquí introducido el comunismo en la gobernacion del Estado. ¿Será tan difícil discernir la beneficencia y la justicia, Sr. Moyano, que hacen Vds. de ellas una confusion tan monstruosa?

Si Vds. hubiesen votado cuatro millones para los inválidos, para los que no pueden, hubieran practicado un acto de beneficencia.

Pero el votar, aunque no sean más que cuatro maravadises, para los pobres, para los que no tienen, es un acto de comunismo.

Es verdad que este arranque de comunismo no costará más que cuatro millones á los contribuyentes; pero es tan barato, porque no es más que una premisa sentada por usted, amigo mio; pero si hoy esta premisa no nos cuesta más que cuatro millones, mañana vendrán los partidarios del socialismo y nos sacarán la consecuencia, y con ella cuatro mil millones. En materia de principios, lo mismo dá ocho que ochenta.

Pero oigo á Vd. que me dice: «no se le parte á Vd. el corazon de ver sufrir á sus compatriotas?» Si señor que se me parte; pero no es esta la cuestion. Y ese mismo argumento me lo haria mi nodriza si me oyera. ¿Cree usted que debemos gobernar el Estado como las mujeres, que siempre hacen intervenir al Dios de las misericordias en sus negocios particulares?

La cuestion es la siguiente:

¿Tienen derecho los poderes públicos para disponer de cualquier modo de la fortuna de los particulares? ¿Puede la nacion pagar servicios que no se le hacen? El Estado ¿es una comunidad, ó un comunismo; es un remunerador de servicios, ó un regalador de propinas?

—«Pero, amigo Ramon, me vuelve á repetir el Sr. Moyano; aquí sólo se trata de un acto de caridad, que es quitar á los contribuyentes la miserable cantidad de cuatro millones que para nada les hacen falta, y dárselos á los pobres, que bien los necesitan.»—Cuando oigo estos argumentos del Sr. Moyano, ¿cuánto me acuerdo de mi nodriza! ¿Pero no le he dicho á Vd., Sr. D. Cláudio, que la cuestion no es la de si se regala mucho ni poco, sino la de que si hoy á la pobreza que se ha quedado completamente desnuda, la regala Vd. como legislador un par de guantes, vendrán mañana los demócratas, y con el mismo derecho que usted, la darán un traje nuevo y completo?

Pero modere Vd. la vivacidad de su ternura, y vamos á cuentas.

¿Es Vd. capaz de hacer, como hombre público, lo que se avergonzaria de hacer como hombre privado?

¿No?

Pues yo le voy á probar á Vd. que eso es precisamente lo que se propone; hacer como diputado, lo que se avergonzaria de hacer como particular.

Vamos de paseo el Sr. Moyano y yo, con mucho gusto y mucho honor por parte mia. En el camino encontramos la lechera de la fábula, y esta buena mujer, embelesada con sus pollos fantásticos, al pasar por mi lado, tropieza, cae, y me ensucia todo el traje, rompiendo su cántaro de leche. Yo siento mucho la pérdida de la lechera; pero siento mucho más la pérdida de mi frac. Sin embargo, el señor Moyano, lleno de una sensibilidad que me permitirá que yo califique de indiscreta, sin tomarse el trabajo de consolarme por la pérdida de mi frac, se llena de un entusiasmo socialis-

ta, y según él *caritativo*, y dice que es indispensable indemnizar á la pobre mujer; y para esto echa mano ¿á qué bolsillo dirán Vds? ¿al suyo? No señor, al mío; y sacándome una onza á la fuerza, se la regala, sin contar con mi voluntad para nada, á la mujer de la leche, que se marcha con una pérdida reparada, mientras que yo me quedo sin el frae que me ha hecho perder la inundacion de la leche, y sin la onza que me ha sacado el Sr. Moyano.

—«Pero es, me dirá el Sr. Moyano, que yo soy incapáz de quitar una onza á nadie, sin la voluntad de su dueño.» Yo tambien lo creo; como particular, se entiende; pero como diputado, ya es otra cosa.

Pero oigamos de nuevo al Sr. Moyano, y veamos cómo se defiende del cargo de que quita las cosas, sin saberlo:—«Las pérdidas de la inundacion de la leche (supongo que me dirá) no son iguales á la inundacion del agua.»

—Probémosle que la semejanza es completa.

Nuestro antiguo compañero de diputacion, el señor marqués de Villamediana, ha comprado un soto denominado *Negrалеjo* que, según he visto por los periódicos, ha sido en gran parte inundado por el Jarama. Supongamos que las arenas del rio no le han esterilizado más que cien hanegadas de tierra, que le han costado cien mil reales. Ahora tendrá que gastar otro segundo capital de cien mil reales (y van dos), para volver á hacer el terreno panificable. De paso haré notar que este propietario ya ha pagado *dos veces* su finca, para que el día de mañana venga algun egalaritario á decirle á su hijo:—«Que la propiedad es el robo.»—Vamos andando. Despues del paso asolador del rio, viene el paso devastador del Sr. Moyano, que, mirando un erial donde antes había un soto, en su calidad de legislador da la sentencia siguiente:—«Ya que el rio no le ha quitado á este propietario más que cien hanegadas de tierra que valian cien mil reales, le quitaremos nosotros otros cien reales para indemnizar á los pobres, no por cada

hanegada que tiene, sino por cada hanegada que *tenía*.»

Es decir, que así como yo en la inundacion de la leche me quedé sin trage y sin la onza, el marqués de Villamediana en la inundacion del Jarama se quedará sin la tierra y sin muchas onzas.

¿Va Vd. comprendiendo, Sr. Moyano, que eso de—«*so-correr á los pobres* y no indemnizar á las personas *acomodadas*,»—es una *desigualdad* y una *injusticia*; es perjudicar dos veces á los *ricos*, favoreciendo por duplicado á los *pobres*? A un propietario que ha perdido una heredad, no se le indemniza, y además tendrá que gastar en los pobres lo necesario para reparar su hacienda. Aquí la persona *acomodada* pierde dos veces. Los pobres, por el contrario, ganarán, por título oneroso, los valores que las personas acomodadas les darán por su trabajo; y además tendrán por título gratuito, lo que el Sr. Moyano les regale, por efecto de su desordenada sensibilidad, del bolsillo de los otros. Aquí los pobres ganan por duplicado.

¡Desigualdad! ¡Injusticia!

Ó lo que es lo mismo, comunismo, puro comunismo.

—«Pues si esto es injusticia, oigo que murmura el señor Moyano, no es una injusticia nueva, pues en los presupuestos generales y particulares figura una pequeña partida para *calamidades públicas*.»—Á esto respondo, que un error moderno no se disculpa con la existencia de uno antiguo. Porque el sistema protector sea el espíritu de nuestra legislacion económica, no por eso es menos cierto que el óbolo que se dá al productor, se saca, sin que él lo pueda evitar, del bolsillo del consumidor. Por muy riguroso que esté el clima con nosotros, nunca suele producirnos una *calamidad* tan palpable, como esos fondos de *calamidades públicas*. Los impíos ¡no saben hacer reinar la justicia en la tierra, y quieren restablecer la equidad en los cielos! ¡Bendigamos la sabiduría de la Providencia, que, sin necesidad de los consejos del Sr. Moyano, en esas nu-

bes que vagan al parecer al azar, nos manda los bienes y los males repartidos en cierto tiempo y medida, y que si es verdad que hoy nos hundan las chozas, también nos riegan los campos para que algún día podamos levantar palacios!

¿No cree el Sr. Moyano en esta ley de *equilibrio celestial*? Pues le probaré que existe con el siguiente ejemplo:

¿Debe el Estado indemnizar á un pueblo que pierde la cosecha porque llueve demasiado?—Contestacion del señor Moyano: *sí*.

Y por idéntica razon, ¿debe el Estado indemnizar á un pueblo que pierde la cosecha porque no llueve nada?—Contestacion del Sr. Moyano: *también*.

Pues sigamos el ejemplo. En la Mancha, Dios, al regar los campos, ha inclinado un poco más de lo regular las ánforas del cielo, y se han inundado los campos, y se ha perdido la cosecha. Inmediatamente el Sr. Moyano, como gobierno, arrebatado por su filantropía atroz, corre al campo de Cartagena, y nos dice á los labradores:—«*Dadme cien duros en oro para socorrer á vuestros hermanos de la Mancha.*»—Pero ¡oh desgracia! Como el cielo ha inclinado hácia la Mancha sus ánforas, resulta que porque aquí ha llovido demasiado, en el campo de Cartagena se ha perdido la cosecha porque no ha llovido nada. La lógica filantropísima del Sr. Moyano dá la vuelta, corre á la Mancha, y les dice á los labradores:—«*Dadme cien duros en plata para indemnizar á vuestros hermanos los cartageneros.*»—

Resultado: que los manchegos porque ha llovido mucho, reciben cien duros *en oro* de los de Cartagena; y estos, porque ha llovido poco, reciben cien duros *en plata* de los manchegos.

Pregunto yo ahora: ¿no nos podria dejar á nosotros el Sr. Moyano nuestros cien duros *en oro*, dejando á los manchegos los suyos *en plata*, siquiera para evitar el percance de que se nos pierda algun duro en el camino?

Es inútil que la benevolencia anárquica del Sr. Moyano quiera evadirse á los golpes de mi lógica. Yo le confesaré que es un comunista por *caridad*, pero es un comunista. ¿Quiere que le ponga más ejemplos? Pues allá vá otro:

Son dos labradores, uno de Toro y otro de Lorca. Llueve mucho en Castilla, y el labrador de Toro queda arruinado. Se presenta el Sr. Moyano con la espada del poder público en la mano, y le dice al labrador de Lorca:—«*Tú eres rico, y aquel ha quedado pobre: partid.*»—El labrador de Toro podrá decir, porque por esta vez le toca la parte ancha del embudo, que el Sr. Moyano es un hombre bueno; pero el labrador de Lorca y la ciencia, dirán con razon que el Sr. Moyano es un hombre *injusto*. Con esos sentimientos podrá dirigir bien una casa de expósitos; pero no una sociedad de propietarios.

Yo bien sé que es muy cómodo inclinar los ojos negligentemente al lado de los que sufren, y decir:—«*Ya ois, soy mártir de vuestra causa.*»—Pero eso no es verdad; y además aquí de lo que se trata no es de hacer romanticismo político, sino de justificar nuestros actos, de ser justos siempre, lo mismo con las clases acomodadas, que con los pobres de hoy, que acaso vendrán á ser los ricos de mañana.

No se me oculta que cuando llegue esta carta á alguno de los pueblos donde las iras del cielo han hecho más estragos, juzgándome enemigo de sus venturas, porque diésen un poco sobre la manera de proporcionárselas, será quemada, y mi nombre escarnecido. Les perdono de todo corazón, y los incluiré, cuando lo sepa, en la oracion que rezo diariamente por mis enemigos y calumniadores: «*¡Perdonadlos, Señor, que no saben lo que se hacen!*» Pero prefiero esta condenacion, á una deificacion absurda, fundada en ser planidor en comision, apóstol de errores en que todos creen, y en ser generoso por cuenta ajena.

Prosigamos.

Como el Sr. Moyano es tan sincero, le leo en la frente hasta sus pensamientos, y sé que en este momento se está haciendo la siguiente reflexión:—«Segun la lógica de mi amigo Campoamor, se debía suprimir la beneficencia pública.»—No es eso. La caridad del Estado tiene sus límites marcados, como todo. Yo no creo que el Sr. Rubí, que en esta parte es tan impresionable ó más que el Sr. Moyano, y que á su corazón de ángel reúne el ser caritativo de *oficio*, hasta el punto de que en mi concepto ya cree que los pobres son *sus* pobres, debía darse su licencia absoluta, suprimiendo la dirección de Beneficencia. Repito que no es eso. Lo que yo sostengo es que la obligación del Estado en materia de asistencia, concluye donde empieza en el individuo la posibilidad en el orden moral de ser libre para poder escoger, y en el físico la de ser útil para poder trabajar. Desafío á los Sres. Moyano y Rubí á que amplien más los deberes del Estado, sin que le obliguen á cometer ó una *tiranía* ó un *despojo*.

Yo no me opongo á que en materia de calamidades se haga todo lo que se pueda, con tal que se haga como se deba. Si he de decir lo que siento en esta ocasion, lo que se hace por los pobres es una pequeñez, y el modo como se hace una monstruosidad.

¿Ignora el Sr. Moyano que en esta ocasion, otro tanto como ha avanzado la *caridad pública*, ha retrocedido como siempre la *caridad privada*? En vez de abrir el Estado unos graneros de los cuales es *depositario* y no *dueño*, ¿no hubiera sido mejor que la comision que Vd. tan dignamente preside, despues de excitar por los mil medios oficiales y extra-oficiales de que puede disponer la caridad de los particulares, se hubiese dirigido al ministerio de Fomento, rector de todo saber y superintendente general de todo progreso público, para excitarle á que, emprendiendo las obras proyectadas en las provincias donde reventaron las tempestades, gastase, no diré *cuatro*, pero si quiere el se-

ñor Moyano, diré *cuatrocientos* millones, no dando un sólo céntimo en nombre del Estado por *caridad*, sino dándolo todo á *cambio de servicios*?

Al oirme esto, ya veo una risa triunfante asomar á los lábios del Sr. Moyano, que me dice:

«Luego Vd. cree que cuando viene una calamidad, es forzoso arbitrar medios aunque no sea para *indemnizar*, para *aliviar* al ménos las desgracias de nuestros semejantes? Entonces es una cuestion de *forma* y no de *fondo*.»

No señor: está Vd. muy equivocado. La manera de aliviar esas desgracias, es de *fondo* y no de *forma*: es en la *esencia* el problema más importante que puede entrañar la ciencia de gobernar los Estados.

No es lo mismo reconocer en el poder público la facultad de *dar algo por nada*, como quiere el Sr. Moyano, que el de concederle sólo el derecho de pagar beneficios, de *cambiar servicios por servicios*, como quiero yo. El *tomar á unos para dar á otros*, es el principio del comunismo, ya lo inspire la *caridad*, ya lo determine la *ciencia*. Hoy los moderados hacen lo *poco*; mañana no se escandalicen ustedes si vienen los demócratas y hacen lo *mucho*.

En resúmen: en principio, es menester que el Sr. Moyano sepa que esas iniciativas, inoportunamente generosas, son en política lo que es la *proteccion* en economía, despojar al consumidor en provecho del productor; el *dar dinero por nada*, es mucho más comunista que el *derecho al trabajo*, pues esto no es más que *obligar* á unos á dar dinero por el *servicio* de otros; es una injusticia elevada á sistema; es usurpar la propiedad de unos en provecho de otros; violar el derecho; conculcar la libertad y consumir un despojo.

Aquí iba á concluir, cuando llega á mis manos *La Epoca* con el siguiente anuncio: «En la larga é importante reunion celebrada anoche por la comision del Congreso, ha predominado el deseo de ampliar á *diez* millones de reales

el crédito pedido para socorrer grandes infortunios, autorizando al ministerio para *doblar* esta suma...»

No doy la enhorabuena á los pobres, pues los socorros no llegarán probablemente á poder de los que tengan más *necesidad*, sino de los que cuenten con más *influjo*; á quien es menester felicitar es á los manes del desgraciado Sixto Cámara.

¡Santo Dios! ¿Quién pudiera creer que, despues de todos los adelantos de las ciencias económico-políticas, una nueva clase de misioneros sin misión, vendrían á gobernar la España como si fuese una república del Paraguay?...

ARTICULO XXI.

Exposicion que el Círculo Económico ha elevado á las Córtes, y que se adiciona con algunas aclaraciones que van en letra cursiva, para que los señores diputados y senadores entiendan, no lo que se dice, sino lo que no se quiere decir.

Los que suscriben, vecinos de Madrid, individuos del Círculo Económico español, sociedad competentemente autorizada, y de la cual forman parte un número considerable de eseritores públicos, propietarios, industriales, *protegidos ó protectores*, y otras muchas personas pertenecientes á todas las clases y condiciones de la sociedad residentes en las provincias del reino é islas adyacentes, en vista de las reiteradas declaraciones del Excmo. señor ministro de Hacienda sobre la próxima presentacion de un proyecto de reforma de los aranceles de aduanas *para acabar de espantar los gorriones que se están comiendo el trigo de la era nacional*, y de la exposicion dirigida á las Córtes por cierto número de vecinos y personas de Madrid, no pueden ménos de levantar su voz en defensa de la verdad, de la justicia y de la conveniencia de las *industrias de algunos*

particulares, y de todas las clases en general *que se interesen por las industrias de esos particulares.*

Por encima, y más exactamente por debajo, de las opiniones contrarias, que los partidarios de los sistemas económicos pr-fesan y sustentan, sobresalen tres hechos de suma magnitud, y para algunos de una magnitud de sumas, incontestables y tan significativos, como satisfactorios para los satisfechos, los cuales sin duda sabrán estimar las Cortes en todo su valor.

El primero consiste en el rápido y creciente desarrollo, en el estado de progresiva prosperidad que presentan al par la agricultura de los cereales, como sucede en todos los países bárbaros, y la industria nacional, que continúa en su perpetua infancia, mamando del pecho de su madre pátria, fuentes perennes, fecundas y principales de la riqueza y bienestar de los pueblos privilegiados, desarrollo y prosperidad determinados eficaz y cooperativamente, ya que no de un modo exclusivo, como sería mejor, haciendo que el consumidor fuera enteramente consumido, por la protección que las leyes vienen dispensándolas á medias, no dando al vendedor, á costa del comprador engañado, más que la mitad más de lo que las cosas valen.

El segundo es que, al amparo, ó lo que es igual, por el despojo de estas leyes del embudo, se han creado los monopolizadores grandes y vitalísimos intereses de familia, que deben ser respetados en todas ocasiones y reformas, pues aunque no sean legítimos son legales, á menos de hollar los eternos principios de justicia musulmana.

Y el tercero, en fin, que las clases más numerosas y necesitadas, las clases que viven mal, pudiendo oír bien, de su trabajo, subsisten y mejoran, á pesar nuestro, la condicion material y moral, están exentas, por fortuna, aunque ellas no lo creen, de los mortales padecimientos que nosotros no sufrimos, y que en algunos Estados de Europa han sido causa, junto con otras razones y circunstancias,

para que se hayan adoptado reformas más ó menos radicales, y que aquí no son necesarias, porque esas clases necesitadas como no conocen la causa del mal, no piden su remedio, y viven resignadas.

Ante tamaños hechos, preciso es que las teorías, mejor y más ardientemente sostenidas y propagadas, moderen su arrogancia, con mucha mayor razon si la experiencia, que las acrisola, deja de presentar pruebas uniformes, constantes y no contradictorias.

Los infrascritos, personas por otra parte excelentes, no necesitan apreciar ahora, porque era la mejor ocasion, el valor de esas teorías, ni señalar los móviles y fines que mantienen su propaganda en épocas y determinadas poblaciones. Empero si de la opinion pública de los industriales se trata; si, como parece justo, como parece que dudamos, se la quiere tomar en consideracion, los infrascritos, personas excelentes, entienden que no son á la verdad los menos autorizados, habiendo sido autorizados por el sufragio universal de ellos mismos, para interpretar, como interpretan, la de la mayoría de parte de la nacion, que vive del resto de la nacion.

La España, sin apartarse en nada de los principios de justicia escrita, la cual no es el derecho, tiene, no ya un derecho, sino un deber imperioso, dictado por su propia conservacion y natural engrandecimiento, de ajustar sus leyes económicas á lo que precisamente conviene á sus particulares intereses, ó mejor dicho, á los intereses de algunos de sus particulares; y poco significa el ejemplo de uno ú otro país, pues nosotros en este párrafo proscribimos la nécia experiencia, si su seguimiento es á todas luces contrario á su bienestar, á su independencia y á su libertad, á la libertad, á la independencia y al bienestar de nuestros gorriones particulares.

Las condiciones efectivas de nuestra produccion negativa, económicas y sociales, que son resultado y consecuen-

cia de sucesos pasados y de causas de diversa naturaleza, hacen por ahora imposible la relajacion ó el abandono de los principios protectores, que consisten en un merodeo que hace la ley, quitando á unos para dar á otros, de la agricultura tartárica, de la industria, del contrabando y del comercio de pacotilla. Además de esto, procede advertir que el fraccionamiento ó division, mejor dicho, de las clases en productoras y consumidoras, recurso de la teoría para combatir lo existente, atacando á las primeras, fingiendo defender las segundas, es del todo arbitrario y vano, y cabe lastimar las unas sin dañar al mismo tiempo las otras. Lo cual quiere decir que, segun nosotros, todos somos productores y consumidores á la vez, y que la mano izquierda destruye lo que gana la derecha. En este caso nosotros, para proteger á la mano derecha PRODUCTORA, sangramos la mano izquierda CONSUMIDORA, y por medio de la transfusion de la sangre, engordamos el lado derecho á costa del izquierdo. Y cuando este se muere de estenuacion, ó aquel revienta de grueso, entonces, para restablecer el equilibrio, deshacemos la operacion, y sangramos el brazo derecho que nosotros hemos engordado, para engordar el izquierdo que habíamos enflaquecido.—Pero dirán Vds.: para no hacer lo segundo, ¿no era mejor no haber hecho lo primero?—Si señor que seria mucho mejor; pero si no hiciera esto, ¿qué habia de hacer el gorrionismo y la proteccion?

Los infrascritos, no obstante lo expuesto, reconocen que el progreso de las sociedades entraña la necesidad de acometer de tiempo en tiempo reformas prudentes y con suficiente calma meditadas, con tanta calma meditadas que se estén meditando siempre, y en materia de aranceles no dejan de aceptar, por cierto, antes bien apetecen lo que nadie seguramente creerá, todas aquellas que el estado de la nacion, los derechos ó intereses creados á la sombra del monopolio pasado, ó que pueden crearse al abrigo ó por

efecto de los despojos futuros, la prosperidad general de nuestros amigos, nuestra independencia particular y que nuestros destinos consentan, que no consentirán ninguna, ó reclamen, que no reclamarán mientras la ley á algunos les siga llenando los bolsillos de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Mas para legislar sobre asuntos tan complejos como delicados, forzoso es reunir la mayor suma posible de datos y de observaciones, pues nosotros en este párrafo queremos la experiencia por lo que tardará en hacerse, pues los males causados en este orden de cosas por la precipitacion y la ignorancia de los liberales tienen difícil remedio, y son tanto más deplorables, cuanto que sólo dimanen de la accion libre, pues otra cosa seria si dimanaran de una accion atada de los hombres. Pero tales motivos que ninguno que los lea tendrá por motivos tales, es cosa notoria que en otros Estados de Europa, en los regidos por instituciones liberales á la catalana, sobre todo, se han abierto en casos análogos informaciones públicas y privadas, lo cual, y ya lo conocerán Vds. por el poco resultado obtenido, se ha efectuado tambien alguna vez en nuestro propio país. En estas informaciones se esclarecen, cuando no se embrollan más, determinan y comprueban debidamente todos los hechos justificativos de las disposiciones precipitadas, pues al revés de lo que dicen los juristas, que aseguran «que lo que no existe en el expediente no existe en el mundo.» resultará que existirá en el mundo todo lo que no exista en el expediente. Y á la luz de la discusion de los peripatéticos de la proteccion, se desvanecen los cálculos que, estando bien hechos, nosotros hacemos aparecer equivocados, como las pretensiones infundadas y dañosas que, segun el lobo, son las del cordero.

Los infrascritos, fundados en tan insólitas y sólidas razones, y en tan atendibles y hasta ahora atendidos antecedentes, en uso del derecho que concede la Constitucion,

acuden con el mayor respeto y la más grande habilidad á la Representacion nacional, y

SUPPLICAN encarecidamente que, en el caso de que el señor ministro de Hacienda *espantando los gorriones*, presente la reforma anunciada, ó lo que parece más preferible, antes, ó lo que nos parece más preferido, nunca, de que se llegue á presentar, se dignen acordar las Córtes que el gobierno de S. M., sin perjuicio de consultar á las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio, que son muchas, prepare además, y abra una informacion detenida, hasta la eternidad, extensa y completa como el *Diccionario de la conversacion*, para que puedan ser oidos todos los derechos ó intereses á que el proyecto de reforma se refiera, para que digan los lobos si les gusta la carne de cordero, invitando con la suficiente antelacion á sus principales representantes, á los lobos, para que acudan á ilustrarlos y defenderlos, sus derechos sobre los corderos.

Madrid y Marzo 31 de 1861, de la era de Cristo, que entre otras libertades vino á establecer la libertad de los cambios.—Por el original, GENARO MORQUECHO.—Por las adiciones, R. DE CAMPOAMOR.

ARTICULO XXII.

SOBRE EL SANTONISMO.

En toda la semana no ha sido posible desencarrilar la prensa periódica del estrecho callejon sin salida, llamado cuestion de los santones.

El Occidente hizo un retrato del santón, especie de bo-targa político, reloj de carne, que sólo sirve para contar las horas que pasaron.

El Diario Español entendió que se llamaba santones á los viejos.

El Occidente replicó que los santones eran los egoístas.

El artículo de *El Occidente* era un estudio fisiológico del *santonismo*, ó lo que es lo mismo, una crítica de cierto modo de gobernar, mezquino, cómodo y acaparador.

El Diario Español contestó, no con un artículo fisiológico de un sistema, sino con una defensa política de ciertas y determinadas personas.

Y ahora preguntamos nosotros al segundo de nuestros colegas: ¿qué tiene que ver la *fisiología* con la *política*? Porque la malevolencia haga aplicaciones *prácticas*, ¿hemos de proscribir por eso los estudios *teóricos*? *El Occi-*

acuden con el mayor respeto y la más grande habilidad á la Representacion nacional, y

SUPPLICAN encarecidamente que, en el caso de que el señor ministro de Hacienda *espantando los gorriones*, presente la reforma anunciada, ó lo que parece más preferible, antes, ó lo que nos parece más preferido, nunca, de que se llegue á presentar, se dignen acordar las Córtes que el gobierno de S. M., sin perjuicio de consultar á las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio, que son muchas, prepare además, y abra una informacion detenida, hasta la eternidad, extensa y completa como el *Diccionario de la conversacion*, para que puedan ser oidos todos los derechos ó intereses á que el proyecto de reforma se refiera, para que digan los lobos si les gusta la carne de cordero, invitando con la suficiente antelacion á sus principales representantes, á los lobos, para que acudan á ilustrarlos y defenderlos, sus derechos sobre los corderos.

Madrid y Marzo 31 de 1861, de la era de Cristo, que entre otras libertades vino á establecer la libertad de los cambios.—Por el original, GENARO MORQUECHO.—Por las adiciones, R. DE CAMPOAMOR.

ARTICULO XXII.

SOBRE EL SANTONISMO.

En toda la semana no ha sido posible desencarrilar la prensa periódica del estrecho callejon sin salida, llamado cuestion de los santones.

El Occidente hizo un retrato del santón, especie de bo-targa político, reloj de carne, que sólo sirve para contar las horas que pasaron.

El Diario Español entendió que se llamaba santones á los viejos.

El Occidente replicó que los santones eran los egoístas.

El artículo de *El Occidente* era un estudio fisiológico del santonismo, ó lo que es lo mismo, una crítica de cierto modo de gobernar, mezquino, cómodo y acaparador.

El Diario Español contestó, no con un artículo fisiológico de un sistema, sino con una defensa política de ciertas y determinadas personas.

Y ahora preguntamos nosotros al segundo de nuestros colegas: ¿qué tiene que ver la fisiología con la política? Porque la malevolencia haga aplicaciones prácticas, ¿hemos de proscribir por eso los estudios teóricos? *El Occi-*

dente hablaba del *santonismo*, pero no de los *santones*: no es lo mismo criticar el *vicio*, que hablar mal de los *viciosos*. Lo que en Aristófanes es del *stable*, puede en Moliere ser sublime. Si proscribiésemos la alegoría, ¿no sería lo mismo que proscribir á Esopo y á sus inmortales sucesores?

Explanando nuestras ideas emitidas dias pasados sobre el *santonismo*, volvemos á repetirlo, el *santonismo* es una planta nacida exclusivamente en el campo progresista. Sólo en este partido es donde se forman esos estados mayores de militares que no se han batido, de oradores que saben lo que se han de callar, de sabios que no han escrito ningún libro, de periodistas que han tenido un estilo brillante, cuando ya nadie lo recuerda. En el estado mayor moderado no existen en absoluto como en el progresista, esos advenedizos santificados, esos grandes varones caseros, esas reputaciones de corrillo, que en los asuntos de la guerra hurtan el cuerpo, en los de la tribuna escasean la palabra, en la literatura prometen obras póstumas y desprecian los trabajos de la prensa como un negocio para ellos olvidado.

Los periódicos progresistas, que han armado una especie de algarada morisca, á propósito del *santonismo moderado*, sepan desde ahora para siempre, que esa familia de parietarias trepadoras pertenece única y exclusivamente al cultivo de sus jardines. Y es inútil que, aunque sin nombrarlos, nos señalen con el dedo cuáles son los originales moderados de los retratos progresistas que ha hecho *El Occidente*: no reconocemos el parecido. ¿Ni cómo se habian de parecer á hombres blancos, retratos hechos en negro?

Las *Hojas autógrafas*, con la inocencia de los niños *terribles*, no sólo ha señalado á algunas personas con el dedo, sino que las ha nombrado del modo siguiente:—«*El Occidente* ataca á los que llama santones, detrás de cuya denominacion todo el mundo vé á la respetable fraccion de que el Sr. Mon es una de las cabezas.»—En primer lugar,

¿á qué es sacar á plaza lo que el Sr. Rios Rosas llamaba «la intemperancia de los nombres propios?» Nosotros, al aceptar una cita tan directa, protestamos que no es nuestro ánimo entrar en el terreno de las personalidades, sino probar con uno ó más ejemplos, de los mismos que se nos adueñan, que en el campo de los moderados nunca han prevaecido las semillas del *santonismo*.

¿Qué tiene que ver la figura del Sr. Mon, con el retrato del *santon* hecho por *B. Occidente*? Absolutamente nada, como no se le encuentre el parecido por *antifrasis*. El señor Mon es el autor de nuestro sistema tributario, uno de los más perfectos de Europa, y tan perfecto, que ni los mismos progresistas lo han podido mejorar, lo cual ya sabemos nosotros *á priori*. Pero lo que ellos nos han probado *á posteriori*, á fuerza de querer mejorar, estropeando la obra del Sr. Mon, es que nuestro sistema tributario es tan bueno, tan bueno, que si no fuera una pedantería filosófica, diríamos que con sus deplorables experimentos nos han probado que el sistema tributario casi emana de la *naturalidad de las cosas*. Y siendo la obra eterna, ¿podria ser olvidado el autor? Según la tesis sentada por *El Occidente*, ¿puede ningun gran reformista como el Sr. Mon llegar á ser nunca un *santon* como los que *El Occidente* describe?

Lo dicho del Sr. Mon, se puede decir tambien de su gemelo político el Sr. Pidal. ¿Podria ser *santon*, es decir, podria ser un hombre público indiferente, ó más bien arrinconable, el antiguo ministro á cuya sabiduría se deben parte de la instruccion pública, y las leyes administrativas que los progresistas han sustituido con el caos?

¿Seria acaso *santon* el Sr. Martinez de la Rosa, ese Cadmo de la libertad, que despues de fundar á Têbas, ciudad del buen gobierno por excelencia, les trajo la *escritura* á los beocios del liberalismo? ¿Tanta es la plétora científica de nuestros ingratos tebanos, que quisieran imitar á la an-

tigua raza de los beocios, pagando los beneficios impagables de su inteligente fundador con la persecucion ó con el olvido?

Podríamos arrinconar como *santon* al Sr. Alcalá Galiano? Eso sería imposible. Desde que ha desaparecido de la escena parlamentaria su digno rival el Sr. Lopez, aquel tribuno cuya benevolencia característica fué causa de una amnistía que será siempre el tipo de los perdones más amplos y más generosos de que hagan mencion los anales de las guerras civiles, en ninguna de nuestras Asambleas puede faltar la voz del Sr. Alcalá Galiano, sin que se condenen voluntariamente á ser una coleccion de aves que parezca que siempre están de muda, ora segun lo que chirrien, ora segun lo que callen. Etc., etc., etc.

No queremos alargar más la lista de los ejemplos, porque sería interminable.

Tiene razon *El Occidente*; hay ciertas espiritualidades preteritas, que son como el dios Término, que no sirven más que para significar alguna antigua division topográfica. Nembrar un gobierno de estas mómias vivientes, sería lo mismo que constituir un aquelarre de *brujos*.

Pero *El Diario Español* ha defendido los fueros de la justicia, al dar la voz de alerta para que no se confunda con la estólida senectud, á esa vejez benemérita y prudente que suele servir de contrapeso á las ocurrencias fantástico-políticas de la juventud inexperta. Esta clase de viejos ha adquirido una propiedad moral con el ejercicio de su inteligencia, de su virtud y su saber, infinitamente más respetable, y que debe ser más respetada que la riqueza de los propietarios de los bienes territoriales. La estimacion pública es una conquista más difícil, más sagrada y más costosa que la riqueza.

En el orden intelectual no puede haber *santonismos*, es decir, no pueden existir reputaciones usurpadas. A nada se puede aplicar con más exactitud que á las conquistas

de la estimacion pública, la prueba del sér de Descartes: —*¿Existen? luego son.*—

Y es inútil negar la evidencia. Cuando la opinion se preocupa por un nombre, más ó ménos significativo, más ó ménos anticuado, ese no es un *santon*, ese no es un egoísta sin mérito, esa es una personalidad eternamente jóven, que, entrando en los dominios de la historia, es por lo ménos uno de esos anillos de la cadena por medio de la cual se conserva en los partidos la tradicion de las ideas. El dilema de Descartes no tiene réplica: —*¿Son? luego existen.*—

Hagamos por un momento abstraccion de nuestras eminencias políticas, y resultará que, despues de hacerlas brillar por su *ausencia*, al mirar á nuestros partidos políticos, sentiremos un vahido penoso, igual al que se sufre cuando uno se asoma á la entrada de un abismo.

El parricidio debe ser el más horroroso de los crímenes.

Prescindir de nuestras viejas notabilidades como si fuesen unos doceañistas de la conservacion, lo mismo que si se les considerase como unos fósiles antediluvianos, sería ser tan ignorantes como los niños nacidos á media noche, y que al ver salir el sol, lo creyeran acabado de nacer en aquel momento; sería el asesinato de nuestro pasado intelectual, romper las tradiciones que nos honran, renunciar á la ejecutoria de nuestra nobleza política, separar de nuestros ojos los ejemplos de la perseverancia que anima, del saber que admira, de la virtud que excita la admiracion y el estímulo; sería una devastacion moral, la proclamacion de la más sacrilega de las insurrecciones, la de los hijos contra los padres; sería, en una palabra, poner en práctica el más monstruoso de los socialismos, que es suponer la igualdad, no de las fortunas, sino de las inteligencias; sería abrir la puerta al más feroz comunismo, que despues de causar el despojo de la tierra, sube á devastar el patrimonio del cielo, pues patrimonio son, más bien divino que humano, las conquistas de la inteligencia que ilustra, de la

honradez que edifica, del corazón que alienta, y todas esas grandes cualidades que se van desarrollando, más bien que en los primeros, en los últimos términos de la vida, y que acaban por ser el espejo de la juventud, el entusiasmo de la historia, y el orgullo y la admiración de la patria.

¡Reclutas del ejército del orden! ¡Abrid filas y saludad con respeto! Ese veterano que pasa por ante nosotros, es una de las glorias de nuestros Batajes políticos. Ese otro sexagenario que mirais ya inválido, es uno de los héroes de nuestros modernos Trafalgares. Los pobres ya no tienen, como nosotros, las ilusiones de la juventud; pero en cambio tienen otras ilusiones, si bien ménos risueñas que las nuestras, más enérgicas, porque son únicas, las ilusiones de la virtud y las de la libertad!

¡Reclutas del ejército del orden! ¡Abrid filas y saludad con respeto!

ARTICULO XXIII.

UN FUTURO MANIFIESTO.

Las cosas que el manifiesto debe decir.

El partido progresista se halla en uno de esos momentos de expectación en que suelen hallarse los pueblos cuando esperan con ansia la noticia del nacimiento, sexo, color y demás circunstancias del heredero de algún trono que puede cambiar la dinastía y las instituciones de una gran nación. El manifiesto del duque de la Victoria es el engendro esperado, engendro que unos (los moderados) esperan que sea un producto informe, sin condiciones de viabilidad; mientras que otros (los progresistas) aguardan que el niño nazca robusto y crezca, y crezca hasta que llegue a ser un hombre de provecho: acaso el Mesías.

Pero nazca el engendro obtuso como un cretino, ó listo como el que lo ha de engendrar, nosotros nos creemos en la obligación de hacer algunas observaciones higiénico-políticas con el objeto de contribuir al feliz alumbramiento.

miento, ya de un ente tan ridículo, ya de un sér tan racional.

Hoy nos concretaremos á reseñar lo que el manifiesto del señor duque de la Victoria debe *decir*. Otro día explicaremos lo que á nuestro parecer debe *cailar*.

En primer lugar, el manifiesto debe decir con qué motivos y en qué lugares se daban y recibían aquellos abrazos frecuentes como los de una madre, y terribles como los del oso, y de los cuales diariamente nos daban cuenta los órganos del gobierno.

En segundo lugar, esperamos que el manifiesto tampoco se olvide de decirnos cómo se podía soportar la insípida humedad de aquellos innumerables besos, de cuyo sonido metálico y repulsivo también nos hacían los periódicos frecuente relación, dando grima al estómago del público.

Será una cosa deliciosa de leer, si el manifiesto nos dice, como si nos lo debe decir, por medio de qué clase de pases magnéticos el partido progresista, ébrio de gozo por haberle caído el *premio gordo* en la lotería de las circunstancias, se olvidó «de que el tiempo es más largo que la fortuna,»—y pensando científicamente en la solución del enigma de la «*Union liberal*,» se tendió á la bartola á disfrutar indebidamente del premio grande de una lotería, á la cual no había echado.

También suponemos que nos dirá el cómo este mismo partido progresista, con un aire marcial, y con una sonrisa de circunstancias, efecto de la plenitud de poder, de salud y de felicidad, se volvió perezoso, egoísta y pedante, y cómo tomó aquel aire protector de señores de aldea, capaz de exaltar la bilis, ya del temperamento sanguíneo de la extrema izquierda, ya de la aristocrática susceptibilidad del partido conservador. Porque es menester no olvidar que el ejército progresista estaba completo, con sus tácticos experimentados como los Sres. Cortina y Sancho; con sus

cañones de Lancaster como el Sr. Madoz, y con sus masas que dieron cien inútiles batallas, sin que sus modestos nombres hayan sido nunca conocidos más que en sus modestos pueblos.

El futuro manifiesto del señor duque de la Victoria será una historia que hará reír como la de D. Quijote, si está bien escrito (que no lo estará), y que por lo ménos hará dormir como una de las más lánguidas novelas del célebre novelista escocés, cuando nos pinte el cómo la dicha *materia* acabó por convertir este ejército en cabildo. Cierto que al fin de los dos años, todavía se oyeron guerreros que hablaban con la mayor inocencia de cojer el hacha del presupuesto de gastos, y abrirse camino por esa selva inmensa de pinos, hayas y chopos.—«Talad, decían, talad sin miedo todas esas escrescencias fofas que no dejan que nuestro suelo pueda ser fecundado por el sol de la libertad.»—¡Inútil súplica, lectores! El soldado, hecho canónigo, acabó por temer cortarse, y como la insólita ventura suele producir un insólito egoísmo, hé aquí que los santones, esos liberales oxidados, esos patriotas vergonzantes, esos progresistas á regañadientes, impidieron que se cortase nada, que se derramase sangre, aunque el presupuesto se muriese de una plétora, conformes en un todo con las opiniones de su gran sacerdote, de su gran Brahama. . . ¡Ah! sí, antes que se nos olvide, suplicamos al manifiesto del señor duque de la Victoria, que nos diga algo del gran Brahama, personaje misterioso de aquel entonces, que arreglaba sus acciones cotidianas al severo ritual indiano, que sólo se ocupaba en oraciones, sacrificios, abluciones; que no comía con ningún individuo de *clase inferior*, aunque fuese el rey; no mataba *sino para los sacrificios*; que creía en la divinidad de su esencia y en la incorruptibilidad de su ser, y que, elevándose por la oración á un arrobamiento panteístico, inefable, casi bobo, esperaba la encarnación suprema, la postrera transformación, la última metempsicosis.....

Si quiere merecer los honores de la sinceridad, es menester que el futuro manifiesto del señor duque de la Victoria confiese que hay una cosa más necia que el *statu quo* conservador cobijado bajo el cañon del principio de autoridad, y es el *statu quo* progresista abandonado á la merced de los cuatro vientos.

¿Qué documento tan elocuente puede ser el futuro manifiesto del señor duque de la Victoria cuando nos cuente los pormenores de cómo, abandonado el Brahama á la ilusion de sí mismo, y el partido progresista á la ilusion de la «Unión liberal,» gobernaron; es decir, desgoberaron los dos daños de los doscientos motines, llamando libertad á la licencia; progreso á la destruccion; actividad al movimiento sin objeto; elocuencia á las declamaciones inaplicables; instruccion al empirismo; al buen callar, sabiduría; á la anarquía, emancipacion, y derechos á los abusos! ¡Sí, por vida nuestra! Será un documento el del futuro manifiesto del señor duque de la Victoria digno de ser legado á la posteridad, cuando abandonando las grotescas escenas de sainete, se levante hasta calzarse el coturno de la tragedia, y nos cuente con los detalles del que lo debe saber:

Cómo en dos años hubo doscientos motines:

Por qué se dejó usar siempre como única arma de debate la difamacion:

Con qué objeto se echó mano como medio de gobierno del desbarajuste administrativo, que es la inmoralidad oficial:

Para qué se hicieron las contratas ruinosas como estímulo del crédito:

Qué razon hubo para que se llamase condenacion á la consagracion de lo peor de todo lo pasado.

¿No es verdad, lectores de nuestra alma, que el futuro manifiesto del señor duque de la Victoria será un documento que por lo sublime rayará en épico, si llega á decir (que no lo dirá) las razones públicas ó privadas por las

cuales se permitió insultar la religion de nuestros padres, único patrimonio moral de nuestros hijos?

¿Por qué los establecimientos industriales fueron saqueados como plazas de guerra conquistadas?

¿Por qué ha sido la propiedad particular asaltada?

¿Por qué fué la fortuna pública sustraída?

¿Cómo llegó á ser el asesinato *patriolificado*?

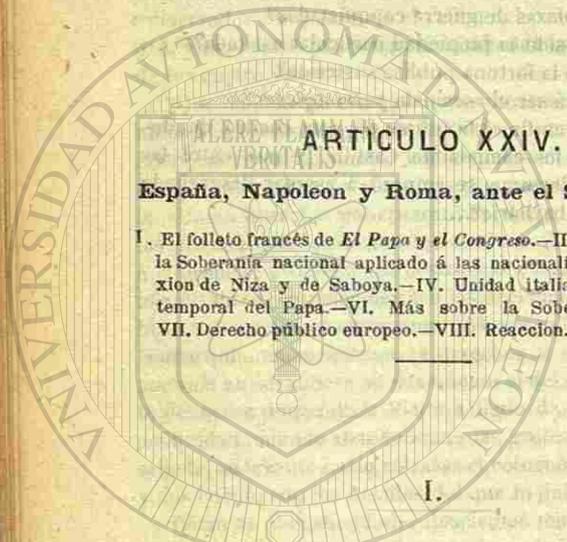
¿Y por qué, en fin, á lo último de este cuadro de devastacion desde los campos de Castilla, y por entre las crestas del Guadarrama, se empezó á asomar desgñada la imágen de la barbárie?...

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RAL DE BIBLIOTECAS





ARTICULO XXIV.

España, Napoleon y Roma, ante el Sr. Escosura.

- I. El folleto francés de *El Papa y el Congreso*.—II. El principio de la Soberanía nacional aplicado á las nacionalidades.—III. Ane- xión de Niza y de Saboya.—IV. Unidad italiana.—V. El poder temporal del Papa.—VI. Más sobre la Soberanía popular.— VII. Derecho público europeo.—VIII. Reacción.

EL FOLLETO FRANCÉS DE «EL PAPA Y EL CONGRESO.»

Suponemos que nuestros lectores sabrán de memoria el folleto anónimo francés, titulado: *El Papa y el Congreso*. Esta producción especiosa, cuya dulzura se parece algo á la genuflexion del regicida que se arrodilla para no errar el golpe, es un tejido de dislates tan ingenuamente inten- cionales, que no merecen siquiera los honores de la dis- cusion.

¿Qué escritor que se estime en algo, podrá discutir con seriedad las aserciones siguientes?

—«Es menester quitar las provincias de la Romanía al Papa *porque no las necesita*.

»Mientras más pequeño sea el territorio, más grande será el soberano.

»Se reconoce la soberanía temporal del Papa en *princi- pio*, pero debe negársele de *hecho*.

Cuyas tres aserciones serian iguales á estas otras tres:

—«El segundo conde de *Cavour* es sumamente rico, por consiguiente debe despojársele de la mitad de su fortuna, *porque no la há menester*.

»Un hoyo es más grande, cuanto más se le quita.

»Se puede conceder la verdad *teórica*, sin perjuicio de negar la *práctica*.»—

Nosotros, que no tenemos el tiempo para perderlo en este juego de despropósitos, nos hubiéramos contentado con lo dicho sobre el capcioso folleto, que cuanto más gran- de sea la altura de que se le suponga originario, tanto más grande será su inconveniencia y su sinrazon; y no nos hubiéramos ocupado más de él, á no haber venido el Sr. *Es- cosura* con su folleto de *España, Napoleon y Roma*, á ha- cerse el eco de aquella disonancia.

Yo, despues de leer el folleto de *El Papa y el Congre- so*, me he quedado en la duda de si seria una broma, un poco pesada, es cierto, pero en fin una broma, y esta duda, hallándonos cerca del Carnaval, no dejaba de quitarle, á mis ojos, autoridad al folleto francés. Pero habiéndose dig- nado el Sr. *Escosura* comentarlo por lo serio, y en ese es- tilo medio que le es peculiar, que ni es trivial ni elocuente, ni neológico ni arcaístico, y cuyo principal rasgo caracte- rístico es no tener carácter, prueba que, descartando las ocurrencias humorísticas del escritor francés, ha querido, ó quiere convencer á todos, de que lo propuesto en *El Papa y el Congreso* no es una broma, y para probarnos que no lo es, vuelve á darnos una segunda edicion del folleto francés escrita con la mayor formalidad del mundo.

Yo insisto en creer que el folleto de *El Papa y el Congreso* es una broma indigna de ser tratada con formalidad, y no hay cosa más ridícula que tratar en serio las ridiculeces.

Por eso, ni aun contestando al Sr. *Bescosura* entraremos en el examen de las cuestiones que ha puesto á discusión. Pero como el Sr. *Bescosura* es un escritor distinguido que cree con una vehemencia que se hace respetar, y se expresa con un francachelismo literario que atrae, vamos á examinar su folleto, no como políticos, sino como artistas, probándole que su producción carece de lo primero que debe tener toda producción humana, y es la *unidad de pensamiento*.

El Sr. *Bescosura* no resuelve las cuestiones europeas con el *criterio*, sino con el *instinto revolucionario*.

Insisto en decir que no me propongo en este examen resolver ninguna cuestión de derecho, ni probar que la administración de cualquiera de los príncipes desposeídos es menos tiránica que la francesa, y menos rudimentaria, menos sajona, menos anárquica que la inglesa. Yo bien sé que entre la administración económico-política de los tudescos y la del conde de *Cavour*, la Lombardía optará por la primera, y que como dicen los milaneses, no se *pianchizará* la Italia, sino que tendrá que *italianizarse* el Piemonte.

Pero nada de esto importa á mi objeto. Yo sólo me propongo examinar el folleto del Sr. *Bescosura* bajo el punto de vista de su confección filosófico-literaria.

No entro en esta polémica como estadista, sino como un aficionado á las letras. Y si al condenar el crimen de lesa-dialéctica del Sr. *Bescosura*, se me escapan algunas observaciones políticas, ruego á alguno de esos periodistas menestrales, que cuando algun escritor defiende los eternos principios de orden y de armonía social, lo zahieren con el epíteto de *neo-católico* y otras agudezas por el esti-

lo, que si ven en mis artículos alguna observación que les desagrade, porque mirada desde muy abajo les parezca algo *retrograda*, que me la disimulen y no me calumnien por ella, pues todas mis apreciaciones político-religiosas serán hijas de la necesidad literaria del plan que me he propuesto, más bien que objeto principal de mis artículos, pues mi fin casi exclusivo es volver por los fueros del sentido comun agraviado en una obra literaria, es defender los principios de la lógica, que constituyen el fondo mismo de la conciencia humana.

II.

EL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA NACIONAL APLICADO Á LAS NACIONALIDADES.

Comienza el Sr. *Bescosura* su folleto haciendo estas dos preguntas:

«¿Serán restaurados en sus tronos los grandes duques de la Italia central? ¿Ha de forzarse á la Rumanía á someterse á la autoridad temporal del Papa?»—

El Sr. *Bescosura* contesta negativamente, y funda su negación en lo que él llama el gran principio de la *Soberanía nacional*. Acepto el principio del Sr. *Bescosura*, resignándome á dar por supuesto un absurdo; pero esto mismo le impone á él la obligación de ser consecuente, y aceptar con resignación las consecuencias que se deduzcan de ese principio, según cree él, y de ese absurdo, según creo yo.

El primero y segundo capítulo de su folleto, le confieso á mi amigo el Sr. *Bescosura* que no se pueden leer sin un sentimiento de compasión hacia el autor.

Hay en ellos una nube de incienso tan espeso, consagrado al César francés que, francamente, hiera la delicadeza de cualquier órgano olfatorio. Y no es porque yo crea que los elogios á *Napoleon III* sean exajerados; al contrario, los moderados decíamos precisamente que era *Napoleon el ultra-grande*, cuando los progresistas le llamaban *el pequeño*; pero aunque *Napoleon III* fuese para nosotros tres veces más grande que el primero, no tiene nada que ver para que le juzguemos sin adularle, y sea siempre para nosotros, á pesar de su actual ofuscacion, el antiguo restaurador del orden europeo.

Apartada, pues, por inoportuna la nube de incienso, pasemos al examen de las contradicciones del Sr. *Escosura*.

Con el objeto de dar á *Luis Napoleon* la necesaria autoridad para constituirse en representante del principio de la *Soberanía nacional*, le llama:—«El César moderno, elevado al trono por el sufragio universal.»—Primera inexactitud histórica, que yo rechazo en nombre de los principios del Sr. *Escosura*. *Luis Napoleon*, representante de los intereses conservadores contra los anárquicos, fué para nosotros un hombre providencial; para los amigos del señor *Escosura*, un usurpador. Tuvo el mismo origen que casi todos los Césares romanos; y si en tiempo de *Neron* se conociese esa mistificacion electoral, llamada sufragio universal, el incendiario de la ciudad de Rómulo es posible que no hubiese tenido un sólo voto en contra, si hubiera pensado en una consagracion popular. *Luis Napoleon*, disolviendo á culatazos una Asamblea revolucionaria, es un jefe mucho más legítimo que siendo proclamado emperador por siete millones de votantes estando él en el poder, y teniendo á sus órdenes una multitud de generales, prefectos y sub-prefectos, que le han dado el escrutinio perfectamente sumado y multiplicado. Si el emperador de Rusia quisiese ser hoy rey por el sufragio universal, ¿cuán-

tos kalmucos cree el Sr. *Escosura* que votarian en contra?...

Sentado que *Luis Napoleon* es emperador, no por el sufragio de los más, sino por la voluntad de los mejores, vamos con él y con el Sr. *Escosura* á Italia.—¿Y á qué?—A expulsar á los austriacos.—¿Y en nombre de qué principio?—En nombre del principio de la *Soberanía nacional*.

En primer lugar, no creo en *Soberanías nacionales* que es menester galvanizarlas con cientos de miles de bayonetas extranjeras; y en segundo, es menester que el Sr. *Escosura* se convenza de que la Lombardia ha sido arrancada al Austria y regalada al Piamonte, no en virtud de ningun equilibrio, ni del derecho de *Soberanía nacional*, sino en virtud del antiguo derecho de los bárbaros, del secular derecho de conquista; de aquel derecho que invocaban *Atila* y *Genserico*. Si hoy no se sentase en el trono de Francia una española, tan célebre por su hermosura como por sus virtudes, y *Luis Napoleon* no tuviese una rémora que le impidiese revolver sus armas contra nosotros, y mandando á Aragon, Vizcaya y Cataluña, de heraldos revolucionarios, unos cuantos *Garibaldis* al pormenor, y despues que fomentasen los instintos de independecia provincial, lanzase sobre España un ejército de doscientos mil hombres, creando una república en Tolosa, y la capital de un reino en Zaragoza ó Barcelona, ¿en virtud de qué derecho cree el Sr. *Escosura* que serian desmembradas esas provincias de la monarquía española? ¿Sería en virtud del principio de la *Soberanía nacional*? ¡No, y mil veces no! Sería en virtud del más desastroso de los derechos, que es el derecho de conquista, ó sea el brutal principio de la fuerza.

Aplique el Sr. *Escosura* el ejemplo de España á Italia, y verá cómo en su folleto vá resolviendo las cuestiones europeas, no con el criterio, sino con el instinto revolucionario.

III.

ANEXION DE NIZA Y DE SABOYA.

—¿Mas por qué, pregunta el Sr. Escosura, Napoleon, contradiciendo sus antecedentes políticos, sacó la espada en defensa de la *causa revolucionaria*?—A esto se responde en el folleto, que por romper los tratados de 1815.

Luego, según confesion del Sr. Escosura, el emperador no fué á dar la independencia á la Italia, sino á la Francia. Lo cierto es que *Luis Napoleon* sigue la política tradicional de su tío, tratando de llevar las fronteras de la Francia á los Alpes y al Rin. Solo que lo que el tío hacia de frente, el sobrino lo hace de lado. Y según vamos viendo, Napoleon III ha arrojado á los austríacos de la Lombardia, sin acordarse para nada del principio de la *Soberanía nacional*, y atendiendo sólo al engrandecimiento territorial de la Francia, pues ya se vé que la cesión por parte del Piamonte, de la Saboya y de Niza, ha sido el precio de la *conquista*, y nada más que conquista del emperador, y en cuyo acto el Milanesado no ha obtenido su independencia, sino que ha *cambiado* de dueño.

Esto precisamente era lo que se hacia cuando el *derecho de conquista* era la base del derecho público europeo.

¿Y qué le parece al Sr. Escosura del papel del César francés, hiriendo con la mano derecha la víctima que se le señala, y recibiendo con la izquierda el premio que ha estipulado?

¡Y qué clase de premio, santos cielos! *Victor Manuel*, el descendiente de la casa de Saboya, la más antigua de

las casas reinantes, trueca el ducado que ha sido cuna y tumba de casi todos sus mayores por ceñirse la *corona de hierro* de los lombardos, la cual ha adornado la frente de *Albuino*, de Carlo-Magno y de Napoleon, pero como la ha recibido á trueque de su casa paterna, al colocarla sobre su cabeza, no podrá repetir la inscripcion que en ella está grabada: «Dios me la dá, cuidado con tocarla.»

¡Dulce memoria de nuestros patrios lares! El gran *Cicero* miró llegar sereno á los sicarios que iban á asesinarle, pero cuando vió profanada la casa de sus padres, *lloró*. El ducado de Saboya, las Astúrias de la monarquía sarda, vá á ser cedido al emperador francés, en premio de haber regalado á *Victor Manuel* la corona depositada en Monza. ¡Trocar el castillo feudal de sus mayores por todos los tesoros del mundo! ¿Qué dirá de este despojo voluntario la inexorable posteridad? Los austríacos están acostumbrados á ser expulsados de la Lombardia, pero por lo mismo están acostumbrados á volver; y si vuelven, y si la Saboya es francesa, ¿á qué ciudadela de su reinado volverá *Victor Manuel* á reponerse de la derrota de un segundo *Novara*? ¡Ay! ¡entonces el régio proscrito no tendrá siquiera el consuelo de su abandonada compatriota *Linda de Chamounix*, pues no tendrá casa paterna donde ir á llorar sus arrepentimientos! ¡Justo castigo de quien vende el castillo de sus mayores por todos los tesoros del mundo!

IV.

UNIDAD ITALIANA.

Ya vé el Sr. Escosura que si su folleto tuviese *unidad de pensamiento*, esto es, si fuese producto de un *criterio*

democrático, y no solamente fruto de su *instinto revolucionario*, en vez de elogiar al emperador, debía censurarlo porque iba á Italia, no como *libertador*, sino como *conquistador*.

Pero continuemos examinando la série de sus contradicciones.

Ya hemos arrojado á los austriacos de la Lombardia. Vamos ahora á *constituir* la Italia bajo el principio de la *Soberanía nacional*. ¿Qué opina sobre esto el Sr. *Escosura*? El Sr. *Escosura* no resuelve la cuestion italiana con el principio de la *Soberanía popular*, sino con un principio que se llama *Equilibrio europeo*, y añade—«que es inconciliable con los intereses y seguridad de las naciones occidentales, mientras no haya en Italia un *poderoso reino independiente*. Y lo habrá, sin duda, y pronto: Dios lo quiere, y será.»—Indudablemente si Dios lo quiere, será; pero ya verá el Sr. *Escosura* cómo Dios no lo quiere y no será.

Y además, las leyes de la razon del Sr. *Escosura* deben ser independientes de la voluntad de Dios, y por consecuencia, sentado como principio el *derecho de Soberanía popular*, con el cual se ha *subleado* á la Italia, es menester *organizarla* bajo el mismo principio, y si no, se cae en una evidente inconsecuencia. ¿Qué significa *revolucionar* la Italia en nombre de la *democracia*, para *organizarla* despues en nombre y en interés de las *monarquías*?

Y el Sr. *Escosura* se contradice en la aplicacion de sus ideas para adoptar el partido más imposible. La unidad italiana es en el orden político tan difícil de resolver, como en el orden metafísico hallar la fórmula de la union de los contrarios.

La Italia, despues de haber dado al mundo el ejemplo de la más humilladora unidad, parece que está destinada por la Providencia á ser un perpétuo escándalo de division. El Sr. *Escosura* cree lo contrario, pues asegura—«que Dios, que les ha dado á los italianos una patria con geográ-

ficos límites, un idioma especial, y una historia que es la del mundo moderno occidental, en su origen, quiso y quiere que sean un gran pueblo, y no un agregado de colonias austriacas, ó de provincias espiritualizadas.»—Grande es el respeto que profesamos á las ideas del Sr. *Escosura*, pero no tanto que creamos que ni la historia ni la geografía tengan ese empeño que el Sr. *Escosura* las supone. La geografía parece que se ha propuesto hacer de la Italia un campo de Agramante, pues sus montañas y sus rios casi hacen imposible la unidad del territorio. ¿Y qué diremos de la historia? Se comprende que hoy, agrupados algunos Estados por el miedo comun al Austria, quieran formar transitoriamente un sólo reino de la alta Italia.

¿Pero se concibe que se resignen á ser simples alcaldes de Florencia, y súbditos del Piamonte, los descendientes de los *Medicis* que dieron nombre á un siglo?

Si las nacionalidades gloriosas se enajenasen de este modo, la posteridad, ó sea los *Dantes* futuros, tendrian que inventar un tormento nuevo para castigar á los modernos *Ugolinos* en el infierno, pues para tratarlos con el rigor que merecian, el obligarlos á *comerse á sus hijos*, seria una merienda bucólica, y un agua de rosas aquel lago de sangre *tibia* en que el poeta florentino sumergía inmisericordiosamente á los traidores.

EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

Pasemos á la más trascendental de las contradicciones. El Sr. *Escosura*, de acuerdo en todo con el folleto *El*

Papa y el Congreso, asegura que el Pontífice romano debe ser despojado de las Legaciones; ¿Y por qué no lo ha de ser también del resto de sus Estados? ¿O es que la *Soberanía nacional* es más soberana en las Legaciones que dentro del recinto de Roma? Cuando se escribe un folleto, es menester que el principio en que se funda tenga una aplicación universal, y eso de suministrarnos las doctrinas a pedazos es un *reselladismo* político-literario indigno de las francas convicciones de un escritor como el Sr. *Escosura*. Opina y dice resueltamente que el Papado debe perder las Legaciones: en cuanto á que el Pontífice pierda el resto del patrimonio de la Iglesia, lo opina, pero no lo dice.

Comprendo que el Sr. *Escosura*, enmendando la plana á *San Pedro*, arrancase de Roma la silla apostólica, y la trasladase á un rincón del mundo, á una isla desierta, poblada solamente de monaguillos y cipreses, pero en la cual el jefe del catolicismo fuese el rey absoluto, donde no tuviese ni superior, ni siquiera igual en el orden espiritual y temporal; pero dejarlo en Roma convertido, no diremos en un augusto párroco, sino en un cura grande, sufriendo las impiedades enciclopédicas de los postulantes de la tertulia íntima del conde de *Cavour*, ó á disposición de las órdenes que se dignase comunicarle el síndico de un ayuntamiento compuesto de los especieros de la ciudad ex-eterna, es una idea que á los católicos sensatos nos haría destornillar de risa, si, primero, casi no nos ahogase de indignidad, de ira y de vergüenza.

A esta crucifixion moral del Padre Santo, llama el señor *Escosura*—«un asunto político; lo espiritual queda á salvo, pues nada tiene que ver en el negocio.»—Respetando las intenciones del Sr. *Escosura* en esta parte, creemos que no dice lo que siente.

La cuestion de Italia no sólo es una cuestion revolucionaria, sino que es también una cuestion eminentemente

religiosa. El último día del príncipe, será el primero en que empezará á decaer la autoridad del Pontífice. Cuando el rey de Roma suba al Calvario para recibir la lanzada, que no era de esperar, de la mano del rey *cristianísimo* en nombre de la *Soberanía popular*, la España presenciara el hecho, pero sin reconocer el derecho; seguirá á la fuerza la conducta de *expectacion* y *neutralidad* que le aconseja el Sr. *Escosura*, pero será porque no pueda hacer otra cosa; pues si *podiera*, debería repetir en esta crisis suprema la conducta que siguieron en casos análogos algunos de nuestros soberanos cuando, espada en mano, decían á la Reforma como Dios á las aguas:—«¡No pasarás de aquí!»

VI.

MÁS SOBRE LA SOBERANÍA POPULAR.

Apuntadas algunas de las principales inconsecuencias del Sr. *Escosura*, ya podemos rogarle que si pretende promover en España una nevada de folletos sobre la cuestion de Italia, que revele, como en Francia, la inepcia nacional, lo haga de una manera más meditada, y apoderándose de un punto de vista alto, mucho más alto, siente sus premisas fundadas en un criterio *fijo*, aunque sea errado, y saque las consecuencias de una manera lógica, y con una inflexibilidad absoluta. Y si sentadas las premisas de un principio cualquiera, resulta por consecuencia que la Rusia está siendo presa de un resentimiento vulgar; la Prusia víctima

de una envidia ridícula; la Francia sedienta de una codicia taimada, y la Cerdeña poseida de un hambre canina de poder que la devora, el Sr. *Escosura* debe decirlo lealmente; y si opina lo contrario, expresarlo tambien con la misma lealtad. Pero es menester que la verdad que el Sr. *Escosura* establezca, lo sea en todas partes con exclusion de fronteras y con abstraccion completa de meridianos. Si el señor *Escosura* adopta por criterio el principio del *equilibrio europeo*, y cree que se debe fundar un reino en la alta Italia *contra la voluntad* de las pequeñas *autonomías* ducales y principales, sea; pero entonces no debe hacer mencion para nada de la *Soberanía popular*. Si, de otro modo, el Sr. *Escosura* sienta por base de sus razonamientos el principio de la *Soberanía popular*, entonces debe negar á la diplomacia el derecho de fundir en un reino, alto ni bajo, las provincias ó pueblos que quieran ser libres; y en este caso, los genoveses tenderian á ser independientes, los catalanes podrian fundar un reino neo-aragonés, y así indefinidamente hasta el punto de tener que reconocer en principio la posible *atomización* política del mundo.

Así, pues, el Sr. *Escosura* debe cojer su folleto, arrojarlo á la chimenea, tomar un libro de lógica, recordar las reglas del silogismo, y en seguida escribir otro folleto, diciéndonos primero lo que *cree*, y luego nosotros mismos le diremos lo que *se deduce*. Un escritor solo obra dignamente cuando rinde culto á la que cree buena idea, pero nunca cuando se deja arrastrar por el mal sentimiento público.

Si el Sr. *Escosura* sigue nuestros consejos, hará un segundo folleto que no tendrá precio bajo el punto de vista en que él se coloque, y conocerá que este primero de *España, Napoleon y Roma*, como no tiene punto de vista ninguno, por ninguna parte que se le mire vale ni siquiera los cuatro reales que cuesta.

VII.

DERECHO PÚBLICO EUROPEO.

Y es inútil que arrastrado más bien por su *instinto* que por su criterio revolucionario, el Sr. *Escosura* nos amenace con que, ó se cumple su programa, ó la guerra universal es inevitable. Para hacernos miedo el Sr. *Escosura*, nos presenta en el fondo de un cuadro los nombres de Napoleon III, Victor Manuel y Garibaldi; asociación momentánea, grupo de union liberal europea, á los cuales junta, no una *idea* sino un *interés*, pues el emperador fue á la Italia á buscar la Saboya; el rey saboyano vendió su casa de Saboya por la Lombardia, y Garibaldi abdicó sus ideas democráticas por ser general de un rey. En este grupo se vé una union de intereses, pero no de principios, y si alguna vez los vuelve á unir alguna idea, créalo el Sr. *Escosura*, nunca será la idea de la *Soberanía nacional*.

«Y ó se adopta la política trazada en el folleto de *El Papa y el Congreso*, dice el Sr. *Escosura*, ó es inevitable la guerra universal.»—¡Qué vehemente es nuestro simpático amigo! Pues desde ahora le aseguramos nosotros que ni se adoptará la política del escéntrico folleto, que á fuerza de querer ser agudo excita la risa por lo cándido, ni habrá guerra universal, ni siquiera general. Sobre poco más ó ménos, las cosas se quedarán en el estado en que están. Si el conde de Cavour se contenta con las hojas arrancadas á la alcachofa lombarda, se reunirán las Cámaras y los representantes de los países revolucionados, darán por bien he-

cho lo hecho, y el mundo se quedará tranquilo; el Austria reponiéndose; la Rusia y la Prusia esperando; la Francia anexionándose la Saboya; y la Inglaterra completando su colosal armamento marítimo, no como creen algunos para asustar al mundo, sino para sacarse ella á sí misma el susto del cuerpo á consecuencia del pavor que le causan los pantalones de los zuavos.

Y si el hoy *Galantuomo*, ó por mejor decir, el conde de Cavour, vuelve á soplar por la alta Italia la *malaria política*, y los carbonarios por fraternizar con los venecianos se atreven á pasar el Mincio, entonces el Austria se lo volverá á hacer repasar más que de prisa, y la Francia ocupada en organizar la Saboya se callará, porque si no, ya apercibidas la Rusia y la Prusia, podían hacer desbordarse al Rhin, y causar al imperio más daño que provecho.

«Las cuestiones secundarias, concluye el Sr. Escosura, sobre el definitivo destino de los Ducados y de las Legaciones; el sistema de gobierno que haya de establecerse en Venecia y la asimilacion política, en lo posible; del reino de Nápoles al resto de la Italia y del Occidente, han de resolverse, y urge que sean resueltas por la diplomacia europea, asentando el arreglo en las anchas y sólidas bases de la *Soberanía nacional*.»

Un Congreso europeo haciendo un arreglo sobre la base del principio de la *Soberanía nacional*, sería una reunion de viejos augures que no podrían mirarse unos á otros sin *reirse*. ¿Qué contestarian los representantes de todos los países del mundo, si en la primera sesion del Congreso que se vá á reunir se presentase el Sr. Escosura, y en nombre del principio de la *Soberanía nacional*, les dijese:

—Señores, la lógica es inexorable, y una vez que hemos proscrito del derecho internacional europeo el antiguo derecho de *conquista* por ser bárbaro; el derecho de *sucesion*, ratificado por los tratados, por ser tiránico; y que á estos derechos góticos vamos á sustituir el derecho de la *Soberanía*

nía nacional, pido en nombre de la lógica, que la Francia empiece por no ocupar la Saboya; la Inglaterra por retirar sus ejércitos de la India; la España de sus colonias; Nápoles de la Sicilia; Austria del Véneto; Rusia y Prusia de la Polonia, etc., etc. — ¡Una carcajada universal sería la respuesta que se daría al Sr. Escosura, y la verdad es que si hubiera un Congreso de diplomáticos tan estúpidos que, abandonando las antiguas bases del derecho, quisiesen sustituirlas con el principio de la *Soberanía popular*, no sólo tendrían que dar la razon al Sr. Escosura, sino que erigirían la anarquía en sistema, declararían la perpétua interinidad de todos los poderes; erigirían al azar en Dios del orbe; traerían el juicio final sobre todas las legitimidades, y entregarían el mundo á los tormentos de su ignorancia, así como entrega Dios á los condenados al dolor de sus gemidos!

VIII.

REACCION.

¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Habrá el mundo perdido el juicio? ¿Qué se ha hecho la prevision de los grandes de la tierra, que no ven hoy que la ciudad de Turin es no solamente la laguna de donde se extiende por el mundo la *aria cattiva revolucionaria*, sino que con pretexto de libertad, está infestando el globo de una *peste moral*, que si no es un protestantismo activo, se convertirá en la mayor de las calamidades, que es la *desilusion religiosa*? Las malas ideas tienen tambien sus generaciones como las malas pa-

siones, y soltado el primer copo de nieve, la formación del alud es inevitable. Por eso mismo, antes que la avalancha tome cuerpo, la Rusia cismática y la Alemania protestante, tendrán que contribuir con el Austria al completo restablecimiento de la autoridad pontificia. ¿Por qué? Porque reconocido hoy en un Congreso europeo el derecho de la *Soberanía popular*, el rey de Prusia tendrá que saludar pronto con el sombrero en la mano, como en el año de 1848, al pueblo soberano que pasará a su lado como caballero del orden cubierto. Los siervos, que acaban de ser emancipados por el emperador de Rusia, le pedirán á este cuenta, no sólo de la servidumbre de sus padres, sino de los títulos de legitimidad de su poder, y los de la propiedad territorial de sus magnates. En Francia, cuando envejezca el emperador, ó antes, si es posible, se le preguntará por medio de la voz de las granadas de *Orsini*, ¿por qué la libertad política ha de ser allí sólo género de *exportación*? Y despues se hará una rectificación de los siete millones y pico de votos, y podrá resultar entonces que el pico era la verdad, y lo demás un error de cuenta. Pero ¿cuándo, me preguntará el Sr. *Escosura*, los grandes poderes de la tierra, amigos y enemigos, contribuirán á la restauracion de los pequeños poderes desposeidos? *Mateo Visconti* interrogado irónicamente por Guido Torriano, cuándo creía volver al poder, respondió:—«Cuando tus pecados hayan superado á los míos.»—

ARTICULO XXV.

Tratado de la razon humana, por el doctor
D. Pedro Mata.

I. Tendencia del tratado de la razon humana.—II. Confusion de la filosofia con la fisiología.—III. Asiento del alma.—IV. Definicion de la razon.—V. Libre albedrio.—VI. Existencia de Dios.—VII. Innatismo de las ideas.

I.

TENDENCIA DEL TRATADO DE LA RAZON HUMANA.

Hace tiempo que deseaba hacer un exámen de esta obra médico-filosófica del Sr. Mata, pero la circunstancia de haber sido censurada ágricamente por ciertos periódicos que son espiritualistas sin más razon que la de que *porque sí*, me ha retraido hasta ahora de mi intento. Esto no es decir que yo no esté de acuerdo completamente con los contradictores más vehementes del Sr. Mata. Yo que le estimo sinceramente por su laboriosidad y por su fé científi-

siones, y soltado el primer copo de nieve, la formación del alud es inevitable. Por eso mismo, antes que la avalancha tome cuerpo, la Rusia cismática y la Alemania protestante, tendrán que contribuir con el Austria al completo restablecimiento de la autoridad pontificia. ¿Por qué? Porque reconocido hoy en un Congreso europeo el derecho de la *Soberanía popular*, el rey de Prusia tendrá que saludar pronto con el sombrero en la mano, como en el año de 1848, al pueblo soberano que pasará a su lado como caballero del orden cubierto. Los siervos, que acaban de ser emancipados por el emperador de Rusia, le pedirán á este cuenta, no sólo de la servidumbre de sus padres, sino de los títulos de legitimidad de su poder, y los de la propiedad territorial de sus magnates. En Francia, cuando envejezca el emperador, ó antes, si es posible, se le preguntará por medio de la voz de las granadas de *Orsini*, ¿por qué la libertad política ha de ser allí sólo género de *exportación*? Y despues se hará una rectificación de los siete millones y pico de votos, y podrá resultar entonces que el pico era la verdad, y lo demás un error de cuenta. Pero ¿cuándo, me preguntará el Sr. *Escosura*, los grandes poderes de la tierra, amigos y enemigos, contribuirán á la restauracion de los pequeños poderes desposeidos? *Mateo Visconti* interrogado irónicamente por Guido Torriano, cuándo creía volver al poder, respondió:—«Cuando tus pecados hayan superado á los míos.»—

ARTICULO XXV.

Tratado de la razon humana, por el doctor
D. Pedro Mata.

I. Tendencia del tratado de la razon humana.—II. Confusion de la filosofia con la fisiología.—III. Asiento del alma.—IV. Definicion de la razon.—V. Libre albedrio.—VI. Existencia de Dios.—VII. Innatismo de las ideas.

I.

TENDENCIA DEL TRATADO DE LA RAZON HUMANA.

Hace tiempo que deseaba hacer un exámen de esta obra médico-filosófica del Sr. Mata, pero la circunstancia de haber sido censurada ágricamente por ciertos periódicos que son espiritualistas sin más razon que la de que *porque sí*, me ha retraído hasta ahora de mi intento. Esto no es decir que yo no esté de acuerdo completamente con los contradictores más vehementes del Sr. Mata. Yo que le estimo sinceramente por su laboriosidad y por su fé científi-

ca, soy enemigo de su sistema filosófico hasta el *exterminio*. Por eso ruego al Sr. Mata que no me llame *desatentado* y *frenético*, como á los periódicos que le han tratado de *hombre funesto y atentador contra la moral, la religion y la fé*. Prescindiendo de la indisputable honradez, de la modestia y de la instruccion del hombre con cuya amistad me creo muy honrado, todo esto que han dicho del filósofo es cierto; solo que los demás se lo han *dicho*, y yo se lo voy á *probar*. Y no basta, para su disculpa, que el Sr. Mata proteste de la rectitud de sus intenciones. En filosofía, los principios lo son todo, y los buenos deseos nada; y un hombre tan inofensivo como Kant puede muy bien no ser capaz de matar una mosca, y sin embargo, intentar un método con el cual se guilotine al mismo Dios.

Yo creia que un libro como el del Sr. Mata, que lleva por título *Filosofía española* ¡qué horror! y que es un reguero de pólvora que tarde ó temprano producirá un incendio moral, debía ser refutado seriamente por las corporaciones que en España tienen la obligacion de estar constantemente en la brecha, defendiendo la causa de los buenos principios. Pero se conoce que la *Academia de la Historia* tiene otras vidas más interesantes que historiar que la vida del pensamiento humano, y á la de *Ciencias morales*, por lo visto, no la ha vuelto de su sueño doctrinal este naufragio de la moral. Acaso estas culminancias científico-sociales no considerarán la obra del Sr. Mata bastante digna de sus observaciones; pero además de que esto no es cierto, una obra científica, por mala que sea, como habla, tiene en el mundo más importancia que todos los académicos que callan, por muy sabiondos que sean. Un libro materialista, se me dirá, no pasa de ser un huevo más de áspid, pero un huevo más de áspid, replicare, puede producir generaciones de víboras.

II.

CONFUSION DE LA FILOSOFÍA CON LA FISIOLÓGIA.

Pero ya oigo al Sr. Mata que me interrumpe diciendome:—«Mi sistema no es *materialista*. Es el legítimo consócio de la fisiología y de la psicología, ó por mejor decir, la absorcion natural de esta por aquella.»—Justamente: eso es lo que se llama *ultra-materialista*, subordinar el espíritu á una ciencia, si eso es ciencia, que consiste en explicar el orden mecánico-vital de las funciones corporales. No sólo el Sr. Mata ha descubierto que la *fisiología* es ciencia; él, que de seguro no sabrá explicarme satisfactoriamente el fenómeno de un simple *estornudo*, sienta la proposicion ¡hereje! de que la fisiología es una filosofía, síntesis de lo que tienen de verdadero todas las filosofías.—¡Nobles ilusiones de mi alma! ¿Quién me habia de decir á mí, que cuando el hoy célebre marqués de San Gregorio siendo catedrático me enseñaba *fisiología*, esto es, la mecánica de *ir, venir y otras cosas*, aprendía yo la ciencia *madre*, y que no era más que una de sus sucursales la *filosofía*; que trata de las cuestiones de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma, y de la remuneracion y castigo de nuestras acciones en la continuacion eterna de esta vida siempre débil, y casi siempre sin ventura? No quiero ocultárselo al Sr. Mata; pero su desgraciada idea de someter la filosofía á la fisiología, el alma al cuerpo, el espíritu á la materia, me amontona la sangre á la cabeza, como si fuese á sufrir una congestion cerebral.

¡Venid, venid nobles ilusiones de mi alma! ¡Y ya que el sensualismo quiere infectar la atmósfera con hálitos de odio contra el espíritu, yo la fumigaré con acentos de desprecio contra la materia!

III.

ASIENTO DEL ALMA.

Vamos á probar que el *Tratado de la razon humana* como libro de medicina, es malo.

Despues probaremos que, como libro de filosofia, es peor.

Se cuenta que cuatrocientos setenta años antes de Jesucristo, ya Demócrito disecaba los cerebros de los animales para hallar el sitio de la locura del hombre.

El Sr. Mata, Demócrito de nuestros dias, tambien disecciona el cuerpo humano para encontrar el sitio del alma. Es de advertir que el Sr. Mata sin duda entiende por alma los sesos. ¿Y cuál es el sitio del alma? pregunta nuestro fisiólogo. Cuestion estéril, responde. Realmente, segun el materialismo, sabiendo dónde está el receptáculo de lo que alimenta el cuerpo, ¿qué nos importa saber cuál es el asiento del alma? No se sabe, añade, nada de fijo. No lo es la organizacion entera. Ni tampoco los sentidos, en lo cual se separa bastante de Helvecio, que atribuia toda la inteligencia del hombre á la conformacion de su mano. No lo son las vísceras del pecho, ni, ¡pásmense Vds! tampoco las del vientre; y no siéndolo, por consiguiente, el sistema no es tan materialista como podria serlo. En resumen, el cerebro

es el órgano del alma. Y el alma, ¿qué opina el Sr. Mata que es? Dice que sabe lo primero, pero ignora lo segundo.

La misma chochez de Descartes, que colocaba el alma en la glándula pineal, solo que en este el alma era una esencia espiritual. El mismo error viejo, la misma filosofia de Epicuro, la cual desde los primeros tiempos de la república deseaba con habilidad Fabricio para *sus enemigos*. Plagio no disimulado por cierto de las digestiones y de las secreciones de Cabanis y de Broussais, que llaman al cerebro el *digestor* especial, el órgano *secretorio* del pensamiento, como quien llama al hígado el órgano secretorio de la bilis. Despues de esta diseccion anatómica, debia el Sr. Mata concluir esta cuestion higiénicamente como uno de los representantes modernos de la extrema izquierda hegeliana que dice:—«Que el fósforo es la materia que *piensa* en nosotros, que el único medio de mejorar la especie humana es una simple reforma del *régimen alimenticio*. Que el uso de las *patatas* ha amortiguado el fuego de las naciones modernas, y que se debe reemplazar este maldito tubérculo por un alimento que electrice el cuerpo, como por ejemplo el *puré* de guisantes....»

¿No es verdad, lectores míos, que filosóficamente hablando, casi se abochorna uno de tener que ocuparse de estas cosas?

¿No es cierto que si la fisiología es una filosofia, se la podria llamar la filosofia del *bajo vientre*?....

IV.

DEFINICION DE LA RAZON.

Pero continuemos haciendo el exámen de la exposicion del sistema del Sr. Mata.

En sus primeras lecciones habla de la razón humana con aplicación a la práctica del foro, dividiéndola en razón sana y enferma. Tengo deseos de saber lo que entiende el Sr. Mata por razón enferma, cuando lo segundo excluye lo primero. Examina después lo que entienden por razón Platon, Aristóteles, los alexandrinos, los escolásticos, los árabes, Descartes, Leibnitz, Kant, etc., etc., y ninguna definición le satisface. Oigamos la suya:—«La razón humana es aquel estado en que el hombre tiene el poder de dirigir, por medio de la reflexión y sus auxiliares, la realización de sus impulsos internos con arreglo a las leyes de la organización.»—Esta definición no es clara, pero tampoco buena.

El poder de dirigir, con arreglo a la organización, no es dirigir, sino ser dirigido: esto no es mandar, sino obedecer: aquí la razón dirige, si el cuerpo no se opone. El mismo autor sin duda lo ha conocido así, cuando prescindiendo de su peculiar fluencia, nos da otra definición mucho mejor, porque es más sucinta:—«La razón es un estado en que el hombre puede dirigir sus actos.»—Esta definición, aunque el autor no lo dice, la escribe evidentemente para hacer con ella el silogismo siguiente:

La razón es un estado en que el hombre puede dirigir sus actos:

Es así que el hombre la mayor parte de las veces no puede dirigir sus actos.

Luego la mayor parte de las veces el hombre no cae en responsabilidad, porque no tiene razón. Todo esto, aplicado al foro, quiere decir que en el mayor número de casos, el hombre es una máquina y el juez que le castiga un verdugo.

Y con una psiquifobia no muy disculpable en un autor de tan elevada inteligencia, ataca los últimos baluartes del cartesianismo, por lo que tiene de espiritual, descuartizando a Jouffroy como expositor de la filosofía yoísta. Asegura el Sr. Mata que en la psicología no se puede saber cuándo

debe declararse cuerdo á un hombre, cuándo loco. Yo lo creo: con la psicología no sólo no se puede saber eso, sino que con ella no se sabe hacer uso del menor ingrediente de cocina. ¿De dónde ha podido inferir el Sr. Mata que la metafísica puede ni debe tener aplicación en los manicomios? Pero demasiado conozco yo que el Sr. Mata, al indicar esta idea, no ha tenido más objeto que destruir los últimos restos del espiritualismo, para edificar luego sobre seguro la escuela del materialismo.

¡La materia! asiento más deleznable que el espíritu. El Sr. Mata, al intentar esto, debió tener presente á Descartes, que estando cierto de su existencia como *sér pensante*, no lo estaba del todo en cuanto á *sér corporal*; y así es que después de haber probado el espíritu, cuando llega á la materia su demostración es tan débil como embrollada.

Hecho su trabajo de destrucción, pasa el Sr. Mata á su obra de construcción.

Para esto, como era de esperar, se vale del análisis, diciéndonos que es *mejor método*. Esta recomendación me recuerda la pretensión de un médico amigo mio que se empeñaba en llevarme á ver un caso de cólera *muy bonito*. El caso sería precioso, pero como ya inferirá el lector, no quise verlo. Lo mismo me sucede con la recomendación del Sr. Mata; el método analítico será *muy bonito*, pero me parece muy propenso á que me produzca el cólera. Con permiso del talentado Bacon, el método analítico es tan propio para las ciencias morales, como la alquimia para las físicas. El análisis es aquella filosofía de no filosofar que Lactancio reprehendía en los excépticos con tanta indignación. Es un método sencillo, es cierto, pero sencillo como la nada. Entre la estatua de Condillac, fabricada con el análisis, y la obra de un alfarero hecha con las manos, no hay más diferencia que la segunda puede ser útil, y la primera no sirve absolutamente para nada.

Como es de inferir, armado el Sr. Mata con el escalpe-

lo del análisis, concluye queriendo probar—«que los actos psíquicos son funciones *sometidas* á las leyes de la *organizacion*.»—Y á los que no opinamos como él, nos llama *retrógrados*, añadiendo—«que llenamos la mente de la juventud de palabras tan huecas como oscuras.»—Y lo gracioso del caso es que el Sr. Mata llama—«calumniosa impostura»—á que se diga que es materialista.

Discutamos en paz. El Sr. Mata es tan materialista como el mismo Obbes, que del—«yo pienso, luego existo,»—saca esta otra consecuencia:—«yo pienso, luego la materia puede pensar.»—El Sr. Mata, que llama al hombre *el primer ser de la escala zoológica*, establece un sistema del cual se infiere lo mismo que sostenía Diderot:—«que entre el hombre y el animal no hay más diferencia real que los vestidos.»—Es cierto que habla de *inteligencia*, dividida en perceptiva y reflexiva; pero como dice el mismo:—«*la organizacion es la causa de las facultades intelectuales.*»—

Sentado este principio, el Sr. Mata no tiene más remedio que aceptar estas consecuencias:

En psicología, el dicho de Rousseau:—«El hombre que piensa, es un animal depravado.»

En moral, el dogma de Smith, fundador del mormonismo:—«Trabajad y gozad; sed ricos, y no penseis más que en satisfacer vuestras pasiones.»

Y en ontología, la antigua hipótesis de que no hay más eternidad que la de la materia, ni más destino que la omnipotencia de sus transmudaciones.

V.

LIBRE ALBEDRÍO.

Hemos indicado ya que si el libro del Sr. Mata, como obra de medicina es mala, como obra de filosofía es pésima.

¿Qué ha hecho el Sr. Mata de la libertad del hombre, de la idea de Dios, y del sentimiento del espíritu humano?

Vamos por partes.

—«La libertad del hombre, dice el Sr. Mata, sale de mi doctrina *espléndida* y patente.»—¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Es posible que crea esto sinceramente el Sr. Mata, cuando asegura que no puede haber ideas innatas, sentando como principio,—«que la *organizacion* de cada cuál es el verdadero *origen* y *causa* de las facultades *intelectuales* y *morales*?—

Si no hay nada innato más que los *instintos*; si sólo lo orgánico es posible, entonces la libertad humana depende de las circunstancias y de la *conformacion*: entonces para el Sr. Mata, lo mismo que para Feurbach, no hay otra cosa *á priori* más que el hambre y la *sed*. Pese á las salvedades del Sr. Mata, en su sistema, lo mismo que en el panteísmo, lo que somos naturalmente lo somos por *necesidad*, por *fatalidad*, *divinamente*. ¿Qué importa que el Sr. Mata diga que es falso que esta doctrina suponga—«innato el mal y el bien?»—¡Preocupacion de autores! Escrita su máxima de que no hay nada *innato* más que los *instintos*, y de que la *organizacion es el origen y causa* de todas las facultades *intelectuales* y *morales*, no existe la libertad humana, no hay bien ni mal, todo es indiferente, es la misma moral de los panteístas:—«haced cuanto queráis: todo es por *necesidad*:»—aquí el hombre es una máquina de pensar, una máquina inteligente, pero irresponsable; si señor, irresponsable; y en este caso, es inútil que el Sr. Mata quiera hacer aplicaciones de su doctrina á las cuestiones *legales*, porque no existe más ley que la *organizacion*, el crimen es un error, y no hay más derecho que la *supresion del deber*.

Sí, Sr. Mata, mi siempre querido amigo: dado vuestro sistema, *El tratado de la razon humana* se debiera titular

La razon de la sin razon del hombre: y vuestros discipulos, que sé que idolatran al hombre por su virtud, y al maestro por su ilustracion, cuando aceptan vuestras doctrinas, si son lógicos, deberán buscar primero el placer, despues la boca de una pistola, y mirando á los siete piés de tierra que les ha de servir de tumba, hacer fuego, exclamando como Marcó Aurelio:—«Oh naturaleza, todo sale de tí, todo habita en tí, todo vuelve á tí!»—

VI.

EXISTENCIA DE DIOS.

Y por supuesto que, como se dice vulgarmente, *tal hombre, tal Dios.*

Exhumado por el Sr. Mata el viejo y deplorable error del materialismo, renovado tambien en nuestros tiempos por un filósofo alemán que dice:—«Que el instinto fisico es la voz, la única palabra de Dios, *verbum Dei*,»—es inútil levantar la cabeza al cielo, pues como el sensualismo lo ha horrado del mapa de la existencia, no hallamos patria donde ir á curar nuestra *nostalgia celeste.*

Aunque es principio inconcuso que *Dios es más fácil de conocer que los seres inferiores*, suprimida por el señor Mata la posibilidad de discutir el orden superfísico, no deja á sus adeptos el día de mañana, ni siquiera la eventualidad de poder *decretar á Dios* convertidos en Convencion nacional. Cuando las buenas madres de sus apasionados discipulos les enseñen el principio cristiano de que *Dios*

está en todo lugar, muy bien podrán ellos hacer esta adición mental, *menos en el libro del Sr. Mata.*

En este punto quiero y debo sublevar los nobles instintos del autor de *El tratado de la razon humana*, para que, si se digna tomar en consideracion mis observaciones, nos explique si la criatura puede dejar de tener un criador, y en este caso qué lazos los unen, y si lo que él llama la *abstraccion del sér* entra tambien en el número de esas quimeras que nos formamos los que el Sr. Mata califica de *ideólogos sofisticos y ridiculos forjadores* de cierta especie de *mitología*; pues yo, por más que he viajado por su sistema, obligado á caminar ahito de *carne humana*, como si fuese un antropófago de la filosofía, no sólo no he hallado en todo él el menor vislumbre del espíritu del hombre, sino que por todas partes se me figuraba estar oyendo aquella desoladora voz que por ciertas costas inhospitarias á la caída del paganismo helaba las almas de los navegantes diciendo:—«¡El gran dios Pan ha muerto!....»—

VII.

INNATISMO DE LAS IDEAS.

Voy á concluir, y me alegro.

El Sr. Mata, más enemigo de los ideólogos que Napoleón el *tío*, asegura que lo que se llama *ideas generales*—«siquiera en los tiempos de Platón se llamasen *ideas*, y en los escolásticos *universales*, llevan mejor el nombre de *abstractos ó abstracciones*»—y formulando su sistema de una manera más concreta, dice:—los *abstractos* se forman

de los *concretos*; las ideas *generales* dimanar de las *particulares*.—Todo esto lo dice, por supuesto, sin probarlo. Y para que vea el Sr. Mata que su dogmatismo no estriba en ningún fundamento lógico, voy á probarle yo lo contrario de lo que él pretende, con sólo volverle, según el dicho común, la oración por pasiva:—«los *concretos* se forman de los *abstractos*; las ideas *particulares* dimanar de las *generales*.»—Ejemplo: dice el Sr. Mata:—«de un *objeto* blanco, nace la *idea* de blancura;»—y yo le contesto:—«por la *idea* de blancura se conoce un *objeto* blanco.—Y lo cierto es que toda idea es *innata, universal* y *necesaria*. Crealo el Sr. Mata, con su sistema empírico, y haciendo una regla general de un caso particular, se expone á construir una ciencia parecida á la de aquel francés que viendo en Búrgos que á cierta hora un perro mordió á un pastor, apuntó en su cartera:—«Los perros en España muerden de tres á cuatro de la tarde.»

¡Hacer á las sensaciones madres de las ideas! Yo, por mi parte, lo único que estoy dispuesto á conceder, es que el sentido es un aldabon, y que la idea puede ser un dormido que la sensación despierta. Opino como Mallebranche, que nuestras almas están creadas en virtud de un decreto general, por el que tenemos todas las nociones que nos sean necesarias.

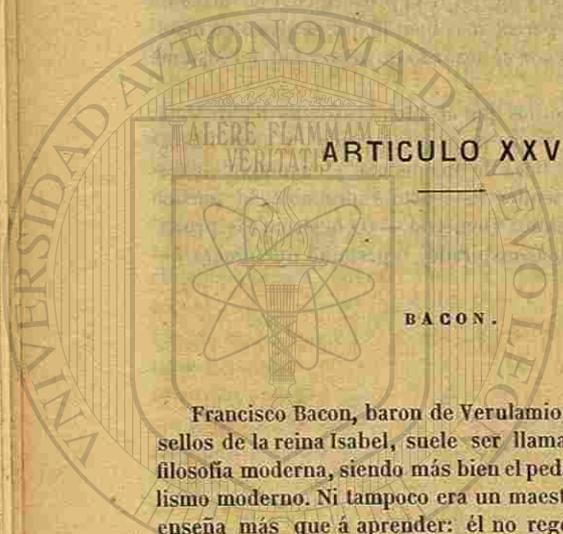
Lo que es verdad en el individuo, puede no serlo en la especie; pero en general, lo que es verdad en la especie, es verdad en el individuo.

Todas las ciencias son *infusas*; y al entrar ó pasar por la aduana de la vida, Dios pone á la razón la marca de la personalidad, de primera, segunda ó tercera clase; pero el *yo*, la personalidad, es un libro que Dios escribe con tinta simpática, y que el mundo externo, con su instrucción y sus sentidos, no hace más que traducirlo ó hacerlo legible.

¡Lástima, más que vergüenza, me causa cuando el señor Mata nos llama *sofistas* y *ridículos*, porque creemos en

el entendimiento, la razón, la conciencia, el juicio, la justicia, la esperanza, la belleza, el ser, y cuanto constituye el orden intelectual y moral! Esta proscripción en masa de todo lo ideal, ¿no parece más bien lo que se llama en matemáticas *la prueba por el absurdo* de la verdad del sistema espiritualista?

Lo dicho, dicho: los que acepten el sistema del Sr. Mata, deben escoger por único principio el placer, y luego buscarán por término la boca de una pistola; y cuando el maestro les quiera reprender este acto reprobable, le pueden contestar como Catón á Demetrio:—«O destruid los principios que me habeis inspirado, ó permitid que muera.»—



ARTICULO XXVI.

BACON.

Francisco Bacon, baron de Verulamio, hijo del guardasellos de la reina Isabel, suele ser llamado el padre de la filosofía moderna, siendo más bien el pedagogo del materialismo moderno. Ni tampoco era un maestro; era un ayo: no enseña más que á aprender: él no regenta el áula, pero nos lleva á la escuela. Su nombre en la filosofía moderna se parece á una de esas piedras miliarias que en medio de un campo cubierto de nieve se alzan mudas y estériles sirviendo de guía á los peregrinos de la vida que se arrastran ansiosos hácia la region del espíritu.

Jóven aún, fué á Paris agregado á una embajada. Despues fué nombrado miembro del Parlamento por el condado de Middlesex. Bajo el reinado de Jacobo I obtuvo destinos honoríficos y lucrativos, hasta llegar al grado de gran canceller de Inglaterra. Acusado de corrupcion y venalidad ante el Parlamento, se reconoció culpable desde luego, por evitar debates que podrian comprometer—«á personas muy elevadas,»—y así decia despues Bacon:—«Que no eran

los mayores culpables sobre quienes habian caido las ruinas de Silo.»—Fué condenado á la multa de cuarenta mil libras esterlinas, privado de su empleo y de sus dignidades, y encerrado en la torre de Lóndres.

Esta desgracia, suavizada por la benignidad del monarca, lo redujo á la vida privada, en la cual, perdiendo la afición á los negocios, se aumentó su pasion por el estudio. Algunas particularidades de la vida de Bacon, tales como un pleito innecesario que puso á su bienhechor el conde de Essex, autorizan á creer que ni su carácter particular era edificante, ni su moralidad pública digna de ser puesta por ejemplo. La posteridad, sin embargo, ha olvidado los desórdenes de su vida, en lo cual creo que ha hecho muy bien, pues no sé qué principio de equidad puede autorizar el que perpétuamente estemos leyendo los artículos del Código penal á los grandes hombres que hayan tenido la debilidad de infringirlos, cuando todos los dias estamos sacando del presidio de la historia á mil tunantes vulgares. ¿Dónde estaban los productos de la venalidad de Bacon, que en los últimos dias de su vida tuvo que apelar á la generosidad del rey, como amargamente cuenta él mismo.—«para no verse precisado á pedir una limosna?»

Además, como los escritos de un autor, á pesar de él mismo, son la reverbacion de la sagrada llama que lo enardece interiormente, estoy persuadido que Bacon adolecia más de debilidad de carácter que de perversidad de alma. A juzgar por sus escritos, ¿qué razon pudo tener M. Maistre, ese inquisidor literario, para calificar de ateo, inmoral, impío y padre de todos los errores, á un hombre tan circunspecto en política, y tan cuerdo en la moral, y al cual somos deudores de máximas como la presente:—«Un poco de filosofía natural, hace inclinar los hombres hácia el ateísmo: un conocimiento más profundo de esta ciencia, los vuelve á la religion?»

Desde la edad de veinte años, y hallándose de escolar

en la Universidad de Cambridge, ya empezó Bacon á escribir contra Aristóteles, teniéndolo con justa razon por el padre de la filosofía escolástica, de ese inmenso pecado de ociosidad. La animosidad que siempre manifestó contra Aristóteles, nació del deseo de suplantarle en la opinion, creyéndose con fuerzas para ser su rival; proyecto difícil de conseguir, si bien entre ambas naturalezas hay todos los puntos de identidad que son posibles entre la vivacidad de un génio griego y la pesadez de un sapienzudo breton. El gran defecto de los escolásticos consistió en el uso immoderado que hicieron de la razon, y por consiguiente del método *deductivo*: Bacon, aplicando sin duda á lo que luego veremos que llama su *globo intelectual*, el refran tan vulgar de que—«por todas partes se vá á Roma.»—dió un rodeo con todo el mal humor de un plagiaro avergonzado de serlo, y abandonando el camino de la síntesis, se arrastró lento, tímido y orgulloso en medio de su cobardía, por la carretera del análisis, y sustituyendo á la hipótesis y al silogismo la observacion y la experiencia, restableció el método *inductivo*.

Y entrando más en materia, ¿qué se le debe á Bacon en el campo de la filosofía? Muy poco: el haber indicado la division de las ciencias. ¿Y en el campo de la lógica? Casi nada: la tentativa de perfeccionar los métodos para la averiguacion de la verdad. ¿Ha sido Bacon original en algo? Absolutamente en nada. En la perfeccion de los métodos le precedió Luis Vives; en la adopcion del método inductivo lo hicieron muchos antes que él, y particularmente Aristóteles; la division de las ciencias se la debe al *examen de ingenios* de Juan Huarte. Bacon es el Américo Vesputio de estas Indias Occidentales; la no siempre justa posteridad ha dado su nombre á países descubiertos por otros Colonos. ¿Y en qué consiste este bautismo de gloria echado sobre las sienas de Bacon, en detrimento de otros hermanos mayores, más ilustres, y que el que menos había nacido y

conquistado por la naturaleza y por su mérito, medio siglo antes, los títulos de su ilustre primogenitura? Esta usurpacion consiste en los elogios que de Bacon hicieron los enciclopedistas franceses. La division de las ciencias, un poco modificada, que D'Alembert puso en el discurso preliminar de la *Enciclopedia*, haciendo de esta noble familia un árbol genealógico perjeñado con harta paciencia y sobrada regularidad, dió á Bacon una celebridad que impone por su grandeza y que irrita por su injusticia. La lengua de Voltaire es la turquesa de la inmortalidad. Las sombras de los muertos que tienen la suerte de reflejarse en las aguas del Sena, resucitan y adquieren en este mundo la vida eterna.

Y la famosa division de las ciencias de Bacon consiste en bien poca cosa. Se funda en la diferencia de las facultades que el espíritu aplica á los objetos. Refiere todas las producciones de la mente á la memoria, la imaginacion y la razon: corresponde á la primera la historia; á la segunda la poesía, y á la tercera la ciencia. Esto es lo que él magníficamente llama «una descripcion del globo intelectual.» Esta descripcion es más bien política que topográfica; se funda más en el capricho que en la naturaleza. El dia que un tiranuelo cualquiera, sea huno ó visigodo, haga una irrupcion por esos reinos, en vez de llamar á las capitales *memoria, imaginacion y razon*, las denominará *voluntad, sentimiento y percepcion*, por ejemplo, y trazando nuevas circunscripciones al globo intelectual, no quedará de la division científica de Bacon más que un conjunto monstruoso de limites equívocos y de fronteras tan arbitrarias como la línea Alejandrina.

Quando Bacon publicó su *Novum organum*, el único motivo que le arrastró á poner este título á su obra, fué, como ya he indicado, el arrogante empeño de rivalizar con Aristóteles: opuso lo que él creía una nueva lógica á la lógica aristotélica; un nuevo *organum* al *organum* antiguo. ¿Consiguió su objeto? No. Bacon, en vez de escribir una

lógica, redactó un método. ¿Y qué tiene que ver un método con una lógica? Nada; lo que tiene que ver el modo de andar con el camino por donde se anda. Con el método de Bacon se puede hacer una buena inducción, pero jamás un excelente silogismo.

Se vé en Bacon el empeño de decalvar á Aristóteles, como hacían con los reyes los usurpadores godos para ocupar su trono. Para conseguir su objeto combate á Aristóteles bajo todas las formas, llamándole — «el tirano de las inteligencias.» — Prueba la esterilidad de su niño mimado el *silogismo*, esa especie de *tres y dos son cinco* de la dialéctica, que no haciendo sino recorrer las consecuencias de un principio *dado*, no añade nada en realidad á la suma de nuestros conocimientos. ¡Trabajo perdido! Después de todos sus ataques, Bacon se queda siendo un regular metodista, mientras que Aristóteles sigue gozando la reputación de un inmejorable lógico. Y tan inmejorable, que él es el padre y la madre de la lógica; él la ha engendrado y dado á luz sin obra y gracia de ningún otro espíritu, como no sea el Santo, y ningún otro rival ha podido añadirle ni quitarle nada; pues según la opinión de Kant, este otro Aristóteles moderno, «ha salido perfecto de sus manos.»

¿En qué consiste el método inductivo de Bacon? En la manera de pensar ménos entusiasta y más ramplona del mundo; en pasar de los hechos á las ideas; en ir á lo desconocido por lo conocido. Este método es tan antiguo como el hombre; y si ya científicamente lo empleó Aristóteles en su historia de los animales, no hay pensador, por animal que sea, que no se le ocurra recorrer lo que Bacon llama — «escala del entendimiento,» — que consiste en reunir el mayor número de hechos posible, y por medio de una escala ascendente subir al conocimiento de las causas y de sus leyes, y luego volver á bajar por orden inverso de las leyes generales á las aplicaciones particulares.

Bacon mismo dice — «que no se propone aclarar tal ó

cual paraje del templo, sino encender una gran antorcha, y con ella iluminar todo el edificio.» —

Realmente ha hecho Bacon á la ciencia moderna un servicio muy análogo al que prestó Sócrates á la filosofía griega. Más crítico que filósofo, su talento era más bien organizador que inventor. No fundó un sistema, prescribió un método. Sin ser un genio, es el representante de una reacción. Su experimentalismo desterró para siempre de este mundo las cavilosas de esa vieja parlanchina llamada filosofía escolástica, así como Sócrates, con su risa sentada, había herido de muerte las agudezas impertinentes de los sofistas.

Bacon escribió varias obras, entre las que se cuentan, *De la dignidad y del progreso de las ciencias*, y el *Nuevo órgano*, y en las cuales, más que la inventiva, rebose el sentido común. Su sentido común raya de cuando en cuando en inspiración, aunque esto sucede pocas veces. A pesar de que procura siempre no abandonar la experiencia y la observación, sin poder observarlo ni experimentarlo, dejando su método inductivo, procede por el *deductivo*, sentando ya resueltamente el famoso axioma hegeliano — «de que todo lo racional es real, y todo lo real es racional,» — pues nos dice — «que la ciencia es imagen de la verdad; porque la verdad en la realidad de las cosas y la verdad en los conocimientos son una cosa misma, y sólo difieren entre sí como el rayo de luz directo y el rayo de luz reflejo.» —

Antes de dirigir la experiencia empieza por asignar cuatro causas al error. Si hubiera dicho cuatrocientas, de seguro hubiera andado más acertado. A las causas del error tiene la rareza de llamarlas *ídolos*, porque dice que la falsa filosofía es á manera de una *idolatría intelectual*, que tributa á la mentira el culto debido á la verdad. Primera idolatría. — *Idola tribus*, ó preocupaciones vulgares. Segunda. — *Idola specus*, ó preocupaciones individuales. Tercera. —

Idola fori, ó preocupaciones del trato comun. Cuarta.—*Idola theatri*, ó preocupaciones de enseñanza.

Para dirigir la experiencia propone varias maneras, como son:—*variacion*, es decir, variándolas; *produccion*, ó repitiéndolas; *traslacion*, pasándolas de un terreno á otro; *inversion*, hacer el experimento en hechos opuestos; *compulsion*, llevando el experimento hasta la extincion de la cualidad en el objeto; *aplicacion* del experimento á cosas útiles; *copulacion*, fecundacion de un experimento con otro; *azar*, evitando las experiencias vagas y sin objeto.

Yo no niego que todo esto sea verdad. Concedo hasta la utilidad de esta teoría mecánica de la experimentacion; pero yo jamás podré incluir en la categoría de los filósofos á esta clase de investigadores, que en sus venteos intelectuales tienen el mismo instinto que los perros del monte de San Bernardo, que sacan de los abismos á los viajeros extraviados. En esta parte no me hallo de acuerdo con Dugald Stewart, cuando dice:—«Que no hay vez que Bacon toque un punto que se ligue con la filosofía del espíritu humano, que no se haga admirar al ver la exactitud de sus ideas sobre el verdadero objeto de esta ciencia.»—Los hechos á que se refiere Bacon son los sensibles, y no los psicológicos, como creía el jefe de la escuela escocesa. Bacon, el más abogado y más inglés de los filósofos, cree que el objeto de la vida es completar un proceso, y que el alma es una calumnia que han levantado al cuerpo.

Segun él, el entendimiento humano—«necesita plomo y alas para las investigaciones filosóficas.»—Él, sobre todo, se pasa mejor sin las alas que sin el plomo. ¿Para qué necesitaba alas un filósofo que empieza por asegurar—«que las causas finales son vírgenes consagradas al Señor, que no dan ningun fruto?»—Al contrario, plomo, y solamente plomo, se necesita para elevarse como Bacon á la consideracion de que—«todavía no ha habido una persona que haya tenido bastante fuerza y constancia para imponerse

la ley de *borrar* enteramente de su entendimiento las teorías y nociones comunes que habian entrado en él con el tiempo, y hacer de su alma una *tabla rasa*.»—¿Es posible que no haya habido ninguna persona que haya podido conseguir eso, ni aun Francisco Bacon, baron de Verulamio, este manufacturero de la ideología, que creía—«que las ideas que son *obra* del entendimiento están *mal formadas*, y que por consiguiente, es menester *formarlas de nuevo*, para adelantar en la investigacion de la verdad? ¿Nunca habrá podido renunciar completamente á su divina herencia del entendimiento *innato* el autor que estableció como principio—«que la actividad intelectual necesita las sensaciones como *materiales* para ejercer sus actos?»—Es lástima que Bacon no haya podido convertir su alma en una *tabla rasa*, pues de este modo tendríamos una nueva categoría que él mismo se ha olvidado de incluir en la tabla de sus varias maneras de dirigir la experiencia, viéndole caminar hácia la verdad en *cuatro piés*.

Y ahora nos preguntará el lector:—«¿En qué consiste que siendo el método de Bacon una cosa tan vulgar, ha concluido por alcanzar una boga tan inusitada?»—Porque el tiempo que, como dice un filósofo,—«es el sol que madura el fruto, y el génio no hace más que recojerle,»—ha venido á justificar su importancia práctica. Poco despues, ó casi al mismo tiempo que Bacon publicó sus escritos, que fueron recibidos por sus contemporáneos con la más absoluta indiferencia, empezaron á conmover cielos y tierra Copérnico en Prusia, cuyo sistema, segun expresion de Hume,—«miró Bacon con el más positivo desden;»—Tico-Brahe en Suecia, Keplero en Alemania, Galileo en Italia, asombrando el mundo por el vuelo de su génio, lo atrevido de sus concepciones, la extension de sus descubrimientos y fecundando con el método que en honra de nuestro autor llamaron *baconiano*, las robustas inteligencias de Descartes, de Newton, de Leibnitz y de sus respectivas escuelas;

mientras que los viejos poderes literarios, políticos, religiosos y sociales, aturdidos por tanto ruido y deslumbrados por tanta luz, huían despavoridos batiéndose en retirada con mohosas armaduras contra la moderna artillería con que los batía en brecha ¡gloria á su causal aquella tropa de Titanes.

¿Prevería Bacon el pasmoso éxito de su método al dejar dicho en su testamento—«lego mi memoria á la posteridad y á los siglos venideros?»—Imposible. Y si acaso Bacon tuvo la intuición de su gloria, ciertamente que tal clarividencia no la ha tenido por el método *inductivo*, es decir, pasando de la materia al espíritu, sino que le ha caído de alto abajo desde aquella cosa *innata* que Bacon no pudo nunca borrar de su alma á pesar de su método, y que es aquella corcilla con quien consultaba Sertorio, la ninfa Egeria que guiaba á Numa, el demonio de Sócrates, el génio de Platon, es el alma, el *yo*, la personalidad, en fin, que por un método completamente anti-baconiano ha sido creada por gracia de Dios y para gloria de los hombres.

ARTICULO XXVII.

Desde Alicante á Valencia. —Viaje de los reyes.

A bordo de la fragata Perla.

Son las dos de la tarde del veintiocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho, y nos encontramos embarcados en la fragata *Perla*. A la izquierda se vé á Alicante con sus áridos alrededores *que dan sed*, y á la derecha se vé la escuadra que vá á conducir á la real familia á Valencia, y cuyos buques interrumpen agradablemente la monotonía de ese mar, que cuando le preguntaron al Cardenal de Borbon qué tal le parecia, contestó, describiéndole perfectamente: «lo que yo me habia figurado, *muchísima agua... mucha agua!*...» Efectivamente, el mar tiene demasiada agua para que no sea monótono. Y para sacar partido de esta monotonía escribiendo á Vds., seria menester tener la bizarra originalidad de nuestro colaborador y amigo Juan Valera, porque despues de embarcados, ¿qué es lo que veis alrededor de la *Perla*? A los lados agua, mucha agua;

mientras que los viejos poderes literarios, políticos, religiosos y sociales, aturdidos por tanto ruido y deslumbrados por tanta luz, huían despavoridos batiéndose en retirada con mohosas armaduras contra la moderna artillería con que los batía en brecha ¡gloria á su causal aquella tropa de Titanes.

¿Prevería Bacon el pasmoso éxito de su método al dejar dicho en su testamento—«lego mi memoria á la posteridad y á los siglos venideros?»—Imposible. Y si acaso Bacon tuvo la intuición de su gloria, ciertamente que tal clarividencia no la ha tenido por el método *inductivo*, es decir, pasando de la materia al espíritu, sino que le ha caído de alto abajo desde aquella cosa *innata* que Bacon no pudo nunca borrar de su alma á pesar de su método, y que es aquella corcilla con quien consultaba Sertorio, la ninfa Egeria que guiaba á Numa, el demonio de Sócrates, el génio de Platon, es el alma, el *yo*, la personalidad, en fin, que por un método completamente anti-baconiano ha sido creada por gracia de Dios y para gloria de los hombres.

ARTICULO XXVII.

Desde Alicante á Valencia. —Viaje de los reyes.

A bordo de la fragata Perla.

Son las dos de la tarde del veintiocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho, y nos encontramos embarcados en la fragata *Perla*. A la izquierda se vé á Alicante con sus áridos alrededores *que dan sed*, y á la derecha se vé la escuadra que vá á conducir á la real familia á Valencia, y cuyos buques interrumpen agradablemente la monotonía de ese mar, que cuando le preguntaron al Cardenal de Borbon qué tal le parecia, contestó, describiéndole perfectamente: «lo que yo me habia figurado, *muchísima agua... mucha agua!*...» Efectivamente, el mar tiene demasiada agua para que no sea monótono. Y para sacar partido de esta monotonía escribiendo á Vds., seria menester tener la bizarra originalidad de nuestro colaborador y amigo Juan Valera, porque despues de embarcados, ¿qué es lo que veis alrededor de la *Perla*? A los lados agua, mucha agua;

encima un espacio sin medida, y debajo un abismo que no se puede sondar.

Pero ya que tengo la pluma en la mano, me decido á escribir á Vds. mis impresiones de viaje, aunque me convenzo de que soy el peor cronista posible. Nunca sé decir lo que veo, sino lo que me figuro que veo. Soy un escritor parecido á las arañas; jamás sé hacer telas como no las saqu^e de mi propia sustancia.

¡Qué ruido, Dios mío! Han dado las tres, y se conoce que la falúa que conduce á SS. MM. para dirigirse al navío *Francisco de Asís* sale del muelle. Jamás he visto un rey tan vitoreado como la reina Isabel II en los tres dias que ha permanecido en Alicante. ¿Será posible que este ruido, como todos, no tenga más destino que ir á parar al silencio?...

El muelle parece una península formada de postes de carne viva, condenados, por un delirio, á agitar un pañuelo blanco. El castillo, los baluartes, las naves españolas, inglesas y francesas, asordan el mar y la tierra con una multitud de cañonazos. Más de ochenta embarcaciones empavesadas siguen la falúa real, tocando himnos y lanzando repetidas aclamaciones, á las cuales contestan las tripulaciones con sus quince vivas de ordenanza. Este ruido vá á ser una perdición para los pescadores de Alicante, pues en medio año no les sale á los peces el susto del cuerpo, y será difícil convencerlos de que deben volver á sus playas para dejarse pescar.

¡Qué espectáculo tan bello y tan grandioso! La tarde de hoy sólo se puede comparar con la de ayer, cuando los reyes visitaron la escuadra. Las salvas de la artillería, los buques empavesados é iluminados, y un pueblo entero saludando á sus príncipes con la ternura expansiva de una adhesión sincera; parecía anoche Alicante un panorama delicioso ofrecido por Dios en espectáculo á los mismos ángeles.

Se leván anclas, y la escuadra se pone en movimiento. El navío *Francisco de Asís*, que conduce á la real familia, es remolcado por el vapor *Isabel la Católica*; al costado izquierdo vá la fragata *Isabel II* remolcada por el *Santa Isabel*, y al derecho camina nuestra *Perla* llevada por el vapor *Pizarro*. Los demás buques de la escuadra siguen á una regular distancia. Al ver este gérmen de nuestro futuro poderío naval, no puedo ménos de dirigir mis ojos hácia la quinta de mi amigo el marqués de Molins.

Segun el marqués de Molins, este viaje de la Reina ha sido una exposicion de «la historia del trigo.» La expresion es exactísima. Alrededor de Madrid aún estaba como la grama; en la Mancha Baja se le vé más crecido; hácia Villena espigado; en los campos de San Vicente segado, y en la huerta de Alicante trillado. Todas estas edades del trigo se recorren en doce horas.

Y á propósito del marqués de Molins, estos dias, al contemplar la mayor parte de los buques de la escuadra, de cuya construccion ha sido el autor, debe haber hallado una grande felicidad presenciando estos gloriosos resultados de su antiguo poder. ¿Qué hace el marqués de Molins sin tomar una parte activa en una fiesta, cuyo honor tanto como al que más le pertenece? ¿Es que le agrada más aceptar el imperio del huerto de legumbres, cuya soberanía reclamó Diocleciano en Salona? ¿Es que se le vá retirando la fortuna? Aunque fuese así, nunca se le retirará la gloria.

¡Adios! ¡adios! las aclamaciones de la multitud ya se oyen bastante lejos. Sólo las adhesiones pertinaces de algunos monárquicos nos están siguiendo al doblar el Cabo de la Huerta, lanzando *vivas* á la Reina desde el vapor *Alicante*.

Aún nos hacen demostraciones cariñosas. — ¡Adios! ¡Adios! — ¿Que buen viaje? — ¡Gracias! Pronto nos volveremos á ver. — ¿Que dónde? En el puerto comun. — ¿Que cuál es? — ¡La eternidad!....

Se acerca el crepúsculo, y ya no vamos viendo más que aire y agua, y por variar agua y aire. Ahora, pues, como la araña, hagamos la tela de nuestra propia sustancia. ¡Acudid, esperanzas mías! ¡Venid, mis recuerdos! Un marino sin recuerdos ¿en qué pensará, Dios mío?

¡Los recuerdos! ¡Y qué agradables los tenemos de nuestra expedición! ¿No es verdad, caballeros expedicionarios? ¿Os acordáis de Villena? ¿Quién tuviera la arrebatadora elocuencia de su predilecto hijo, el Sr. D. Joaquin María Lopez, para pintar aquel almuerzo cordial que la Diputación provincial de Alicante nos preparó bajo una tienda de campaña, que ningún rey ni emperador la han visto nunca más linda, incluso los conquistadores de Asia, que por razón de su oficio, se han visto muchas veces en la necesidad de tener que tomar la sombra!

Allí se nos presentó por el alcalde señor marqués de Colomer y por el Sr. Gil y Osorio, diputado por el distrito y subsecretario de Gracia y Justicia, una pequeña exposición, mucho más agradable que las de Londres y de París. La exposición consistía en unas flores que llevaban en unos canastillos dos docenas de labradoras de catorce á quince años, que podrían servir de Dorilas en otros tantos idilios, si los había de componer el mismo Virgilio. General hubo allí que les pasó una revista de inspección más minuciosa y más detenida que lo pudo hacer jamás con ninguno de sus regimientos. A todos generalmente nos hicieron muchísima gracia, y hasta hubo severos magistrados que les hicieron completa justicia. La menos hermosa de aquellas jóvenes tenía lo que se llama «la belleza del diablo.» Pregunten ustedes de mi parte al amigo Bastús por qué de las muchachas de poca edad se dice que tienen *la belleza del diablo*. Porque la verdad es que hay feas de quince años que tienen más belleza que todos los diablos juntos. Yo fui el único que transmití las órdenes de la Reina á aquel coro de ángeles con sayas burdas y peines de similor, con cierta rigidez

socrática, y sin ceder *da miña gravidade*, como se dice del portugués. Estoy muy satisfecho de mi austeridad de entonces, pues ni siquiera al ver la segunda de la mano izquierda se me ocurrió, como á cierto magistrado que yo suponía ajeno de estas cosas, hacer un comentario de aquel pareado de un poeta moderno:

En la tienda te ví, miré á un espejo,
Y ¡oh qué rábía me dió de verme viejo!

¡Perdonad, lector mío! No puedo menos de interrumpir la relación del viaje para hacer una observación que me es completamente personal. Todo esto me interesa á mí solo; pero no puedo menos de escribirlo, porque me interesa mucho. Son las seis y estamos frente á la huerta de Alicante. He suplicado al arzobispo de Cuba que no se olvide de bendecirla al pasar. Allá lejos se percibe la capilla donde naciendo á otra vida más digna, me echaron la bendición nupcial. Mi pobre mujer estará saludándonos en este momento con su pañuelo blanco. No la veo; pero como si la viera. ¿No ha de saludarnos al pasar una mujer que al despedirnos me dijo:—«Si no te quieres acordar de mí, acuérdate de que yo me acuerdo de tí?»—Para ir á corresponder á una expresión tan tierna, casi estoy por decir á la escuadra, como doña Sabina en la zarzuela de *Por seguir á una mujer*.—«¡Que paren! ¡Que paren!»—Pero ¡ay! esto es imposible. En los buques, lo mismo que en la política, como en el amor, como en todo, lo más fácil es embarcarse; el desembarcar es lo difícil.

Pues continuando la serie de las impresiones de nuestra expedición, diré que no puedo menos de recordar con pesar un momento en que los viajeros nos mareamos en tierra firme.

Al llegar al puente que se llama de la Rambla de Elda recibimos un obsequio del Sr. Salamanca, que no le hemos agradecido. Nuestros lectores habrán oído hablar de un

puente alto, muy alto, que los viajeros procuran pasar dormidos para tener el gusto de no verle. Pues bien: encima de aquel puente alto, muy alto, que marea el verlo hasta á los mismos que no se marean en alta mar, tuvo el Sr. Salamanca la feliz ocurrencia, que le agradeceremos que no se repita, de parar el tren para que contemplásemos la belleza y seguridad de la obra. El puente es muy bello desde arriba; pero de seguro nos hubiera parecido mucho más agradable desde abajo.

Pero dejando aparte este recuerdo, que desvanece como la idea de la muerte, pasaremos por las estaciones del tránsito con la brevedad del relámpago, porque estamos muy de prisa. Llegamos á la estación de Monóvar: allí están Faustino Verdú y sus amigos: ¡viva la Reina! ¡viva! Ya estamos en Novelda: allí distingo á Segura y á los suyos: ¡viva la Reina un millon de veces! ¡viva una porcion de millones! Pasemos á Monforte, á Agost, á San Vicente: ¡viva la Reina! ¡viva la Reina! ¡viva la Reina! ¡viva! ¡viva! ¡viva! ¡Qué gentío! ¡qué confusion! ¡qué delirio!

¡Gracias á Dios que llegamos! un poco magullados, pero en fin, llegamos. La estación de Alicante presentaba uno de los cuadros más animados y más bellos que ninguno de los asistentes habia visto en su vida.

En el centro habia un dosel, debajo del cual se colocó la familia Real, y en el fondo, debajo de una gran cruz blanca, se hallaba colocado el sitio donde el prelado se vistió de pontifical para bendecir el camino.

Y en medio de este cuadro lleno de animacion y de buen gusto, figúrense nuestros lectores tres locomotoras llenas de vida hasta la fiebre, hacer tranquilamente el ejercicio, y marchar de frente, y sin discrepar un ápice, á postarse tranquilamente y con una envidiable devocion, á los pies del sucesor de los Apóstoles, para recibir con un recogimiento, digno de tres novicias, la bendiccion del prelado, despues de la cual nuestras terribles conversas lanzaron

á compás y retrocediendo algunos pasos un grito agudo, como si en aquel momento el espíritu de Satanás, espantado del exorcismo, saliese de las entrañas de aquellas nuevas vírgenes de fundicion, dejándolas incólumes de todo pecado, y libres de todo mal pensamiento ulterior de romper la crisma á ningun infeliz viajero que en el porvenir se entregue á su inteligente direccion y á su moderna religiosidad.

Los reyes eran aplaudidos por el pueblo. Las locomotoras fueron aplaudidas por los reyes.

Concluida la bendiccion, y prévia la vénia de S. M., el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon leyó un discurso en nombre de la sociedad del ferro-carril. El Sr. Mon al encontrarse con aquella historia de la vía-férrea que la sociedad ó compañía tuvo el mal gusto literario de indicarle, debió hacer lo que aquel alcalde de uno de los pueblos del tránsito, que al ver sin duda que el discurso que le habian enseñado, y que probablemente seria la historia de la casa consistorial de su pueblo, no venia al caso en el momento de presentarse la Reina, se dejó de chiquitas, y olvidando la historia que no le habia podido entrar bien en el caletre, sacó del suyo repentinamente la improvisacion siguiente:

«Señora: este pueblo se alegra mucho de ver que vuestra Real Majestad es una real moza.»—Esto que se le ocurrió á un Ciceron de zaragüelles, debió servirle de ejemplo á uno de los dioses de nuestro olimpo parlamentario.

Cuando recuerdo las primeras conferencias que el señor Zaragoza y yo, *única y exclusivamente el Sr. Zaragoza y yo*, teniamos para buscar los medios de llevar adelante esta empresa, medios que sólo encontramos en la actividad y carácter emprendedor del Sr. Salamanca, y veo ahora al Sr. Mon hablar en nombre de la empresa constructora con la más absoluta ignorancia de la historia del asunto, y no sólo olvidando los autores del pensamiento, lo cual importa poco, sino hasta tratando de oscurecer con una hojaras-

ca arrancada de árboles estériles la gloria de la sociedad del ferro-carril de Alicante, de algunos celosos gobernadores como los Sres. Cano y Montalvo, y de su único constructor el Sr. Salamanca, me parece que estoy viendo á un príncipe crédulo y mal cazador que asesina á boca de jarro la caza que le han presentado maniatada y casi entre los dientes, y casi casi mascada y digerida. Pero vamos al caso.

Después tomó la palabra el Sr. Salamanca, con una actitud tan fresca, un tono de voz tan fresco, y con tan completa frescura, que antes de hablar, parece que decía al público: «Lo que ha hecho mi compañero, lo hizo sin duda porque ha querido, porque esa bicoca llamada elocuencia, y en la cual han sido fuertes Demóstenes, Cicerón y Mirabeau, es una de las artes liberales más fáciles del mundo, como van Vds. á ver por el siguiente trocito: (y aquí nos largó, como dicen los marinos, el Sr. Salamanca un discurso lleno de citas históricas tan sagaces, tan verídicas y tan oportunas, que varias veces le interrumpieron los «bravos» de la muchedumbre, y ni la presencia de Sus Magestades pudo impedir que de entre el numeroso concurso saliesen vítores al célebre banquero.)

Concluyamos con la bendición y con las locomotoras.

¡Gloria á nuestro siglo! Él es el único de la historia que ha logrado aprisionar al diablo de la antigüedad, que siempre se presentaba á los mortales en forma de vapor, y unciéndolo con un yugo de hierro, lo ha convertido en un conductor de mercaderías y de cristianos viejos! ¡Gloria á nuestro siglo, vuelvo á repetir, que nos ha presentado al diablo unciado como si fuese un buey!

La escuadra marcha á paso de rey, cuando los reyes van á pié. Son las siete y media y aún estamos sobre Benidormé. Apenas hacemos seis millas por hora. ¡Cuánto dura el tiempo á bordo! Filosofemos por hacer algo y para no vomitar.

Esta gente de Benidormé son los catalanes de los va-

lencianos. Dicen que cada marinero de este pueblo es un centauro.

Nuestro viaje, en el cual siempre llevamos, como dicen los marinos, el bauprés sobre tierra, y en el que vemos pasar en movable panorama las hogueras y los fuegos artificiales ahora, y antes los árboles, los montes, las aldeas y los campanarios, es un viaje por mar que, como la égloga de Melendez Valdés, *huele á tomillo*.

¿A comer, hé? ¡Santa palabra!

¡Cuánto agradecemos al Sr. Quesada, ministro de Marina, que nos haya destinado á este buque con tan buena compañía!

El comandante de la *Perla*, D. Ramon Topete, nos acaba de dar una comida espléndida con una amabilidad y una franqueza verdaderamente encantadoras. Yo no sé cómo hay gentes que aseguran que la marina los *echó á perder*. A mí, el trato de la oficialidad de la fragata me pareció propio hasta para ganar la gloria en este mundo y en el otro. Ignoro la suerte que el destino reservará en el porvenir al Sr. Topete y á su oficialidad; pero ruego al cielo que les aplique parte de nuestra dicha, si esto es necesario para completar la suya. Jamás veré que el cielo se cuelga de nubes para representar una de esas tragedias naturales, que los que hablan naturalmente llaman tempestades, sin que yo encomiende á Dios á esta galante tripulación en mis cortísimas oraciones.

La mar se mueve un poco. ¿Qué será?

Un marino que está á mi lado, algo brusco, pero muy bueno, y que tiene trazas de haberse ahogado trece ó catorce veces por lo ménos, dice que esto no es nada. ¿Qué será algo para este hombre, cuando este movimiento no le parece nada?

Una prueba de que estos balanceos son algo, es que ya voy presumiendo que algunos marineros empiezan á estar de enhorabuena; ya ven con sonrisa fisgona algunas caras

con los signos precursores de que los señores cortesanos, esos buzos impávidos que arrostran sin marearse todas las tempestades del mar de la política, al entrar en un mar de agua que no se mueve, dan muestra de querer lo que en el caló marino se llama *cambiar la peseta*. ¡Cambiar la peseta! singular expresión que recomiendo, para que nos diga su origen genealógico, á la consumada pericia arqueológica de nuestro amigo Bastús.

Además del cambio de la peseta, ese mal que nunca mata, aunque suele ser más odioso que la muerte, al ver la alegría de algunos marinos, no estoy lejos de creer que para divertirnos del todo no están lejos de desear que el cielo nos envíe una pequeña tempestad. Y probablemente este deseo no dimanará de ninguna mala intención. Porque, ¿qué daño nos podría resultar de una pequeña tempestad, aunque fuese grande? Ninguno. Porque los marineros suponen, con razón, que los hombres sabemos todos nadar, y que las señoras ya van provistas de *boyas de salvamento*, como llaman ellos á los mirinaques.

Vamos en la expedición más de una docena de periodistas. Si todos pereciéramos en un naufragio, esta sería una *ley de imprenta* más radical en sus efectos, lo que parecería imposible, que la del mismo Sr. Nocedal.

Pero tiene razón el marinero; éstas tres ó cuatro cabezadas de la fragata, no han sido, no son, no pueden ser absolutamente nada.

Este mar Mediterráneo es un inválido de la naturaleza; ni siquiera tiene voz para pedir su jubilación. Este viejo sibarita, enervado por los placeres, ya no puede con la gota, y sólo tiene fuerzas para contar sus interminables glorias con un susurro continuado que se desliza suavemente desde Chipre, Alejandría y Cápua.

¡El viejo Mediterráneo! Tiene razón lord Byron, no recuerdo en qué nota de una de sus obras; este mar es un asunto magnífico para un poema épico, desde la conquista

del Vellocino de Oro, hasta la toma de Sebastopol. Empezando por Baco, y acabando por Pellissier, hay pocas cosas grandes en el mundo de las cuales el Mediterráneo no haya sido, ó la cuna, ó el sepulcro.

¿Qué hora ha dado? Las diez de la noche, y todavía la luna no ha podido disipar las nubes ¡envidiosas! que impiden á los lunícolas ver un espectáculo negado á aquel maldecido país de volcanes inestinguibles. Ahora sí que tienen razón los que á su luz la llaman la sombra de las hadas, y otros el fulgor de los espectros.

Y ya que vamos hácia Valencia y hablamos de la luna, quisiera que nos dijese nuestro colaborador el célebre Bastús qué significa «dejarle á uno á la luna de Valencia» pues yo conozco pocas lunas á las cuales preferiría quedarme con más gusto que á la templada y voluptuosa de Valencia.

Pero el cielo ha empezado á escuchar mis votos. Aún no he acabado de consignar mi sentimiento por la ausencia de la luna, cuando esta aparece radiante á solemnizar la fiesta.

Celebro que haya quedado el cielo sin nubes. Esos navíos del aire, montados acaso por espíritus invisibles, siempre preocupan mi alma. Los carlinos dicen que se trasforman en nubes despues de su muerte, y vienen de cuando en cuando á ver á sus amantes y á sus amigos, ya para bendecirlos por su lealtad, ya para maldecirlos por su inconstancia. Yo cuando me muera me alegraré no convertirme en nube, pues prefiero no volver á ver á las personas queridas, que ver ciertas cosas que he visto al volver de ciertas partes, y sin volver por cierto convertido en nube.

Pero ¿qué es eso? ¡Fuego! ¡Fuego! Á las once y media el navío *Francisco de Asís* empieza á arder por todos los extremos de sus vergas. Un movimiento inusitado se pronuncia en todos los buques. La alarma se hace general. Cuando todos esperá-

bamos que los demás buques se preparasen á dar al navío *Almirante* bombas de apagar incendios, lo imitaron, inflamándose todos de repente. No son fuegos, son luces de bengala que abrillantan el mar, y que apagan las estrellas. Parece que Dios ha engarzado de repente algunos aereolitos á las puntas de todas las cruces de los buques, para solemnizar, iluminando la superficie de las aguas con una vivísima eflorescencia, alguna boda que se está verificando entre las ninfas del mar y los espíritus del aire.

Descansemos un momento.

Son las dos de la mañana y estamos doblando el cabo de San Antonio. Es mucha religiosidad la de los españoles. En Alicante ya hemos visto un castillo de Santa Bárbara, otro de San Fernando, un baluarte de San Carlos, etc., etcétera, etc.: ahora estamos doblando un cabo que lo mismo tiene que ver con San Antonio que yo con sus tentaciones; pues maldita la que he tenido hace tiempo, como no sean tentaciones políticas, que suelo tener muchas. Y á propósito, ahora mismo tengo una. Pero bien que esta no es política, pues se trata de otra centena de muchachas de esa inaguantable edad de quince años, que en Alicante, de dos en fondo, fueron presentando á la Reina todos los frutos del país, llevando en la mano derecha una palma virginal, y en la izquierda una cestita de mimbres con su correspondiente legumbre, dátil, flor ó lo que sea, pero sumamente linda, que cualquiera de los circunstantes se convertiría de buena gana en ruisenior, dátil, flor y hasta legumbre, con tal de ir dentro de alguna de las cestas y ser llevado por aquellas manos, que no puedo concebir que nunca se las pueda comer la tierra. Pero la tierra se las comerá, y será una lástima, como antes no se las coman otros.

Así como en los trages, lo mismo que en los frutos, aquellas expositoras de las industrias del cielo se diferenciaban en el carácter. Las de la marina se distinguen por un temperamento fibroso-nervioso pronunciado: las de la Huerta

de Orihuela son algo nerviosas, pero aunque pese á Rebagliato, enormemente *infáticas*; y sólo las gijonencas y las de la Olla de Castalla nos ha parecido que disfrutan de un perfecto equilibrio de humores, de formas y de todo. Las medias de las de Gijona llamaron la atención por lo bonitas. Ninguna las llevaba, y por eso gustaron tanto. ¡Qué blancura en la tela! ¡Qué suavidad en el tejido!...

Pero dejémonos de tentaciones, porque ya vamos doblando el cabo de San Antonio.

Yo no quiero marearme, y no me marearé. La última vez que fui acometido del mal de mar, me curé con sólo ver á Lisboa, y desde entonces, cuando no quiero marearme, me acuerdo de Lisboa, donde dicen que yo amaba á no sé quién, y me pongo bueno. Suministro este remedio al protomedicato que no sabe curar el mareo más que aconsejando á las gentes que no se embarquen. Lo que es así, también lo curaba yo antes de ver á Lisboa.

Decidido, pues, á no marearme acordándome de Lisboa, voy á acostarme tranquilo...

¡Cielo santo! Dormido con la idea del cabo y de Lisboa, apenas he reconciliado el sueño, se me ha aparecido como al portugués Camoens un nuevo gigante Adamastor. Era la sombra de Roger de Lauria, del célebre almirante del Mediterráneo, que elevándose como dice el grande épico:

Cheos de terra é crespos os cabelos,
á boea negra, os dentes amarelos,

se dirigió á los reyes de la manera siguiente:—«¡Dichosos los reyes tan vitoreados por los pueblos, cuando esos pueblos son libres!

»¡Dichosos los reyes cuando pueden mostrar á los pueblos un sucesor tan bello, y que espero que sea digno de ser la cabeza de una gran nación!

«¿Y qué significa esa orden del Toison de Oro que el

príncipe lleva colgada de su cuello? Yo no sabía que se podía honrar con honores á la fuente de todo honor.

»Yo en lugar de Vuestras Magestades, en vez de adorar á ese hermoso príncipe con las insignias de ninguna orden, le mandaría hacer un frage de guardia marina que empezase por hacerle atractivo el mar, ese campo de batalla de todas las naciones, ese gran canal por donde se comunican todos los elementos de la civilizaci6n de los pueblos.

»Cuando veo á un príncipe heredero de un gran trono engalanarse con alguna orden, me parece que estoy viendo al Padre Santo aspirando á ordenarse de tonsura. Así, pues, en nombre de mi amigo y señor D. Pedro III de Aragón, el Grande, yo, Roger de Lauria, gran almirante que apresó al príncipe de Salerno, y que venció en Nicotera, Castrovacchio, Gerves y Taranto; en San Feliú, Rosas, Aguas y Provenza, os ruego que este viaje de placer sea el *bautismo de agua salada* de ese príncipe que debéis destinar á que lleve á efecto mi propósito de que no sólo á las naves, sino hasta á los mismos peces, no se les permita cruzar por los mares *como no lleven sobre el lomo las armas del rey de Aragón.*»

Y luego, dirigiendo sus cabellos *crespos*, y sus ojos *lentos de tierra*, á los señores ministros, les dice gravemente:

—¿A dónde vais ministros del invencible Aragón y de la poderosa Castilla? El rumbo de Oriente era el que escogió para sus empresas mi amigo y señor D. Pedro III de Aragón, el Grande, vengador del infeliz Conradino. Hoy, las escuadras de nuestros reyes no deben seguir más rumbo que el de Occidente; hacia allí está el Africa, esa patria de los rifeños, cuyas piraterías tenemos que vengar, y más allá están las Américas, de cuyas desgracias somos cómplices, y las cuales debemos aliviar... ¿Qué significa el humo que vomita vuestra escuadra? ¿Es ese el aliento con que respira vuestro siglo? El mio no arrojaba tanto humo, pero en cambio despedía muchos más rayos de luz... ¿Es

posible, señores ministros, que no se puedan dar más días de gloria á nuestra patria, con esas galeras tan bien pertrechadas, con la más buena de las Reinas, y en *el reino más hermoso despues del reino de los cielos?*...»

Tales fueron las palabras de la sombra de Roger de Lauria, y como diría el gran Camoens:

«Así contava, e co'hum medonho choro,
súbito d'ante os olhos se apartou;
desfez-se á nuvem negra, e co'hum sonoro
bramido muy longe ó mar soou...»

—¡Ánimo, compañeros!

Ya estamos en el golfo de Valencia; y aquí, como en la playa de Alicante, ya no se vé la luz en el fondo, pero se halla tranquilo como no lo he visto jamás. En este viaje hasta la naturaleza quiere obsequiar á nuestra soberana, pues se conoce que al golfo le ha mandado acostarse, y este ha obedecido, y está durmiendo, aunque supongo que dormirá como las liebres, con los ojos abiertos.

¡Pero no hay cuidado! Vuelve á asegurarme el marinero que se ha ahogado ya doce veces, y que ha recorrido otras tantas el diámetro de la tierra, que no hay cuidado. Y efectivamente, creo que no podemos tener ninguno. ¿Qué riesgos puede prepararnos este golfo, comparados con los peligros que nos ofrece diariamente nuestro mar de fondo social?...

El cambio de la peseta me parece que vá á abrir algunos claros en nuestras filas, y sentiría que esto se convirtiese en un Trafalgar de los estómagos. Tenemos parte de que el ama del Príncipe de Asturias ha empezado á marearse. ¡Secretos de la Providencia! Una preciosísima hija de Gijón, una ribereña del más soberbio de los mares, ha venido á marearse en una cazuela de agua. Por vida de don Pelayo, que no esperaba que mi bella paisana hubiera sido el primer caso. Todos mis compañeros de viaje sienten mucho no ir en el navío para poder prodigarla sus cuidados;

aunque, en último resultado, la enfermedad no es de peligro.

Este golfo, como las grandes ciudades, aunque se halle en completa calma, parece que siempre nos está amagando con una revolución submarina. Aquí las olas ya no nos acarician tan dulcemente como si fuesen pechos de sirena. Al doblar el cabo, el viejo Mediterráneo, irritado sin duda por la gota, empieza á estírar un poco los piés, y en estas horas de movimientos nerviosos yo siempre procuro alejarme, no porque tema á su cólera estenuada, sino porque de una patada involuntaria, ¡por San Francisco de Borja! que sin querer, nos puede mandar á comer cacahuets á las playas de Gandía. Pero, ¡nada, nada! Hoy el viejo ha proscrito hasta los movimientos convulsivos de la gota, y ha renunciado á su verbosidad senil, dejando de contarnos con sus rumores eternos las glorias de sus Milciades y sus Laurias, y las crónicas escandalosas de sus Elenas y sus Cleopatras. ¡Muchas gracias, señor Mediterráneo! ¡Muchas gracias, señor golfo de Valencia!

Vamos á tierra. ¡Qué lástima! Por esta vez, de buen grado sentaría plaza de marino, si no fuera por el mareo, las tempestades, y lo que es peor, el olor á brea. Nuestra tripulación de poetas se despide enternecida de esta tripulación de valientes. Una misma brisa nos ha conducido esta noche á todos juntos. Arrastrados por la necesidad infinita de vivir, de formarse ilusiones, de amar inmensamente y de ser dichosos, ¿á dónde nos llevarán desde hoy á todos nosotros los inconstantes vientos de la vida?...

Por hoy el ánsia de felicidad nos lleva á Valencia, que si no es el paraíso terrenal, para mí es el paraíso de la tierra. ¡Cuántos deseos satisfechos! ¡Cuántas esperanzas cumplidas! ¡Cuántos recuerdos que no me serán arrancados del fondo del alma como no sea arrancándome la existencia! Al ver á Valencia, el corazón me palpita como si fuera á quebrarse!...

ADVERTENCIA.

El ilustrado redactor de *La Epoca*, Sr. D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO, en su obra *La Estafeta de Palacio*, en la cual suele mezclar los hechos de la historia contemporánea, con una parte anecdótica que la hacen muy variada y muy interesante, ha tenido por conveniente hacer mencion, de un modo más ó ménos pintoresco, de los resultados de una polémica que el autor de este libro siguió en *La Epoca* con el periódico titulado *El Contemporáneo*.

El autor de este libro, que no quiere rehuir ninguna de las responsabilidades que le puedan caer por haber sido cómplice, voluntario ó forzoso, de algunas de las miserias de su tiempo, inserta el artículo que resume la polémica á que se refiere la anécdota del Sr. BERMEJO.

Haremos aquí tambien una observacion que no está fuera de propósito. Si hay algun lector que se tome la molestia de hojear este libro, verá que el autor suele repetir la frase siguiente:—«Si el Sr. CASTELAR llegase á mandar, que no mandará...»—En esto el autor se ha equivocado. En lo que no se ha equivocado es en lo esencial; esto es, en que el Sr. CASTELAR, al mandar, ha venido á darle la razon con una conducta leal que hace honor á su talento y á la grandeza de su alma, cualidades que el autor de este libro es el primero en reconocer y admirar en el Sr. CASTELAR.

Con respecto á la polémica á que se refiere el Sr. BER-

MEJO, el Sr. CAMPOAMOR, sintiendo haber estampado las frases poco consideradas que se le hayan podido escapar en el calor de la discusion, tiene la pretension de creer que los hechos han venido tambien á darle toda la razon, y á quitársela, por consiguiente, á su amigo el Sr. D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

Y el Sr. TOPETE, hombre de valor reconocido y de gran vehemencia y sinceridad en sus opiniones, no nos negará hoy que al arrastrar á la marina, acaso sin él saberlo ni quererlo, á poner fin al reinado de D.^a Isabel II, uno de los más gloriosos de que hará mencion la historia del género humano, vino á justificar él mismo las tristes previsiones del autor de la polémica. Es de creer hoy que el Sr. TOPETE, en vista del resultado de sus opiniones y de su conducta, no insistirá en sostener que es prudente barrenar, directa ni indirectamente, ni en la teoría ni en la práctica, el principio de autoridad, cuando, por haberse fallado á este principio, vemos con escándalo y vergüenza que de sublevacion en sublevacion la parte mejor de aquella escuadra que acababa de sostener tan bizarramente la honra del pabellon nacional en una guerra, por cierto bastante injusta, contra algunas de las repúblicas de América de origen español, vino por último á concluir por ser mandada en Cartagena por una cuadrilla de presidiarios que han reproducido en las costas de su misma patria las fechorías de los antiguos piratas argelinos.

¿Quién, pues, defendía mejor en la polémica á que alude el Sr. BERMEJO los verdaderos intereses de la marina, el Sr. TOPETE ó el Sr. CAMPOAMOR?

Para que falle en definitiva esta cuestion, no apelamos al juicio de la armada ni á la opinion de las gentes imparciales, sino á la conciencia misma del Sr. D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

INTRODUCCION

á la carta VI de la obra titulada LA ESTAFETA
DE PALACIO.

De cosas leves y diminutas surgen los más grandes sucesos que registran las historias del mundo. Sin un Hidalgo, me dicen, no habria habido enojo en la artillería, y sin enojo de la artillería no habríamos tenido renuncia real, y sin renuncia régia no habiese venido la República. Pero la Providencia se vale de cosas pequeñas para producir cosas grandes.

Opinando de este modo, yo podia decir: sin Topete, no habríamos tenido insurreccion marinera; sin insurreccion marinera no tendríamos revolucion de Setiembre, y sin revolucion de Setiembre no tendríamos República; con que Topete fué el agente providencial para tantos desaguisados.

Pues voy á deciros una cosa, señor: la Providencia quiso que existiese Topete, y para ello no aportó en un momento dado toda la fuerza necesaria á la mano de un eminente poeta, muy amigo mio, que se llama Campoamor. Si hubiese tenido tanto empuje en la diestra mano para blandir el sable como tuvo entendimiento para escribir *Doloras*, Topete no existiría, y, siguiendo aquel silogismo, no habria venido la revolucion de Setiembre. Habré picado la curiosidad de V. A. con estas indicaciones. Pues escu-

MEJO, el Sr. CAMPOAMOR, sintiendo haber estampado las frases poco consideradas que se le hayan podido escapar en el calor de la discusion, tiene la pretension de creer que los hechos han venido tambien á darle toda la razon, y á quitársela, por consiguiente, á su amigo el Sr. D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

Y el Sr. TOPETE, hombre de valor reconocido y de gran vehemencia y sinceridad en sus opiniones, no nos negará hoy que al arrastrar á la marina, acaso sin él saberlo ni quererlo, á poner fin al reinado de D.^a Isabel II, uno de los más gloriosos de que hará mencion la historia del género humano, vino á justificar él mismo las tristes previsiones del autor de la polémica. Es de creer hoy que el Sr. TOPETE, en vista del resultado de sus opiniones y de su conducta, no insistirá en sostener que es prudente barrenar, directa ni indirectamente, ni en la teoría ni en la práctica, el principio de autoridad, cuando, por haberse fallado á este principio, vemos con escándalo y vergüenza que de sublevacion en sublevacion la parte mejor de aquella escuadra que acababa de sostener tan bizarramente la honra del pabellon nacional en una guerra, por cierto bastante injusta, contra algunas de las repúblicas de América de origen español, vino por último á concluir por ser mandada en Cartagena por una cuadrilla de presidiarios que han reproducido en las costas de su misma patria las fechorías de los antiguos piratas argelinos.

¿Quién, pues, defendía mejor en la polémica á que alude el Sr. BERMEJO los verdaderos intereses de la marina, el Sr. TOPETE ó el Sr. CAMPOAMOR?

Para que falle en definitiva esta cuestion, no apelamos al juicio de la armada ni á la opinion de las gentes imparciales, sino á la conciencia misma del Sr. D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

INTRODUCCION

á la carta VI de la obra titulada LA ESTAFETA
DE PALACIO.

De cosas leves y diminutas surgen los más grandes sucesos que registran las historias del mundo. Sin un Hidalgo, me dicen, no habria habido enojo en la artillería, y sin enojo de la artillería no habríamos tenido renuncia real, y sin renuncia régia no habiese venido la República. Pero la Providencia se vale de cosas pequeñas para producir cosas grandes.

Opinando de este modo, yo podia decir: sin Topete, no habríamos tenido insurreccion marinera; sin insurreccion marinera no tendríamos revolucion de Setiembre, y sin revolucion de Setiembre no tendríamos República; con que Topete fué el agente providencial para tantos desaguisados.

Pues voy á deciros una cosa, señor: la Providencia quiso que existiese Topete, y para ello no aportó en un momento dado toda la fuerza necesaria á la mano de un eminente poeta, muy amigo mio, que se llama Campoamor. Si hubiese tenido tanto empuje en la diestra mano para blandir el sable como tuvo entendimiento para escribir *Doloras*, Topete no existiría, y, siguiendo aquel silogismo, no habria venido la revolucion de Setiembre. Habré picado la curiosidad de V. A. con estas indicaciones. Pues escu-

chad el caso, que no está fuera de modo, porque es tambien hijuela natural de la presente historia. Nos anticiparemos á los sucesos para narrar el caso, que es por demás entretenido y curioso.

Era presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell, y nombró para la cartera de Marina al reputado hombre público D. Augusto Ulloa, al cual juzgó el duque de Tetuan con las suficientes aptitudes para este cargo, porque por espacio de muchos años habia desempeñado la direccion general de Ultramar.

Sentó mal este nombramiento al Cuerpo de Marina, y renunciaron todos los que tenian cargos facultativos en el ministerio y el Almirantazgo, á guisa de protesta contra aquel nombramiento, porque decian que el Sr. Ulloa no pertenecia al Cuerpo de la Armada. El ataque, más que á D. Augusto Ulloa, era al ministerio; pero de esto hablaré cuando llegue al sitio en que de estas intrigas deba tratar. De todas maneras, el mal era gravísimo y la queja injusta. El mal lo encuentro yo en que se relajaba la disciplina de un Cuerpo hasta entonces tan pundonoroso y considerado, y en el desprecio al principio de autoridad, que andando el tiempo habria de producir males mayores. Y era la queja injusta, porque el pretexto que habian escogido para ella los marinos carecia de razon histórica, porque si paisano era Ulloa, paisano habia sido tambien el marqués de Molins, y conocidos y patentes están los aciertos de este hombre en aquel delicado departamento. Es el caso que el asunto se debatió largamente en la prensa, ora en pró, ora en contra del Sr. Ulloa, y uno de los que de este asunto se ocupó fué el poeta Campoamor, que con su aticismo habitual combatió en el periódico *La Epoca* la decision de los mareantes dimisionarios.

Presentó el poeta sus argumentos con más donaire que austeridad, de manera que dolieron á los marinos los conceptos del articulista y creyeron que habia ofensa donde

sólo hubo intencion de hacer sonreir sin lastimar. Pero queriendo Campoamor demostrar que su exclusivo propósito habia sido buscar forma para que los dimisionarios desistieran de su empeño, escribió otro artículo firmado que apareció asentado en el mismo papel.

Pero el entonces capitán de navío D. Juan Bautista Topete, aconsejado por D. Luis Gonzalez Brabo, insertó en *El Contemporáneo* un comunicado muy destemplado contra Campoamor, el cual pidió con justicia que despues de las explicaciones que habia dado en su segundo artículo se retirase públicamente el comunicado, á lo cual se negó el Sr. Topete, de lo que resultó un duelo.

Estipulóse por terceras personas, y se decidió que seria sable en mano, y se efectuó en Vista-Alegre, quinta del marqués de Salamanca, sin más testigos que los generales de marina Sres. Prat y Quesada, padrinos del señor Topete, y el general Reina y el baron de Villa-Atardí, padrinos del poeta, el médico D. José Serra, y uno de los guardas de la posesion, que presenciaba el moderno juicio de Dios á cierta distancia.

Creó el célebre mareante habérselas con aprendices en el manejo del arma, y hecho el saludo comenzó á amagar distintos golpes, formando á la vez molinetes, á fin de deslumbrar al cantor de las *Doloras*; pero el poeta, más sereno ó más cauteloso, no descompuso su guardia; esperó el primer golpe verdadero; lo paró, y ligero como la saeta, levantó y dejó caer el acero sobre la cabeza de Topete, haciéndole una herida que, si no fué grave, fué bastante profunda en todo lo largo de la frente. Cegado por la sangre que derramaba la herida, no pudo continuarse el combate y cesó la refriega.

La cuestion personal quedó de este modo bárbaro arreglada; pero la cuestion política tuvo las consecuencias que el escritor habia querido evitar, porque el ministerio presentó la dimision, que le fué aceptada.

Rota la disciplina sin motivo justificado, no había ya de ser dificultoso, cuando otra ocasión llegase, convertir la insurrección pacífica en insurrección armada. Y ved, señor, cómo ruedan los sucesos, y cómo la mano de la Providencia se manifiesta en todo. Aquel mismo D. Luis González Brabo que aconsejó á Topete la inserción del comunicado que trajo el duelo, y que atizaba el fuego de la discordia desde las columnas de *El Contemporáneo*, fué más adelante, como presidente del Consejo de ministros, víctima de la insurrección promovida por el mismo Topete en la bahía de Cádiz, yendo á morir en la expatriación con la amarga pena de haber visto deshacerse entre sus manos el trono de vuestra augusta madre.

Como asenté más arriba, las grandes catástrofes, los acaecimientos más terribles de la historia penden casi siempre de los hechos más sencillos de nuestra vida.

Si la mano del poeta, al tender el sable que debía herir á Topete, hubiese avanzado lo necesario para que el sable penetrase algunas líneas más en su frente, la insurrección de Cádiz habría carecido de este importante campeón. Sin el auxilio de la marina, iniciada la revolución, habría quedado encerrada como tantas otras en los angostos límites de un motín. Y si de este hecho innegable quisiera yo deducir consecuencias fundadas en la historia de los acontecimientos, fácil me sería demostrar que de la mejor ó peor fortuna de una cuchillada ha dependido la suerte de dos imperios; que una pulgada de acero pudo evitar esa horrible hecatombe que el mundo ha contemplado con pavor, en la que Francia ha perdido lo más puro de su sangre y lo más puro de su gloria.

Nadie ignora que la causa, ó si se quiere el pretexto para el rompimiento de las hostilidades entre Francia y Prusia fué la aceptación ó no aceptación de la corona de España ofrecida á un príncipe alemán. Con que si la revolución de Setiembre no se hubiese verificado, si no hubie-

se quedado vacante el trono que ocupaba vuestra madre Isabel, ¿habría tenido ocasión el general Prim, vilmente asesinado, por consecuencia también de la revolución, para hacer el ofrecimiento de la corona de España á aquel príncipe extranjero?

Resulta, pues, que la revolución de Setiembre, es decir, la pulgada de acero que en buena lid pudo inutilizar á Topete, hános traído en primer término la guerra civil, que despedaza á nuestros hermanos en el campo de batalla, y los ruinosos empréstitos que devoran nuestra Hacienda. Más tarde, el inútil ensayo de nuevas instituciones, y por último, la proclamación de la República con su cortejo de males, que presto hemos de lamentar con amarguras de todo linaje.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

Hé aquí ahora el artículo á que se refieren el Sr. Bermejo y nuestra ADVERTENCIA:

Á EL CONTEMPORÁNEO.

MADRID 21 DE FEBRERO DE 1863.

Al fin *El Contemporáneo* ha tenido la dignación de escribir un artículo de doctrina sobre la cuestión de las dimisiones, y en él empieza protestando que no *se ha excedido en lo que debe á la dignidad de las discusiones periodísticas*. Si nuestro colega lo cree así, entonces como el personaje vulgar, hace prosa *excediéndose*, sin saberlo. *El Contemporáneo*, faltando á lo que nuestro buen amigo el periodista Sr. Ordax llamaba «la moralidad de la referencia», ha alterado, no solamente el sentido, sino también el texto material de mis palabras. Usando de sus letras gor-

das nuestro apreciable colega, dice que *La Epoca* habia llamado á los marinos «cojedores de ostras,» y esto no es cierto. *La Epoca* habia dicho que sin duda los dimisionarios extrañaban que el Sr. Ulloa fuese ministro, cuando no era marino, cuando ni siquiera habria cogido una ostra en su vida, ellos que habrian cogido tantas, y que probablemente tambien se las habrian comido. Confiese *El Contemporáneo* que, entre lo que *La Epoca* decia y lo que él traduce libremente, hay la distancia que media entre la imágen de un escultor y el bloque de un picapedrero.

Además, como mis queridos amigos los escritores de la calle de Tragineros, son tan jóvenes y no tienen bastante experiencia, ignoran que son de un gusto hasta ahora desconocido en la prensa los epítetos de «tonto, ridiculo y grosero,» aplicados á nuestra idea de que un ministro hipotéticamente posible, lo pueden hacer absolutamente necesario, y que por querer separarle del rey, se puede por de pronto clavarlo á la corona. Con permiso de las letras gordas en que lo han anunciado algunos colegas, sostengo la exactitud de la metáfora, aunque entendida en su materialidad más material, sirva de un suelto al chispeante gacillero de *El Contemporáneo*.

Y no sólo se ha excedido nuestro colega en usar frases que, por ir dirigidas contra mí, humilde y sólo, no tienen ninguna importancia, sino que ha alterado el sentido de mis expresiones atribuyéndome la intencion, unas veces de ofender al Sr. Ulloa, á quien no tengo el gusto de deberle ninguna obra buena ni mala, y otras veces á los dimisionarios, entre los cuales hay personas á quienes tengo que agradecer pruebas de la más esquisita galantería. Pero, en fin, como *El Contemporáneo* es tan joven, se conoce que lee las cosas muy de prisa, y por eso no lee tan perfectamente como escribe; y por eso será menester que yo le repita los motivos que tuve para mezclarme en esta cuestion con el objeto de que se fijen de un modo permanente en su

jóven inteligencia. En primer lugar, el que esto escribe combatió á su entrada en el poder el gobierno del general O'Donnell, porque temia, como casi todo su partido, que fuese *demasiado progresista*, y cuando sus compañeros más tarde determinaron combatir al general O'Donnell por *demasiado moderado*, el que esto escribe se retiró á la vida privada, prefiriendo ser un hombre insignificante, á un hombre público *ilógico*. Hago esta indicacion, no como cargo hecho á ninguno, sino como contestacion á varias alusiones anónimas hechas contra mi consecuencia.

Resulta, pues, que el modesto iniciador de la cuestion de las dimisiones en *La Epoca* es un periodista viejo, que hace tres años que ha dejado de serlo, y que sólo se ha ocupado de las cuestiones públicas cuando algun interés de amistad ó algun hecho notable le hace tomar la pluma en la mano para defender desinteresadamente la causa de la verdad, y esto lo hace en cualquier periódico, sin que le importen lo más mínimo las cuestiones de las personas que formen el gobierno ó las oposiciones, pues de lo único que se ocupa es del triunfo de sus ideas.

Debo, sin embargo, declarar esta vez que, aunque no tengo el honor de tratar al Sr. Ulloa, no ha tenido poca parte en que iniciase esta cuestion el sentimiento que produjo en mi ánimo la envidiosa malquerencia con que ví tratar á varios chascarrilleros de café á un hombre jóven como el Sr. Ulloa, que ha sido periodista, que es un orador notable, y que, en honor de la verdad, por nada de lo que en las conversaciones privadas dicen que cuentan sus muchos émulos, ha podido nadie inferir que se tratase de hacerle aparecer como otra cosa más que como un cumplido caballero.

Siento haberme visto obligado por *El Contemporáneo* á hacer pública mi opinion sobre este particular, pero debia esta satisfaccion, porque nuestro colega asegura que yo he hecho caer *un ridiculo vergonzoso sobre el ministro de*

Marina; cuya traducción es tan recta como la interpretación que dá á las palabras de mi segundo artículo, cuando dice «que *La Epoca arrepentida* de haber procedido con ligereza, *prescinde ya* de las calificaciones injuriosas que prodigó á una clase entera.»—Es menester proceder con lealtad en las discusiones. Ya he repetido hasta la saciedad que es imposible que semejantes injurias pudiesen existir, y puesto que hay tantos desgraciados en el mundo que tienen el mismo modo de ver que *El Contemporáneo*, le diré que más quiero pasar á sus ojos por arrepentido que por insultador; y aunque mis amigos, según habrá leído á la cabeza de este artículo, dicen que no tengo necesidad de dar más explicaciones, yo quiero darlas sin necesidad.

Por eso repito lo que ya he dicho desde el primer día. «Hemos repasado cuanto hemos dicho sobre esta cuestión en estos últimos días, y no hemos encontrado una sola palabra que directa ni indirectamente pueda ofender á ninguna *institución, clase ni persona*. Si es cierto que participamos de algún *disden* y aun de *indignación*, no es seguramente contra ninguna de las apreciables personas que están actualmente en escena, sino contra un *acto* que tiene una trascendencia subversiva. Nosotros respetamos y seguiremos respetando á las personas, pero atacaremos implacablemente al error. Los méritos de las personas vivas, que somos los primeros en reconocer, y las glorias de los muertos, exhumadas tan inoportunamente por nuestros apreciables colegas, no tienen nada, absolutamente nada que ver con el asunto de las dimisiones.»

Aquí llegaba cuando me sorprendió *El Contemporáneo* con otro nuevo ataque, y es el siguiente:

«Estamos conformes con *La Epoca*; en el tristemente célebre artículo del lunes no hay una *personalidad*, porque iba contra *la clase entera de oficiales de la Armada*.»

Hablemos claro, porque yo por ninguna razón de puntillo ni por nada del mundo, puedo faltar á la verdad.

Y ya que no basta que *La Epoca* haya dicho que mi objeto no ha sido, ni podía ser nunca, ofender en el artículo de las dimisiones á los marinos que las hacían, yo, que soy el autor del artículo, firmo este sin más objeto que ratificar las aseveraciones de todos estos días de *La Epoca* y decirle á *El Contemporáneo*, de una vez para siempre, que en lo que él en su criticismo sospechoso llama mis *extravagancias de estilo*, aunque *El Contemporáneo*, ó alguna parte del público las haya traducido mal, claro se veía que mi ánimo no era, porque no podía serlo, ofender, no sólo á los dimisionarios de quien se trataba en el artículo, pero mucho ménos como dice ahora *El Contemporáneo*, á la marina en general, ó sea á la clase de oficiales de la Armada. Así, pues, busque nuestro colega otro medio de oposición, porque yo desde hoy quiero que se tenga por no escrito lo que, en su clásica capacidad, califica de *extravagancias de estilo* en el artículo de las dimisiones, si ellas han podido entenderse, aun violentándolas, en el sentido que ha querido atribuirles nuestro colega; en la inteligencia de que, si por una necesidad de zaherir al gobierno ó á cualquiera otra entidad vuelve á insistir en que yo he querido ofender á alguno, llámese *Ulloa ó dimisionarios* como ha dicho antes, ó *clase de oficiales de la Armada* como dice *El Contemporáneo*, ó quien quiera que sea, calumniará á sabiendas mis intenciones.

¿Podría yo aceptar caballerosamente interpretaciones que, excediendo de lo verosímil, tocan en lo imposible?

¿Qué objeto puede tener *El Contemporáneo* en consignar inexactitudes tales como la de que yo he llamado á los dimisionarios *pescaidores de caña*, cuando lo que yo he dicho fué que el que diese más desarrollo á la marina probablemente sería, no un hombre de mar, sino alguno que no fuese ni siquiera *pescaador de caña*? ¿Hace esto *El Contemporáneo* con alguna mala voluntad hácia mi porque crea que me puede producir algún conflicto personal? Pues le

advierdo que pierde el tiempo, porque los que él dice que deben estar ofendidos no necesitan pedirme explicaciones, porque ya me habia puesto *El Contemporáneo* con sus traducciones griegas en la necesidad de adelantarme á dárselas. Y si porque á mí no me quiera mal nuestro colega, se propone sólo enardecer los ánimos contra *La Epoca*, haciéndola solidariamente responsable del arteulo, yo lo he escrito sin consultarlo con sus redactores, y repito en mi nombre lo que ya he dicho varias veces en *La Epoca*, que la cuestión es de doctrina y no de personas; que el caso es de autoridad y no de individuos ni de clases.

Yo he sostenido y seguiré sosteniendo que unos agentes de carácter militar *especial*, que no pueden ser sustituidos, y que, por consiguiente, pueden producir un conflicto administrativo que comprometa gravemente la existencia de la autoridad pública, se entregan á un acto de honda perturbacion moral y constitucional, cuyo acto hemos sintetizado con las dos preguntas siguientes:

«¿Puede una parte de la fuerza pública protestar por medio de una confabulación patente contra la elección de un ministro, hecha por la Reina, sin que esto sea atacar directamente la más alta prerogativa de la corona?»

«Los auxiliares de la justicia, ¿pueden en ningún caso protestar, en forma más ó ménos colectiva, contra el más alto de los poderes públicos, de donde emana la ley que, para la fuerza nacional, es siempre justo?»

Ya me parece que estoy oyendo á mis amigos de *El Contemporáneo* hacerme la observacion de que hay ejemplos que abonan la práctica actual. Aquí no hacemos *historia*, sino que estamos escribiendo *ciencia*. Esta no es cuestión de partidos ni de personas, sino de ideas. Además, aquí no se ha presenciado un ejemplar semejante: se ha visto á oficiales de secretaria militares, hacer dimision en masa; pero estos militares no tenian un carácter *especial* y sabian que instantáneamente iban á ser reempla-

dos; pero los militares del ministerio de Marina debian saber que al hacer las dimisiones de sus destinos, el gobierno no tendria medio de reemplazarlos, en cuyo caso el servicio público podia quedar abandonado y la autoridad cohibida. *El Contemporáneo* dice que la Constitucion del Estado «no prohíbe á ningún funcionario público la dimision del puesto que desempeña:» ciertamente; pero es cuando un funcionario público recibe el carácter del destino que desempeña, pero no el que, además de quedar siempre en activo servicio, reúne la condicion de ser una especialidad, irremplazable en su clase. Repitamos el ejemplo del otro dia: la Reina, en uso de su real prerogativa, nombra un ministro dado; este ministro cuenta con el voto unánime de los Cuerpos Colegisladores: un cierto número de funcionarios, por antipatía á la juventud del ministro, ó por otro motivo, dejan repentina y colectivamente unos puestos para los cuales no se puede nombrar á otros que los sustituyan, y se crea al gobierno un conflicto administrativo, con grave lesion de su autoridad y honda perturbacion de los intereses del país. Hé aquí un ministerio comprometido por los mismos agentes encargados de servirle: hé aquí un Estado dentro del Estado: hé aquí hecha ineficáz la *prerogativa real*: hé aquí un gobierno que puede ser derribado á pesar de estar sostenido por el voto unánime de los representantes de la nacion. Esto ¿se puede tolerar, ni por el gobierno, ni por las oposiciones, ni por nadie que tenga la más remota idea de lo que es un gobierno constitucional y de lo que se debe por sus agentes al sagrado principio de autoridad? Insistimos en que esto no puede ser así, y en que esto no será.

Pero nos dice *El Contemporáneo*: «¿Cuanto acabamos de decir podíamos haberlo excusado, porque si de parte de los marinos se ha protestado contra el nombramiento del Sr. Ulloa, esta protesta no envuelve por cierto censura alguna de los *actos de la corona*,

sino que vá dirigida *manifiestamente al presidente del Consejo*, encargado de la formacion del ministerio y responsable de todos sus actos.»

Esta contestacion es de una ligereza notable; es decir que, para *El Contemporáneo*, la censura de los dimisionarios se dirige manifiestamente contra el presidente del Consejo, por haber propuesto para ministro al Sr. Ulloa; y si el Sr. Ulloa hubiera sido el elegido presidente del Consejo por la Reina, ¿contra quién hubiera ido entonces la censura? ¿Es decir que la corona es libre en el ejercicio de la prerogativa, pero con ciertas limitaciones que pueden poner, no los poderes constitucionales, sino algunos funcionarios públicos? ¿Es decir que el Sr. Ulloa no puede ser ministro de Marina y por eso los dimisionarios censuran al duque de Tetuan porque lo ha propuesto, pero si podía ser presidente del Consejo de ministros, porque entonces los dimisionarios no lo hubieran rechazado, porque en este último caso la eleccion sería hecha directamente, y sin propuesta de nadie, por la real prerogativa? Hé aquí lo que se llama la prueba por el absurdo: hé aquí un imposible de imposibilidad absoluta, y es, que el que puede formar el todo no pueda formar la parte.

Si uno de los dimisionarios fuese comandante de un buque, rey de un pequeño Estado, y nombrase un subalterno para un servicio dado, y los agentes de este servicio, que ninguno otro pudiera desempeñar, se negasen á seguir en su puesto por cualquier motivo personal con el subalterno, ¿á qué autoridad se censuraria en este acto, á la del subalterno solamente, ó tambien á la del que lo habia nombrado?

Esto es de una evidencia tal que no necesita explicarse.

Y concluye diciendo *El Contemporáneo*:

«Si las dimisiones son una manifestacion licita de la opinion del país, porque los dimitentes son una parte del

mismo, y si esa manifestacion es atentatoria á las prerogativas régias, claro es que todas las demás manifestaciones legítimas serian, segun la teoria de *La Epoca*, igualmente atentatorias; esto es, que la tribuna y el periodismo se hallarian siempre fuera de la ley constitucional.»

No es esto. Para movilizar la administracion pública, para variar la organizacion del órden gerárquico, están la prensa y el Parlamento; aquella para ilustrar la opinion, y este para trasmitirla. Los agentes de la autoridad, los funcionarios militares de una índole especial, no pueden, y aunque pudieran, en la duda, no debian abandonar un puesto que, aunque no se diga, tiene por necesidad algo del carácter de un centinela, y mucho ménos haciendo esto con pleno acuerdo comun y en unos períodos marcados con la fria exactitud de la péndola de un reloj. ¿Con que no puede dimitir un alcalde, que es una entidad política por esencia, sin ser sometido á un juicio de residencia, y lo podrán hacer los auxiliares necesarios de la justicia pública?

A esto se me contestará que los cargos de alcaldes, aunque son gratuitos, son obligatorios; y á esto replicaré yo que ciertas funciones son, además de obligatorias, remuneradas. No dice bien *El Contemporáneo*; la tribuna y el periodismo se hallan discutiendo los actos del poder público dentro de la ley constitucional; los que no están ni pueden estar en su derecho censurando á sus superiores en el órden gerárquico, son los que tienen la gerarquía en virtud de una cesion de sus superiores. La idea de autoridad, el principio de gobierno, cuyos sustentáculos son la marina y el ejército, es una cadena cuyos eslabones no tienen solucion de continuidad, y es imposible tocar á un extremo de ella sin que se resienta toda. No se puede negar el sol, donde se recibe la luz: no es posible poner en duda la fuente de donde se tiene origen. Es contrario á su mismo modo de ser el que los funcionarios que forman parte de la autoridad discutan el todo de la autoridad. Lo

demás sería inconcebible, porque sería contradictorio, y hay un principio en metafísica que dice «que no se puede ser y dejar de ser á un mismo tiempo.»

Y puesto que lo que ha de ser no puede dejar de ser, yo me complazco en creer que desde el momento en que las dimisiones han podido dar lugar á interpretaciones extrañas, y á ser consideradas con una intencion más extensa que la que sus autores se debieron proponer, creemos que los señores dimisionarios, hombres todos de recto corazón y de sana inteligencia, están en el caso de rehaerse y de no permitir que la significacion de ese acto público vaya más allá de lo que sus iniciadores se propusieron. Los señores dimisionarios no son completamente dueños de su voluntad, pues forman parte de un todo armónico, y deben tener presente que al obrar ellos con cierta independencia, pueden comprometer la dicha de los demás. Los individuos que pertenecen á clases especiales no tienen historia personal; un desacierto suyo puede perjudicar á toda una colectividad; su gloria particular se refleja siempre sobre la clase. Este conflicto terminará, porque en ello debe estar interesado el patriotismo de los dimisionarios, el prestigio de este gobierno y el de todos los que vendrán, y el interés del partido que manda y el de todos los partidos que puedan mandar.

Y últimamente, lo que en interés de la marina y de la gloria de la patria todos los partidos debemos desear, es que no sea que, por un acto político dado en falso, se malogre esa tendencia de simpatía nacional que existe hácia el desarrollo de nuestro poder marítimo, que es á donde se halla lo que el Sr. Donoso llamaba «uno de los intereses permanentes del país.» ¿Sería conveniente que por un acto poco premeditado, viendo lo que acaba de suceder, cualquier gobierno futuro rompiese la organizacion especial de la Armada, para que, lo que ha sucedido una vez, no pudiese volver á suceder nunca?

Yo, que soy un ambicioso que no aspiro á más contento que al de cultivar mi espíritu, me importa poco que se haya dicho que mi objeto ha sido únicamente el de hacer un servicio al gobierno al discutir un acto que sigo juzgando de una gran trascendencia moral, pues me queda la íntima conviccion de que yo, al tomar parte sin excitacion de nadie en esta polémica, sólo he tenido presente la idea absoluta que preside á toda armonía social, que es la justicia; idea que, si hoy favorece á este gobierno, mañana será la base de todos los venideros, pues lo bueno y lo estable debe ser acogido por todos los partidos y por todos los hombres, porque lo eternamente verdadero está sobre los hechos empíricos y las circunstancias transitorias, y por encima y fuera de la accion de todos los tiempos.

R. DE CAMPOAMOR.

FIN.



ÍNDICE.

	Páginas.
PRÓLOGO.....	V
ARTÍCULO I.	
I.—La doctrina moderada.....	1
II y III.—La primera necesidad es el orden.....	3
ARTÍCULO II.	
I.—Los benditos.—Ventajas de la discusión.....	6
ARTÍCULO III.	
I.—La fórmula del progreso del Sr. Castelar....	12
II.—Todo el mundo es un poco demócrata.....	13
III.—Mala fórmula del progreso.....	15
IV.—La unión liberal.....	17
V.—La moral y la doctrina moderadas.....	18
VI.—Extraño cristianismo de la democracia....	22
VII.—Derecho é igualdad.....	25
VIII.—El libre-cambio absoluto.....	26
IX y X.—Criterio moderado.....	27
XI.—La mejor fórmula del progreso.....	30
ARTÍCULO IV.	
I.—Nuevos contrincantes.....	32
II.—Qué es la economía política.....	33

	Páginas.
III.—Sobre la moralidad del partido moderado..	36
IV.—El derecho y la libertad.....	37
V.—Síntesis de los partidos.....	39
VI.—La propiedad personal excluye el sufragio universal.....	44
VII.—La democracia es incompatible con la unidad religiosa.....	43
VIII.—Donde existe limitacion de derecho no hay democracia.....	45
IX.—El moderantismo es una ley divina.....	46
X.—Sólo hay justicia en los partidos medios....	48

ARTÍCULO V.

I.—Más contrincantes.....	54
II.—Satisfacciones.....	52
III.—La ciencia económica se ha formado con principios de otras.....	53
IV.—La antigüedad no ha conocido la economía política como ciencia especial.....	56
V.—La economía en lo que no toma de las otras ciencias es un empirismo.....	57
VI.—Criterio moderado aplicado á la economía política.....	59
VII.—De qué ciencias ha tomado la economía sus principios.....	64
VIII.—Economistas y poetas.....	63

ARTÍCULO VI.

I.—Nuevas satisfacciones.....	66
II.—Un retrato para dos caras.....	67
III.—Calumnias contra el partido moderado....	72
IV.—Comparaciones sacadas de la historia entre el partido moderado y el democrático.....	74
V.—Los mejores y los más.....	78

ARTÍCULO VII.

I.—La democracia no tiene fórmula que no espante.....	84
II.—Censo electoral.....	82

	Páginas.
III.—Definicion del moderantismo.....	86
IV.—La democracia no puede ser católica.....	88
V.—Apología de la riqueza.....	90
VI.—Llamamiento á las clases acomodadas.....	92

ARTÍCULO VIII.

I.—Satisfacciones.....	95
II.—La igualdad ante la ley no es la igualdad política.....	96
III.—La economía política ¿es ciencia?.....	99
IV.—Cuál partido es más moral.....	102
V.—Otras satisfacciones.....	103
VI.—Derecho al sufragio.....	103
VII.—La desigualdad es una ley natural.....	106
VIII.—Sufragio universal.—Soberanía nacional..	108
IX.—No puede haber democracia sin república..	111

ARTÍCULO IX.

I.—El justo medio.....	115
II.—Credo moderado.....	116
III.—Centralización.....	119
IV.—La iglesia y el ejército.....	120
V.—Los más y los mejores.....	121
VI.—Antes el absolutismo que la anarquía.....	123

ARTÍCULO X.

Defensa del credo moderado.—El programa de <i>El Estado</i>	124
---	-----

ARTÍCULO XI.

El credo democrático.—El programa de <i>El Estado</i>	129
---	-----

ARTÍCULO XII.

Refutacion del credo democrático.—El programa de <i>La Discusion</i>	132
--	-----

ARTÍCULO XIII.

El mismo asunto.—El programa de <i>La Discu- sion</i>	436
---	-----

ARTÍCULO XIV.

I.—El derecho al trabajo.....	440
II.—Censo electoral.....	442
III.—Derecho de asociacion.....	445
IV.—Libre-cambio.....	446
V.—Si es posible la república.....	447

ARTÍCULO XV.

¿Dónde reside la soberanía?—Libertad, igualdad, fraternidad.....	450
---	-----

ARTÍCULO XVI.

Derecho contra el derecho.—Derecho de re- union.—Democracia de los Estados-Unidos.— La democracia y los desiertos de Africa.....	458
--	-----

ARTÍCULO XVII.

Exámen del programa de treinta demócratas.— La democracia es incompatible con toda filoso- fia.—La propiedad es incompatible con la de- mocracia.....	466
--	-----

ARTÍCULO XVIII.

I.—Derechos absolutos.....	475
II.—Cortesía democrática.....	476
III.—Sistemas filosóficos de Spinoza y de Hegel.....	478
IV.—La democracia social no es la política.....	482
V.—La democracia renegando de la filosofía.....	483
VI.—Males inevitables.....	486

ARTÍCULO XIX.

I.—Un demócrata proteccionista.....	490
II.—Los convencionales menos liberales que los moderados.....	492
III.—La proteccion es socialismo.....	493
IV.—Las aduanas.....	494
V.—Todo hecho individual es social.....	498
VI.—Mis prevenciones anti-económicas.....	204
VII.—Defensa de la política contra la economía..	204

ARTÍCULO XX.

La caridad pública y la privada.—Carta al señor D. Claudio Moyano.....	207
---	-----

ARTÍCULO XXI.

Exposicion proteccionista anotada.....	207
--	-----

ARTÍCULO XXII.

Sobre el santonismo.....	223
--------------------------	-----

ARTÍCULO XXIII.

Un futuro manifiesto.—Las cosas que el mani- fiesto debe decir.....	229
--	-----

ARTÍCULO XIV.

España, Napoleon y Roma ante el Sr. Escosura.— I.—El folleto francés de <i>El Papa y el Con- greso</i>	234
II.—El principio de la soberanía nacional aplica- do á las nacionalidades.....	237
III.—Anexion de Niza y de Saboya.....	240
IV.—Unidad italiana.....	244
V.—El poder temporal del Papa.....	243
VI.—Más sobre la soberanía popular.....	245

	Páginas.
VII.—Derecho público europeo.....	247
VIII.—Reaccion.....	249

ARTÍCULO XXV.

Tratado de la razon humana por el doctor D. Pedro Mata.—I.—Tendencia del tratado de la razon humana.....	251
II.—Confusion de la filosofía con la fisiología...	253
III.—Asiento del alma.....	254
IV.—Definición de la razon.....	255
V.—Libre albedrío.....	258
VI.—Existencia de Dios.....	260
VII.—Innatismo de las ideas.....	264

ARTÍCULO XXVI.

Bacon.....	264
------------	-----

ARTÍCULO XXVII.

Desde Alicante á Valencia.—Viaje de los Reyes.— A bordo de la fragata <i>Perla</i>	273
Advertencia.....	289
Introduccion á la carta VI de la obra titulada <i>La Estafeta de Palacio</i>	291
A <i>El Contemporáneo</i>	295

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

LIBRERIA DE V. SUAREZ.

Calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Segunda edicion; 2 tomos, 4.º, 32 reales en Madrid y 36 en provincias.

Oraciones escogidas de Demóstenes, con los juicios de varios escritores antiguos y modernos, sobre Demóstenes y sus obras, traducidas por Arcadio Roda; un tomo, 4.º, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Teoría de lo infinito. Disertacion sostenida públicamente en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bruselas, para obtener el grado de doctor agregado, por Guillermo Tiberghien, traducida por G. Lizarraga; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Historia del Derecho penal de España, por Mr. Alberto du Boys. Version al castellano, por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Manual del Derecho romano ó explicacion de las Instituciones de Justiniano, por M. E. Lagrange. Obra traducida por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 24 reales en Madrid y 26 en provincias.

Teoría de la propiedad, por P. J. Proudhon, traducida por G. Lizarraga; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Fisiología del matrimonio ó meditaciones de filosofía ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugales, por M. H. Balzac; un tomo, 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar: nueva edicion con un prólogo de D. Juan Eugenio Hart-

	Páginas.
VII.—Derecho público europeo.....	247
VIII.—Reaccion.....	249

ARTÍCULO XXV.

Tratado de la razon humana por el doctor D. Pedro Mata.—I.—Tendencia del tratado de la razon humana.....	251
II.—Confusion de la filosofia con la fisiologia...	253
III.—Asiento del alma.....	254
IV.—Definicion de la razon.....	255
V.—Libre albedrío.....	258
VI.—Existencia de Dios.....	260
VII.—Innatismo de las ideas.....	264

ARTÍCULO XXVI.

Bacon.....	264
------------	-----

ARTÍCULO XXVII.

Desde Alicante á Valencia.—Viaje de los Reyes.— A bordo de la fragata <i>Perla</i>	273
Advertencia.....	289
Introduccion á la carta VI de la obra titulada <i>La Estafeta de Palacio</i>	291
A <i>El Contemporáneo</i>	295

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

LIBRERIA DE V. SUAREZ.

Calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Segunda edicion; 2 tomos, 4.º, 32 reales en Madrid y 36 en provincias.

Oraciones escogidas de Demóstenes, con los juicios de varios escritores antiguos y modernos, sobre Demóstenes y sus obras, traducidas por Arcadio Roda; un tomo, 4.º, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Teoría de lo infinito. Disertacion sostenida públicamente en la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Bruselas, para obtener el grado de doctor agregado, por Guillermo Tiberghien, traducida por G. Lizarraga; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Historia del Derecho penal de España, por Mr. Alberto du Boys. Version al castellano, por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Manual del Derecho romano ó explicacion de las Instituciones de Justiniano, por M. E. Lagrange. Obra traducida por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 24 reales en Madrid y 26 en provincias.

Teoría de la propiedad, por P. J. Proudhon, traducida por G. Lizarraga; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Fisiología del matrimonio ó meditaciones de filosofía ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugales, por M. H. Balzac; un tomo, 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar: nueva edicion con un prólogo de D. Juan Eugenio Hart-

LIBRERÍA DE V. SUAREZ.

zenbusch; un tomo, 4.º, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

Principios metafísicos del Derecho, por Kant, traducidos por G. Lizarraga; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Tratado teórico-práctico de taquigrafía ó arte de escribir siguiendo la rapidez de la palabra, por D. Guillermo Florez de Pando; un tomo 4.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

El Quitapesares. Colección de cuentos, chistes, anécdotas, etc.; un elegante tomo con 224 páginas, 4 rs. en toda España.

El Hazmereir. (Segunda parte del Quitapesares), ilustrado con muchas viñetas, 4 rs. en toda España.

Cancionero de obras de burlas provocantes á risa. Colección de discursos festivos y poesías satíricas de los mejores poetas que florecieron en los siglos XV, XVI y XVII, por D. Eduardo de Lustonó; un tomo, 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Silvestre del Todo. Novela festiva, por D. Andrés Ruygomez; un tomo, 8.º, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Descentralización universal ó el fuero vascongado, aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas, por Julian Arrese. Madrid, 1873; un tomo, 8.º mayor, 8 reales en toda España.

PAUL FEVAL.

Aliza Panli (novela); un tomo, 4.º, con láminas, 20 rs.
Caballeros del firmamento (los) novela; 2 t., 8.º, 10 rs.
Hijo del Diablo (novela); traducida por D. Gregorio Urbano Barcallo: 3 tomos, 4.º, 30 rs.

Marido embalsamado (el); un tomo, 8.º, 8 rs.

Los jesuitas tales como son, ó idea sucinta del origen, gobierno y excesos de la Compañía del nombre de Jesús, con un resumen de sus relajadas y perniciosas opiniones morales. Madrid, 1872; un tomo, 8.º mayor, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

JAGOMETREZO, 72, MADRID.

Pandemonium. Novelas, leyendas históricas, fantásticas, artículos serios, humorísticos, de costumbres, etc., etc., por Jacinto Labaila y José F. Sanmartín y Aguirre; un tomo, 8.º mayor, 8 rs.

Paraiso perdido (el). por Milton, con notas de Addison, Chateaubriand, Saint-Maur y otros, traducido por D. Demetrio San Martín. Barcelona, 1873; un tomo, 8.º mayor, 16 rs. en Madrid y Barcelona y 48 en el resto de España.

Elegias y armonías. Rimas varias por D. Ventura Ruiz Aguilera; un tomo, 8.º mayor, edición de lujo, 48 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Elementos de ética ó filosofía moral, precedida de unas nociones de biología, por G. Tiberghien, arreglados para la segunda enseñanza, por Hermenegildo Giner, doctor en filosofía y letras. Segunda edición corregida y aumentada; 42 rs. en Madrid y 44 en provincias.

Mercedes de Castilla, novela, por Fernimore Cooper; 5 tomos, 8.º, 20 rs.

El derecho y la fuerza, poema filosófico, por D. Wenceslao Ayguals de Izco, 4 rs.

Del paperismo, sus causas y remedios, por D. Manuel Perez de Molina, abogado de los ilustres colegios de Madrid; un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Alegorías escritas por Federico Moja y Bolívar, con un prólogo de Miguel de Cervantes Saavedra, 4 rs.

República del Diablo (la) ó nuestra sociedad en cueros, por D. A. Velazquez Cabrera, novela original; 3 tomos, 4.º, 36 rs. en Madrid y 42 en provincias.

Victorina ó heroísmo del corazón, novela original de la señorita doña María de la Concepción Gimeno, precedida de un prólogo de D. Ramon Ortega y Frias; 2 tomos, 8.º, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Una hija del siglo, novela original por Maria del Pilar Sinués de Marco; un tomo, 8.º, 4 rs.

LIBRERÍA DE V. SUAREZ, JACOMETREZO, 72, MADRID.

ESPAÑOLES DE OGANO (Los). Colección de cuadros dibujados á pluma por cincuenta y un literatos de gran fama. Esta preciosa obra se compone de ochenta y seis tipos, que forman otros tantos cuadros de nuestras costumbres modernas; divididos en dos tomos en 8.º mayor, de 400 páginas cada uno, letra clara y compacta, de muchísima lectura. Su precio, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias. — Véanse los artículos que ambos tomos contienen:

TOMO I.—ARTÍCULOS Y AUTORES.

El Zarzuelero.—E. de Lustonó.
El Tipo universal.—E. A. Flores.
La Suripanta.—L. de Santa Ana.
El Gancho.—F. P. Echevarría.
El vendedor de periódicos.—Ricardo Sepúlveda.
El Inglés.—A. A. Valladares.
El Orador de clubs.—J. Monreal.
El Bohemio.—M. Valcárcel.
El Commero.—E. Corrales.
El Fotógrafo.—M. R. Carrion.
El Casero.—Constantino Gil.
El Secretario de Ayuntamiento.—Enrique G. Bedmar.
El Maestro de Escuela.—J. P. P.
El Telegrafista.—P. M. Barrera.
El Petardista.—F. de la Cortina.
El Pianista.—S. E. Collantes.
El Noticiero.—J. S. de Castro.
El Agente funebre.—T. L. y B.
El Pobre vergonzante.—V. Orti.
La Mamá de teatro.—C. Arana.
La Parroquiiana de café.—M. Pina y Domínguez.
El Guripa.—A. R. é Ibarbia.

TOMO II.—ARTÍCULOS Y AUTORES.

Presentación.—A. Sanchez Perez.
Los Pobres.—C. Frontaura.
El Traperero.—E. de Palacio.
El Tabernero.—A. A. Valladares.
El Cantador.—A. Ferrán.
El Abogado.—S. B.
La Niñera.—G. Moreno Lopez.
El Gorrista.—A. M. y Mendoza.
El Empleado crónico.—E. de P.
El Mozo de café.—B. M. Palacios.
El Revendedor de billetes.—C. F.
El Peluquero.—M. Matoses.
El Cochero de alquiler.—E. de P.
El Cómico casero.—J. S. de C.
La Planchadora.—J. Monreal.
El Prestamista.—F. de la C.
Los Pensionistas.—A. S. Perez.
El Cómico de acción.—E. B.
El Libro de viejo.—E. de L.
El Proyectista.—F. P. E.
El Crítico.—E. Z. y Caballero.
El Caballo blanco.—F. M. G.

El Coleccionista.—Rudheriq-al-Magherity.
El Cesante.—M. R. Carrion.
El Estudiante de medicina.—Angel Mondejar y Mendoza.
El Catalán.—Enrique Corrales.
El Bailarin.—E. A. Flores.
El Inventor.—Enrique Prugent.
El Empleado.—J. S. de Castro.
La Cursi.—Enrique Prugent.
El Torero de aficion.—C. M. L.
El Maestro de lenguas.—M. F. R.
El de orden público.—J. de F. A.
El de Comercio.—E. A. Flores.
El Caballero de industria.—E. P.
El Filósofo moderno.—E. P.
El Amigo íntimo.—A. L. y B.
El Aspirante á Ministro.—C. de C.
El Sietemesino.—C. Frigola.
El Banquero.—A. R. é Ibarbia.
El Periodista de oficio.—J. G. de S.
El Homeópata.—F. de Jaques.
El Jugador de Bolsa.—R. de Ujan.
El Vendedor ambulante.—E. de P.
El Editor.—S. C. A.

El Hombre importante.—P. M. B.
La Enamorada de un poeta.—A. Alcalde Valladares.
La Peinadora.—J. F. S. y A.
El Maton.—A. Ruigomez.
El Hombre necesario.—J. S. de C.
El Revistero.—R. S. y Mahy.
El Solteron.—Juan de Coupigny.
Aquel.—B. Perez Galdós.
El Poetastro.—Augusto Ferrán.
El Español independiente.—F. P. Echevarría.
El Pelero.—R. Sepúlveda.
El Sepulturero.—J. Monreal.
La Modista.—F. M. Godino.
El Sastra.—Constantino Gil.
El Señorito de pueblo.—C. M. L.
El Memorialista.—E. de L.
La Literata.—P. M. Barrera.
El Viejo Verde.—F. de la C.
El Periodista peaton.—A. R.
El Farol.—J. F. S. y Aguirre.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

LIBRERÍA DE V. SUAREZ.

Calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

Ollendorff. Gramática francesa y método para aprenderla, por Eduardo Benot, última edición corregida, 2 tomos, 4.º, 40 reales.

— Gramática inglesa y método para aprenderla, por Eduardo Benot, última edición reformada; 2 tomos, 4.º, 54 rs.

— Gramática italiana y método para aprenderla, por Eduardo Benot; 2 tomos, 4.º, 34 rs.

— Gramática latina y método para aprenderla, por Francisco de P. Hidalgo; 2 tomos, 4.º, 34 rs.

Velazquez de la Cadena. Gran Diccionario inglés-español y español-inglés, el más completo de cuantos se han publicado hasta el día, última edición; 2 tomos, 4.º mayor, 80 rs. Madrid, 94 provincias.

Paleografía española (compendio de), ó escuela de leer todas las letras que se han usado en España, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVIII, ilustrada con 32 láminas en folio, por D. Antonio Alverá Delgrás; un tomo en folio, 30 rs.

Diccionario universal frances-español y español-frances, por D. Ramon Joaquin Domínguez. Segunda edición corregida y aumentada; 2 tomos, 4.º, de más de 1.800 páginas cada uno, edición clara y correcta, á tres columnas, 160 rs. Madrid, 180 provincias.

El Derecho civil español, en forma de código. Leyes vigentes, jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia (en 1.700 sentencias) y opiniones de los juriconsultos, precedido de un repertorio alfabético. Segunda edición, corregida y aumentada, por el Dr. D. José Sanchez de Molina Blanco; un tomo, 4.º mayor, 60 rs. Madrid, 64 provincias.

Apéndice al mismo derecho civil español, que sirve para la

primera y segunda edición. Contiene el texto de las leyes del Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas y Novísima Recopilación, no derogadas, etc.; un tomo, 4.º mayor, 48 rs. Madrid, 52 provincias.

Tomando los dos tomos á la vez, su precio es 96 rs. Madrid, 104 provincias.

Principios del Derecho natural sumamente expuesto, por Francisco Giner, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Madrid, y Alfredo Calderon, alumno de la misma. Madrid, 1873; un tomo, 8.º, 16 rs. Madrid, 18 provincias.

Estudios de administración práctica, por D. Antonio Gueroles; 4 tomos, 8.º mayor, 24 rs.; tomos sueltos, á 8 rs.—Sumario de la obra: 1.º Sanidad comprendiendo todos los ramos de ella ó que por ella pueden ser afectados, como la higiene, el ejercicio de la medicina, cementerios, las epidemias y la sanidad marítima. 2.º Orden público, que comprende la policía preventiva y represiva, asociaciones, reuniones y diversiones públicas. 3.º Establecimientos penales. 4.º Beneficencia é incidencias de religión y moral, en cuyo tratado se comprende toda la gestión benéfica del poder administrativo y todo lo que éste hace para contribuir al mantenimiento de la religión y á la moralidad pública, bajo cuyo último concepto abraza también la moderna institución de los premios á la virtud.

Procedimientos civiles y criminales con arreglo á la unificación de fueros, leyes orgánicas del poder judicial, reforma de la casación civil, procedimiento criminal y establecimiento del jurado, por D. Francisco Lastres, doctor en derecho y catedrático sustituto de la Universidad Central. Madrid, 1873; un tomo, 8.º mayor, 14 rs. en Madrid y 18 en provincias.

Nuevo manual de derecho, por D. Luis Lamas y Varela, licenciado en derecho civil y canónico, etc., etc. Comprende todas las asignaturas de la facultad de derecho, con las reformas é innovaciones introducidas en la legislación española desde la revolución de 1868. Madrid, 1873, un tomo, 4.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

El código civil español, recopilación metódica de las disposiciones vigentes, anotadas con arreglo á la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, por D. Sabino Herrero, abogado del ilustre colegio de Valladolid. Valladolid, 1873; un tomo, 4.º mayor, de 680 páginas, 40 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Novísimo manual del estudiante de derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de licenciado en derecho civil y canónico, por D. Vicente Olivares Biec, doctor en derecho civil y canónico. Madrid, 1872; un tomo, 4.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo en los juicios criminales, expuesta por orden de materias, por D. Santos Alfaro y Lafuente, abogado del ilustre colegio de esta corte y oficial de la clase de segundos del Consejo de Estado; un tomo, 4.º, 12 rs.

Prolegómenos ó introducción general al estudio de Derecho, por D. Ángel Crehuet Guillen, catedrático de Derecho romano de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1873; un tomo, 4.º, 24 rs. en Madrid y Salamanca, y 28 en el resto de España.

Proceso instruido contra Juan Sala y Serrallonga (salteador de caminos) extractado, en su parte más interesante, por D. Juan Cortada. Barcelona, 1868; un cuaderno, 4.º, 116 páginas, con 3 láminas, 6 rs.

Manual de Práctica forense, civil y criminal de España y sus provincias de las Antillas, por D. Santos Hidalgo, Juez de primera instancia, obra indispensable para los jueces, fiscales, abogados, escribanos, procuradores y demás personas que tengan negocios en los juzgados y tribunales: contiene la doctrina y formularios precisos desde que se acude al Juez municipal hasta llegar al Tribunal Supremo de Justicia. La parte criminal, etc., etc. Madrid, 1872. Quinta edición, un tomo 4.º, 24 rs. Madrid, 26 provincias.

Historia de la legislación romana, desde su origen hasta la legislación moderna, y de una generalización del Derecho romano, según los textos antiguos conocidos y los más re-

cientemente descubiertos, por M. Ortolan, profesor en la facultad de Derecho de París; novísima edición, aumentada y corregida por D. Melquiades Perez Rivas, magistrado de Audiencia; un tomo en 4.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Explicacion histórica de las instituciones del emperador Justiniano, con el texto latino, la traduccion al lado, y las explicaciones á continuacion de cada párrafo, por M. Ortolan, profesor en la facultad de Derecho de París; novísima edición, traducida, revista y considerablemente aumentada, por D. Francisco Perez Anaya, magistrado que fué en la Audiencia de Manila; dos gruesos volúmenes en 4.º, 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

Novísima Legislacion Hipotecaria. Segunda edición, anotada. Un volumen de 636 páginas, 24 rs. en Madrid y 27 en provincias.

Novísima Ley de Enjuiciamiento civil y mercantil anotada, quinta edición; 18 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Códigos españoles (Coleccion de): edición de 1867. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantos, Leyes del Estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de partida, Espéculo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro; 120 rs. en Madrid y 140 en provincias.

Coleccion legislativa de las aguas, seguida de los elementos de hidronomía pública, por D. Cirilo Franquet y Bertran; dos tomos en 4.º, 60 rs.

Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y América (en latin y en castellano), con notas é ilustraciones, por D. Juan Tejada y Ramiro; seis tomos en folio, 440 rs.

Novísimo tratado histórico filosófico del Derecho civil español, precedido de una introduccion acerca del método para su estudio, de un resumen de Historia del derecho civil de España hasta nuestros dias, obra arrojada á los programas universitarios, y escrita por el Dr. D. Clemente Fernandez Elias (Madrid, 1873); un tomo, 4.º, grueso, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias.

El Pro y el Contra en la cuestion de la pena de muerte. Consideraciones criticas, por C. F. Gabba, profesor de filosofia del Derecho de la Universidad de Pisa, traduccion del italiano, por D. Federico Melchor y D. Emilio Cano y Cáceres; un tomo en 8.º mayor, 10 rs.

Antigüedades romanas, por Alejandro Adan; cuatro tomos en 8.º mayor, 60 rs.

Ley general sobre compañías de ferro-carriles y demas concesionarias de obras públicas, votada y promulgada por S. A. el Regente en 13 de Diciembre de 1869; un tomo en 4.º, 10 rs.

De la Propiedad, por Mr. Thiers, traducida al castellano por Perez; un tomo en 4.º, 12 rs. Madrid, 16 provincias.

Ensayo histórico-critico sobre la legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y Castilla, por el doctor D. Francisco Martinez Marina; dos tomos en 4.º, 26 rs.

Digesto romano español, por D. Juan Sala; dos tomos en 4.º, 60 rs.

Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir en 10 de Enero de 1870, con las biografias y retratos de Rochefort, Bonaparte y Noir, con varios grabados; un tomo en 8.º mayor, 8 rs.

El libro del propietario, por el Dr. D. Manuel Danvila, precedido de un prólogo, por el Dr. D. E. Perez Pujol (Madrid, 1872); un tomo, 4.º mayor, 50 rs. en Madrid y 56 en provincias.

Guía notarial y del registro de la propiedad inmueble; libro para el bolsillo, indispensable á los notarios, registradores y propietarios, y utilísimo á los magistrados, jueces, abogados, etc.; un tomo en 8.º, 10 rs.

Manual del secretario de Ayuntamiento. Tratado teórico-práctico de administracion municipal, con sujecion á la ley de 20 de Agosto de 1870 y demas disposiciones vigentes, en el que se explican ampliamente las atribuciones de los Ayuntamientos, alcaldes y secretarios, con formularios prácticos, por D. Fermin Abella, director del periódico *El Consultor de Ayuntamientos y Juzgados municipales*; 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Manual enciclopédico teórico-práctico de los juzgados municipales, ó tratado de los deberes y atribuciones de los jueces y fiscales municipales y de los secretarios de dichos juzgados, con 411 formularios para todos los actos y diligencias civiles, criminales y administrativas, segunda edición; 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Legislacion de patronatos; 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Legislacion de minas. Comprende la ley de 4 de Marzo de 1868 y su reglamento, anotados, con las modificaciones introducidas por las bases generales aprobadas en 29 de Diciembre de 1868 y ley de 24 de Julio de 1871; se insertan tambien íntegras las referidas disposiciones y Reales órdenes aclaratorias y las leyes sobre sociedades; 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Manual de la legislacion de aguas. Comprende, ademas de otras materias, la ley de 3 de Agosto de 1866 con los artículos reformados, el decreto de 14 de Agosto de 1868, las Reales órdenes de 30 de Junio de 1868, 31 de Marzo de 1869, y decreto de 12 de Agosto de 1869, ley de 20 de Febrero de 1870 y reglamento de 20 de Diciembre del mismo año; 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

Manual de las faltas y de las diligencias preventivas en las causas criminales; 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

Manual del matrimonio y del registro civil, con las leyes, reglamento y formularios. Segunda edición; 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

Leyes municipal y provincial de 20 de Agosto de 1870 y el reglamento de arbitrios con las disposiciones dictadas posteriormente. Tercera edición; 3 rs.

Ley general y de incompatibilidades; 2 rs.

Recitaciones del Derecho civil romano, de D. Juan Heinecio, traducidas al castellano, anotadas y adicionadas considerablemente, por D. Luis de Collantes y Bustamante; sexta edición, revisada y aumentada con notas por un profesor de Jurisprudencia (Valencia, 1872); dos tomos, 8.º mayor, 30 rs.

Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, ó sea exposicion de las fórmulas para tasar las fincas urbanas en

renta y venta, y de la parte legal relativa á esta materia, por D. Fernando Madrazo; 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

Pruebas judiciales, extracto de los manuscritos, por Jeremías Bentham; un tomo, 4.º, 19 rs.

Recopilacion de las leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey D. Carlos II; va dividida en cuatro tomos, con el índice general, y al principio de cada tomo el especial de los títulos que contiene; cuatro tomos, fóllo, 300 rs.

Práctica criminal (Manual de). Observaciones para la formación de los sumarios de causas criminales por delitos comunes, por D. Mariano Ayuso; un tomo, 8.º, 14 y 16 rs.

Compendio de Derecho romano, ó aforismos y decisiones, sacados del Digesto y del Código, con su traduccion, por don Luis Roquer, abogado, 8 rs.

Fuero Juzgo de los reyes godos de España, segun el texto del Dr. Alonso de Villadiego; un tomo, 4.º, 20 rs.

Causas célebres históricas españolas, por el Excmo. Sr. Conde de Fabraquer; un tomo, 4.º, á dos columnas. Contiene las siguientes causas: D. Álvaro de Luna, D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora; D. Carlos, príncipe de Asturias; Antonio Pérez, Flores de Montmorency, señor de Montigni; el fingido rey de Portugal, Gabriel de Espinosa, pastelero de Madrigal; D. Martín de Acuña, capitán de arcabuceros del rey D. Felipe II, y D. Rodrigo Calderon, conde de Oliva, marqués de Siete Iglesias; 20 rs. Madrid, 24 provincias.

Diccionario de la legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos, por un abogado del ilustre colegio de esta corte; un tomo en fóllo, 70 rs.

Diccionario jurídico-administrativo, ó compilacion general de leyes, decretos y Reales órdenes dictadas en todos los ramos de la Administracion pública, hecha por una sociedad de abogados y escritores, bajo la direccion de D. Carlos Massa Sanguinetti; cinco tomos, fóllo, de 1.500 páginas cada uno, pasta, 800 rs.

Elementos del derecho civil, penal y mercantil de España,

- por el doctor en jurisprudencia D. Juan María Rodríguez; tres tomos, 8.º mayor, 50 rs.
- El libro del buen ciudadano.** Coleccion completa de todas las Constituciones españolas, desde 1812 hasta la de 1869, anotadas y comparadas por D. José María Mañas; un tomo en 4.º, de 2.752 páginas; su precio 100 rs., y se da en 80.
- Armonías económicas,** por Federico Bastiat, version castellana por D. Francisco Vila, abogado del colegio de Madrid; un tomo, 4.º, 30 rs. Madrid, 34 provincias.
- Compendio histórico de las repúblicas antiguas y modernas,** donde se hace ver su origen, duracion y causa de su decadencia, escrito en frances por el ciudadano Bulad; un tomo, 8.º, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.
- Caton político y cuestion pontificia,** por D. Roque Barcia, con un prólogo de D. Emilio Castelar; un tomo, 4.º, 15 rs.
- Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias,** por el P. Luis Alfonso de Carballo; 2 tomos en 4.º prolongado, de 450 páginas el primero y de 350 el segundo; precio, 40 rs. Madrid y Oviedo, 48 en el resto de España.
- Historia de la administracion de justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias,** con la coleccion de sus cartas-pueblas y antiguas ordenanzas, por el Dr. D. Matias Sangrador y Victores; un tomo en 4.º prolongado, de 448 páginas, 24 rs. en Madrid y Oviedo, y 28 en el resto de España.
- Viaje santo de Ambrosio de Morales por las Iglesias y Monasterios de Asturias,** y el Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo, con las vidas de sus obispos y cosas notables de su tiempo; un tomo, 6 rs. en Madrid y Oviedo, y 8 en el resto de España.
- Tratado elemental de las Rocas,** y materiales más usados en construcciones, ó manual práctico recopilado de datos necesarios y esenciales al mejor conocimiento de unas y otros, por Ventura Ferrada, Madrid, 1868, un tomo 4.º, con cuadros aparte del texto para su mayor comprension de terrenos y clases, etc., etc., 10 rs. Madrid, 12 provincias.
- Lecciones de carreteras, caminos de hierro y navegacion in-**

- terior y exterior, por D. Cayetano Gonzalez de la Vega, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos; 2 tomos en 4.º, con muchas láminas, 40 rs. en Madrid y 50 en provincias.
- Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales,** por D. José María Mañas; un tomo, 4.º, 20 rs.
- Tratado práctico de caminos,** por D. Joaquin Montero, ayudante del cuerpo auxiliar de ingenieros de caminos, canales y puertos; un tomo, 4.º, con láminas, 16 rs. Madrid, 18 provincias.
- La Espumadera de los siglos,** por Roberto Robert; un tomo, 4.º, de 350 páginas, 16 rs.
- Los Tiempos de Mari-Castaña,** por Roberto Robert; un tomo, 4.º, de 350 páginas, 16 rs.
- Las Españolas pintadas por los Españoles,** coleccion de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas, etc., por varios autores, dirigida por Roberto Robert; 2 tomos, 4.º, con láminas, 32 rs. Madrid, 36 provincias.
- Constituciones de la masonería española,** subordinada A Sob.: Cap. Prov.: de España, regularmente constituido en Madrid; un cuaderno, 4.º, 4 rs.
- Revolucion de Roma (La),** historia del poder temporal de Pio IX, desde su elevacion al trono hasta su fuga de Roma y convocacion de la Asamblea nacional en 30 de Diciembre de 1848, por el Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, D. José Muñoz Maldonado, testigo ocular, 1849; un tomo, 4.º, con láminas y el retrato de Pio IX, 16 rs.
- Tratado de aplicacion al estudio, trazado y replanteo de caminos de hierro, carreteras y canales.** Y tablas de todas las líneas y colúneas trigonométricas naturales calculadas con siete cifras decimales para los ángulos trigonométricos, etc., etc., por Angel del Monte, profesor de arquitectura, etc., etc.; un tomo, 4.º, 40 rs. Madrid, 44 provincias.
- Tablas trigonométricas complementarias y trazado de curvas sobre el terreno;** contiene los valores naturales de la tangente y cotangente, seno y coseno, senoverso y cosenoverso, se-

- por el doctor en jurisprudencia D. Juan María Rodríguez; tres tomos, 8.º mayor, 50 rs.
- El libro del buen ciudadano.** Colección completa de todas las Constituciones españolas, desde 1812 hasta la de 1869, anotadas y comparadas por D. José María Mañas; un tomo en 4.º, de 2.752 páginas; su precio 100 rs., y se da en 80.
- Armonías económicas,** por Federico Bastiat, versión castellana por D. Francisco Vila, abogado del colegio de Madrid; un tomo, 4.º, 30 rs. Madrid, 34 provincias.
- Compendio histórico de las repúblicas antiguas y modernas,** donde se hace ver su origen, duración y causa de su decadencia, escrito en francés por el ciudadano Bulad; un tomo, 8.º, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.
- Caton político y cuestión pontificia,** por D. Roque Barcia, con un prólogo de D. Emilio Castelar; un tomo, 4.º, 15 rs.
- Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias,** por el P. Luis Alfonso de Carballo; 2 tomos en 4.º prolongado, de 450 páginas el primero y de 350 el segundo; precio, 40 rs. Madrid y Oviedo, 48 en el resto de España.
- Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias,** con la colección de sus cartas-pueblas y antiguas ordenanzas, por el Dr. D. Matías Sangrador y Victores; un tomo en 4.º prolongado, de 448 páginas, 24 rs. en Madrid y Oviedo, y 28 en el resto de España.
- Viaje santo de Ambrosio de Morales por las Iglesias y Monasterios de Asturias,** y el Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo, con las vidas de sus obispos y cosas notables de su tiempo; un tomo, 6 rs. en Madrid y Oviedo, y 8 en el resto de España.
- Tratado elemental de las Rocas,** y materiales más usados en construcciones, ó manual práctico recopilado de datos necesarios y esenciales al mejor conocimiento de unas y otros, por Ventura Ferrada, Madrid, 1868, un tomo 4.º, con cuadros aparte del texto para su mayor comprensión de terrenos y clases, etc., etc., 10 rs. Madrid, 12 provincias.
- Lecciones de carreteras, caminos de hierro y navegación in-**

- terior y exterior, por D. Cayetano Gonzalez de la Vega, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos; 2 tomos en 4.º, con muchas láminas, 40 rs. en Madrid y 50 en provincias.
- Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales,** por D. José María Mañas; un tomo, 4.º, 20 rs.
- Tratado práctico de caminos,** por D. Joaquin Montero, ayudante del cuerpo auxiliar de ingenieros de caminos, canales y puertos; un tomo, 4.º, con láminas, 16 rs. Madrid, 18 provincias.
- La Espumadera de los siglos,** por Roberto Robert; un tomo, 4.º, de 350 páginas, 16 rs.
- Los Tiempos de Mari-Castaña,** por Roberto Robert; un tomo, 4.º, de 350 páginas, 16 rs.
- Las Españolas pintadas por los Españoles,** colección de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas, etc., por varios autores, dirigida por Roberto Robert; 2 tomos, 4.º, con láminas, 32 rs. Madrid, 36 provincias.
- Constituciones de la masonería española,** subordinada A Sob.: Cap. Prov.: de España, regularmente constituido en Madrid; un cuaderno, 4.º, 4 rs.
- Revolucion de Roma (La),** historia del poder temporal de Pío IX, desde su elevación al trono hasta su fuga de Roma y convocación de la Asamblea nacional en 30 de Diciembre de 1848, por el Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, D. José Muñoz Maldonado, testigo ocular, 1849; un tomo, 4.º, con láminas y el retrato de Pío IX, 16 rs.
- Tratado de aplicación al estudio, trazado y replanteo de caminos de hierro, carreteras y canales.** Y tablas de todas las líneas y colineas trigonométricas naturales calculadas con siete cifras decimales para los ángulos trigonométricos, etc., etc., por Angel del Monte, profesor de arquitectura, etc., etc.; un tomo, 4.º, 40 rs. Madrid, 44 provincias.
- Tablas trigonométricas complementarias y trazado de curvas sobre el terreno;** contiene los valores naturales de la tangente y cotangente, seno y coseno, senoverso y cosenoverso, se-

cante y cosecante, arco y su complemento, etc., etc., por Angel del Monte, profesor de arquitectura; un tomo, 4.º, 40 rs. Madrid, 44 provincias.

Manual del panadero, ó sea fabricacion del pan de lujo y ordinario, en las ciudades, aldeas y caserios, por D. E. Rivas; un tomo, 8.º, con grabados, 6 rs. Madrid, 7 provincias.

Tratado práctico de la cría del conejo doméstico y del lepórido, por D. Buenaventura Aragón; un tomo, 8.º, con grabados, 5 rs. Madrid y 6 provincias.

Estudios sobre religion, por G. Tiberghien, traducidos por José Calderon Llanes, con un prólogo de Nicolás Salmeron; un tomo, 8.º mayor, 10 rs. Madrid, 12 provincias.

Joya del Banquero, agente de bolsa, corredor, hombre de negocios, etc. Manual de cambios por Errea y Navarro; un tomo 8.º, 12 rs. Madrid, 14, provincias.

Tratado elemental de delineacion, perspectiva y sombras, por D. Luis Pereda y Lopez, catedrático de la Escuela normal; un cuaderno y un magnífico atlas aparte del texto, 16 rs.

Novisima guía teórico-práctica de labradores, hortelanos, jardineros, arbolistas y ganaderos. Gran tratado de agricultura y economía rural. Contiene doctrinas y prácticas de los más célebres agrónomos españoles y extranjeros, 50 láminas y modelos de máquinas agrícolas, su descripción y aplicación á los campos, roturaciones y cultivos, por D. Balbino Cortés y Morales; 2 tomos en 4.º, Madrid 40 rs., y 48 provincias.

Tesoro del campo, agricultura general. Gran tratado práctico de la huerta, arboricultura, ganadería, animales útiles, veterinaria, industrias agrícolas, vinificación, economía rural y doméstica y jardinería; obra utilísima al propietario cultivador y ganadero que quiera tener la guía más segura para la mejora, aumento y explotación de haciendas de campo; escrita por una Sociedad de amigos labradores y propietarios rurales; un tomo grueso en 4.º, Madrid 32 rs., y 36 provincias.

Tratado completo de la vid, y elaboracion de vinos de todas clases, aumentado con una guía práctica de la fabricacion de las sidras y cervezas, por D. Buenaventura Aragón; un to-

mo en 4.º, con muchas láminas, 32 rs. en Madrid, y 36 en provincias.

Tabaco (el). Su historia, su estancamiento, males que produce, su cultivo, beneficios y preparaciones de que ha menester. Su elaboracion, sus preparaciones, sus cualidades, sus defectos, medios de corregir estos últimos, compras, ventas y beneficios que de su comercio bien entendido pueden resultar, proyecto de ley para su desestanco, por D. Victoriano Félix; un tomo en 4.º, 16 rs.

Nociones generales del tabaco, desde la preparacion de las tierras para su cultivo, hasta su definitiva aplicación; traducidas, extractadas y comentadas de lo que han escrito los mejores autores de varios países, con ampliacion de cuantos datos ha demostrado el estudio práctico de esta materia, por D. J. M. Santos y D. J. I. Campoy. Edicion de 1871; un tomo en 4.º, con láminas, 20 rs.

Agricultura al amor de la lumbre, por D. Buenaventura Aragón; un tomo en 4.º, con grabados, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

Diccionario de agricultura práctica y economía rural, redactado bajo la direccion de D. Agustin Estéban Collantes y D. Agustin Alfaro, jefes superiores de Administracion civil, individuos de la Sociedad Económica Matritense, y de otras corporaciones científicas y literarias; 7 tomos, 4.º mayor holandesa, con láminas, 300 rs. en Madrid y 360 en provincias.

Colmenas de tres cuadrados, sus ventajas, costumbres y cultivo, por D. L. Alvarez Alvistur; 4 rs.

Tratado de los prados naturales y artificiales, y su mejora en España, por D. José de Hidalgo Tablada; segunda edicion, corregida y mejorada con nuevos datos; 18 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Manual de la cría lucrativa de las gallinas y demas aves de corral, por D. Nicolás Casas de Mendoza; consta de un tomo en 8.º mayor, de 280 páginas, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

Tratado del cultivo de la vid en España y modo de mejorarlo, por D. José de Hidalgo Tablada; un tomo con numerosos grabados y una lámina, 18 rs. Madrid, en provincias 20.

Tratado del cultivo del olivo en España, y modo de mejorarlo, por D. José de Hidalgo Tablada; un tomo con grabados, 16 rs. Madrid, en provincias 18.

Tratado del cultivo de los árboles frutales en España y modo de mejorarlo, por el mismo autor; un tomo con muchos grabados y una lámina, 18 rs. Madrid, en provincias 20.

Tratado de la fabricacion de vinos en España y el extranjero, por el mismo autor; un tomo con gran número de hermosos grabados y una lámina, 22 rs. Madrid, en provincias 24.

Casa rústica, Nueva Guía manual de todas las ciencias y artes pertenecientes á los habitantes del campo, arrendadores, viñeros, hortelanos, ganaderos, etc., etc. Obra á la par que útil divertida. Traducida al castellano.

Forma 3 tomos en 4.º, con 57 láminas; 60 rs. en toda España. A esta obra va añadido un *Manual de elaboracion de vinos, aguardiente, licores, cidra y corveza*, con sus correspondientes láminas.

Este tratado se vende tambien por separado á 8 rs.

Nueva taquigrafia ó arte de escribir con toda velocidad, como se habla, por D. Francisco Cruces é Izquierdo, con una lámina que contiene todas las figuras taquigráficas, 5 rs.

Conferencias libre-cambistas.—Discursos pronunciados en el Ateneo científico y literario de Madrid por los principales oradores españoles; un tomo en 4.º, 20 rs.

El Espiritualismo, curso completo de filosofía, por D. Nicomedes Martín Mateos, 4 tomos en 4.º, 80 rs.

El Sr. Martín Mateos fué discípulo del célebre Bordas De-moulin. Dicho Sr. Mateos, ántes de escribir la obra que anunciamos pasó veintitantos años de su vida estudiando todos los sistemas filosóficos y ensayándolos en su conducta, á fin de que su libro fuese el más completo y mejor de cuantos se han escrito sobre el amor á la sabiduría.

Curso de Psicología, dado en París, bajo los auspicios del Gobierno, por H. Ahrens, antiguo doctor agregado á la Universidad libre de Brusélas, traduccion de D. Gabino Lizárraga. Madrid, 1873, 2 tomos, 8.º mayor, de mucha lectura, 24 reales Madrid, 28 provincias.

Exposicion histórico-crítica de los sistemas filosóficos, modernos, y verdaderos principios de la ciencia, por D. Patricio de Azcárate; 4 tomos en 4.º, 80 rs. Madrid, 90 provincias.

Elementos de Mineralogía y Geología, por D. Antonio Orio y D. Tomás Andrés y Andrés, Doctores de ciencias naturales, Madrid, 1870, un tomo, 4.º, con grabados, 30 rs. Madrid, 36 provincias.

La Revolucion filosófica, moral, religiosa y social, puesta al alcance de todos, por Juan de la Cruz Vidal y Plá. Barcelona, 1873, un tomo 4.º, 14 rs. Madrid, 17 provincias.

La electricidad de los caminos de hierro, descripción y exámen de los sistemas propuestos para evitar accidentes en los caminos de hierro por medio de la electricidad, por D. Manuel Fernández de Castro, 2 tomos 4.º, 50 rs.

Extracto de la misma: un tomo 4.º, 16 rs.

Estudio sobre la elocuencia sagrada, por el doctor D. Manuel Muñoz y Garnica, predicador y director del instituto de Jaen; un tomo 8.º mayor, 16 rs.

Historia de todos los países y de todos los tiempos, por el conde de Fabraquer; un tomo en 8.º mayor, 24 rs.

Del origen de las sociedades sobre la soberanía, los poderes, la formacion de los pueblos y sobre la libertad, por el abate Thorel, tercera edición; 3 tomos 4.º, 60 rs.

Compendio del Derecho romano, ó aforismos y decisiones, sacados del Digesto y del Código, con su traduccion, por D. Luis Roquer, abogado, 8 rs.

Estudios sobre la defensa activa de las plazas de guerra, por el general de brigada Mr. A. Piquet, traducida del francés por el teniente coronel D. Ambrosio Garcés de Marcilla; un tomo 4.º, 12 rs.

Filosofía elemental (curso de), dedicada á las universidades y colegios de España, por D. Ramon Martí de Bixalá. Esta obra comprende la teoria de las ideas, ó ideología, y la lógica, segunda edición; un tomo en 8.º, 10 rs.

Recreaciones físicas, por Mr. A. de Castillon, profesor del

colegio imperial de Santa Bárbara de París, traducidas por D. José Muñoz y Gaviria, vizconde de San Javier; un tomo en 8.º mayor, con multitud de grabados, 12 rs.

Manual de teneduría de libros en la nueva forma de partida doble, aumentada y mejorada, exenta de estudios y declaración de texto, compuesta por D. Vicente de Villaöz; un tomo, 12 rs.

Manual de cambios, imposiciones, intereses, anualidades y descuentos. Guía del comercio y de los imponentes en las cajas de Ahorros y sociedades de Seguros; un tomo 4.º, 20 reales.

Bacon. Ensayo de moral y de política, traducido por Arcadio Roda y Rivas; un tomo 4.º, 12 rs.

Ensayo sobre la opinion pública, escrito por Arcadio Roda y Rivas; un tomo 4.º, 12 rs.

Cien proverbios (los), ó la sabiduría de las naciones. Obra imitada del francés por D. Francisco F. Villabrille; un tomo, con 20 láminas, 16 rs.

Romancero de Cristóbal Colon, por D. Ventura García Escobar. Un tomo 4.º, de gran lujo, de 512 páginas y el retrato del autor, 20 rs.

OBRAS DEL DOCTOR DON MIGUEL COLMEIRO.

Elemento del derecho político y administrativo de España, un tomo 8.º mayor, 16 rs. Madrid, 18 provincias.

Principios de economía política, un tomo 8.º mayor, 16 reales Madrid, 18 provincias.

Historia de la economía política en España, dos tomos 4.º mayor, 80 rs. Madrid, 90 provincias.

Curso de derecho político, según la historia de Leon y Castilla, un tomo 4.º, 36 rs. Madrid, 40 provincias.

Curso de botánica, ó elementos de organografía, fisiología, metodología y geografía de las plantas, dos tomos 4.º, 60 rs. Madrid, 70 provincias.

Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los usos; é igualmente de la familia á que pertenece cada planta; complemento del curso de botánica, un tomo 4.º, 20 rs. Madrid, 24 provincias.

De lo verdadero, lo bello y lo bueno. Curso de filosofía sobre el fundamento de dichas ideas absolutas, por Victor Cousin. Traducción de Manuel Mata y Sanchez. Valencia, 1873, un tomo 8.º mayor, 14 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, por H. Balzac, un tomo 8.º mayor, 10 rs.

Apuntes para un libro de Historia y Arte militar, extractados de las mejores obras que tratan del mismo asunto, por D. Cándido Varona y Olarte, teniente de infantería. Madrid, 1850, 3 tomos, 4.º, 40 rs.

Curso de derecho natural ó de filosofía del derecho, completado en las primeras materias, con ojeadas históricas y políticas, por Z. Ahrens, enteramente refundida y completada con la teoría del derecho público y del derecho de gentes, traducida por los Sres. D. Pedro Rodriguez y D. Mariano Ricardo de Asensi. Madrid, 1873; un tomo 4.º, encuadernado en tela, 44 rs. en Madrid y 50 en provincias.

De la autoridad de los poderes, ó límites de la potestad civil y eclesiástica. Obra escrita en francés por el célebre doctor Aguesseau, canciller de Francia en la gloriosa época de Luis XVII y sucesor, traducida al español por D. D. J. B. L., Abogado del Colegio de Barcelona; un tomo, 4.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

El escritor práctico, ó sea manual completo de ortografía y ortología al alcance de todos, por D. Pedro Frexas y Sabater; un tomo, 4.º, 8 rs.

La guerra entre Francia y Alemania en 1870-1871. Estudio militar por el capitán de infantería D. Cándido Varona y Olarte, con un prólogo de D. Arturo Cotarelo. Madrid, 1871;

16 LIBRERÍA DE V. SUAREZ, JACOMETREZO, 72, MADRID.

un tomo, 8.º mayor, con planos de las principales batallas, 8 rs.

Lecciones de mecánica práctica, nociones fundamentales de mecánica con datos experimentales, por M. A. Morin, traducida, aumentada y revisada por un profesor del ramo y acompañada de 28 láminas litografiadas; un tomo, 4.º, 40 reales.

Manual de literatura griega, con una breve noticia acerca de la literatura greco-cristiana de los griegos que pasaron á Italia cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla, y de la lengua y literatura de la Grecia moderna, escrita por D. Salvador Costanzo; un tomo, 8.º mayor, 12 rs. Madrid y 14 provincias.

Novísimo diccionario de la Rima, ordenado en presencia de los mejores publicados hasta el día y adicionado con un considerable número de voces que no se encuentran en ninguno de ellos á pesar de hallarse consignadas en el de la Academia, por D. Juan Landa, Barcelona, 1867; un tomo, 4.º, 30 reales.

Un mundo subterráneo, ó historia de las primeras edades de nuestro planeta, por D. M. A. San Juan y D. N. de Micheo, Madrid, 1872; 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

El que desee adquirir cualquiera de las obras anunciadas, ú otras que no lo estén, podrá enviar su importe en libranza ó letra de fácil cobro, y les será remitido á vuelta de correo, certificado para que no sufra extravío.

En los puntos donde no haya facilidad de letra se podrá mandar en sellos de franqueo, certificando la carta.

Los pedidos se dirigirán á *Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid.*

MADRID, 1875.—Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.^a (sucesores de Rivadeneyra).

OBRAS DE D. RAMON DE CAMPOAMOR.

EN VERSO.

- DOLORES Y CANTARES.—Poesías varias, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.
COLÓN.—(Poema); 20 rs. en toda España.
EPISTOLA NECROLÓGICA de D. Luis Gonzalez Bravo, 4 rs.
EL DRAMA UNIVERSAL.—Poema en ocho jornadas, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
EL PALACIO DE LA VERDAD.—Comedia en tres actos, 8 rs.
GUERRA A LA GUERRA.—Dolera dramática, 4 rs.
DIES IRE.—Drama en un acto, 4 rs.
CUERDOS Y LOCCOS.—Comedia en tres actos, 8 rs.
EL HONOR.—Comedia en tres actos, 8 rs.
LOS PEQUEÑOS POEMAS.—1.ª, 2.ª y 3.ª parte: 3.ª edición de la 1.ª y 2.ª, y 1.ª de la 3.ª; forman un bonito tomo en 8.º mayor; 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.
POESÍAS Y FÁBULAS, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

EN PROSA.

- POLÉMICAS CON LA DEMOCRACIA; un tomo en 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
EL PERSONALISMO.—Apuntes para una filosofía, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.
LO ABSOLUTO, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.
PENSAMIENTOS.—Extracto de sus primeras obras, 6 rs.

Drama universal, Poemas, Poesías y Fábulas y Polémicas, encuadradas á la inglesa, cuestan una peseta más por tomo.

Los pedidos, acompañados de su importe, dirigirlos á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

POESÍAS Y FÁBULAS.

POESÍAS Y FÁBULAS

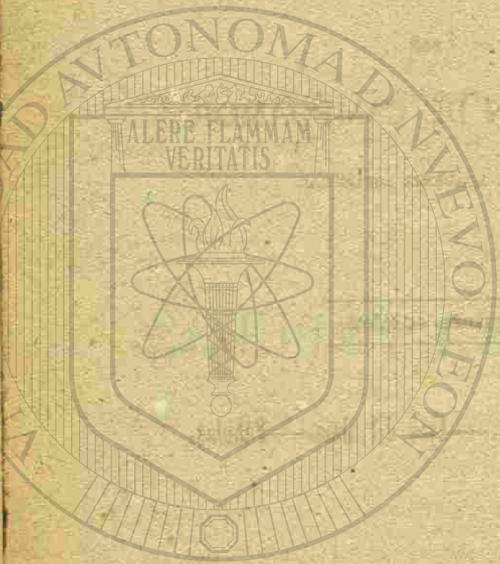
POR

D. RAMON DE CAMPOAMOR

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Quinta edición.

Ternezas y flores.—Ayes del alma.—Fábulas.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRESA DE J. M. PÉREZ, CORREDERA BAJA, 27.

MADRID:

LIBRERÍA DE V. SUÁREZ, CALLE DE JACOMETREZO, 72.

1874.



ADVERTENCIA.

Las TERNEZAS Y FLORES, los AYES DEL ALMA y las FÁBULAS, todas las poesías, en fin, incluidas en este tomo, han sido escritas por el autor desde los 15 á los 23 años de edad.

Las TERNEZAS Y FLORES fueron publicadas por primera vez por el Liceo Artístico y Literario; y hoy, que han pasado 30 años, no encuentro la razón de por qué aquella Sociedad literaria tuvo la benevolencia de publicarlas bajo su protección, ni sé qué clase de mérito pudo hallar en ellas en un tiempo en que ya estaba en su apogeo la gloria de nuestros primeros poetas contemporáneos.

Hoy me hallo yo tan lejos de creer que las TERNEZAS Y FLORES mereciesen la distinción con que fueron honradas por el antiguo Liceo Artístico y Literario de Madrid que, á pesar del empeño del editor, el Sr. D. Victoriano Suarez, no hubiera dado permiso para reimprimirlas si no fuera porque creo que todo autor que tiene la desgracia de esponerse á ser juzgado por el público, se halla en la obligación de exhibir todas las obras de su inteligencia, sean buenas ó malas, porque el lector debe saber cómo se ha efectuado el des-

arrollo del pensamiento del escritor que honra con su atención. Eso de que un autor no publique más que una ó dos docenas de las composiciones que crea más superiores, como si él empezase por donde los demás concluyen, tiene un no sé qué de preparado y de teatral que repugna á la franqueza de mi carácter.

En los AYES DEL ALMA van incluidas, por razon de método, algunas composiciones escritas despues de los 20 años, como el romance á la *Guerra de Africa* y algunas otras más. En cambio se han trasladado á las *Doloras* algunas poesías de aquel tiempo que se incluyeron en las primeras ediciones de los AYES DEL ALMA.

Aseguro al lector que tengo tan poca confianza en la bondad intrínseca de estas mis primeras composiciones, que, repito, solo me ha obligado á permitir que se reimprimiesen la razon que dejo expuesta, y además la muy poderosa para mi corazón de que me alegro siempre de ver reproducida la epístola *A mi madre*, una de mis antiguas poesías que yo más quiero.

Campanor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

